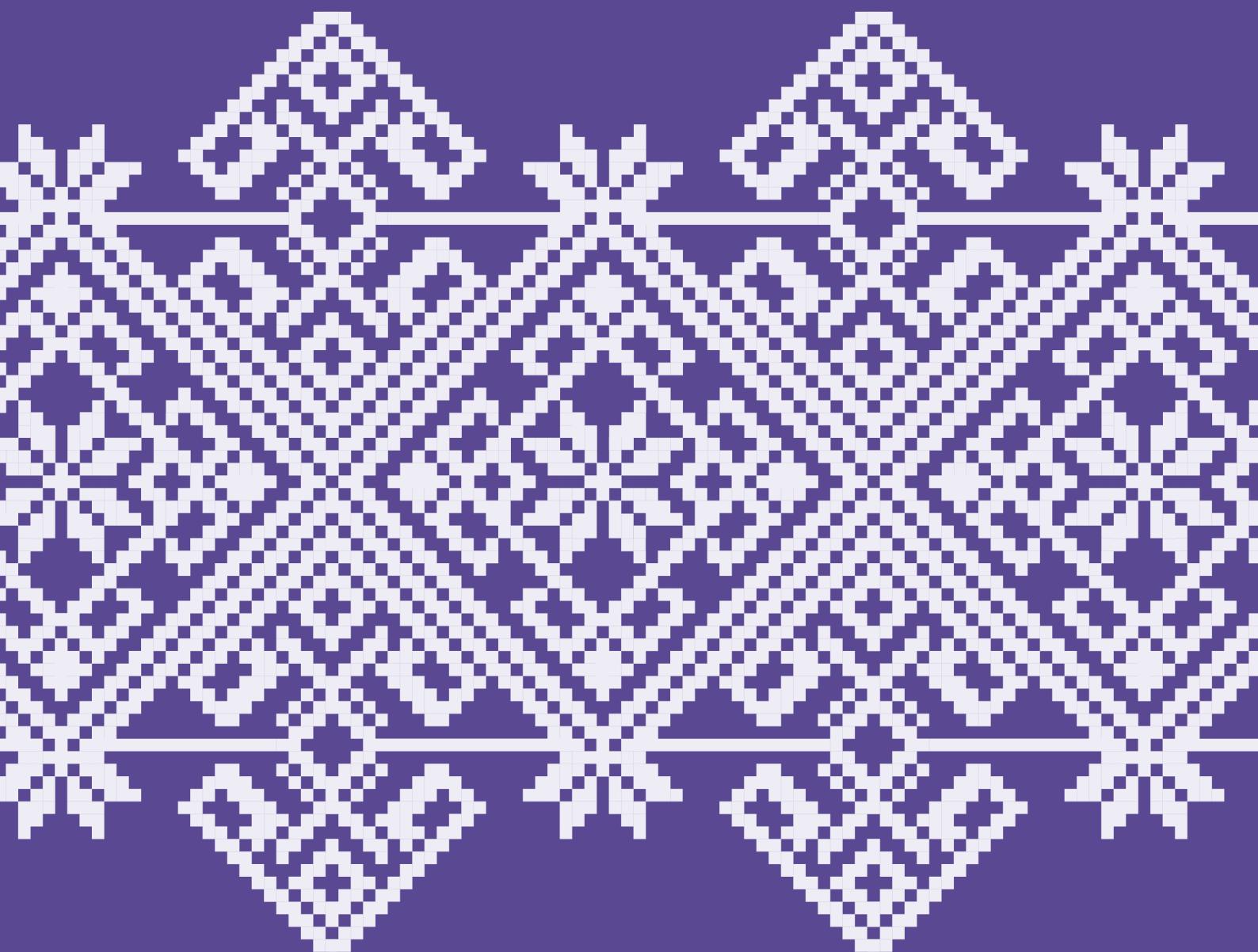


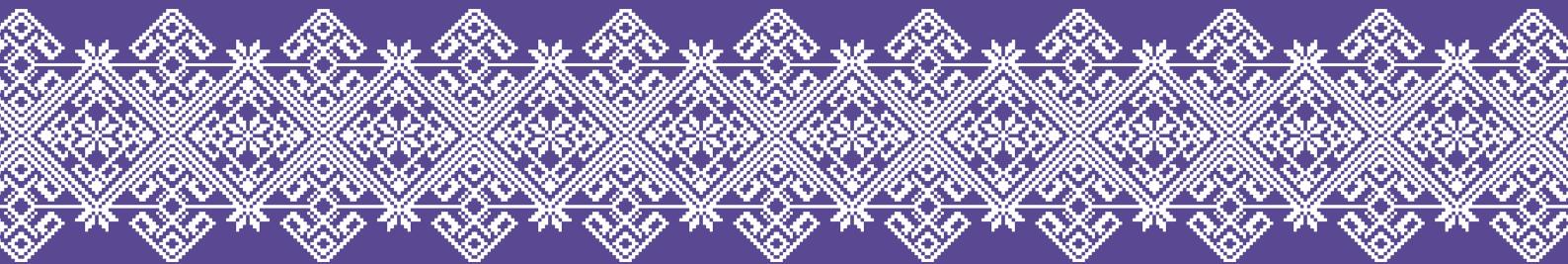
Visiones históricas

Investigaciones y propuestas multidisciplinarias



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

Jesús Iván Mora Muro
José Gabino Castillo Flores
(Coordinadores)



**VISIONES HISTÓRICAS:
INVESTIGACIONES Y PROPUESTAS
MULTIDISCIPLINARIAS**



Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dra. Oliva Solís Hernández
Secretaria Académica

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez
Director de la Facultad de Filosofía

Mtro. Luis Mauricio Martínez Martínez
Enlace de Publicaciones de la Facultad de Filosofía

Lic. Diana Rodríguez Sánchez
Directora del Fondo Editorial Universitario

Primera edición: 2025

D.R. © 2025 De las y los autores
D.R. © 2025 Universidad Autónoma de Querétaro
Cerro de las Campanas s/n
Centro Universitario, 76010
Santiago de Querétaro, México

ISBN: 978-607-513-764-3



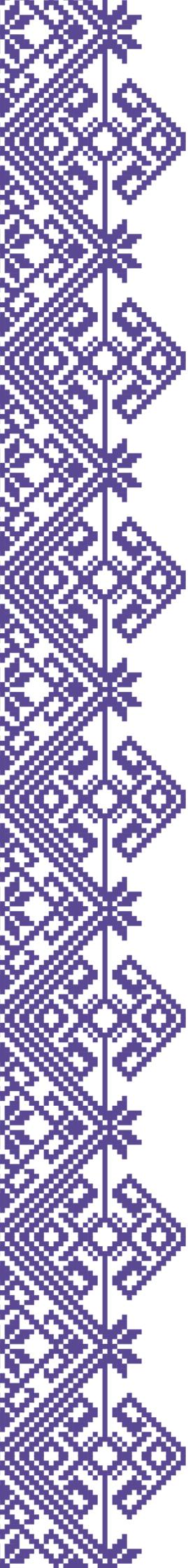
Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto, sujeta a una licencia Creative Commons (Atribución 4.0 Internacional, CC-BY-NC-SA), lo que significa que el texto puede ser compartido y distribuido, con propósitos no comerciales, siempre que el crédito sea otorgado a la(s) persona(s) autora(s).

Este libro ha sido dictaminado favorablemente por proceso de pares académicos, a través de la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

VISIONES HISTÓRICAS: INVESTIGACIONES Y PROPUESTAS MULTIDISCIPLINARIAS

**Jesús Iván Mora Muro
José Gabino Castillo Flores
(Coordinadores)**





ÍNDICE

8 Propuesta del libro

PRIMERA PARTE: DEVOCIONES E IMAGINARIOS, SIGLOS XVII AL XIX

16 CAPÍTULO I

Conflictos e imágenes de devoción en Querétaro, siglos XVII al XIX

RAÚL IVÁN OLVERA MIRANDA

39 CAPÍTULO II

El ocaso del pueblo de indios tlaxcaltecas de San Esteban frente a las epidemias de fiebres de 1814 y cólera morbus de 1833

ANDREA ALEJANDRA MARTÍNEZ CORONEL

DUKARY MARTÍNEZ ARRIAGA

61 CAPÍTULO III

Los “bárbaros” no existen: la representación de los indios en el discurso de la prensa coahuilense (1829-1845)

ANA PAOLA CHÁVEZ DÁVILA

ALEJANDRO BELTRÁN

SEGUNDA PARTE: OBREROS, CAMPESINOS Y LAS IZQUIERDAS EN MÉXICO

83 CAPÍTULO IV

Protestas de tinta y papel: las obreras y su afiliación al sindicalismo en Coahuila y Nuevo León (1915-1937)

DENISSE ALISA PALOMO LIGAS

105 CAPÍTULO V

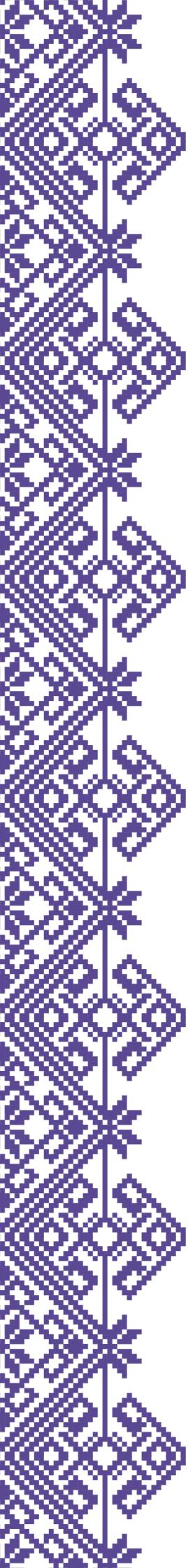
El panorama del reparto agrario en Querétaro (1920-1940)

MOREL LUNA MORALES

130 CAPÍTULO VI

Estamos en el ruido del alba. Coordenadas para estudiar a las izquierdas en tierra de derechas. Guanajuato (1959-1994)

KEVYN SIMON DELGADO



TERCERA PARTE: PATRIMONIO, URBANIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

150 CAPÍTULO VII

Reflexiones y desafíos sobre el patrimonio arqueológico de Coahuila

CLAUDIA CRISTINA MARTÍNEZ GARCÍA

YURI LEOPOLDO DE LA ROSA GUTIÉRREZ

168 CAPÍTULO VIII

Pensar la ciudad en términos históricos. Aproximaciones a la historia urbana de Saltillo y Torreón (1970-1980)

JOSÉ GABINO CASTILLO FLORES

JOSÉ MANUEL ROSALES MENDOZA

195 CAPÍTULO IX

La toxicomanía como esquema de legibilidad para definir el consumo de cannabis en México

RODRIGO LUJÁN GARCÍA

JOSÉ DOMINGO SCHIEVENINI STEFANONI

CUARTA PARTE: SUBALTERNIDADES, VIOLENCIA Y CULTURA EN MÉXICO

222 CAPÍTULO X

El corrido en México: historiografía e instituciones

JESÚS IVÁN MORA MURO

240 CAPÍTULO XI

El relato de los afectos en dos mexicanas modernas:

“Incompatibilidad” de Antonieta Rivas Mercado (1900-1931)

y *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres*

en la vida real de Elena Arizmendi (1884-1949)

ANACLARA MURO CHÁVEZ

266 CAPÍTULO XII

Diálogos interdisciplinarios entre la historia y el cine documental.

El caso de los gitanos en México

ILSE MAYTÉ MURILLO TENORIO

PAOLA JULIETTE MEDINA ROMERO

300 CAPÍTULO XIII

Propuestas desde las metodologías cualitativas y los marcos teórico-epistemológicos feministas para estudiar la experiencia de las mujeres familiares de personas desaparecidas en Coahuila

MACHELLY FLORES REYNA

PROUESTA DEL LIBRO

El presente texto colectivo es producto de la colaboración de dos instituciones educativas vinculadas por la disciplina de la historia: la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC). Los trabajos reunidos provienen tanto de las y los profesores que actualmente se desempeñan como docentes en dichas universidades, como de estudiantes, egresadas y egresados de los posgrados ofertados por la UAQ, la UAdeC y otros programas educativos en México.

Como el título lo anuncia, la principal intención del libro es mostrar la pluralidad de enfoques y visiones históricas que, en los últimos años, se han dado a conocer tanto en foros académicos como en los diversos espacios propicios para el intercambio de saberes. En este sentido, la obra muestra la vigencia de las humanidades y las ciencias sociales desde una óptica multidisciplinaria, en donde el intercambio de teorías y métodos se da constantemente. En la actualidad, la historia ha logrado vincularse con otras disciplinas afines como la sociología, la antropología, los estudios literarios, la ciencia política, entre otras perspectivas que han enriquecido la historiografía reciente.

El volumen inicia con el trabajo de Raúl Iván Olvera Miranda titulado “Conflictos e imágenes de devoción en Querétaro, siglos XVII al XIX”, en

el que se muestran diversas imágenes religiosas y su proceso de promoción durante el periodo virreinal en la ciudad de Querétaro. Uno de los grandes aportes del texto es el énfasis que se le otorga a los barrios como espacios devocionales que incidieron en la identidad de sus pobladores: los prelados y la feligresía.

Andrea Alejandra Martínez Coronel y Dukary Martínez Arriaga en el capítulo “El ocaso del pueblo de indios tlaxcaltecas de San Esteban frente a las epidemias de fiebres de 1814 y cólera morbus de 1833”, exploran el impacto demográfico de dichas epidemias en el pueblo de San Esteban. En esta investigación se sostiene que la magnitud con la que se presentaron las dos epidemias, aunado a los cambios político-administrativos instaurados a lo largo de las décadas de 1780 a 1830, conllevó al ocaso y, posteriormente, a la extinción de dicha comunidad. Estas transformaciones políticas y biológicas contribuyeron, paulatinamente, a la pérdida de su representación social y su autonomía política ante a sus vecinos saltillenses en 1834.

Por otro lado, Ana Paola Chávez Dávila y Alejandro Beltrán analizan la representación del indio en la prensa coahuilense durante las primeras décadas del siglo XIX. Además, exploran algunas de las incursiones de lipanes y comanches a ciertas regiones de Coahuila y sus repercusiones a nivel nacional. A través del análisis del discurso de prensa, es posible apreciar que el “bárbaro” no existió, sino que fue una construcción del poder. Finalmente, el texto demuestra que dicha creación ayudó a los gobiernos estatales a fortalecer su presencia en las zonas de frontera. A lo largo del XIX, estas políticas se recrudecieron ante la presencia de conflictos internacionales.

Para el siglo XX, Denisse Alisa Palomo Ligas se centra en el activismo social de las obreras en las industrias textileras, tabacaleras y de alimentos, así como su participación en la política al integrarse a las agrupaciones laborales de Coahuila y Nuevo León durante el periodo revolucionario y hasta la década de los treinta. Es a través de sus peticiones por mejores salarios, educación y servicios de salud que reconocemos los objetivos de

estas trabajadoras sindicalizadas. Si bien las obreras de la industria ligera se integraron a un espacio liderado por hombres, sus demandas fueron atendidas, demostrando así la fuerza e influencia de los colectivos laborales femeninos en el periodo de estudio.

Por una línea temática y temporal similar, Morel Luna Morales se centra en el reparto agrario queretano y la violencia resultante en el periodo postrevolucionario. La investigación explora los casos particulares de las comunidades de El Marqués, en Querétaro. El trabajo parte del reparto agrario de los años treinta promovido por el gobernador Saturnino Osorio y ejecutado durante el sexenio cardenista en 1936. En ese contexto hubo dos distintos posicionamientos frente al reparto: los que no quisieron aceptar las tierras y que continuaron bajo el cuidado de los hacendados, y los que sí se apegaron a la ley agraria. El resultado de esta polarización fue el conflicto constante entre estos dos grupos.

Para adentrarnos en los movimientos sociales en México desde una mirada regional, Kevyn Simon Delgado nos propone las coordenadas idóneas para estudiar a las izquierdas en Guanajuato en el periodo de 1959 a 1994, estado de la República que, no está de más decirlo, se ha caracterizado por su fuerte presencia conservadora. En este panorama es que el autor se pregunta cómo estudiar a estos actores sociales y políticos de izquierda, y cuál es el papel de las luchas sociales en la conformación de la sociedad civil en dicha entidad.

Pese a que la óptica política ha sido dominante en las perspectivas historiográficas para estudiar el siglo XX mexicano, durante los últimos años los análisis acerca del patrimonio material e inmaterial del país han tomado un importante impulso. Una muestra de ello es el trabajo realizado por Claudia Cristina Martínez García y Yuri Leopoldo De la Rosa Gutiérrez en torno a los yacimientos arqueológicos en Coahuila. El escrito es una reflexión sobre las exploraciones de campo y de gabinete que realizan los arqueólogos en el estado. El objetivo del texto es reflexionar sobre lo realizado a lo largo de los siglos XIX y XX, además de poner en perspectiva los

desafíos que representan pensar y revisar los mecanismos institucionales para salvaguardar el patrimonio arqueológico de Coahuila. Los autores destacan la necesidad de fortalecer los vínculos entre las instituciones locales, estatales y regionales, así como con las personas que trabajan en los yacimientos en el noreste por convicción. Se reconoce que Coahuila es uno de los estados más grandes de México, por lo que para la reconstrucción de “las prehistorias” se requiere un trabajo sistemático que atienda a las necesidades regionales, a las problemáticas locales, así como a los proyectos nacionales.

También para el caso del noreste mexicano, José Gabino Castillo Flores y José Manuel Rosales Mendoza presentan el capítulo titulado “Pensar la ciudad en términos históricos. Aproximaciones a la historia urbana de Saltillo y Torreón 1970-1980”, con la finalidad de comprender el rápido crecimiento urbano y demográfico que experimentaron dichos municipios en la década de 1970, provocado por la industrialización. El trabajo, asimismo, pone atención en las medidas tomadas por los gobiernos estatales y locales ante este fenómeno y las problemáticas que se generaron a partir de éstas. Mediante el análisis de la prensa y los informes de gobierno, sus autores demuestran que, en dicha década, la idea de desarrollo se cimentó en el crecimiento urbano y en el aumento exponencial de inversiones, particularmente extranjeras. Este optimismo por el desarrollo, no obstante, hizo que las ciudades crecieran de forma acelerada y, a pesar de haber recurrido a la inversión en obras y a la planeación urbana, las medidas no fueron suficientes para atajar los problemas que se generaron ante la inmigración y la demanda de servicios por parte de una población en continuo crecimiento.

Para cerrar con este bloque dedicado al patrimonio, la urbanización y las políticas públicas en México, Rodrigo Luján García y José Domingo Schievenini Stefanoni se dedican a la toxicomanía como esquema de legibilidad para definir el consumo de cannabis en México. Para ellos, el Estado mexicano, a partir del Reglamento Federal de Toxicomanía

(1931), designó como toxicomanía una enfermedad que, de acuerdo con los discursos médico-legales de la época, padecían los consumidores de drogas prohibidas, como el cannabis. Así, el capítulo tiene como principal objetivo estudiar la toxicomanía, entendiendo a ésta como un esquema de legibilidad, es decir, mediante un mapa que le permitió al Estado hacer legible una realidad o sector social. En suma, el trabajo busca responder cómo se incorporó la categoría de toxicomanía en México y ahondar en las consecuencias de implementar dicha política de drogas.

Las últimas investigaciones incluidas en este libro se centran en problemáticas culturales. Éstas giran en torno a grupos subalternos como lo son las mujeres y las violencias que acontecen día con día, o los gitanos y los estigmas que cargan a cuestas. La literatura, la música y el cine son analizados como expresiones artísticas en donde no sólo se involucran algunos sectores de la sociedad que viven en los márgenes, sino que se expresan a través de ellos.

Jesús Iván Mora Muro reconoce que el corrido es uno de los géneros musicales más representativos de la cultura mexicana. La Revolución de 1910 derivó en un sin número de representaciones del héroe, de las batallas y facciones surgidas del movimiento armado. Sin embargo, es importante destacar que durante el Porfiriato aparecieron también diversas hojas volantes y grabaciones sonoras que dan cuenta de la popularidad que dichas historias narradas y cantadas tenían ya desde entonces. En este sentido, el objetivo del trabajo es realizar un balance historiográfico y preguntarse sobre cuáles instituciones se han encargado de resguardar el material sonoro indispensable para la elaboración de los trabajos de investigación que tocan la temática del corrido en la actualidad.

Por otra parte, Anaclara Muro Chávez realiza una lectura desde la teoría de los afectos de la novela corta *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real*, de Elena Arizmendi (1884-1949), y el cuento “Incompatibilidad”, de Antonieta Rivas Mercado (1900-1931); dos mujeres que abrazaron la modernidad a principios del siglo xx. En ambos relatos

es posible observar cómo los afectos femeninos estaban transformándose en el imaginario de la época. Entre otros aspectos, las mujeres se estaban cuestionando qué era el amor, cuál era su papel en el matrimonio, y si éste surgía de forma natural al convertirse en madres. De esta manera, la autora realiza una lectura minuciosa de los componentes discursivos de estas grandes autoras relegadas durante mucho tiempo por el canon literario mexicano, conocido por centrarse exclusivamente en la visión masculina.

Ilse Mayté Murillo Tenorio y Paola Juliette Medina Romero entablan un diálogo entre el quehacer histórico y el cinematográfico. Recuperan ejercicios del cine documental que han permitido rastrear las voces de comunidades gitanas, establecidas en algunas regiones de México, a través de sus testimonios orales. Este rastreo también ofrece elementos del entorno cotidiano de este grupo, de sus creencias, expresiones y preocupaciones de su pasado y presente como comunidad. Además, las autoras indagan sobre las herramientas, las fuentes documentales y los recursos narrativos y estéticos que utiliza el cine documental como género cinematográfico, desde la óptica de la historia oral y la historia cultural. Las obras analizadas son los documentales *Gitanos. Testimonio ambulante* (2004) y *Este México lo conocemos mejor que el mapa* (2016).

Por último, pero no por ello menos importante, Machelly Flores Reyna explora, desde las metodologías cualitativas y los marcos teórico-epistemológicos feministas, algunas propuestas que son útiles para los estudios de fenómenos como la experiencia de la tragedia de la desaparición forzada en Coahuila. La investigación muestra dichos marcos como parte determinante del proceso de indagación en dos sentidos: por un lado, representan el paradigma ético y político desde dónde se realiza la investigación, es decir, la postura política ante la realidad que se estudia. Por el otro, permiten visualizar los esquemas patriarcales bajo los cuáles se viven las luchas de los colectivos, compuestos en su mayoría por mujeres, que sufren un alto grado de revictimización y violencia machista por parte del Estado.

En suma, esperamos que con esta obra las y los interesados en los abordajes históricos que aquí se presentan desde diferentes perspectivas puedan adentrarse en algunas de las problemáticas que en la actualidad permean las indagaciones sobre el pasado en México. Como se puede apreciar, el libro abarca un amplio espectro temporal, partiendo desde el siglo XVII hasta nuestros días. Además, incluye una pluralidad de temáticas que, esperamos, puedan propiciar nuevas indagaciones en el oficio de historiar.

DEVOCIONES E IMAGINARIOS, SIGLOS XVII-XIX



I. CONFLICTOS E IMÁGENES DE DEVOCIÓN EN QUERÉTARO, SIGLOS XVII AL XIX

RAÚL IVÁN OLVERA MIRANDA¹

Introducción

En el presente artículo se pretende conocer el devenir de diversas imágenes religiosas y su proceso de promoción durante el periodo virreinal en la ciudad de Querétaro. Si bien en dicha temporalidad y espacio se forjaron grandes devociones que impactaron la zona del Bajío, también a escala barrial se fomentó la exaltación a diversos simulacros que incidieron en la identidad de sus pobladores. Este proceso da cuenta del amplio espectro de promotores de la religiosidad que había, pues la exaltación no sólo recaía en los prelados, cabildos o provinciales, sino también en la feligresía.

Los simulacros sagrados, desde el cristianismo temprano, jugaron un papel importante en el proceso de evangelización, puesto que ayudaban a recordar los misterios de la fe, las virtudes de los santos y los eventos particulares de la Iglesia. Por otro lado, durante la Edad Media, el mercado y producción de simulacros incrementó y dio posibilidad a los fieles de adquirir figuras de santos, cristos y vírgenes; representaciones devocionales que ayudaban al fiel a reflexionar sobre la vida del Salvador y daban certidumbre ante la angustia terrenal. En este tenor, la adquisición de simulacros se naturalizó

¹ Doctor en Historia de la Iglesia por El Colegio de Michoacán. Profesor de posgrado en la Facultad de Filosofía en la Universidad Autónoma de Querétaro.

en el Nuevo Mundo, no sólo de parte de los españoles, sino también en los indígenas, los cuales eran ya muy devotos y desde el siglo XVI comenzaron a exaltar sus propias imágenes.

Para conocer la promoción a nivel barrial y familiar se estudiarán diversos conflictos por imágenes religiosas, localizados estos en el Archivo de la Parroquia de Santiago de Querétaro, antigua sede del juzgado eclesiástico. En éste se procesaron trece conflictos que dan cuenta del movimiento de imágenes dentro de los lindes de la gran doctrina de Querétaro.² Se localizaron pleitos familiares y vecinales por seis cristos, tres vírgenes –Candelaria, Guadalupe y Pueblito– y tres santos –San Nicolás, San Antonio y San Pedro–. La mayoría de este material corresponde al siglo XVIII, producto de la mayor vigilancia del poder ordinario, y sólo uno de ellos al siglo XIX. A estos conflictos es necesario integrar el enfrentamiento entre los naturales del poblado de San Francisco Galileo contra las autoridades del cabildo y Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, dado que buscaban continuar con sus prácticas religiosas en el santuario, y esto cambiaría con la construcción de una nueva parroquia. Atender estos procesos ofrecerá luces sobre las actitudes de los promotores y la feligresía para con sus imágenes que, si bien no eran motivo de grandes peregrinaciones ni contaban siquiera con una sencilla ermita, sí que movilizaban a su grey al punto de entablar enfrentamientos, ceder su patrimonio y hasta detener el culto de otros grupos, todo con tal de no descuidar sus fervores.

Por lo anterior, los objetivos del ensayo serán: conocer las estrategias de los promotores para continuar con sus devociones y visualizar las motivaciones de los actores sociales para exaltar las imágenes. Atender estos puntos ayudará a reflexionar sobre el uso de imágenes religiosas y los enfrentamientos por ostentar su dirección. En este sentido, el deseo por conservar sus fervores remitía a la intención de continuar con la herencia de sus padres, con su identidad barrial y, en algunos casos, incluso servía

² En 1758, el territorio de la doctrina de Querétaro se secularizó y dividió, configurándose la parroquia secular de Santiago y la doctrina de San Sebastián. Esta última se modificó en 1770 dando pie a las parroquias de San Sebastián, San Francisco Galileo y San Pedro de la Cañada.

para incrementar su reconocimiento ante la población. El acercamiento a las imágenes religiosas se realiza desde la perspectiva de la historia social, pues no sólo se visualiza la actividad religiosa de los fieles, sino también las estrategias y competencias por la promoción de los simulacros.³

1. Promoción y promotores de cultos

Desde la Iglesia primitiva se promovió el culto a los sagrados simulacros y a los restos mortales de los santos. En Europa Occidental, las reliquias de los santos eran motivo de peregrinaciones, dado que compensaban la falta de lugares santos y, al mismo tiempo, creaban nuevos centros de devoción.⁴ Durante los siglos XI y XII, las imágenes-relicario de los santos y de la Virgen cubiertas con metales y piedras preciosas se multiplicaron por la cristiandad y se convirtieron en puntos de peregrinación por su fama milagrosa. Sin embargo, con el tiempo las imágenes ya no necesitaban contener reliquias, dado que no requerían más justificación que sus milagros e historia sagrada.⁵

Por otra parte, durante los siglos XIII al XV se incrementó el uso de imágenes devocionales, representaciones que se utilizaban en el espacio privado y que provocaron un auge en las visiones y trances místicos.⁶ A finales del siglo XIV se comenzó a generalizar la adquisición de imágenes religiosas entre diversos estamentos de la sociedad de la Baja Edad Media, principalmente entre “nobleza y la burguesía, y sólo lentamente en el de los restantes

³ Antonio Rubial García, “Querétaro sacro y profano. La creación de santuarios como respuesta a la ruptura del monopolio franciscano”, en Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López Cano (Editores), *La Iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, (BUAP-UNAM-IIH), 79-80.

⁴ Caroline Walker Bynum, *Christian Materiality. An Essay on Religion in Late Medieval Europe*, Zone Books, 2011, 132-143.

⁵ Jean-Claude Schmitt, “La culture de l’imago”, *Annales* 51, n.º 1 (1996): 3-36. Hans Belting, *Imagen y culto: una historia de la imagen anterior a la edad del arte*, trad. Cristina Díez Pampliega y Jesús Espino Nuño, (Akal, 2012): 409.

⁶ Walker Bynum, *Christian Materiality*, 101-4.

colectivos urbanos y rurales”.⁷ Las representaciones que se distribuyeron fueron despojadas del condicionamiento litúrgico y se ubicaron en el terreno de la devoción privada, pues fueron “diseñadas para canalizar la oración piadosa de su propietario [...] cumple la función de excitar la pasión religiosa de quien reza con ella, invitando a potenciar la imaginación del fiel”.⁸ Además, la compra de imágenes y su colocación en el interior de la vivienda se convirtió en un signo de la religiosidad: “de los usos propios de un buen cristiano, de un cristiano viejo”.⁹

Al colocar imágenes sacras en los espacios domésticos, el hogar se santificaba y permitía a los individuos llevar una vida religiosa más acentuada. Producto de las disposiciones tridentinas, los sitios de oración se erigieron en muchos de los hogares de Europa occidental, costumbre piadosa también desarrollada en Nueva España bajo diversos formatos, ya fuera con una simple estampa, una escultura, un oratorio o una capilla doméstica.¹⁰ Las imágenes conmovían a la feligresía e invitaba a la reflexión sobre la vida de Cristo, los santos, la Virgen y los mártires. Por otro lado, el uso de imágenes devocionales vino de la mano con otros cambios en la práctica religiosa, como lo fueron el desarrollo de una espiritualidad privada, la búsqueda de la virtud, la disciplina en la oración y las actividades caritativas, tanto individuales como corporativas; dinámicas que caracterizaron la *devotio moderna*.¹¹

Aunque todos los simulacros eran objeto de veneración por representar a un prototipo, algunos se distinguieron por sus capacidades portentosas.

⁷ Felipe Pereda, *Las imágenes de la discordia. Política y poética de la imagen sagrada en la España del 400*, (Marcial Pons, 2007), 45.

⁸ Pereda, *Las imágenes*, 37-38.

⁹ Pereda, *Las imágenes*, 47.

¹⁰ Gabriela Sánchez Reyes, “Oratorios Domésticos: Piedad y Oración Privada”, en *Historia de La Vida Cotidiana En México. Tomo III. El Siglo XVIII: Entre Tradición y Cambio*, III, (El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 2006), 533.

¹¹ H. Outram Evennett, “Counter-Reformation Spirituality”, en *The Counter-Reformation*, (Blackwell, 1999), 55-61.

Belting explica que estas imágenes de culto: “Eran antiquísimas o de origen celestial, obraban milagros, hacían vaticinios [...] Sólo las leyendas les ofrecían un privilegio y una justificación de los que quedaba excluido el resto de las imágenes”.¹² Dicha diferenciación las llevó a posicionarse como santuarios donde no sólo se exaltaba al simulacro, sino a la población que lo resguardaba. A lo anterior se tiene que agregar el elemento social, dado que “su activación como promotoras de centros de devoción no se dio sino hasta que dichas imágenes se insertaron en las redes sociales que les dieron publicidad [...] que obispos, párrocos, frailes, ayuntamientos y cofradías le dieron su aval”.¹³

Atendiendo la promoción de las imágenes, Peter Brown expresa que la exaltación de las reliquias de los santos procedía de un amplio espectro social desde la Antigüedad Tardía.¹⁴ Las divisiones e interpretaciones también se manifiestan en los estudios hacia el catolicismo del siglo XVI. Por su parte, Simon Ditchfield, respecto de los santos tridentinos, manifiesta que el uso de los santos es ilustrativo para mostrar la frecuente incapacidad de las autoridades eclesiásticas para controlar los cultos y sus apropiaciones. Asimismo, que los santos representaban diversos significados para los grupos promotores, aún en un mismo lugar y espacio, por lo que tenían diversas identidades en el escenario local.¹⁵

Por su parte, Keith Luria apunta que, en el proceso de implementación de las disposiciones tridentinas, algunos cambios provenían de diversos actores sociales y no sólo de los prelados. Algunos de estos fueron la fundación de nuevos espacios de culto y peregrinaciones, acciones que

¹² Belting, *Imagen y culto*, 12-13.

¹³ Antonio Rubial García, “Santuarios franciscanos de Nueva Galicia”, en *Los franciscanos y sociedades locales del norte y occidente de México, siglos XVI-XIX*, (El Colegio de Jalisco, 2018), 89.

¹⁴ Peter Brown, *El culto a los santos. Su desarrollo y su función en el cristianismo latino*, (Sígame, 2021), 24.

¹⁵ Simon Ditchfield, “Tridentine worship and the cult of saints”, en *The Cambridge History of Christianity: Reform and Expansion 1500-1660*, vol. vi, (Cambridge University Press, 2007), 219-222.

demonstraban el impulso creativo de la feligresía. En este sentido, el clero y la grey jugaban roles dinámicos de adaptación y resistencia.¹⁶

Sin embargo, así como había diferencias y conflictos entre los promotores de imágenes portentosas y el culto a los santos, también había motivo de unión. Este proceso se ha mostrado en los análisis de David Brading y Jacques Layafe, que expresan la vinculación del estamento criollo por medio del culto a la Virgen de Guadalupe. Esta representación de la Inmaculada manifestaba las particularidades y divinidad del medio americano, especialmente novohispano, mostrando su exuberancia, riqueza y santidad, y también su destino como protector de la Iglesia en tiempos del fin del mundo.¹⁷

A consideración de Frances Ramos, el culto a los santos, además de dar certidumbre espiritual y dar buen ejemplo a los cristianos, se utilizó para fortalecer las diversas identidades y su vínculo con el cuerpo de la monarquía y, al mismo tiempo, se presentaba como unión al cuerpo místico de la Iglesia.¹⁸ La veneración a los santos y las imágenes representaban símbolos de identidad, pues eran visualizados como extensiones simbólicas de las familias, barrios y corporaciones.¹⁹ En el caso de los barrios, las cofradías y devociones reforzaban la filiación, lealtad y distinción en la patria chica.²⁰ En este sentido, al exaltarlos con grandes festividades, procesiones y otorgamiento de obras piadosas, se refrendaban los vínculos sociales y se generaban motivos de orgullo local.

En este escenario de gran circulación de imágenes y deseo de la población de exaltar la suya, la de su familia o barrio, se puede realizar un estudio de

¹⁶ Keith P. Luria, *Territories of Grace: Cultural Change in the Seventeenth-Century Diocese of Grenoble*, (University of California Press, 1991), 11.

¹⁷ David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, (Fondo de Cultura Económica, 2017); Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional*, (Fondo de Cultura Económica, 2006).

¹⁸ Frances L. Ramos, “Saints, Shrines and Festival Days in Colonial Spanish America”, *The Cambridge History of Religions in Latin America*, (Cambridge University Press, 2016), 144.

¹⁹ Ramos, “Saints, Shrines...”, 157.

²⁰ Ramos, “Saints, Shrines...”, 153.

la promoción de las representaciones a una escala microscópica, es decir, a nivel doméstico y barrial. Asimismo, permitirá entender el fervor de aquellos que defendían una imagen ante las amenazas de otras personas o grupos, enfrentamientos que, tanto influían en la consolidación de dichos fervores, como también en su enfriamiento.

II. La construcción de un pasado

Durante la secularización parroquial del siglo XVIII se presentaron momentos clave para la reformulación de la relación entre los promotores de imágenes y las autoridades religiosas, y se posibilitó reestructurar la condición del capital espiritual de las comunidades, las imágenes y los templos.²¹ En este proceso, los naturales representaron a los templos de barrios y pueblos como parte fundamental de su historia, donde los indios del siglo XVIII trazaban una línea directa con los naturales del siglo XVI y con sus ascendientes familiares. Esta comunicación con el pasado les beneficiaba, puesto que tanto reforzaban su identidad, como defendían sus prácticas y sus espacios religiosos.²² Si bien la propuesta de O'Hara se enfocó en analizar la defensa del capital espiritual en contextos de conflictos institucionales, también ayuda a entender la construcción de historias para las imágenes, pues éstas, al ser dotadas de un trasfondo, les permitía incrementar su carisma, y sus particularidades, justificando así su promoción a la par que ayudaba a conservar el culto en manos de cierto patrón.

Este proceso se puede visualizar en el conflicto por los bienes del Señor de la Huertecilla de 1764, donde el origen del litigio fue una disputa familiar por una huertecilla ubicada en el barrio de la Cruz, muy cerca del obraje de la quinta, de cuyas rentas se financiaba el culto a una imagen de la Coronación y Paciencia de Cristo. Según sus dueños, el origen del

²¹ Matthew D O'Hara, *A Flock Divided: Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749-1857*, (Duke University Press, 2009), 103-104.

²² O'Hara, *A Flock Divided*, p. 92.

simulacro se remontaba a las postrimerías de la guerra chichimeca, pues su primer propietario fue el conquistador y caudillo indígena Don Martín de Equa, hecho que demostraron con un testamento de 1620.²³ Posteriormente, los bienes pasaron a Francisco Tuche, natural y vecino de Querétaro que, ulteriormente, heredó a su hijo Juan Martín en 1654 con su “casa, todos mis santos y un Santo Ecce Homo para que tenga cuidado como yo lo tenía”.²⁴

Por lo anterior, podemos cuestionarnos, ¿por qué la familia se remontó hasta ese periodo? y, ¿qué trataban de demostrar, además de la propiedad de la imagen? Las respuestas, posiblemente, se encuentren en el proceso de cambio social de la urbe queretana y la proliferación de los textos conocidos como relaciones de Nicolás de San Luis, que se desarrollaron en el Bajío novohispano. Éstas narraban la entrada de conquistadores otomíes cristianizados procedentes de Xilotepec a la zona de la Chichimeca en nombre del monarca español.²⁵ La formación de tales documentos daba cuenta de la recomposición social desarrollada en el siglo XVII, momento en el cual criollos y mestizos comenzaron a ostentar el control político y a desplazar a los principales indígenas; situación que motivó a que estos últimos exaltaran un pasado glorioso, su participación en la fundación de diversas localidades y la pacificación del territorio, así como una sólida relación con las autoridades virreinales y su rápida aceptación de la nueva religión. Todo esto con miras a recuperar sus antiguos privilegios.

En este tenor, los descendientes de Equa y Conejo, con su imagen y su propiedad, no sólo buscaban demostrar la administración de los bienes y antigüedad del simulacro cristocéntrico, sino que aspiraban a un reconocimiento de parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. Asimismo, pretendían apuntalar su culto e injerencia barrial, y más cuando la

²³ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 22, leg. 121.

²⁴ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 9, leg. 117 bis, f. 8r.

²⁵ David Charles Wright, “Visiones indígenas de la conquista del Bajío”, en *Estudios de Cultura Otopame* 8, n.º 1, (2015): 24.

exaltación del Señor de la Huertecilla no se limitó a su familia, puesto que se expandió entre los vecinos del barrio de la Cruz y motivó la formación de un oratorio, una hermandad y una procesión –el día 29 de septiembre– que culminaban en la capilla de San José de los naturales, perteneciente a la doctrina franciscana.

Así como los Equa colocaron el origen de la imagen a finales del siglo XVI, también otros grupos atribuyeron una considerable antigüedad a sus simulacros. De la misma manera fue el caso del Señor de la Sabanilla, litigio donde la familia Ximénez pedía la restitución de un *Ecce Homo* depositado en la parroquia de San Francisco Galileo (1848-1852). En este proceso, la familia argumentó que la imagen tenía 100 años en su poder,²⁶ lo que incrementaba su popularidad y justificaba su culto.

Como expresa Hans Belting, la historia de la imagen también daba cuenta de la trayectoria de la localidad. Sobre este punto, dentro de la docena de simulacros abordados en el presente ensayo, sólo tres simulacros tomaron el topónimo de su residencia, el Señor de la Huertecilla, el de la Sabanilla y la Virgen del Pueblito. El desarrollo de dichos nombres daba cuenta de la formación de un carisma diferenciador para con las demás imágenes y la consolidación de su culto en cierta localidad.²⁷ Sin embargo, a veces era la imagen devocional promovida la que renombraba los espacios, lo que expresaba la vinculación de la grey con sus representaciones.

Dicho proceso se presentó en la imagen que veneraban los naturales que trabajaban en la hacienda de Juan de Estrada Campa. Hacia 1760, los peones solicitaron a su patrón que les prestara la imagen titular de la hacienda, San José, para realizarle una fiesta, pero el hacendado se negó a que le festejaran en la capilla de los peones.²⁸ Por tanto, los sirvientes se organizaron para costear un San Pedro Mártir, que tuvo un precio de siete pesos y cuatro reales, y le erigieron una capilla. Como se puede apreciar,

²⁶ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 9, leg. 53, exp. 118 bis, f. 23r.

²⁷ Nelly Sigaut, “Los cultos marianos locales en Hispanoamérica”, *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, (El Colegio de México, 2012), 441.

²⁸ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 22, leg. 121, f. 11r.

el culto de los naturales persistió y superó el patronato del hacendado, lo que daba cuenta de la vinculación entre un santo y su grey.

Aunque el expediente no ofrece los criterios para la elección del nuevo santo patrón, probablemente dicho problema fue solucionado como lo hacían las diversas poblaciones en la Península desde la Edad Media, es decir, por medio de las suertes (*sortes sanctorum*). Lo anterior podía ser observando algún prodigo, solicitando el auxilio en alguna calamidad,²⁹ optando por santoral diario o atendiendo a la recomendación de las autoridades eclesiásticas o la preferencia de algún emprendedor devocional. A pesar de la rápida alternativa, dichas devociones se afianzaban y, como en el caso de San Pedro Mártir, los trabajadores continuaron con su devoción a pesar de que se retiraron de la hacienda. Cabe mencionar que, hoy en día, el patronato de la parroquia sigue bajo la protección de San Pedro Mártir, por lo que se desplazó totalmente el culto a aquel San José.

III. Conflictos de familia y vecinales

Las imágenes religiosas contaban con un amplio espectro de patrocinadores y, al ostentar la dirección de un simulacro o corporación, así como lo realizaban los mayordomos y rectores de las cofradías o hermanadas, se reforzaban la jerarquías sociales y políticas, dado que el liderazgo de un grupo religioso derivaba en prestigio social³⁰ y, algunas veces, protegía financieramente su posición.³¹ Empero, la exaltación podía resultar en conflicto con otros miembros de la comunidad, dado que al ser demostración de poder de parte del patrón del simulacro³², se podían destapar las diferencias familiares o barriales. Con estas dos premisas, la promoción como demostración de poderío y el apuntalamiento de la posición social,

²⁹ William A. Christian, *Religiosidad local en la España de Felipe II*, (Nerea, 1991), 48-65.

³⁰ José Manuel Martínez Aguilar, “Las cofradías novohispanas de Tzintzuntzan. Bienes, prácticas y espacios de devoción”, en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 38, n.º 151 (2017): 23.

³¹ O’Hara, *A Flock Divided*, 144.

³² Ángela Atienza López, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, (Marcial Pons-Universidad de la Rioja, 2008) 390.

podemos comprender los diversos enfrentamientos por simulacros dentro de las familias o poblaciones.

Respecto a la demostración de poder y mejoramiento de la posición se puede citar el caso del enfrentamiento de 1713 en el grupo de naturales que organizaban el paso del Señor de la Coronación, simulacro propiedad de la cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo, fundada en la capilla de San José de los naturales dentro de los muros del convento franciscano. En este proceso, el antiguo mayordomo Marcos Espinosa, se negaba a regresar la imagen y ajuar, situación que ponía en riesgo la organización de la procesión y la posibilidad del menoscabo de sus bienes.³³ Si bien no se conoce la conclusión de este proceso, podemos atribuir la renuencia de Espinosa al deseo de conservar su posición dentro de la organización o, incluso, podría deberse al descontento de éste por la elección de algún individuo fuera de su círculo de influencia.

De igual manera, se puede rescatar un caso de 1771, donde los herederos de Luciano Martín, del barrio de Santa María del Retablo, pugnaron por la propiedad de tres simulacros: la Virgen de la Candelaria, San Antonio y una Guadalupana, y por la piadosa disposición de construir una capilla en un terreno en el citado arrabal. En este proceso, la hermana del finado solicitó a la autoridad eclesiástica la propiedad de las representaciones religiosas, pero ante los conflictos, las hechuras se resguardaron en la recién erigida parroquia de San Francisco Galileo.³⁴ Es de destacar que María de la Encarnación, la hermana, no presentó evidencias que demostrarán la veracidad de su petición, por lo que los bienes regresaron a los herederos. Para estos últimos se presentó la oportunidad de iniciar un nuevo culto en la localidad y esto posibilitó el incremento de su injerencia en el barrio.

La administración de ciertos cultos, y la consiguiente demostración de poderío, ha llevado a grandes conflictos en el orbe hispánico. Tal fue el

³³ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 24, leg. 129.

³⁴ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 22, leg. 121.

caso de la defensa de diversas mitras, especialmente la compostelana, sobre la exclusividad del patronato jacobeo durante la década de 1620 ante las constantes presiones de Felipe IV y del Conde-Duque de Olivares para posicionar a Santa Teresa como nueva patrona de España. De igual manera, las autoridades del cabildo de la capital novohispana defendieron su derecho a exaltar y elegir capellanes para el santuario de la Virgen de los Remedios ante las presiones del poder ordinario y de los franciscanos. A nivel local, la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, especialmente de fray Cristóbal Vaz y fray Alonso de La Rea, defendieron la promoción de la Cruz de Piedra y de su nuevo establecimiento frente a las autoridades locales y virreinales que buscaban echar abajo la construcción. De la misma manera, también los administradores de pequeñas imágenes barriales defendieron su continuidad ante las amenazas internas y externas.

Una muestra de defensa se manifestó en el conflicto de los naturales por la figura de San Pedro Mártir. Si bien ésta fue costeada por los trabajadores de la hacienda de Juan de Estrada, se tuvo que pugnar para mantenerla en la nueva capilla de la hacienda. Esto debido a que algunos trabajadores que salieron de la unidad agrícola para laborar en la hacienda de la Punta, en la jurisdicción de Celaya, intentaron llevársela el simulacro y colocarlo en una nueva ermita que estaban erigiendo en la congregación de San Miguelito Carrillo. Tras una serie de averiguaciones, el juez eclesiástico Joseph de la Vía, determinó otorgar a los demandantes la mitad del costo del simulacro y conservar el culto en su lugar original. Empero, siete años más tarde el enfrentamiento se reanudó, ya que algunos naturales irrumpieron en la hacienda y, al encontrar poca resistencia, se llevaron la imagen del santo patrón al pueblo de Santa María Magdalena.³⁵

La defensa de la devoción y administración de las imágenes se presentó en los conflictos por las imágenes del Cristo del Retablo y San Nicolás Tolentino de la hacienda de la Cieneguilla (Tierra Blanca - San Luis de

³⁵ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 22, leg. 122.

la Paz). En ambos escenarios, los naturales tenían acuerdos para mantener los simulacros por seis meses; sin embargo, estos acuerdos tendían a romperse por las pretensiones de los grupos para ostentar el control total de las imágenes. Incluso, para conservar el control de las representaciones sagradas, podían presentarse acuerdos aún más onerosos, como el presentado en el Cristo de la hacienda de Jurica, donde Elena de la Cruz cedió terrenos en el pueblo de San Pedro de la Cañada para que Asencio de Santiago, posiblemente su esposo, no continuara pugnando por el crucifijo.³⁶ A pesar de los enfrentamientos entre promotores, en ocasiones era inevitable la intervención de nuevos actores, dado que las imágenes exaltaban a la población y atraían a la piadosa élite, social y religiosa, que buscaban insertarlos en sus proyectos devocionales.

IV. La intervención de nuevos promotores

La exaltación de una imagen tenía diversas consecuencias, tales como incrementar la popularidad y sacralidad de los establecimientos, dar preeminencias a sus administradores y la posibilidad de mejorar su posición económica y política; motivaciones que llevaron a diversos prelados ordinarios y de las religiones a movilizar simulacros sagrados de sus jurisdicciones a sus templos principales. Este fue el caso del Cristo de Ixmiquilpan, renombrado de Santa Teresa, que fue colocado en un templo donde el arzobispo de México tenía gran influencia.³⁷ Así como los prelados realizaban tales robos de lo sagrado, también las provincias de religiosos lo implementaron en sus doctrinas, como en el caso del Cristo renovado de Totolapan que fue trasladado al nuevo cenobio agustino de la Ciudad de México.

Una situación similar se presentó con el Señor de la Huertecilla en 1737, puesto que su popularidad entre los naturales motivó a los religiosos

³⁶ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 9, leg. 53, exp. 56.

³⁷ Antonio Rubial García, “Orígenes milagrosos y nuevos templos. Imágenes y espacios sagrados en la ciudad de México, siglos XVII y XVIII”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, n.º 34 (2015): 31-37.

a cuestionar su culto, “diciendo que mejor estaba en ella [la doctrina] que no en dicha casa; siendo así que en ella está con muchísima decencia, sin permitir irreverencia alguna”,³⁸ por lo que procedieron a su retención al concluir su procesión anual. Además del deseo de administrar un simulacro popular, la determinación se puede comprender estudiando diversos procesos como la implementación rigurosa de las disposiciones tridentinas que buscaban controlar el uso de las imágenes, así como el proceso de juramento de la Guadalupana como protectora de la Nueva España. En este sentido, podemos visualizar el traslado de la imagen al convento franciscano como un mecanismo para apuntalar la doctrina ante el embate de los proyectos episcopales y la ulterior secularización. Inclusive dentro de estas estrategias y temporalidad, la Provincia franciscana juró como patrona a la Purísima que se ubicaba en el poblado de San Francisco, simulacro que también era venerado por el cabildo de Querétaro y la élite.

Tras el despojo, el juez eclesiástico solicitó su restitución. Sin embargo, la petición no sólo daba cuenta de la jurisdicción del ordinario en cuestión de las imágenes religiosas, sino que expresaba el constante conflicto entre seculares y regulares. Ulteriormente, fueron los congregantes los que retuvieron la imagen y quienes la depositaron en la casa del colector de diezmos Br. Joseph Ramos de Rivera, ello por el conflicto entre los herederos por la imagen y los derechos de la huertecilla. En 1740, los herederos dispusieron colocarla en el templo de la Congregación de Guadalupe, lo que resultaba benéfico para los clérigos, dado que, aumentaban su injerencia entre los naturales de la zona oriente de la ciudad, por tanto, procedieron a trasladarla en una suntuosa procesión:

...sacándola en forma de procesión a cuya función asistió todo el venerable sagrado clero con sus cabeza el señor Juez Eclesiástico, la nobilísima ciudad con todos sus capitulares y regidores, y el escribano mayor y de cabildo, asistió asimismo el coronel, capitanes y demás oficiales del batallón de milicia

³⁸ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 9, leg. 117 bis, f. 35v.

de esta ciudad, como también los demás vecinos republicanos del comercio de esta ciudad, todos los mayordomos y oficiales de las cofradías con sus estandartes y todos según van expresados con velas encendidas de cera en la mano alumbrando dicha santa imagen, la que iba muy aderezada debajo de un palio de tela, y cargándola cuatro hermanos de la archicofradía de la santísima trinidad, con sus túnicas, y delante un mozo tirando cohete y otro sonando una caja.³⁹

El *Ecce Homo* fue colocado en una capilla debajo de los cubos de las torres. Pero, a pesar de la importancia política y social de los nuevos promotores y la localización, el culto decayó entre los naturales; e, inclusive, el origen de la imagen se olvidó. Lo anterior fue debido a que, a comienzos del siglo XIX, el Br. Joseph María Zelaá e Hidalgo reelaboró la historia del simulacro atribuyendo su manufactura al religioso franciscano Sebastián Gallegos,⁴⁰ mítico escultor de la portentosa Virgen del Pueblito. ¿Acaso pretendía transmitir la popularidad del simulacro del Pueblito en aquel *Ecce Homo* de origen indígena? De igual manera, atribuyó al franciscano las imágenes del Señor de la esclavitud, titular de la cofradía de negros de San Benito, y del Jesús Nazareno propiedad de la tercera orden de la penitencia.⁴¹

Otro ejemplo que da cuenta de los conflictos por la promoción y defensa de la devoción es el proceso de la Virgen del Pueblito que, si bien es una importante imagen de culto desde finales del siglo XVII hasta mediados de la centuria siguiente, el papel de los promotores primigenios fue opacada por el incremento de la injerencia de los religiosos franciscanos que, recientemente, habían perdido la doctrina queretana. En el contexto de la secularización, los miembros de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán colocaron a la Virgen del Pueblito como patrona de su jurisdicción, acondicionaron su historia de origen y colocaron un atlas

³⁹ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 9, leg. 117 bis, fs. 28r-29v.

⁴⁰ José María Zelaá e Hidalgo, *Glorias de Querétaro: y sus adiciones*, (Gobierno Constitucional del Estado de Querétaro, 2009), 218.

⁴¹ Zelaá, *Glorias de Querétaro*, 81.

seráfico como peana del simulacro mariano. En este proceso de apropiación del santuario y construcción de un nuevo convento de recolección, los religiosos apuntalaron su protagonismo. No obstante, invisibilizaron y atenuaron el papel de otros promotores, lo que llevó a una defensa del culto. En 1766, los naturales exhibieron su descontento ante el próximo cambio jurisdiccional de su santuario y la construcción de una nueva parroquia secular. En este tenor, las mujeres de aquel pueblo mostraron sus clamores a las puertas del convento real de clarisas solicitando el regreso de la Virgen.⁴²

Al año siguiente, fray Antonio de Jesús Vega y Solchaga, guardián del nuevo convento de recolección del Pueblito, comentó al Comisario General que la Provincia de San Pedro y San Pablo tenía el compromiso con el arzobispo de erigir un templo parroquial.⁴³ Esto con el objetivo de retener la imagen de la Purísima del Pueblito y su santuario. Ante dicho acuerdo, los naturales declararon que:

...nunca permitirán que la ayuda de Parroquia se quite, o remueva de dicho santuario, porque en él quieren ser enterrados, como lo han sido sus progenitores, y tener el consuelo de colocar sus cenizas a la presencia de la sagrada imagen, que ha sido el único amor de sus almas [...] que dicho Santuario se hizo a expensas de los indios, y que no es razón que lo que es de ellos se les quite para darnos a nosotros.⁴⁴

En esta controversia, Solchaga intentó invisibilizar las aportaciones de la feligresía y cofradía de naturales en la construcción del templo. Por lo anterior, propuso dar mayor importancia a la donación que realizó la familia

⁴² Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán (AHPFM), Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 17, M. R. P Guardián Fr. Antonio de Jesús Solchaga. Muy estimado señor mío como a las once del día recibí la estimada esquela, f. iv.

⁴³ AHPFM, Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 19, Reverendísimo Padre Nuestro Comisario General de Indias Fray Plácido de Pinedo. Más venerado Padre Superior Prelado...f. 2r.

⁴⁴ AHPFM, Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 19, Reverendísimo Padre Nuestro Comisario General de Indias Fray Plácido de Pinedo. Más venerado Padre Superior Prelado...f. 2v-3r.

Urriaga-Campa en décadas pasadas, todo para justificar que el santuario no fue labrado por los naturales:

...el testimonio, que verá de la donación, que hizo Doña Petra María de Campa y Cos, no solo de alhajas, órgano y perlas, que la Señora tiene, sino también de la gruesa cantidad expresada en la fábrica de dicho santuario, de cuyas noticias se hallan ignorantes los indios de hoy, y sus protectores, quienes para fundar de algún modo la resistencia, que apartan, y va referida, dicen, que dicho Santuario se hizo a expensas de los indios.⁴⁵

Los religiosos también hicieron referencia al testimonio de un sobrino de la familia Urriaga-Campa, Joseph de la Campa Cos, quien fue elegido albacea de los bienes de su tía. Éste, según el testimonio, visitó muchas veces el pueblo de San Francisco y vio la antigua capilla de la cofradía, que era de tierra y de 12 varas de largo, no fue hasta que dicha familia “por no tener heredero alguno, entre las muchas obras pías, a que se inclinaron, fue una la construcción de dicho Santuario, que sacaron desde los fundamentos hasta la última perfección, y porque desde entonces deseaban, que nunca faltase el culto a la Santísima Reyna, que esta Provincia solicitase la fundación de un Convento”.⁴⁶ En este contexto, Solchaga solicitó ayuda al Comisario para continuar con el plan establecido, es decir, mantener el santuario e imagen bajo su custodia y erigir la parroquia secular.

Las acciones de la Provincia buscaban minimizar la labor de los naturales en la construcción del santuario y, al parecer, ya se vislumbraba esta intención desde la redacción del sagrado novenario de la imagen en 1761, cuando Vilaplana expresó que “más, como los ánimos que más anhelaban a esta fábrica [los naturales], se consideraban con escasas facultades, y cortos medios la fabricaban en su pecho con las ansias y en su corazón con sus

⁴⁵ AHPFM, Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 19, Reverendísimo Padre Nuestro Comisario General de Indias Fray Plácido de Pinedo. Más venerado Padre Superior Prelado...f. 3r.

⁴⁶ AHPFM, Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 19, Reverendísimo Padre Nuestro Comisario General de Indias Fray Plácido de Pinedo. Más venerado Padre Superior Prelado...f. 3r-3v.

deseos, ya que no podían llegar a su efectiva ejecución”.⁴⁷ En la narrativa de la imagen se mostraba al vecindario de San Francisco como carente de los recursos necesarios para levantar un establecimiento, y que no fue hasta el arribo de los Urtiaga y las acciones de los religiosos que se levantó el centro mariano. Asimismo, la explicación difuminaba la promoción de la cofradía y la labor constructiva de los naturales del último cuarto del siglo XVII, es decir, la primera capilla, residencia de la imagen hasta bien entrado el siglo XVIII, que contaba con su ajuar de metales preciosos y diversas imágenes.

La resistencia y malestar de los naturales se materializaron antes de comenzar el novenario que hacían los españoles en la ciudad de Querétaro. El 11 de junio de 1767 el cura Dr. Antonio de la Vía comentó al padre guardián del convento de San Francisco que, “aquel día último del novenario de naturales, se trasladase dicha sagrada imagen [al convento de Querétaro], y fueron tanto y tan grandes los inconvenientes, que se pulsaron, que se hubo de suspender la ejecución de lo proyectado [el traslado a la ciudad]”.⁴⁸ Aunque se presentaron dificultades, el novenario de la ciudad se realizó. El momentáneo disenso de los indios, posiblemente, fue aplacado por la presión del ayuntamiento de Querétaro, grupo que necesitaba de aquel nuevo convento para darle culto a su patrona, dando de paso un blasón más a la urbe y colocando en la región un nuevo castillo espiritual.

Ya bien entrado el siglo XIX y en el contexto de la insurgencia, la desestabilización del culto a la Virgen del Pueblito por la crisis de su cofradía, y la emergencia de nuevos grupos de promoción, como los reboceros y el ayuntamiento de San Francisco Galileo en la parroquia del poblado, los curas trataron de impulsar una nueva imagen de culto, llamado “El Señor de la Sabanilla”. Si bien éste no alcanzó el fervor que lograba la Virgen

⁴⁷ Hermenegildo Vilaplana, *Histórico y sagrado novenario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito, De la santa provincia de religiosos observantes de San Pedro y San Pablo de Michoacán*, (Bibliotheca Mexicana, 1761), 39.

⁴⁸ AHPFM, Provincia, Conventos, El Pueblito, c. 2, no. 20, Mi señor lunes en la noche recibí una carta..., f. 1r.

del Pueblito, se consolidó como una opción devocional para aumentar la injerencia de la parroquia en el nuevo gobierno local.

El *Ecce Homo* era propiedad de Juan Ximénez y de sus herederos. En 1825, el párroco Br. Rafael Servín de la Mora se las recogió “para evitar los abusos y mala inversión que se les daban a las limosnas que se colectaban en la visita que hacía el Señor en las haciendas y ranchos de la jurisdicción; y lo comprueba el ningún adorno que tiene la imagen”.⁴⁹ Al parecer, el carisma de la imagen ya estaba afianzado para ese momento, por lo que, como en otros casos, la autoridad diocesana pasó a controlarla y sus manifestaciones de religiosidad, acciones que ulteriormente apuntalarían el poder de una parroquia siempre a la sombra del santuario del Pueblito.

La movilidad del Señor de la Sabanilla se contraponía al control que imponían los franciscanos a la Purísima. Esta característica incrementó su popularidad en el medio local, pues era usual que “siendo una imagen tan portentosa y que se lleva todas las atenciones de devoción, piedad y veneración [andaba] en las capillas derruidas y jacales de los indígenas [...] con mucha insolencia me la pidieron estos para ponerla bajo un árbol, o donde Dios nos ayude”.⁵⁰ La veneración, su capacidad portentosa y la proximidad para con los habitantes se mostraba en los 14 milagritos de cera y los 12 de plata que adornaban la capa de terciopelo del Señor.⁵¹

La emergencia del culto al Señor de la Sabanilla demostró que, durante la primera década de vida independiente, la dinámica devocional y corporativa aún era importante, dado que nuevos actores e imágenes fueron promocionados. Aún era patente la fuerza de las imágenes religiosas, especialmente de aquellas con fama de portentosas, ya que daban certidumbre a los

⁴⁹ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 9, leg. 53, exp. 118 bis bis, Conflicto entre el cura de San Francisco Galileo y los propietarios del Señor de la Sabanilla, 1848, f. 3r.

⁵⁰ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 9, leg. 53, exp. 118 bis bis, Conflicto entre el cura de San Francisco Galileo y los propietarios del Señor de la Sabanilla, 1848, f. 8r.

⁵¹ AHPSQ, Juzgado Eclesiástico, c. 9, leg. 53, exp. 118 bis bis, Conflicto entre el cura de San Francisco Galileo y los propietarios del Señor de la Sabanilla, 1848, f. 19r.

habitantes ante las calamidades temporales y espirituales.⁵² Por tanto, aquel vacío espiritual causado por la crisis dentro de la cofradía fue un parteaguas en el desarrollo del culto católico en el poblado de San Francisco Galileo, llamado posteriormente Villa de Santa María del Pueblito.

Reflexiones finales

En el orbe hispánico y en la cristiandad occidental, las imágenes devocionales y de culto fueron de gran importancia para las poblaciones. Estas les conferían sacralidad, las protegían ante las inclemencias temporales, las posicionaban en el concierto de las urbes y les aportaban distinción e identidad a sus poblaciones. Sobre este último punto, los vecinos configuraban corporaciones alrededor de los simulacros y apuntalaban los lazos de unión. Sin embargo, como se expresó en el presente trabajo, los intereses de los actores que impulsaban los cultos sobrepasaban las cuestiones espirituales, por lo que integraban la devoción a sus proyectos de promoción social, económica e institucional, como en los casos del Señor de la Huertecilla y el Cristo de la Coronación.

El uso de las imágenes para la promoción personal implicaba beneficios en el aspecto económico y demostraba el poder e injerencia social. Empero, al generalizarse la devoción, resultaba en la integración de nuevos actores en el sostenimiento del culto, lo que a la postre se materializaba en desafíos y enfrentamientos, como se expresó en el proceso del culto a la Virgen del Pueblito por parte de los naturales. En este sentido, las nuevas redes producto de la popularidad podían generarse en el amplio espectro de la sociedad. Ya fueran trabajadores, fieles de un pueblo, la sección de una familia, el líder de una corporación, entre otros, todos eran personajes que, inclusive, podían llegar a debatir la propiedad de la devoción a las élites urbanas.

⁵² Roberto Aceves Ávila, “La continuidad de las devociones barrocas coloniales en la Guadalajara del siglo xix (Zapopan y El Refugio)”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 68 (2018), 39-76.

A pesar de la amplia gama de promotores de las imágenes religiosas, el culto no se realizaba de manera oculta o exclusiva, sino que el poder ordinario se mantenía presente a través de los juzgados eclesiásticos, especialmente tras el fortalecimiento de dicha figura en el siglo XVII y su consolidación en la centuria siguiente. Éste vigilaba, producto de las disposiciones tridentinas, la dinámica y uso de las representaciones sagradas en los templos, capillas y oratorios. No obstante, en casos de controversia, depositaba las imágenes en los templos parroquiales, con el objetivo de alejar a los simulacros de situaciones indecorosas y conservar la dignidad del culto, tal como lo solicitaba el Concilio.

En Querétaro, el uso de las imágenes fue generalizado, tal como en otros espacios de la monarquía. Sin embargo, sólo algunas lograron una proyección mayor, como fue la Virgen del Pueblito o la Cruz de Piedra, simulacros que, producto de sus fuertes promotores, lograron expandir su devoción espacial y temporalmente. Estas han llegado inclusive al presente, y se han localizado sus representaciones en el antiguamente llamado septentrión novohispano. Por su parte, las imágenes barriales, en pocos casos lograron aquella difusión, aunque en sus espacios han logrado persistir y afianzar las identidades locales, todo gracias a la feligresía que configuró una religiosidad y la han continuado a través del tiempo.

Referencias

- ACEVES ÁVILA, Roberto, “La continuidad de las devociones barrocas coloniales en la Guadalajara del siglo XIX (Zapopan y El Refugio)”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 68 (2018): 39-76.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela. *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Marcial Pons-Universidad de la Rioja, 2008.
- BELTING, Hans. *Imagen y culto: una historia de la imagen anterior a la edad del arte*. Traducido por Cristina Díez Pampliega y Jesús Espino Nuño. Akal, 2012.
- BRADING, David. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. Fondo de Cultura Económica, 2017.

- BROWN**, Peter. *El culto a los santos. Su desarrollo y su función en el cristianismo latino*. Sígame, 2021.
- CHRISTIAN**, William A. *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Nerea, 1991.
- DITCHFIELD**, Simon. “Tridentine worship and the cult of saints”. En *The Cambridge History of Christianity: Reform and Expansion 1500-1660*, vol. vi, editado por R. Po Chia Hsia. Cambridge University Press, 2007.
- FRANCES L.** Ramos, “Saints, Shrines and Festival Days in Colonial Spanish America”. En *The Cambridge History of Religions in Latin America*, editado por Virginia Garrad-Burnett, Paul Freiston, y Stephen C. Dove. Cambridge University Press, 2016.
- KEITH P.** Luria. *Territories of Grace: Cultural Change in the Seventeenth-Century Diocese of Grenoble*. University of California Press, 1991.
- LAFAYE**, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional*. Fondo de Cultura Económica, 2006.
- MARTÍNEZ AGUILAR**, José Manuel, “Las cofradías novohispanas de Tzintzuntzan. Bienes, prácticas y espacios de devoción”. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 38, n.º 151 (2017): 11-57.
- O’HARA**, Matthew D. *A Flock Divided: Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749-1857*. Duke University Press, 2009.
- OUTRAM EVENNETT**, H. “Counter-Reformation Spirituality”. En *The Counter-Reformation*, editado por David Luebke. Blackwell, 1999.
- PEREDA**, Felipe. *Las imágenes de la discordia. Política y poética de la imagen sagrada en la España del 400*. Marcial Pons, 2007.
- RUBIAL GARCÍA**, Antonio. “Santuarios franciscanos de Nueva Galicia”. En *Los franciscanos y sociedades locales del norte y occidente de México, siglos XVI-XIX*, editado por José Refugio de la Torre Curiel. El Colegio de Jalisco, 2018.
- RUBIAL GARCÍA**, Antonio. “Orígenes milagrosos y nuevos templos. Imágenes y espacios sagrados en la ciudad de México, siglos XVII y XVIII”. *Boletín de Monumentos Históricos*, n.º 34 (2015): 29-60.
- RUBIAL GARCÍA**, Antonio. “Querétaro sacro y profano. La creación de santuarios como respuesta a la ruptura del monopolio franciscano”. En *La Iglesia en la*

- construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, editado por Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López Cano. BUAP-UNAM-IIH.
- SÁNCHEZ REYES**, Gabriela. “Oratorios Domésticos: Piedad y Oración Privada”. En *Historia de La Vida Cotidiana En México. Tomo III. El Siglo XVIII: Entre Tradición y Cambio*, III. El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 2006.
- SCHMITT**, Jean-Claude. “La culture de l’imago”. *Annales* 51, n.º 1 (1996): 3-36.
- SIGAUT**, Nelly. “Los cultos marianos locales en Hispanoamérica”. En *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, editado por Óscar Mazín. El Colegio de México, 2012.
- VILAPLANA**, Hermenegildo. *Histórico y sagrado novenario de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pueblito, De la santa provincia de religiosos observantes de San Pedro y San Pablo de Michoacán*. Biblioteca Mexicana, 1761.
- WALKER BYNUM**, Caroline. *Christian Materiality. An Essay on Religion in Late Medieval Europe*. Zone Books, 2011.
- WRIGHT**, David Charles. “Visiones indígenas de la conquista del Bajío”. *Estudios de Cultura Otopame* 8, n.º 1 (2015): 15-56.
- ZELAÁ E HIDALGO**, José María. *Glorias de Querétaro: y sus adiciones*. Gobierno Constitucional del Estado de Querétaro, 2009.

II. EL OCASO DEL PUEBLO DE INDIOS TLAXCALTECAS DE SAN ESTEBAN FRENTE A LAS EPIDEMIAS DE FIEBRES DE 1814 Y CÓLERA MORBUS DE 1833

ANDREA ALEJANDRA MARTÍNEZ CORONEL¹

DUKARY MARTÍNEZ ARRIAGA²

Introducción

La muerte ha sido siempre una parte inseparable de las sociedades. Durante la época virreinal y las primeras décadas del México independiente, la dinámica demográfica de cada asentamiento estuvo siempre marcada por la alta mortandad infantil y la aparición de frecuentes crisis epidémicas y de subsistencia que ocasionaron grandes pérdidas humanas. En algunas ocasiones, estos dos últimos factores llegaron a ser determinantes en el declive demográfico al punto de comprometer la existencia de una población. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es explorar el impacto demográfico de las epidemias de fiebres de 1814 y el cólera de 1833 en el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Nos interesa mostrar cómo estas enfermedades epidémicas, al afectar a la población reproductiva y económica activa, fueron un factor que conllevó, junto con los cambios políticos-administrativos gestados desde el último tercio del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX, a la pérdida de la autonomía política de dicho pueblo, que pasó a formar una parte de la actual ciudad de Saltillo, Coahuila.

¹ Maestra en Historia del Noreste Mexicano y Texas por la Universidad Autónoma de Coahuila.

² Estudiante del Doctorado en Historia en la Universidad de San Sebastián, en Chile.

Para alcanzar el objetivo planteado fue necesario recurrir al método agregativo, o de conteo anónimo, propuesto por Anthony Wrigley, que consiste en la suma de los bautismos, los entierros y los matrimonios de un lugar y tiempo determinado.³ Con este método se pretende analizar, a través de los registros de entierros, las variables del mes, sexo y edad de los difuntos durante los años en crisis. Por tanto, los libros de entierros de la parroquia de San Esteban, en cuya jurisdicción eclesiástica comprendió solamente el fundo legal del pueblo del mismo nombre, son las fuentes principales que sostienen esta investigación.

El presente escrito se encuentra dividido en tres apartados. Se inicia con una descripción general de la configuración social, económica y política en la que se desenvolvió la población del pueblo durante las últimas décadas del periodo virreinal hasta su anexión a la ciudad de Saltillo. Posteriormente se examinan las rutas de propagación y las medidas de preventión llevadas a cabo por las autoridades civiles para prevenir y contener el avance de ambas enfermedades. Por último, se analiza el comportamiento de la mortalidad y su intensidad a lo largo de los dos brotes para indagar su incidencia mensual y por sexo y edad.

Espacio de estudio

Durante la época virreinal, las autoridades españolas se enfrentaron con serias dificultades para poblar la vasta región del noreste novohispano. Los constantes ataques de indios y la lejanía de dicho territorio con el centro de la Nueva España representaron los principales obstáculos para establecer asentamientos humanos estables. Por ello, a fines del siglo XVI, como parte de las negociaciones del virrey Luis de Velasco con la provincia de Tlaxcala, se inició la migración de alrededor de cuatrocientas familias tlaxcaltecas hacia el septentrión novohispano. A cambio, los tlaxcaltecas recibieron una

³ Cecilia Andrea Rabell Romero, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*, (Instituto de Investigaciones Sociales, 1990), 9.

serie de privilegios que quedaron sancionados en las capitulaciones de 1591.⁴ Entre los más importantes se encontraron el contar con cabildo propio y ser libres de todo tipo de tributo.⁵ Los tlaxcaltecas tuvieron como objetivos el fungir como apoyo a las misiones para la pacificación de los indios nómadas y dar auxilio militar a los asentamientos hispanos, como fue el caso de la villa española de Saltillo, ubicada al suroeste del territorio que posteriormente se le conoció como la provincia de Coahuila. En este lugar se estableció la primera colonia que inició un proyecto de colonización, siendo éste distinto al que aplicaron los hacendados de la región, llevado a cabo por los indios tlaxcaltecas en el territorio del noreste novohispano.

El pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala le fue encomendado al capitán Francisco de Urdiñola. Su establecimiento tuvo como finalidad original apoyar la evangelización de una misión de indios rayados y huachichiles, contigua a la villa de Saltillo.⁶ Se ha dicho que las familias que migraron hacia el valle provenían del señorío de Tizatlán. Los indios tlaxcaltecas llegaron el 13 de septiembre de 1591,⁷ y se establecieron alrededor de 84 parejas, 17 vecinos solteros, 35 niños y 22 niñas, que sumaron un total de 242 personas.⁸ Además llegaron tres frailes que acompañaron a los tlaxcaltecas: fray Juan de Terrones, fray Cristóbal de Espinosa y fray Alonso Montesinos.⁹ El fundo legal del pueblo se dividió en cinco barrios: San Esteban, Santa Ana, San Buenaventura, Inmaculada Concepción y Nuestra Señora de la Purificación.

⁴ Para más información véase: Andrea Martínez Baracs, *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, (Fondo de Cultura Económica; Fideicomiso Colegio de Historia Tlaxcalteca; Centro de Investigaciones y estudios superiores de antropología social, 2008), 273-287.

⁵ Andrea Martínez Baracs, “Colonizaciones tlaxcaltecas”, *Historia mexicana* 43, n.º 2 (1993): 209.

⁶ Andrea Alejandra Martínez Coronel y José Gustavo González Flores, “La epidemia de fiebres (tifo) de 1814 en los pueblos de indios tlaxcaltecas del noreste de la Nueva España”, *Fronteras de la Historia* 29, n.º 1 (2024): 161.

⁷ Archivo Municipal de Saltillo, (en adelante AMS), Presidencia Municipal, Caja 1, Exp. 3, ff 20. Saltillo, 11 de agosto de 1591.

⁸ José de Jesús Dávila Aguirre, *La colonización tlaxcalteca y su influencia en el noreste de la Nueva España*, (Colegio Coahuilense de investigaciones históricas, 1977), 42-47.

⁹ Vito Alessio Robles, *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la Historia y la leyenda*, (Editorial Porrúa, 1978), 142.

El pueblo de San Esteban y la villa de Saltillo quedaron separados por una acequia que dividía a los españoles y a los indios.¹⁰ De acuerdo con lo pactado, los pobladores de la villa accedieron a proveer de grandes cantidades de agua y de tierras a los recién llegados, pero esta amabilidad no duraría mucho tiempo debido a las constantes disputas por los recursos naturales entre los grandes hombres provenientes de la villa y los tlaxcaltecas del pueblo. No obstante, los tlaxcaltecas llegaron a mantener el estatus de “pueblo de indios” debido a que lograron preservar en mayor medida el elemento indígena hasta fines del periodo virreinal.¹¹ Esto les garantizaba el seguir disfrutando de los privilegios concedidos desde 1591.

Desde su llegada los tlaxcaltecas se destacaron por su amor a la labranza.¹² En el censo de población de 1793, se localizó que un 75.8% de los jefes de familia eran labradores.¹³ Para el año de 1833, a pesar de que poco más de la mitad de los pobladores siguieron desempeñándose en la producción agrícola, una tercera parte de ellos comenzaron a ocuparse en el oficio de comerciantes. Además, se percibía la presencia de algunos médicos, barberos y sangradores, cuyos empleos se encuentran ligados en la curación de los enfermos.¹⁴ Durante la época colonial, tanto la villa de Saltillo como el pueblo de San Esteban se convirtieron en asentamientos de gran importancia económica. Por su excelente ubicación geográfica, fueron la ruta obligatoria para llevar las mercancías o, en su defecto, enfermedades epidémicas, como la de fiebres de 1814, al territorio de las provincias de Coahuila y Texas, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander (Mapa 1).¹⁵

¹⁰ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, (Editorial Porrúa, 1978), 135.

¹¹ Fray Agustín de Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México. Con una introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles*, (Editorial Porrúa, 1935), 156.

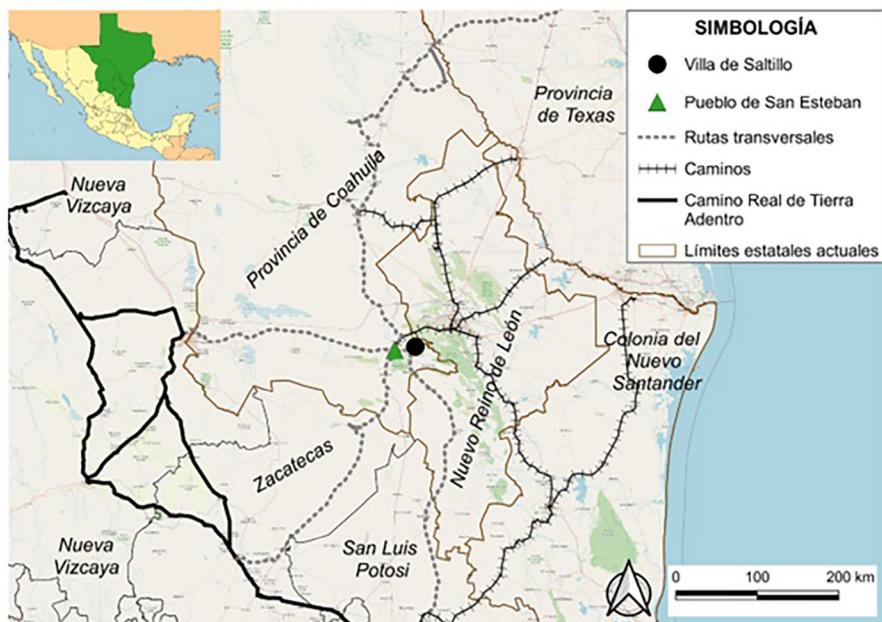
¹² De Morfi, *Viaje de indios*, 156.

¹³ AMS, Presidencia Municipal, Caja 43, Exp. 1, ff. 122. Saltillo, 22 de febrero de 1793.

¹⁴ AMS, Presidencia Municipal, Caja 78, Exp. 25, ff. 7. Saltillo, varias fechas 1831, 1832 y 1833.

¹⁵ Alessio Robles, *Coahuila y Texas*, 392.

Mapa 1. Ubicación del pueblo de San Esteban y la villa de Saltillo



Fuente: Elaboración de Alejandra Martínez con base a la información consultada en: Elisabeth Butzer, *Historia social de una comunidad tlaxcalteca. San Miguel de Aguayo (2001)*.

A pesar del gran éxito demográfico de los tlaxcaltecas de San Esteban, la situación política del pueblo comenzó a debilitarse a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. En dicho periodo, la Corona española implementó una serie de cambios políticos-administrativos que atentaron contra los privilegios otorgados a los tlaxcaltecas en las capitulaciones de 1591. Entre las reformas más significativas se encuentra el establecimiento de la Comandancia de las Provincias Internas de Oriente. A partir de 1787, el pueblo de San Esteban pasó a formar parte de dichas provincias y dejó de estar sujeto al virrey para depender ahora de las autoridades locales, quienes comenzaron a ejercer cada vez más poder sobre el pueblo.¹⁶ No obstante, durante ese periodo, San Esteban siguió conservando una com-

¹⁶ Celso Carrillo Valdez, “Capitanes protectores de indios en el noreste de la Nueva España (1591-1820)” (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Coahuila, México, 2022), 106.; David B. Adams, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, (Archivo Municipal de Coahuila, 1991), 230-231.

pleta libertad respecto a las autoridades españolas de la villa de Saltillo, pero no por mucho tiempo.¹⁷

En la primera década del siglo XIX, la monarquía española entró en crisis debido a la invasión Napoleónica y la posterior abdicación de Fernando VII, rey de España. Esto suscitó algunos cambios en la organización política de todos los dominios hispanos plasmados en la Constitución de Cádiz de 1812. La igualdad jurídica promovida en el artículo 5 de la carta magna planteó sustancialmente que San Esteban dejaba de ser considerado un pueblo de indios con privilegios otorgados desde 1591.¹⁸ La constitución de Cádiz entró en vigor el 13 de febrero de 1814 en la provincia de Coahuila. Un año antes, se expidió un decreto que estipulaba que, cuando dos poblaciones colindaban, se debían fusionar los cabildos de ambos lugares para constituirse bajo un solo ayuntamiento constitucional.¹⁹ En febrero de 1814, a consecuencia de dicho decreto, los indios tlaxcaltecas perdieron su cabildo a manos de sus vecinos españoles.²⁰ No obstante, en ese mismo mes, Fernando VII regresó del exilio y al poco tiempo abrogó la constitución gaditana.²¹ Esto representó un alivio para el pueblo de San Esteban que recuperó su cabildo político y económico en septiembre de 1814.²² A pesar de la restitución de la Constitución de Cádiz en 1820 y la posterior emancipación de la Nueva España, los tlaxcaltecas mantuvieron su autonomía política hasta principios de la década de 1830.

Con la Constitución Mexicana de 1814 se estableció una división territorial y el pueblo de San Esteban quedó dentro del estado de Coahuila y

¹⁷ Alessio Robles, *Coahuila y Texas*, 603.

¹⁸ *Constitución política de la monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, (Imprenta Real, 1812), 87.

¹⁹ Beatriz Rojas, “El gobierno de los pueblos frente a la constitución de 1812” en *Entre el imperio y naciones. Iberoamericana y el Caribe en torno a 1810*, (Universidad de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e intercambio Científico, 2012), 141.

²⁰ AMS, *Actas de Cabildo*, Libro 8, acta 3, f 5v. Saltillo, 24 de febrero de 1814.

²¹ Ernesto Lemoine, “Relación de agravios cometidos durante la época colonial contra el común de naturales tlaxcaltecas del pueblo de Parras, Coahuila (Año de 1822)”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, n.º 2, Tomo IV, (1963): 233, 250.

²² AMS, *Actas de Cabildo*, Libro 8, acta 82, f 32v. Saltillo, 21 de septiembre de 1814.

Texas. De acuerdo con la carta magna de 1824, cada estado debía contar con una constitución propia. Siguiendo el mandato, la constitución del estado de Coahuila y Texas se promulgó en marzo de 1827 y el primer congreso institucional quedó instalado formalmente el 1 de julio de ese mismo año.²³ En 1834, el congreso del estado de Coahuila y Texas echo andar un decreto con el número 262, promulgado en la ciudad de Monclova, que estipuló que el pueblo se uniría a la villa para convertirse en la actual ciudad de Saltillo.²⁴

Aunado a lo anterior, el pueblo de San Esteban estuvo expuesto a enfermedades epidémicas que agravaron su situación política, económica y social a lo largo de las últimas décadas de su existencia. Debido a la intensidad con la que se presentaron las epidemias de fiebres de 1814 y el cólera de 1833, ambas enfermedades terminaron por debilitar y extinguir al cabildo indígena que se enfrentaba a los cambios jurídicos gestados a fines del antiguo régimen y las primeras décadas del México independiente. Las posibles rutas de propagación, las medidas impulsadas por las autoridades civiles para contener el avance de las dos epidemias y su impacto demográfico se analizarán en los siguientes apartados.

Dos epidemias amenazan al pueblo de San Esteban: las fiebres de 1814 y el cólera de 1833

En la historia de la humanidad, las enfermedades epidémicas han sido agentes recurrentes de sobremortalidad. Desde el virreinato hasta el siglo XIX, las epidemias, endemias y pandemias atacaron con relativa frecuencia y llegaron a mermar gravemente la población, tal como lo han corroborado algunos estudios sobre la historia de las epidemias en México a lo

²³ Pablo M. Cuellar, *Historia del estado de Coahuila*, (Gobierno del estado de Coahuila, Instituto Coahuilense de Cultura y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011), 114.

²⁴ Rodolfo Esparza Cárdenas, *San Esteban de la Nueva Tlaxcala: la formación de su identidad colonizadora*, (Gobierno del Estado de Coahuila, 2007), 263.

largo de las últimas décadas.²⁵ Dichos estudios han dejado entrever que, con cada nueva epidemia introducida en el país a partir de la viruela, las sobremortalidades y las crisis reincidieron como principales consecuencias.

Las epidemias de fiebres de 1814 y de cólera de 1833 en México también han sido acreedoras a estudios más o menos abundantes. Para el caso de ambas enfermedades, las investigaciones realizadas se han servido en su mayoría de casos de estudio para exemplificar la sobremortalidad epidémica dentro de un espacio delimitado a una o dos poblaciones.²⁶ Este tipo de trabajos académicos han presentado miradas particulares sobre las causas y consecuencias de dichas epidemias en un espacio y tiempo determinado. Lo anterior, lejos de representar un obstáculo, ha favorecido en el ejercicio del estudio comparativo con otros asentamientos igualmente afectados de manera sincrónica por dichas epidemias.

²⁵ Enrique Florescano y Elsa Malvido, compiladores, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, (Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982); América Molina del Villar, Lourdes Márquez Morfín y Claudia Patricia Prado Hernández, editores, *El miedo a morir, epidemias, endemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social; Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013). En este último libro se reúnen algunos estudios en relación con las epidemias analizadas.

²⁶ Las investigaciones enfocadas en estudio del cólera son mucho más abundantes que en la del tifo. El cólera fue la gran pandemia del siglo XIX y su panorama de persistencia endémica en poblaciones con subdesarrollo, se encuentra actualmente en un estado más crítico a comparación con el del tifo. Una de las publicaciones clásicas respecto al tema la integran los trabajos de Miguel Ángel Cuenya, Elsa Malvido, Concepción Lugo, Ana María Carrillo y Lilia Oliver Sánchez, *El cólera de 1833. Una nueva patología en México. Causas y efectos*, (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992). El alcance de esta publicación fue clave para incentivar los primeros debates sobre el estudio del cólera mediante las perspectivas y metodologías de la historia social y la historia demográfica. Para el caso del tifo, se añade significativamente dos publicaciones fundamentales para el estudio de esta enfermedad de raíces más antiguas en México. Entre las más importantes se encuentra el estudio de Lourdes Márquez Morfín, *La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México, el tifo y el cólera*, (Siglo XXI editores, 1994). Entre sus principales aportes se encuentra la comparación entre dos patologías distintas. La autora establece el tifo y el cólera como agentes en un mismo escenario: la Ciudad de México. Por último, en las últimas décadas, la Red de Historia Demográfica ha publicado diversas obras en torno a dos epidemias. Destacan las obras: *Cólera y población, 1833-1854, Estudios sobre México y Cuba*, (El Colegio de Michoacán, 2014), editada por Alicia Contreras Sánchez y Carlos Alcalá Ferráez; y *Epidemias de matlazahualt, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. Sobremortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, (Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), coordinado por José Gustavo González Flores.

La aparición de ambas enfermedades no fue simultánea. Pedro Canales sugiere que la epidemia de fiebres de 1814 se encuentra estrechamente vinculada con el tifo exantemático o epidémico.²⁷ Dicha enfermedad, tal como apunta Gustavo González, fue la “responsable, junto con la viruela y el sarampión, de muertes masivas de la población”²⁸ a lo largo de la época virreinal. Anteriormente, el tifo exantemático fue conocido en la Nueva España y, posterior en el México decimonónico, como *matlazahuatl, tabardillo y/o tabardete*. En este sentido, la aparición del tifo exantemático es anterior al cólera en México. Esta última tuvo su primera y más mortífera aparición en el territorio mexicano en el año de 1833.²⁹ De esta manera, en las primeras décadas del siglo XIX, el pueblo de San Esteban, como en otros asentamientos del país, fue seriamente afectado por dos brotes epidémicos: el de fiebres de 1814 y el de cólera de 1833.

El ritmo de propagación de la epidemia de fiebres fue lento. Se data el sitio de Cuautla, ubicada en la actual región del centro de México, como punto de inicio de la epidemia de fiebres de 1812 a 1815 bajo el contexto del proceso histórico de la independencia de la Nueva España. Es importante apuntar que, dada la etiología del tifo exantemático, en donde el piojo humano infectado por la bacteria *Rickettsia prowaseki*, funciona como vector, fue una epidemia con un ritmo de propagación lento. Dicho vector se dispersa en condiciones de insalubridad y hacinamiento, como las de una guerra. La dispersión de la epidemia de fiebres se derivó principalmente a la movilización de las tropas de soldados a través de los distintos caminos del territorio, ascendiendo del centro hacia el septentrión de la

²⁷ Pedro Canales Guerrero, “Historia natural del tifo epidémico: comprender la alta incidencia y rapidez en la transmisión de la *Rickettsia prowazekii*” en *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. Sobre mortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, (Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 12-23.

²⁸ José Gustavo González Flores, “Introducción” en *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. Sobre mortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, (Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 5.

²⁹ Víctor Tovar Guzmán y Patricia Bustamante Montes, “Historia del cólera en el mundo y México”, *Ciencia Ergo Sum* 7, n.º 2 (2000): 178-184.

Nueva España. De esta manera, la comunicación social y comercial con la región del noreste virreinal mediante las rutas transversales que emergían del camino real de Tierra Adentro, fue crucial para la propagación de la enfermedad, así como de otras epidemias novohispanas en esta región.³⁰ Dicha enfermedad pudo haber llegado desde dos rutas: el real de Cuencamé (marzo de 1814) y el real de Mazapil (mayo de 1814). Ambos asentamientos se encontraban insertos en dos de los caminos principales para ingresar a la región del noreste virreinal a través del pueblo de San Esteban y la villa de Saltillo, en donde la enfermedad comenzó a cobrar sus primeras víctimas entre los meses de mayo y junio de 1814. De esta manera, San Esteban y Saltillo jugaron un papel importante en la propagación de la enfermedad en virtud de su excelente ubicación geográfica en la región noreste.³¹

El cólera, por otro lado, tuvo un ritmo de propagación extremadamente rápido. Llegó a México en mayo de 1833 a través del puerto de Tampico. Sin embargo, hay menciones sobre el ataque de la enfermedad hacia finales de 1832 en Nueva Orleans. Asimismo, hay indicios de un posible ataque de cólera en abril de 1833, un mes antes de llegar a Tampico, en una reducida población en la villa de Brazoria, ubicada en el estado de Coahuila y Texas.³² De este modo, existieron dos probables rutas de propagación al interior del país a través de la región noreste de México. Tras haber atacado en Tampico en mayo de 1833,³³ el cólera siguió su ruta hasta llegar a Monterrey en el mes de junio.³⁴ Así, mediante uno de los caminos de terracería que

³⁰ José Gustavo González Flores, “La epidemia de fiebres epidémicas o tifo de 1814 en Parras” en *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. Sobremortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, (Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 220.

³¹ Para más información véase: Andrea Alejandra Martínez Coronel y José Gustavo González Flores, “La epidemia de fiebres”, 165-167.

³² Javier Villarreal Lozano, *Tiempos de tormenta, la vida en Monclova, Coahuila; Ciudad Victoria y Matamoros, Tamaulipas, 1833 y 1834*, Diario de Benjamín Lundy, (Universidad Autónoma de Coahuila y México: Plaza y Valdés Editores, 2011), 48-50.

³³ APT, Actas de Entierros, Libros: 3-4, 1829-1835.

³⁴ APSCM, Actas de Entierro, Libro: 14, 1832-1835.

unían a Saltillo y a San Esteban con Monterrey, la enfermedad pudo haber llegado a ambos lugares en agosto de ese mismo año.

Las rutas de propagación que siguieron ambas patologías fueron distintas. Durante la epidemia de fiebres de 1814, la enfermedad emigró desde el centro hacia el septentrión virreinal. En cambio, la dispersión del cólera de 1833 respondió a la apertura de nuevos puertos tales como el de Tampico en 1823, posterior a la presencia de epidemia de fiebres.

Respecto a las medidas de prevención, en este trabajo se particulariza en torno al tema de la sanidad. En ambas enfermedades las condiciones de hacinamiento e insalubridad fueron esenciales para su aparición y su permanencia. De este modo, se destaca que una de las principales problemáticas sobre los espacios públicos que tuvo el pueblo de San Esteban fue la falta de higiene. Es importante apuntar que las fuentes cualitativas resguardadas en los acervos documentales en torno a esta situación son escasas e indirectas. Aun así, la información presentada en este trabajo se encontró indirectamente a través de los documentos generados por el cabildo de Saltillo. Dicha información evidencia que el problema de la insalubridad era compartido por ambas jurisdicciones. Para la primera década del siglo XIX, ya existían informes que revelaban las condiciones de poca sanidad que padecía la villa de Saltillo.³⁵ Por ejemplo, en 1830 las autoridades saltillenses prestaban una mayor atención a la limpieza de las calles y establecieron multas a aquellos vecinos que no cumplieran con las disposiciones del bando de policía vigente.³⁶ Así la salud pública era una responsabilidad delegada a los habitantes de pueblos y ciudades.

Durante la epidemia de cólera, las disposiciones sanitarias se intensificaron en beneficio de contrarrestarla con la limpieza de los espacios públicos. Una vez que el cólera llegó a Saltillo y San Esteban, el cabildo saltillense acordó, junto con los ayuntamientos de San Esteban y la Capellanía –actualmente Ramos Arizpe, Coahuila–, mantener comunicación sobre las

³⁵ AMS, *Actas de Cabildo*, Libro 6, acta 196, foja 206. Saltillo, 07 de abril de 1808.

³⁶ AMS, *Actas de Cabildo*, Libro 9, acta 598, f 109 v. Saltillo, 28 de enero de 1830.

medidas tomadas contra la enfermedad. Esto con el fin de dirigirse a “las comunicaciones indicadas a los ayuntamientos”, bajo el conducto del jefe Político del Departamento. Lo anterior indica que las medidas sanitarias impuestas durante los tiempos de epidemias eran similares en las jurisdicciones que compartían departamento, como fue el caso de los tres asentamientos antes mencionados. Además, se estableció la distribución de “ejemplares” con medidas terapéuticas a fin de educar a la población sobre la enfermedad.³⁷

La educación sobre los medios para prevenir, así como tratar las enfermedades, fue un elemento importante pues visibilizó cómo era el modo de pensar y entender la naturaleza patológica de las enfermedades –particularmente las epidémicas– dentro de las poblaciones del noreste. En aquel entonces, dentro del contexto del México decimonónico –e inclusive desde hace siglos–, persistió la idea de que, a falta de un mayor entendimiento científico de la naturaleza o noción sobre bacterias y virus, las enfermedades se entendieran a través de un paradigma higiénico-médico particularmente relacionado con los malos olores. Este paradigma fue la teoría miasmática de la enfermedad.

La teoría miasmática postulaba que la existencia de toda enfermedad infecciosa se debía a la influencia de efluvios malignos denominados “miasmas”. Dichos miasmas se podían encontrar en todo aquello que producía mal olor, desde basura acumulada en las calles y la vagancia, pasando por el hacinamiento en viviendas o en cuerpos de agua, hasta los alimentos y los cadáveres en descomposición.³⁸ Para la época, el aspirar estos malos olores producía enfermedades epidémicas. Tanto las fiebres de 1814 como el cólera fueron distinguidos en sus respectivas apariciones como “pestes”. La pestilencia era asociada con el padecimiento y la enfermedad. Por este motivo, las autoridades del cabildo de Saltillo creyeron conveniente establecer luminarias hechas a base de madera de ocote durante los tiempos

³⁷ AMS, Actas de Cabildo, Libro II, acta 138, foja 37v. Saltillo, 14 de agosto de 1833.

³⁸ Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, (Fondo de Cultura Económica, 1987), 24-30.

de cólera. Confiaban en que el humo contrarrestaría la pestilencia y, con ello, los miasmas desaparecerían y la enfermedad cesaría.³⁹ No obstante, aunque actualmente se tiene certeza que las patologías infecciosas o epidémicas son causadas por virus y bacterias, se debe considerar que el paradigma de la teoría miasmática tuvo una lógica y un sentido debido a que los microorganismos se reproducían principalmente en ambientes insalubres, que comúnmente producen fuertes olores desagradables. Hay que recordar que las bacterias que causan el tifo exantemático y el cólera necesitan de hacinamiento e insalubridad para sobrevivir, permanecer y propagarse. Por lo tanto, el establecimiento de medidas evocadas al buen cuidado de la salubridad en los espacios públicos de San Esteban, Saltillo y Capellanía fue parte importante para la conciencia y ejercicio de la medicina profiláctica a fin de evitar y contrarrestar ambas epidemias. No obstante, pese a los esfuerzos de las autoridades sobre estos rubros, la sobremortalidad a causa del tifo y del cólera no se hizo esperar para evidenciar la ineeficiencia de dichos métodos y, con ello, lo incierto de la teoría miasmática para paliar las enfermedades epidémicas.

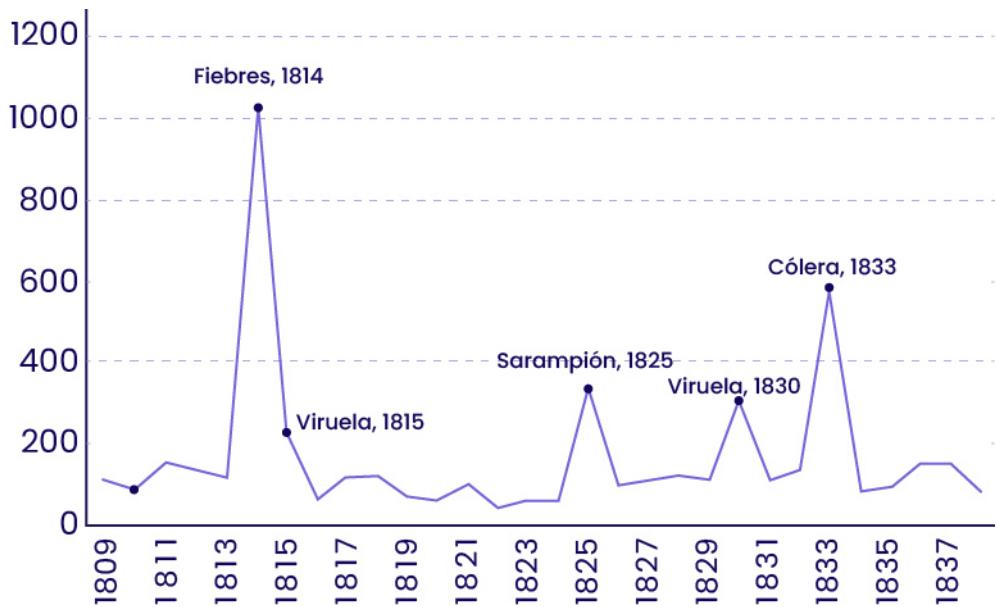
Consecuencias demográficas: indicadores y variables

Con el fin de mostrar un mayor acercamiento del impacto sociodemográfico de las epidemias de fiebres de 1814 y cólera de 1833, se examinaron algunas variables asentadas en las partidas de entierros de la parroquia de San Esteban durante ambos años en crisis. En este sentido, se capturó en una base de datos del programa Excel la información localizada en las partidas de entierro de cada individuo, por mes, edad y sexo. La información no es homogénea, los párrocos que llegaron a registrar la edad de los óbitos por años eran pocos, en algunas ocasiones sólo los apuntaban como adultos y párvulos, o por estado sacramental –solteros, viudos, doncellas, casados–.

³⁹ Dukary Martínez Arriaga y José Gabino Castillo Flores, “El control de la vagancia y la criminalidad. Saltillo, 1810-1836”, *Cienciacierta*, n.º 77 (2024): 200-201.

La evolución de los entierros de la parroquia de San Esteban muestra que hubo cinco incrementos en el número de las defunciones a causa de viruela, sarampión, fiebres y cólera (Gráfica 1). Estas dos últimas generaron un alto número de muertes en San Esteban. Ambas enfermedades, al afectar en gran medida a los adultos, que eran el grupo económicamente activo y reproductivo, ocasionó una alteración en el crecimiento demográfico del pueblo tlaxcalteca.⁴⁰

Gráfica 1. Evolución anual de los entierros de la parroquia de San Esteban, 1809-1838



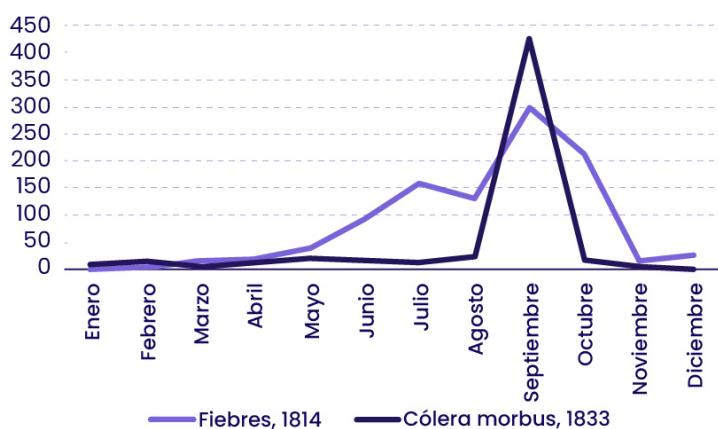
Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de entierros de la parroquia de San Esteban, consultados en FS. (APSE, AE, libros: 4-7, 1807-1845).

Una vez que llegaron ambas enfermedades al pueblo de San Esteban ocasionaron una gran mortandad durante los meses en los que se manifestaron. Al final de los años de 1814 y 1833, se registró un total de 1,027 y 576 defunciones, respectivamente. En la Gráfica 2 se aprecia que la epidemia de fiebres provocó un aumento en el número de entierros a partir del mes de mayo y comenzó a ceder en diciembre de 1814, con dos picos en julio

⁴⁰ Andrea Alejandra Martínez Coronel y José Gustavo González Flores, “La epidemia de fiebres”, 167-168.

y agosto de ese mismo año. Por su parte, el cólera cobró sus primeras víctimas a partir de mediados de agosto y se prolongó hasta octubre de 1833, con un alza durante el mes de septiembre. En ambas curvas de entierros se observa que el cólera no llegó a prolongarse tanto como ocurrió con la epidemia de fiebres, la cual se extendió a lo largo de cinco a seis meses en la parroquia de San Esteban.

Gráfica 2. Evolución mensual de los entierros de la parroquia de San Esteban, 1814 y 1833

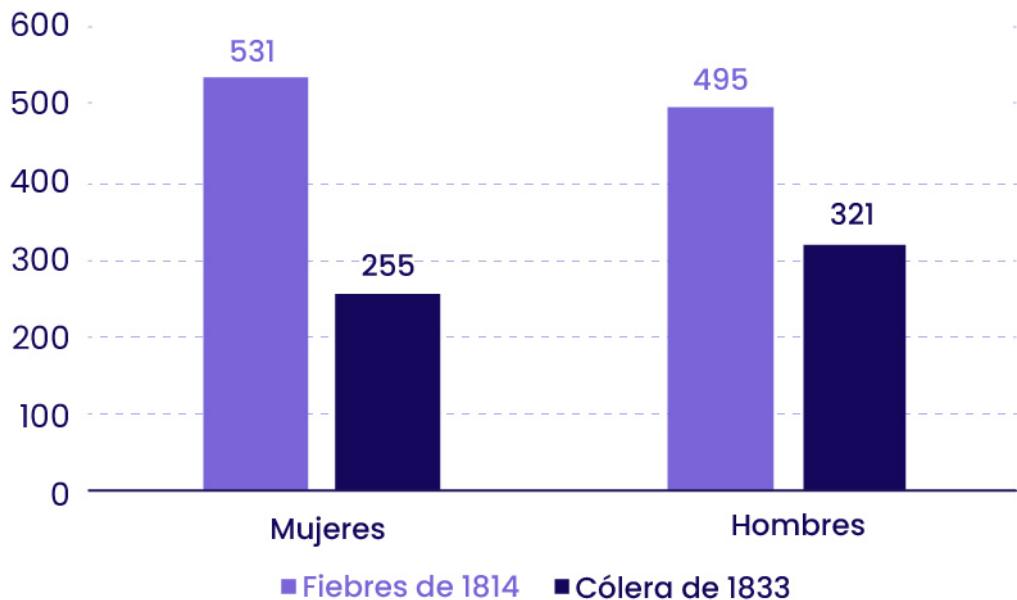


Fuente: *Elaboración propia a partir de los registros de entierros de la parroquia de San Esteban, consultados en FS. (APSE, AE, libros: 4-7, 1807-1845).*

Durante la epidemia de fiebres de 1814 se dio sepultura a 531 mujeres y 495 hombres en la parroquia de San Esteban. En el caso del cólera, se ubicó que el número de muertes es mayor entre los varones y menor entre las féminas (Gráfica 3). Por el momento, no es posible establecer que motivó a que ambas enfermedades afectaran de manera distinta a los dos sexos. No obstante, tanto en la epidemia de fiebres como en la del cólera, la población adulta fue la más afectada y, por tanto, la más propensa a contagiarse (Gráfica 4). Aunque también es posible explicar estas variaciones debido a un posible subregistro en el caso de los párvidos, suceso común en tiempos de epidemias.⁴¹

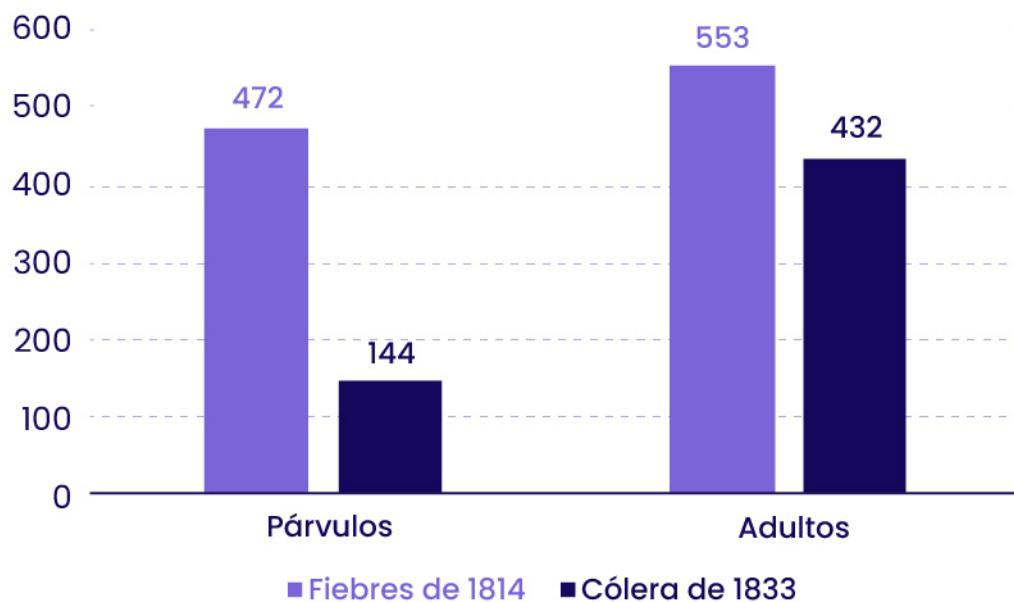
⁴¹ Carmen Paulina Torres Franco, “La sobremortalidad de 1814-1817 y su impacto en las familias de la parroquia de Encarnación” en *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. Sobre mortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, (Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 199.

Gráfica 3. Número de muertes por sexo en la parroquia de San Esteban, 1814 y 1833



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de entierros de la parroquia de San Esteban, consultados en FS. (APSE, AE, libros: 4-7, 1807-1845).

Gráfica 4. Número de entierros por edad en la parroquia de San Esteban, 1814 y 1833



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de entierros de la parroquia de San Esteban, consultados en FS. (APSE, AE, libros: 4-7, 1807-1845).

Para medir la intensidad de las epidemias de fiebres de 1814 y de cólera de 1833 en la parroquia de San Esteban se recurrió al factor multiplicador. Este método cuantitativo se utiliza para medir las veces que la mortalidad del año en crisis demográfica crece con respecto a los dos años anteriores.⁴² De acuerdo con dicho método, la epidemia de fiebres ocasionó que el número de muertes se multiplicará por 7.8, respecto a los dos años anteriores cuando no hubo una crisis epidémica. Por otro lado, en el caso de la epidemia de cólera morbus se encontró que dicha enfermedad produjo que la cantidad de las defunciones se multiplicará por 4.6.

Por otra parte, también se recurrió al método indirecto de mediación del impacto de la mortalidad propuesto por Lorenzo del Panta y Massimo Livi Bacci. Para obtener el resultado, se requiere localizar el número de las defunciones cinco años antes y cinco después del año en crisis. Luego, se eliminan los dos valores más altos y los dos más bajos para evitar una alteración con respecto a la afectación de epidemias o sequías, subregistros u otros factores, como la movilidad o las migraciones temporales.⁴³ Posteriormente, se divide el número de defunciones del año de estudio entre el promedio obtenido. De esta manera, cuando el resultado total es mayor al número normal de defunciones, es decir, entre 1.5 y 2.5 veces, se habla de una crisis menor; entre 2.5 y 3.5 se trata de una crisis media; y, finalmente, cuando supera 4 veces la mortalidad “normal” se considera una gran crisis.⁴⁴ Según el índice de Panta-Livi Bacci, la epidemia de fiebres de 1814 produjo un índice de 8.7, mientras que el cólera ocasionó un índice de 4.6, lo que quiere decir que ambas enfermedades llegaron a causar grandes crisis.⁴⁵ Por último, los datos arrojados por ambos medidores no difieren con respecto a la intensidad con la que se presentaron ambas crisis

⁴² José Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*, (Colegio de Michoacán; Universidad Autónoma de Coahuila, 2016), 105.

⁴³ Oziel Ulises Talavera Ibarra, “Las crisis de mortalidad en Valladolid, Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, Michoacán, México, (1631-1860)”, *Revista de Demografía Histórica* 36, n.º 2, (2018): 135.

⁴⁴ Talavera Ibarra, “Las crisis de mortalidad”, 135.

⁴⁵ APSE, AE, libros: 4-7, 1807-1845.

epidémicas. No obstante, aunque el impacto del cólera fue menor al de las fiebres, no se debe dejar de lado que el grupo de edad que más sufrió los efectos de ambas enfermedades fueron los adultos, es decir, quienes establecían el orden social y económico que se requiere para el funcionamiento de un asentamiento. Lo anterior, sin duda, terminó por trastocar la situación política que vivió el pueblo de San Esteban durante las décadas de 1810 a 1830. Por un lado, el cabildo indígena se encontró luchando por conservar su autonomía política y, por el otro, por tomar las medidas necesarias para paliar dos enfermedades que llegaron a alterar la vida cotidiana de los habitantes. Debido a la intensidad con la que se presentaron, las epidemias de fiebres de 1814 y el cólera de 1833 se convirtieron en dos factores demográficos contundentes que propiciaron la desaparición del pueblo de San Esteban como entidad tlaxcalteca.

Conclusiones

Las epidemias de fiebres de 1814 y de cólera de 1833 siguieron distintas rutas de propagación para llegar a la jurisdicción del pueblo de San Esteban. La primera enfermedad arribó desde la ciudad de México hacia el septentrión virreinal, con un paso por dos caminos transversales: el que se desprendía de Mazapil y el que se encontraba a la altura de Cuencamé, ambos con dirección a San Esteban. Por su parte, el ingreso del cólera de 1833 fue posible a través de dos vías: primero, los antiguos caminos terrestres que ya conectaban el sureste de Estados Unidos con el noreste de México, pero también a través de las nuevas vías marítimas y terrestres que se configuraron, conectaron y articularon en la región, en consecuencia al establecimiento de nuevos puertos marítimos. Resultó particularmente relevante la apertura de puertos de altura como sucedió con los puertos de Tampico, Soto la Marina y Matamoros durante la década de 1820, porque su aparición permitió el trazo de estas nuevas vías dentro del noreste.

No obstante, en el caso de San Esteban, la presencia de ambas enfermedades demostró consecuencias similares. La magnitud con la que se presentaron las dos epidemias enmarcó, e inclusive aceleró, el ocaso demográfico y político del pueblo tlaxcalteca en la primera mitad del siglo XIX, tal como se reflejó en los resultados que arrojaron los medidores del índice de Panta-Livi Bacci y el multiplicador. Tanto en la epidemia de fiebres como en la de cólera, el grupo de edad más afectado fue la población adulta económicamente activa y reproductiva. Debido a la proximidad del tiempo entre ambas epidemias, además del habitual azote de otras endemias recurrentes durante este periodo, hubo un freno en la recuperación y crecimiento demográfico en el pueblo de San Esteban a lo largo de las décadas entre 1810 a 1830. Las fuentes cualitativas demostraron que la problemática de insalubridad preponderante en San Esteban y en otras jurisdicciones aledañas al pueblo crearon el escenario perfecto para la permanencia de ambas enfermedades. Asimismo, las nociones médicas de la época develaron la ineficiencia de las medidas de prevención y de contención.

Finalmente, el impacto de las epidemias de fiebres y de cólera en San Esteban mermó poco a poco la representación social y el alcance político del pueblo tlaxcalteca. Tras perder los privilegios concedidos en las capitulaciones de 1591, después de haber gozado de autonomía política desde su fundación y ahora también sufrir una grave reducción poblacional a causa de las fiebres y del cólera, su último destino no sería otro que su anexión a la jurisdicción de la actual ciudad de Saltillo, Coahuila, en 1834.

Referencias

Archivos

Archivo Municipal de Saltillo (AMS).

Family Search, familysearch.org (fs).

Archivo Parroquial de San Esteban (APSE), Actas de entierro.

Archivo Parroquial de Tampico (APT), Actas de entierro.

Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral de Monterrey (APSCM), Actas de entierro.

Bibliografía

ADAMS, David B. *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*. Archivo Municipal de Coahuila, 1991.

ALESSIO ROBLES, Vito. *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la Historia y la leyenda*. Editorial Porrúa, 1978.

_____. *Coahuila y Texas en la época colonial*. Editorial Porrúa, 1978.

BUTZER, Elisabeth. *Historia social de una comunidad tlaxcalteca. San Miguel de Aguayo (Bustamante, N.L) 1686-1820*. Archivo Municipal de Saltillo, 2001.

CANALES GUERRERO, Pedro. “Historia natural del tifo epidémico: comprender la alta incidencia y rapidez en la transmisión de la *Rickettsia prowazekii*”. En *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. Sobremortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, editado por José Gustavo González Flores. Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.

CARRILLO VALDEZ, Celso. “Capitanes protectores de indios en el noreste de la Nueva España (1591- 1820)”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Coahuila, 2022.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812. Imprenta Real, 1812.

CONTRERAS SÁNCHEZ, Alicia, y Carlos Alcalá Ferráez, editores. *Cólera y población, 1833-1854, Estudios sobre México y Cuba*, El Colegio de Michoacán, 2014.

CORBIN, Alain. *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. Fondo de Cultura Económica, 1987.

CUELLAR, Pablo M. *Historia del estado de Coahuila*. Gobierno del estado de Coahuila; Instituto Coahuilense de Cultura y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

CUENYA, Miguel Ángel, Elsa Malvido, Concepción Lugo, Ana María Carrillo y

- Lilia Oliver Sánchez. *El cólera de 1833. Una nueva patología en México. Causas y efectos*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- DÁVILA AGUIRRE, José de Jesús. *La colonización tlaxcalteca y su influencia en el noreste de la Nueva España*. Colegio Coahuilense de investigaciones históricas, 1977.
- ESPARZA CÁRDENAS, Rodolfo. *San Esteban de la Nueva Tlaxcala: la formación de su identidad colonizadora*. Gobierno del Estado de Coahuila, 2007.
- FLORESCANO, Enrique, y Elsa Malvido, compiladores. *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.
- GONZÁLEZ FLORES, José Gustavo. “Introducción”. En *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. Sobre mortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, editado por José Gustavo González Flores. Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.
- _____. “La epidemia de fiebres epidémicas o tifo de 1814 en Parras”. En *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. Sobre mortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, editado por José Gustavo González Flores. Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.
- _____. *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. Colegio de Michoacán; Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.
- LEMOINE, Ernesto. “Relación de agravios cometidos durante la época colonial contra el común de naturales tlaxcaltecas del pueblo de Parras, Coahuila (Año de 1822)”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, n.º 2, Tomo IV, 1963.
- MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes. *La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México, el tifo y el cólera*. Siglo XXI Editores, 1994.
- MARTÍNEZ ARRIAGA, Dukary y José Gabino Castillo Flores. “El control de la vagancia y la criminalidad. Saltillo, 1810-1836”. *Cienciacierta*, n.º 77 (2024): 174-206.
- MARTÍNEZ BARACS, Andrea. *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*. Fondo de Cultura Económica; Fideicomiso Colegio de Historia Tlaxcalteca y Cen-

- tro de Investigaciones y estudios superiores de antropología social, 2008.
- _____. “Colonizaciones tlaxcaltecas”. *Historia mexicana* 43, n.º 2 (1993): 195-250.
- MARTÍNEZ CORONEL**, Andrea Alejandra y José Gustavo González Flores. “La epidemia de fiebres (tifo) de 1814 en los pueblos de indios tlaxcaltecas del noreste de la Nueva España”, *Fronteras de la Historia* 29, n.º 1 (2024): 159-181.
- MOLINA DEL VILLAR**, América, Lourdes Márquez Morfín y Claudia Patricia Prado Hernández, editores. *El miedo a morir, epidemias, endemias y pandemias en México: análisis de larga duración*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social; Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.
- MORFI**, Fray Agustín de. *Viaje de indios y diario del Nuevo México. Con una introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles*. Editorial Porrúa, 1935.
- RABELL ROMERO**, Cecilia Andrea. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*. Instituto de Investigaciones Sociales, 1990.
- ROJAS**, Beatriz. “El gobierno de los pueblos frente a la constitución de 1812”. En *Entre el imperio y naciones. Iberoamericana y el Caribe en torno a 1810*, editado por Pilar Cagiao y José María Portillo. Universidad de Santiago de Compostela; Servicio de Publicaciones e intercambio Científico, 2012.
- TALAVERA IBARRA**, Oziel Ulises. “Las crisis de mortalidad en Valladolid, Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, Michoacán, México, (1631-1860)”. *Revista de Demografía Histórica* 36, n.º 2 (2018): 125-166.
- TORRES FRANCO**, Carmen Paulina. “La sobremortalidad de 1814-1817 y su impacto en las familias de la parroquia de Encarnación”. En *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. Sobremortalidad con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, editado por José Gustavo González Flores. Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.
- TOVAR GUZMÁN**, Víctor y Patricia Bustamante Montes. “Historia del cólera en el mundo y México”. *Ciencia Ergo Sum* 7, n.º 2 (2000): 178-184.
- VILLARREAL LOZANO**, Javier. *Tiempos de tormenta, la vida en Monclova, Coahuila; Ciudad Victoria y Matamoros, Tamaulipas, 1833 y 1834, Diario de Benjamín Lundy*. Universidad Autónoma de Coahuila; Plaza y Valdés Editores, 2011.

III. LOS “BÁRBAROS” NO EXISTEN: LA REPRESENTACIÓN DE LOS INDIOS EN EL DISCURSO DE LA PRENSA COAHUILENSE (1829-1845)

ANA PAOLA CHÁVEZ DÁVILA¹

ALEJANDRO DE JESÚS BELTRÁN AGUILAR²

*Los españoles acusan de crueles
a los indios: Yo no sé qué opinión
tengan ellos de nosotros: Quizá no
será mejor, y sí más bien fundada.*

BERNARDO DE GÁLVEZ

*Por lo tanto, cuando el enemigo no
existe, es preciso construirlo.*

UMBERTO ECO

Introducción

El 30 de agosto de 1842, algunos vecinos de Parras, Coahuila, enviaron una petición a los editores del periódico *El Siglo XIX* suplicándoles que insertaran en sus columnas un comunicado en el que daban a conocer la inseguridad e inquietud que sufrían a causa del combate sangriento e interminable que sostenían contra las tribus “bárbaras”. Éstas atacaban constantemente y se robaban las pertenencias de los habitantes, e incluso sus depredaciones habían llegado hasta la frontera con Zacatecas. Según afirmaban, desde finales de mayo, tanto comanches como lipanes hostilizaban la región oriente de Parras, mientras que los apaches que llegaban de Chihuahua o Nuevo México, atacaban la parte poniente.

Asimismo, los vecinos señalaban que, en julio de ese mismo año, algunos lipanes habían matado a más de 20 personas y se habían llevado mulas y caballos. Un mes después, cerca de 100 apaches recorrieron las estancias y rancherías de Parras, asesinando a más de 50 personas, llevándose a

¹ Maestra en Historia del Noreste Mexicano y Texas por la Universidad Autónoma de Coahuila.

² Maestro en Historia del Noreste Mexicano y Texas por la Universidad Autónoma de Coahuila.

varios cautivos y entre 80 y 100 caballos y mulas. No pudieron hacerles frente porque la fuerza que tenían consistía en un capitán, dos sargentos, un cabo y cuatro o cinco soldados. Las acciones que tomaron fue dar aviso al gobernador y comandante general, Francisco Mejía.³

No obstante, dichos vecinos de Parras criticaban los informes presentados en el *Diario del gobierno*⁴, pues en el rubro “Tranquilidad pública” no se mencionaba nada sobre los ataques de los que estaban siendo víctimas; muy por el contrario, se decía que no había ocurrido nada notable en los departamentos al mando del general Mejía. Aun así, se les informó que el gobierno enviaría 80 hombres para que les hicieran frente a los “bárbaros”, lo cual nunca ocurrió. La defensa del territorio, como se venía haciendo desde la época colonial tardía, recaía en los vecinos montados y armados, quienes conocían el terreno y habían crecido bajo la condición de hombres fronterizos.

Y así lo mostraron, pues el 25 de agosto, don Manuel Ibarra, con más de 20 hombres compuestos de vecinos y sirvientes suyos, salieron a hacerle frente al “enemigo”, pero los agarró la noche y tuvieron que dormir en el Puerto de la Peña. Por otro lado, el capitán Miguel Cueto también había reunido a algunos militares y vecinos para atacar a los indios. Antes del amanecer del 26, en pleno verano, vieron una polvareda y se dirigieron hacia allá con la intención de atacar, pero los “bárbaros”, quienes eran más de ochenta, “arrollaron contra la sierra á las mugeres que tenian cautivas, y se prepararon para el ataque. Formaron unos una emboscada, desde donde hicieron fuego con los rifles, otros rodearon á nuestras fuerzas y otros atacaron el centro”,⁵ por lo que tuvieron que emprender la retirada, con 15 hombres muertos y 17 heridos, entre ellos el capitán Cueto. El señor Ibarra llegó a auxiliarlos, pero también fue atacado por los indios, quienes utilizaban las sierras escarpadas y los cerros inaccesibles –para los mexicanos– como zona de refugio y resistencia.

³ “Guerra de los salvages”, *El Siglo XIX*, 21 de septiembre de 1842, 345, Año I, Trim. IV, 2.

⁴ Se referían a *El Voto de Coahuila*, que era el periódico del gobierno.

⁵ “Guerra de los salvages”, 2.

Este artículo tiene como principal objetivo analizar, desde un primer acercamiento, cómo se representaba al indio en la prensa coahuilense durante las primeras décadas del siglo XIX. Proponemos, siguiendo la línea de Umberto Eco,⁶ que el “bárbaro” no existió, sino que fue una construcción hecha por el anillo protector del poder,⁷ es decir, militares, gobernantes, religiosos y escribanos: aquellos quienes daban fe en el papel de lo que estaba aconteciendo. Tal pareciera que las fuentes, tanto hemerográficas como de archivo, señalaban que, a quienes ellos consideraban “bárbaros” o “salvajes” –incluso los representaban como plagas o animales feroces– sólo se dedicaban a hacer la guerra, y que hacerles la guerra era la única solución para acabar con ellos, siempre que no se asimilaran y fueran “útiles” al sistema económico y social de entonces.

La idea del bárbaro, como ya se ha estudiado con detalle por diferentes autores, fue una invención de los griegos para señalar a quien no pertenecía a la cultura ateniense, hacía “alusión a un defecto de lenguaje y, por lo tanto, de pensamiento”;⁸ el idioma dominante legitimaba la condición de civilizado de un ser humano. Para el caso del Coahuila decimonónico, dos voluntades se encontraron en una misma región: la de quienes vivían en policía, legitimada por el naciente Estado Mexicano, y la otra: la de lo opuesto, lo bárbaro, quienes vivían en una movilidad constante y que, en la mayoría de los casos, no hablaban español. Esta categoría, que se había arraigado desde la llegada de los conquistadores, trascendió la época colonial y se continuó utilizando después en el México independiente, “prácticamente hasta la extinción de los nómadas: ya sin ellos desapareció del vocabulario escrito”.⁹ No obstante, con la desaparición del nómada, se creó a alguien más a quien llamar bárbaro o enemigo.

⁶ Umberto Eco, *Construir al enemigo*, (Lumen, 2012).

⁷ Ángel Rama, *La ciudad letrada*, (Arca, 1998), 32. En este libro clásico de los estudios culturales, Rama aborda el tema de la relación entre los intelectuales y el poder.

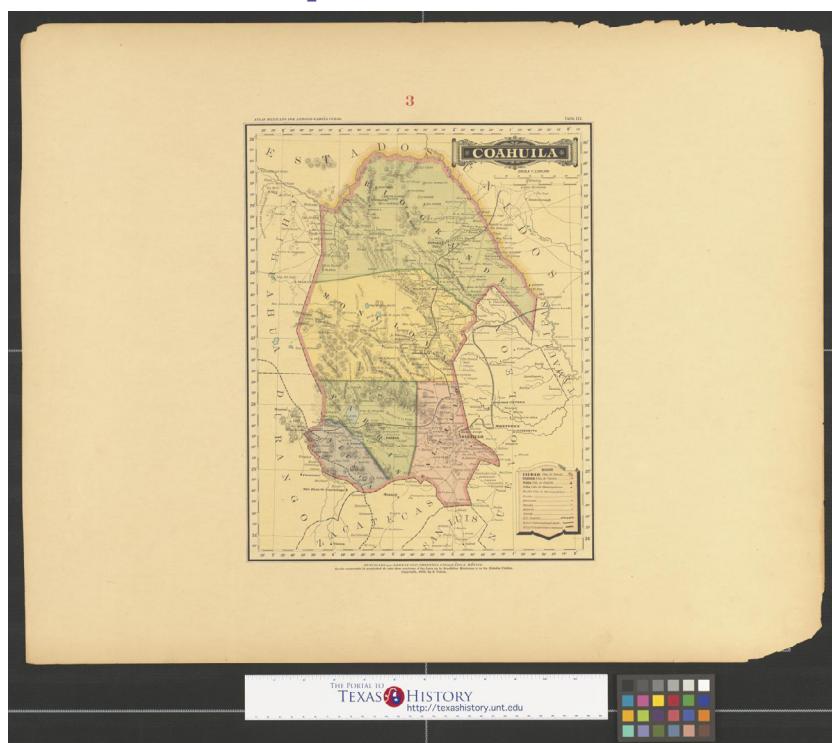
⁸ Eco, *Construir al enemigo*, 16.

⁹ Carlos Manuel Valdés, *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia*, (Secretaría de Cultura de Coahuila, 2017), 19. No obstante, con la desaparición de los nómadas, se creó a alguien más a quien llamar “bárbaro” o “enemigo”.

En las siguientes líneas analizaremos el rol que desempeñó la prensa como aparato ideológico del Estado¹⁰ para continuar reproduciendo al bárbaro como enemigo de la civilización, pues como señaló Eco, su invención debería ser intensiva y constante.¹¹ Las incursiones que hacían tanto comanches como apaches a ciertas regiones de Coahuila obedecían a ciertas lógicas. En los periódicos se hablaba sobre lo “cruel” que eran, pero poco o nada se decía del trato que recibían por parte de las autoridades. Como señalamos en el epígrafe, quizá la opinión que tuvieran los indios sobre los soldados no sería mejor y sí más bien fundada, pero a ellos no se les consideraba bárbaros.

A continuación, se agrega el Mapa 1, que sirve de referencia para ubicar las ciudades, villas y partidos de los que hablamos a lo largo del texto:

Mapa 1. Coahuila en 1885



Fuente: Antonio García Cubas, “Mapa de Coahuila”, 1885.

¹⁰ En el sentido propuesto por Louis Althusser en Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, (La Oveja Negra, 1974).

¹¹ Eco, *Construir al enemigo*, 36.

El indio y la prensa decimonónica

La prensa, como un medio de comunicación, jugó un papel fundamental en la construcción de la realidad, ya que las noticias, opiniones y prejuicios publicados ayudaron a construir el discurso social.¹² Por lo tanto, “las noticias consideradas publicables son aquellas que corresponden a cogniciones sociales compartidas sobre los grupos sociales”.¹³ Como contexto, durante la primera mitad del siglo XIX, la política estuvo permeada por las ideas liberales, consecuencia de la Ilustración y reformas del final del siglo XVIII. Con la llegada de la Independencia se comenzó con la construcción del Estado-nación mexicano. Entre los temas debatidos en este periodo se encontraban tanto el estatus del indio como la libertad de prensa.

El concepto de indio se utilizó durante el virreinato para designar a los naturales de América y, posteriormente, como una categoría jurídica. En cambio, el de indígena comenzó a usarse como sinónimo de indio en la segunda década del siglo XIX. Esta transformación semántica de la palabra indio a indígena estuvo relacionada con los proyectos que los grupos políticos usaron para intentar incorporar al indio a la nueva sociedad mexicana.¹⁴ A pesar de la presencia del concepto indígena, las fuentes señalan otra cosa: se les continuó llamando indios, o indios bárbaros, herencia de la categoría virreinal que prevaleció en el uso cotidiano y en la documentación oficial de Coahuila y Texas.

De acuerdo con Charles A. Hale, a los liberales de la primera mitad del siglo XIX no les preocupaba el indio.¹⁵ La política liberal propuso borrar las distinciones legales en la sociedad, otorgarles la categoría de “ciudadanos” y la igualdad ante la ley. Este concepto legalista dio pie a una hostilidad general hacia las tradiciones indígenas.¹⁶ La definición jurídica de

¹² Marcela Suárez Escobar, Carlos Humberto Durand Alcántara “La prensa decimonónica mexicana del ‘indio’ y otros temas” en *Revista mexicana de ciencias agrícolas* 2 (2015): 205-212.

¹³ Suárez y Durand, “La prensa decimonónica”, 205.

¹⁴ Ana Luz Ramírez Zavala, “Indio/indígena, 1750-1850”, en *Historia Mexicana* 60 (2011): 1643-1680.

¹⁵ Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, (Siglo Veintiuno Editores, 1999), 223.

¹⁶ Hale, *El liberalismo mexicano*, 253.

ciudadano garantizó a los individuos derechos y obligaciones, pero esta misma definición también limitó el acceso a otros individuos. Dentro de la Constitución Coahuiltejana la figura del ciudadano estuvo ligada a la idea de vecino, es decir que mantenía un estilo de vida sedentarizado, inmerso en una sociedad nacional en múltiples aspectos como el cultural, económico, jurídico o incluso el religioso. Los indios de Coahuila no entraban en estas categorías por lo que no podían acceder a sus derechos y obligaciones como ciudadanos.¹⁷ Aunque las distinciones por casta y clase fueron abolidas, el término indio siguió apareciendo en los debates políticos y en los periódicos, sobre todo para referirse a las sociedades nativas de la frontera norte del país.

Los liberales también abogaron por la libertad de prensa, por lo que, con la creación de los estados de la federación, tuvieron la necesidad de imprimir las noticias oficiales y de relevancia para la sociedad. El primer periódico que se imprimió en el estado de Coahuila fue *La Gaceta Constitucional de Coahuiltejas* en el otoño de 1829.¹⁸ La primera imprenta de Coahuila fue traída en 1829 por José Manuel Bangs, un norteamericano que se había dedicado al negocio de la impresión en Estados Unidos. Dicha prensa fue adquirida en el vecino país del norte por Bangs y posteriormente vendida al gobierno estatal de Coahuila y Texas. Él mismo fue el encargado, por un breve tiempo, de la impresión de *La Gaceta Constitucional de Coahuiltejas*. Ésta contó con pocos números ya que Bangs abandonó la capital estatal –en ese periodo llamada Leona Vicario, hoy Saltillo–, al solicitar tierras en Estados Unidos.¹⁹

Los periódicos que se imprimieron en Coahuila durante la primera mitad del siglo XIX fueron *La Gaceta Constitucional de Coahuiltejas*, *Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Coahuila y Tejas*, *Gaceta del Gobierno de*

¹⁷ Bartolomé Clavero, *Geografía jurídica de América Latina. Pueblos indígenas entre constituciones mestizas*, (Siglo XXI, 2008).

¹⁸ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, (Porrúa, 1945).

¹⁹ Alessio Robles, *Coahuila y Texas*, 128-130.

*Coahuila, Gaceta del Gobierno Departamental de Coahuila y El Voto de Coahuila.*²⁰ En Texas se tiene registro de la existencia de un periódico en 1829 llamado *The Texas Gazette*.²¹ De éstos sólo se resguardan algunos números en archivos municipales y estatales. Todas las publicaciones aquí mencionadas fueron elaboradas en la imprenta del gobierno estatal, por lo que fungían como “oficiales”, es decir, aquellos órganos del gobierno que se encargaban de dar a conocer los temas relacionados con leyes, circulares y decretos de ministerios como el de Hacienda, el de Guerra y Marina o el de Relaciones Exteriores.

En 1840, se dio un proceso de difusión de la prensa escrita, pues el papel comenzó a producirse en México, reduciendo los costos,²² por lo que hubo un aumento en la producción y distribución de la prensa. En las páginas se publicaron notas referentes a los ataques de indios, tratados de paz o medidas para defender a las poblaciones de las incursiones de los bárbaros. Sin embargo, los diarios no reflejaron la compleja realidad de lo que se vivía en la llamada frontera de guerra viva. Los periódicos, como *El Voto de Coahuila*, también fueron usados para exaltar y justificar las acciones de gobernadores y militares, como el caso de Francisco Mejía, que analizaremos más adelante.

La guerra en el papel

Como señaló el historiador Brian DeLay, durante las décadas de 1830 y 1840 se llevaron a cabo numerosos ataques de indios hacia México. La llegada de indios del este, empujados por las leyes de remoción india en

²⁰ De *La Gaceta Constitucional de Coahuila* se tiene registro de una copia facsimilar dentro del libro de Vito Alessio Robles *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, de la *Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Coahuila* se encuentran dos números uno de 1833 y otro 1835 en el Archivo Municipal de Saltillo, de la *Gaceta del Gobierno de Coahuila*, la *Gaceta del Gobierno Departamental de Coahuila y El Voto de Coahuila* de 1838 a 1842 se encuentran en el Archivo General del Estado de Coahuila.

²¹ En la plataforma digital *The portal to Texas History* se encuentran ejemplares de este diario de 1829 a 1830.

²² Suárez y Durand, “La prensa decimonónica”, 206-207.

Estados Unidos y el avance de los colonos norteamericanos hacia el oeste, quienes generaban un entorno de competencia por los recursos de las grandes praderas, fue una de las principales razones por las cuales se dieron estas campañas. La llegada de estas tribus reducía los espacios de caza y limitaba las correrías de los comanches hacia el norte, por lo que realizarlas en la frontera con México les resultaba más beneficioso.²³ Otro factor, analizado por Joaquín Rivaya-Martínez, fue la naturaleza de la sociedad comanche que le debía una gran importancia a los honores militares y a la generosa división del botín. También se debe considerar la creciente demanda de caballos y mulas entre los aliados comerciales de los comanches, como eran los traficantes anglosajones y otras tribus con las que mantenían alianzas, como los caiguas (o kiowa), arapajos, cheyenes y diversos grupos apaches, además de la ya de por sí creciente necesidad de caballos entre ellos mismos.²⁴

Los comanches eran nómadas ecuestres que estaban organizados en parcialidades independientes, por lo que, tanto las bandas como los individuos, actuaban con gran autonomía²⁵ y tenían más caballos *per capita* que ningún otro grupo de nativos americanos. Haciendo la paz con otros grupos de indios, y con los vecinos de Texas, los comanches y sus aliados obtuvieron la seguridad necesaria para llevar a cabo campañas de saqueos de largas distancias adentrándose a territorio mexicano.²⁶

Para 1838, los periódicos reportaron los ataques de indios “salvajes” ocurridos en poblaciones del departamento de Coahuila, haciendo hincapié en la eficaz salida de la tropa para defender a los habitantes, e incluso resaltando el hecho de que se pudo recuperar parte de lo robado.²⁷ En abril

²³ Brian DeLay, “The Wider World of the Handsome Man. Southern Plains Indians Invade México. 1830-1840”, *Journal of the Early Republic* 27, n.º 1 (2007): 83-113.

²⁴ Joaquín Rivaya-Martínez, “Tras la huella de los bárbaros. Itinerarios comanches a través de México, 1821-1875” en *Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, (El Colegio de Michoacán, 2016), 195.

²⁵ Rivaya-Martínez, “Tras la huella de los bárbaros”, 190-192.

²⁶ DeLay, “The Wider World of the Handsome Man”, 85.

²⁷ AGEC, *Gaceta del Gobierno Departamental de Coahuila*, Tomo 1, n.º 12, 7 de abril de 1838.

de ese mismo año, se señaló en la prensa que el comandante de Monclova batió a un grupo de bárbaros, matando a dos y recuperando los caballos sustraídos, citando que “por todas partes se persigue a tan bárbaro enemigo a pesar de la destrucción en la que el país se encuentra”.²⁸

Pero no todo era la guerra: los indios también buscaban hacer tratados de paz y comerciar con los pobladores mexicanos, como lo acontecido en mayo de 1838, cuando un grupo de comanches solicitaron la paz en la comandancia del distrito de Monclova y Frontera. Para realizar el tratado se llevó a cabo una conferencia particular con los interesados, un juez de paz y los señores oficiales de la guarnición, además de dos intérpretes. El acta contenía los siguientes puntos: los mexicanos no hostilizarían a los comanches a no ser que ellos atacaran y los ciudadanos mexicanos tuvieran que defenderse. Los mexicanos se comprometieron a no marchar sobre sus pueblos o rancherías mientras guardaran el armisticio acordado. Los “capitancillos comanches” –término despectivo utilizado para diferenciarlos de los capitanes militares– que estuvieron presentes en la firma de tratado se comprometieron a no dañar de manera alguna a los mexicanos. El tratado también permitió a los comanches hacer comercio en Monclova, avisando su llegada con anticipación y siendo custodiados por tropas mientras permanecieran en la población y, si quisieran pasar a otras poblaciones, debían hacerlo con un pasaporte expedido por la autoridad militar e igualmente serían escoltados por la milicia dentro de los poblados. Después de leídos los incisos y traducidos por el intérprete, el 20 de mayo de 1838 se firmó la constancia por dos jefes y tres capitancillos pertenecientes a la mencionada nación. La misma nota del periódico señaló que

... y aunque por ellos [los tratados] no se logrará evitar completamente las incursiones de esta Tribu, pero á lo menos serán menos los Pueblos que nos hostilizan: hasta tanto el Supremo Gobierno mas desahogado de sus numerosas atenciones, pueda estimar fuerzas suficientes para reducir con

²⁸ AGECC, *Gaceta del Gobierno Departamental de Coahuila*, Tomo 1, n.º 14, 21 de abril de 1838.

las armas estas naciones bárbaras, por ser en mi concepto el único medio de lograr una paz sólida y verdadera.²⁹

Sin embargo, en una nota de periódico de 1841 se relataron ataques sucedidos en distintos puntos, desde Monclova hasta el valle de Santa Rosa. Las diversas escaramuzas podían ser llevados a cabo en un solo día, ya que, como señaló el juez de paz de Santa Rosa, “éste atroz enemigo se divide en diversas partidas”³⁰ Primero se reportó un ataque de indios el 9 de julio en el distrito de Monclova, por lo que salieron quince hombres de tropa montados en su persecución. Ese mismo día un mozo logró escapar de los indios que “a pie lo cazaban”, pero como se encontraba cerca de unas casas, pudo salvarse.

A consecuencia de este acontecimiento se mandaron a ocho hombres para que examinaran las huellas de los indios, pero se encontraron en el camino el cuerpo de un vecino “a quien dieron muerte los bárbaros habiéndolo dejado hasta sin zapatos”. Al tener noticia de esto el jefe departamental, Rafael de la Fuente, dispuso que en Nadadores, San Buenaventura y Abasolo se prepararan partidas de vecinos en caso de que atacaran estas poblaciones. El juez de paz de Santa Rosa informó a la prefectura de Monclova que el mismo día 9 por la noche, los indios dieron muerte a un vecino de esta villa que cuidaba un sembradío y luego se marcharon por la sierra. Se presentó un grupo de vecinos a perseguir a los indios, ya que el comandante militar se hallaba fuera con toda la tropa persiguiendo otra partida de bárbaros.³¹ Estas escaramuzas eran el pan de cada día en las poblaciones fronterizas.

Coahuila también fue escenario de grandes incursiones de comanches. La primera campaña fue conocida como “la gran indiada” o “la indiada grande”. Dicha incursión se llevó a cabo de diciembre de 1840 a enero de 1841 y penetró hasta Saltillo, la capital departamental. Cerca de la navidad de 1840, una gran partida de comanches atacó Monclova. De esta población

²⁹ AGEC, *Gaceta del Gobierno Departamental de Coahuila*, Tomo 1, n.º 19, 26 de mayo de 1838.

³⁰ AGEC, *El voto de Coahuila*, Tomo 1, n.º 33, 31 de julio de 1841.

³¹ AGEC, *El voto de Coahuila*, Tomo 1, n.º 33, 31 de julio de 1841.

salió una partida de 150 hombres, al mando de don Víctor Blanco, político y hombre notable de la región. Blanco informó que los indios habían salido de las inmediaciones de Monclova y seguían su camino hacia los agostaderos de Saltillo. A los hombres de Monclova se les unieron partidas de vecinos de Abasolo, Nadadores y San Buenaventura.

Rafael de la Fuente, jefe político de Monclova escribió al juez de paz de San Buenaventura que a pesar de la resistencia que habían mostrado los pobladores, los indios “han continuado con tenacidad internándose, y llenos de furor y enojo han talado, incendiado y destruido cuanto han encontrado por los campos infundiendo temor y el espanto por sus crueidades”.³² Bajo este contexto, no es de sorprenderse la demanda de los pobladores de Coahuila por defensas eficientes contra los ataques de indios bárbaros, sumando a sus pesares la gran organización y eficacia con las que los comanches y sus aliados actuaban.

En enero de 1842 se reportó un gran ataque de indios en Coahuila, incluso la nota apareció en primera plana y la noticia abarcó el resto del diario *El Voto de Coahuila*. A las 6 de la tarde del 23 de enero un grupo de 150 bárbaros atacaron los ranchos de los Mairanes y San Nicolás en las inmediaciones del partido de Parras, dando muerte a unos hombres y robando caballada. La nota también solicitaba al gobierno destinar recursos para poder hacer frente a estos ataques. La tropa y vecinos que salieron en persecución, habiéndose batido con 200 indios tuvieron que “salir dispersos” por ser mayor el número de los apaches. Incluso con este ataque, los pobladores de Parras presenciaron cómo fue “invadido hasta el camposanto de aquella villa”. Los indios alcanzaron a llevarse de 1,500 a 2,000 bestias, “dejando sembrado en aquellos campos, el llanto, el espanto y la muerte que son consiguientes a la barbarie y残酷 de unos y otros enemigos que han invadido e invaden actualmente los pueblos de este departamento”.³³

³² “Carta de Rafael de la Fuente al juez de paz de San Buenaventura”, Monclova, diciembre 26 de 1840. AMMVA, C64, F1, EXP. 17 en Lucas Martínez, *Monclova hechos históricos del siglo XIX*. Saltillo, Edición digital, Colegio de Historiadores, 2021.

³³ AGECH, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2 n.º 5, 29 de enero de 1842.

El 19 de octubre de ese mismo año, Víctor Blanco le mandó un escrito al juez de paz de San Buenaventura para decirle que, por lo que estaba pasando, se creía que durante el invierno los bárbaros pretendían invadir el territorio y sería necesario poner un dique que los contuviera. También señaló la importancia de que las compañías auxiliares del distrito, así como los vecinos que pudieran pelear, estuvieran disponibles para defender a los habitantes.³⁴ Diez días después, Mejía publicó en *El Voto de Coahuila* un plan general de defensa, el cual consistía en ocho artículos en los que se proponía que comandantes militares y vecinos armados trabajaran en conjunto, como una sola fuerza para perseguir a los atacantes, así como estar en una constante comunicación y reportar cualquier avistamiento de indios.

En el artículo siete se mencionaba que el mismo gobernador y comandante general, “que vela incesantemente para conservar á todo trance la tranquilidad de las poblaciones de este departamento y asegurar el bien estar de sus habitantes, como uno de sus principales y más gratos deberes”,³⁵ llevaría a cabo ejecuciones él mismo “si contra sus esperanzas se diere el desgraciado caso de que los indios bárbaros hagan una irrupción en número tan considerable que no pueda contenerse por las medidas dictadas”.³⁶ El plan también incluía reconocer a los militares que estuvieran dispuestos a luchar y castigar a quienes por negligencia u omisión no cumplieran con sus órdenes. Francisco Mejía encontraba en este mecanismo de defensa la solución al problema. En ese mismo número, reproducían una nota en la que se decía que ya era octubre y el departamento de Coahuila no había sufrido de las depredaciones de los bárbaros, que “generalmente se esperaban en este tiempo, y no obstante lo entrado de la estación permanecen tranquilos hasta los mismos puntos fronterizos”.³⁷ Incluso mencionaba un caso en donde los militares y vecinos de Cuatro Ciénegas habían batido a indios y les habían quitado las bestias robadas.

³⁴ AGEC, AMSBV, C33, F10, E6, 2F.

³⁵ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 43, 29 de octubre de 1842.

³⁶ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 43, 29 de octubre de 1842.

³⁷ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 24, 11 de junio de 1842.

De acuerdo con datos recopilados por DeLay, entre 1840 y 1846, los comanches y kiowas enviaron 22 grandes campañas con aproximadamente 400 hombres cada una, en donde asolaron poblaciones mexicanas, tomando cautivos y robando ganado y caballos. De 1834 a 1840 las campañas se llevaron a cabo en verano, pero de 1840 a 1846 tres cuartos de ellas se realizaron a finales del otoño o principios del invierno.³⁸ A pesar de que los habitantes de Coahuila conocían las fechas en la que solían realizarse las campañas de saqueo de comanches y apaches, en julio de 1842 señalaron que, aunque anteriormente los indios limitaban sus incursiones al tiempo de invierno, algunas sucedieron en el mes de junio en los partidos de Monclova y Parras, causando robos y muertes. Ni la tropa ni los vecinos pudieron darle alcance, lanzando la siguiente demanda: “ya se ha repetido tantas veces que si no se organiza las compañías presidiales para poder evitar las introducciones de los bárbaros y perseguirlos con la tenacidad propia de su instinto: la ruina del departamento de Coahuila es inevitable”,³⁹ esto ya que se temía que el siguiente invierno las correrías fueran más frecuentes y numerosas. El plan general de defensa, pues, trataba de evitar las incursiones hacia dentro de Coahuila a través de la militarización de la región. No obstante, como veremos a continuación, no todos los coahuilenses simpatizaban con Francisco Mejía ni con su imposición en el cargo de Gobernador.

El bárbaro entre la tinta y el papel

El 2 de julio de 1842, *El Voto de Coahuila* publicó el discurso pronunciado por el gobernador y comandante militar del departamento de Coahuila, Francisco Mejía, ante la Junta Departamental –cargo que había sido impuesto por el entonces presidente provisional, Antonio López de Santa Anna-. En este pronunciamiento, Mejía juró velar por que los habitantes disfrutaran de la paz y el orden, así como prestar atención “muy particular

³⁸ DeLay, “The Wider World of the Handsome Man”, 108-109.

³⁹ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 24, 11 de junio de 1842.

“y esmerada” a vigilar las incursiones de los bárbaros, castigar a quienes tuvieran la audacia de introducirse al interior y “llevarles la guerra más allá de sus aduares, [...] y de que depende el que los hombres industrioso logren el fruto de sus afanes en medio de los goces de la paz”. En sus palabras se mostraba muy optimista, asegurando que se sentía honrado de que lo hubieran distinguido con dicho cargo en “esta preciosa parte de la Nación”, y que nunca perdería de vista “todo cuanto conduzca á hacer la felicidad a los Coahuilenses”. En ese mismo periódico, los editores señalaban que el héroe “en cuyas manos se hallan hoy felizmente depositadas las riendas del gobierno”, es decir, Santa Anna, le brindaría todo el apoyo a Mejía para que le hiciera la guerra a los “salvajes”. Esto porque, sin la defensa que había prometido, “seremos irremediablemente, y en muy poco tiempo, la presa destinada a sus carnívoros entretenimientos”.⁴⁰

No obstante, como señalamos al inicio de este texto, un mes después de que tomara protesta, los vecinos de Parras le recriminaban por no estar reportando los ataques de los que estaban siendo víctimas, fallando a la promesa que había hecho en su discurso. Incluso durante los siguientes meses enviaron varias peticiones al periódico *El Siglo XIX* para que la noticia se hiciera nacional, lo que llevó a *El Voto de Coahuila*, periódico que servía como un instrumento ideológico del poder, a reproducir la información tal como pasó y no como “lo ha supuesto el autor de la mencionada carta”.⁴¹ Ésta había sido firmada como Q. B. S. M y se había publicado el 12 de noviembre de 1842. En dicha carta se le señalaba a Mejía que al Departamento de Coahuila se le preparaba una “plaga” no menos temible que la de los comanches. Además, contó que, al enterarse de que los vecinos de Parras se estaban quejando, “se montó luego en cólera, y sin más dilación que la muy precisa de las doce á las cinco de la tarde para que se dispusieran sus ayudantes y dragones de escolta, marchó á aquella villa con el objeto, según se corrió la voz, de reñir á los vecinos, y aun formarles consejo de guerra”.⁴²

⁴⁰ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 27, 2 de julio de 1842.

⁴¹ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 52, 25 de diciembre de 1842.

⁴² *El Siglo XIX*, 12 de noviembre de 1842, Año II, n.º 402, 3.

Esto hubiera terminado en una disputa, pero los vecinos de Parras encontraron una forma de calmarlo: le organizaron una fiesta “con un magnífico baile, consiguiendo con tal medida desarmar su furia y zanjar amistosamente la cuestión”⁴³ y después del brindis, los enemigos más encarnizados de Mejía se le acercaron y lograron que el general y gobernador les ofreciera su apoyo. A su regreso a Saltillo, pasó a una de las haciendas que le quedaban en el trayecto y “como suele decirse, le volvieron a subir los humores biliosos con mayor fuerza” y abofeteó a Marcos N., el juez de paz, y lo multó con 25 pesos. El autor de la carta apuntó que fue porque no lo recibieron con “baile de fandango” –esto quizá escrito desde el sarcasmo–, lo que nos muestra el abuso de poder al que podía llegar incluso con personas de su mismo gobierno.

En el número del 25 de diciembre de 1842, *El Voto de Coahuila* publicó una contestación a la carta del *El Siglo XIX*, en la que rebatían lo dicho sobre Mejía. Por el contrario, decían que su viaje hacia Parras “no fue obra de haberse montado en cólera, como afirma el autor de la carta, sino de haber dado parte el sub prefecto de aquel partido, de hallarse invadido por una partida considerable de indios bárbaros”,⁴⁴ por lo que tuvo que ir en su ayuda. Asimismo, señalaban que sí le dio una bofetada a un juez de paz, pero porque no le había conseguido dónde pudieran descansar él y sus hombres. La nota concluyó diciendo que lo dicho por los vecinos de Parras era sólo para mancillar la reputación de Mejía.

Por otro lado, en el número 44 del ya citado periódico del gobierno, señalaban que era inicios de noviembre y el departamento de Coahuila conservaba una completa tranquilidad “y no notándose ni aun indicios de que los salvajes nos inquieten, podrán con desahogo y facilidad tener su cumplimiento las medidas que han comenzado á plantearse por disposición del Exmo. Sr. comandante general, para hacer efectiva la defensa de las poblaciones todas que están á su cuidado contra los indios bárbaros

⁴³ *El Siglo XIX*, 12 de noviembre de 1842.

⁴⁴ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 52, 25 de diciembre de 1842.

que tanto nos han hostilizado”.⁴⁵ En caso de que los bárbaros entraran al territorio, se tenía la certeza de que no saldrían sin escarmiento.

Ocho días después de haber publicado la nota de la tranquilidad en la que vivía el Departamento, llegaron los indios. Las incursiones que se temían para ese invierno se presentaron a través de 500 comanches, quienes invadieron el territorio. *El Voto de Coahuila* sacó una nota el 19 del mismo mes, culpando al prefecto de Monclova por no haber dado aviso a tiempo de la invasión, así como a las compañías presidiales de la Babia, San Fernando y Río Grande por no haber cubierto los puntos fronterizos por estar ocupados en el Ejército del Norte.

Asimismo, exaltaban la valentía y el valor de Mejía, pues “se ocupa actualmente, poniendo en uso toda su actividad, en reunir algunas fuerzas de auxiliares de caballería con el objeto de salir en persona á batir á los bárbaros”.⁴⁶ También se justificaban diciendo que si el plan no resultaba y no lograban darle un fuerte golpe a los indios, la culpa iba a ser sólo de las compañías presidiales y del prefecto de Monclova “por no haber cumplido con sus deberes: ellos únicamente son responsables, y de los incalculables males que se han seguido por su omisión, cada uno á su vez responderá en la parte que le toca”. A través de la palabra creaban otro enemigo al cual responsabilizar, aunque este no fuera bárbaro sino parte de la misma estructura gubernamental.

Lo que el periódico no reportó, no sabemos si por desconocimiento o por omisión, fue que un grupo de lipanes, a quienes el poder también catalogaba como “bárbaros” y “salvajes”, les hicieron frente a los 500 comanches que atacaron en la hacienda del Nacimiento. Tal fue su ayuda “que si no la hubieran auxiliado los lipanes que se hallaban en su inmediación la hubieran concluido, pero oportunamente lograron dichos lipanes dar muerte a dos comanches y herido a otros varios”,⁴⁷ quienes regresaron

⁴⁵ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 44, 5 de noviembre de 1842.

⁴⁶ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 46, 19 de septiembre de 1842.

⁴⁷ AGEC, fs XIX, C64, F3, E25, F2, P4.

a los puertos de la boca de Santa Anna y cañón de la Alameda para internarse a los pueblos. Por lo anterior, se recomendó inmediatamente que una partida de vecinos saliera en su persecución.

Esta información contrasta con la justificación que se dio en *El Voto de Coahuila*, pues el documento antes mencionado reporta que sí hubo respuesta inmediata ante la invasión de los comanches, e incluso las personas aportaron dinero voluntariamente para que se le pagara a la tropa que los perseguía.⁴⁸ En el número del 26 de noviembre retomaban el tema, diciendo que Mejía había salido hasta las fronteras con Zacatecas y San Luis Potosí para unir fuerzas con esos departamentos y escarmentar a los bárbaros. Los editores señalaban que los “sentimientos que animan al digno jefe de este departamento por el bien estar y felicidad de sus habitantes, acreditados durante el tiempo de su administración, no nos dejan la menor duda de que hará cuantos esfuerzos estén de su parte para llenar estos sagrados objetos”,⁴⁹ y que nunca se le podría culpar por las desgracias cometidas por los indios, pues las medidas para anticipar las incursiones se debieron haber ejecutado con mucha anticipación. De nueva cuenta buscaban justificar los acontecimientos responsabilizando a otros.

El 3 de diciembre del mismo año de 1842, nuevamente se volvió a tocar el tema de las aparentes omisiones de los departamentos, que fueron los responsables de que las incursiones de los comanches tuvieran éxito, pues no se habían cumplido las repetidas y anticipadas órdenes que había dado el gobernador. Mientras los que no hicieron caso sufrieron las consecuencias, a las pequeñas aldeas que cumplieron con las prevenciones no les pasó nada. Terminaba la nota diciendo que “nos prometemos que no se repetirán estos hechos en ninguno de los puntos que consideren el bien que les proporciona el gobierno, mientras se ocupa asiduamente en perseguir y procurar el castigo de este audaz enemigo”.⁵⁰ A pesar de esta

⁴⁸ AGEC, PM, C87, E16, 2F.

⁴⁹ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 47, 26 de noviembre de 1842.

⁵⁰ AGEC, *El Voto de Coahuila*, Tomo 2, n.º 48, 3 de diciembre de 1842.

sentencia, a finales de octubre de 1845 se llevó a cabo otra gran incursión, en donde el partido de Parras fue el más afectado. Este ataque fue realizado por cerca de 400 comanches y sus aliados, quienes ocasionaron múltiples daños en las poblaciones. Este suceso dejó entrever la falta de preparación y defensa de los partidos.⁵¹

A modo de conclusión

*¿Y qué va a ser de nosotros ahora
sin bárbaros? Esta gente, al fin
y al cabo, era una solución.*

CONSTANTINO CAVAFIS

Como pudimos constatar, la mayoría de las notas periodísticas que hacían referencia a los indios, los generalizaban como “salvajes” y “bárbaros”, a pesar de que el contacto entre mexicanos y ellos fue más complejo que eso. Lo que se representó en los periódicos no reflejó la diversidad de las sociedades indias y su cultura e identidad, pues se centraron más en reproducir la figura del bárbaro como un ser hecho para la guerra y la violencia. Durante este periodo se firmaron diversos tratados de paz y acuerdos comerciales con parcialidades de comanches y lipanes; incluso, hacía apenas unos años, estos últimos habían sido solicitados para que participaran en las luchas de la Independencia con el ejército de Bustamante.⁵²

Las narrativas de los periódicos presentaban constantes ataques con descripciones como “la ruina del departamento de Coahuila es inevitable” o “dejando sembrado en aquellos campos, el llanto, el espanto y la muerte” para justificar las políticas gubernamentales de hacer a un lado

⁵¹ AGEC, fs XIX, C4, F9, E8 (1 de octubre de 1845). Expediente relativo a una invasión de 400 indios bárbaros por el partido de Parras.

⁵² El historiador Lucas Martínez Sánchez analiza un caso en donde Anastasio Bustamante solicitaba el apoyo del capitancillo Canoso, de la nación lipán, para que ayudaran a los militares mexicanos. Ver Lucas Martínez Sánchez, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, (Consejo Editorial del Estado de Coahuila, 2015).

a quienes presentaran un obstáculo para las ideas liberales. La guerra que se vivía en la frontera no había comenzado con los comanches y lipanes, sino que las luchas entre indios, españoles e hispano-criollos sucedieron como una respuesta al mismo avance colonial. La violencia ocurrió en ambos sentidos, aunque una era justificada y la otra no.⁵³

La pregunta que nos hacemos, y que subyace en todo este texto, es cómo es que Coahuila sobrevivió si en el discurso de la prensa acusaban a los bárbaros de ser la ruina del departamento y que sus incursiones terminarían arrasando con todo. Como hemos propuesto, la idea de construir a un enemigo obedecía a lógicas del progreso. En este sentido, si los indios no se convertían en lo que el Estado representaba o toleraba, no tenían cabida. Y lo que no entra dentro de lo aceptable, debe ser eliminado por la fuerza.

En Coahuila, la prensa fue usada como una herramienta de propaganda política e ideológica, justificando las acciones de las personas en el poder, como fue el caso de *El Voto de Coahuila*. Durante la primera mitad del siglo XIX las noticias “consideradas publicables” fueron las que servían a los intereses del gobierno, como el caso que analizamos del gobernador Francisco Mejía. La información que ofrecían era sesgada, ya que los números salían una vez a la semana y lo que informaban debía ser lo más relevante –o lo que se quisiera dar a conocer–. A comparación de las notas sobre indios publicadas en dichos medios, las fuentes documentales generadas desde las municipalidades del estado superaban por mucho la poca información que llegó a difundirse en los periódicos. Son contados los números de diarios resguardados en archivos, ya que muchos no sobrevivieron el paso del tiempo, pero sí son suficientes para seguir una narrativa que dio pie al análisis de la presente investigación.

Por último, una vez que el indio bárbaro dejó de andar por estas tierras, el poder buscó a alguien más para pelear contra él –los migrantes,

⁵³ Violencia justificada por el Estado, como propone Hannah Arendt. Ver Hanna Arendt, *Sobre la violencia*, (Alianza Editorial, 2006).

los locos, las brujas: los subalternos-. Como propuso Eco, se construyen como enemigos “no tanto a los que son diferentes y que nos amenazan directamente –como sería el caso de los bárbaros–, sino a aquellos que alguien tiene interés en representar como amenazadores aunque no nos amenacen directamente”⁵⁴. Los indios hicieron todo lo que estuvo a su alcance para sobrevivir con sus ancestrales formas de vida. El Estado no se los permitió.

Referencias

Archivos

Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC)
Archivo Municipal de Saltillo (AMS)

Prensa

El Siglo XIX
El Voto de Coahuila
Gaceta del Gobierno Departamental de Coahuila

Bibliografía

ALTHUSSER, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. La Oveja Negra, 1974.

ARENDT, Hannah. *Sobre la violencia*. traducido por Guillermo Solano. Alianza Editorial, 2006.

CLAVERO, Bartolomé. *Geografía jurídica de América Latina. Pueblos indígenas entre constituciones mestizas*. Siglo XXI, 2008.

DELAY, Brian. “The Wider World of the Handsome Man. Southern Plains Indians Invade México. 1830-1840”. *Journal of the Early Republic* 27, n.º 1 (2007).

ECO, Umberto. *Construir al enemigo*. Traducido por Helena Lozano Miralles. Lumen, 2012.

⁵⁴ Umberto Eco, *Construir al enemigo*, 16.

- HALE, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. Siglo XXI Editores, 1999.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Lucas. *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*. Consejo Editorial del Estado de Coahuila, 2015.
- _____. *Monclova hechos históricos del siglo XIX*. Colegio de Historiadores, 2021.
- RAMA, Ángel. *La ciudad letrada*. Arca, 1998.
- RAMÍREZ ZAVALA, Ana L. “Indio/indígena, 1750-1850”. *Historia Mexicana* 60 (2011):1643-1680.
- RIVAYA-MARTÍNEZ, Joaquín. “Tras la huella de los bárbaros. Itinerarios comanches a través de México, 1821-1875”. En *Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, editado por Chantal Cramaussel. El Colegio de Michoacán, 2016.
- ROBLES, Vito Alessio. *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*. Porrúa, 1945.
- SUÁREZ ESCOBAR, Marcela y Durand Alcántara, Carlos Humberto. “La prensa decimonónica mexicana del ‘indio’ y otros temas”. *Revista mexicana de ciencias agrícolas* 2 (2015): 205-212.
- VALDÉS, Carlos Manuel. *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia*. Secretaría de Cultura de Coahuila, 2017.

OBREROS CAMPESINOS Y LAS IZQUIERDAS EN MÉXICO



IV. PROTESTAS DE TINTA Y PAPEL: LAS OBRERAS Y SU AFILIACIÓN AL SINDICALISMO EN COAHUILA Y NUEVO LEÓN (1915-1937)

DENISSE ALISA PALOMO LIGAS¹

Introducción

“¡El primer sindicato femenino en la ciudad!”, anunciaba el periódico *El Siglo de Torreón*, el 3 de mayo de 1924. La organización fue conocida como “Sindicato Interprofesional Josefa Ortiz de Domínguez”, y su lema era: “Lucha por la emancipación de la mujer”, una clara provocación hacia el sector industrial de la ciudad lagunera. Sus miembros esperaban “adherirse a la Federación Local del Trabajo y por medio de ella a la Confederación Regional Obrera Mexicana”.² La claridad en sus principios es prueba del gran interés que tenía el sector femenino para organizarse. No obstante, cabe preguntarse, ¿cuál fue la postura de las obreras?, ¿qué implicaba que se asumieran como mujeres sindicalizadas?

El presente capítulo examina el activismo social de las obreras en la industria y su participación en la política al integrarse a sindicatos laborales, mixtos y femeninos, en los estados de Coahuila y Nuevo León. Con ello se pretende reconocer los objetivos de las trabajadoras en la industria ligera y sus demandas. Conoceremos cómo es que las mujeres se organizaron a finales del siglo XIX para el establecimiento de asociaciones laborales.

¹ Maestra en Historia del Noreste Mexicano y Texas por la Universidad Autónoma de Coahuila.

² “El Primer Sindicato Femenino Formóse en esta Ciudad”, *El Siglo de Torreón*, Coahuila, 3 de mayo, 1924, I.

Durante este periodo, la fuerza de trabajo femenina se incrementó dentro de las fábricas textiles, de alimentos y de tabaco. No obstante, los nuevos propietarios y directivos terminaron por incumplir los contratos laborales y, con ello, los beneficios para sus empleadas y empleados. Por ejemplo, los salarios que recibían eran escasos y no se respetaban las jornadas de trabajo. Además, las mujeres se habituaron a unas legislaciones laborales que, rara vez, las consideraban. Estas circunstancias provocaron que cientos de obreras se afiliaran al mutualismo y, posteriormente, al sindicalismo.

De acuerdo con Susan M. Gauss, los sindicatos textiles en Puebla, conformados en su mayoría por hombres, “aplicaron a la racionalización de la fuerza de trabajo ideales marcados por el género, en ellos se destacaba la masculinidad como un medio de construir la solidaridad y la lealtad entre los obreros del sexo masculino”. Siguiendo esta propuesta, se considera que, pese a que las mujeres en el noreste lograron un reconocimiento por parte de sus compañeros y las agrupaciones laborales que los precedían, seguían dentro de esta “lógica masculina”. Es decir, aunque los sindicatos defendían “los derechos de las trabajadoras, también [promovieron] ideales domésticos que justificaban la segregación constante de las mujeres hacia el trabajo mal pagado y no especializado”:³

Este capítulo sostiene que, después de la revolución mexicana, las obreras optaron por sindicalizarse y así lograr una mayor representación en las fábricas donde trabajaban y mejorar sus condiciones laborales. Al integrarse a estas organizaciones sus demandas se fusionaron con los intereses de todo el sector obrero que terminaron por relegarlas a una participación secundaria. Aun así, su presencia en los grupos sindicales –como miembros regulares, tesoreras o secretarias– implicó el reconocimiento de las trabajadoras dentro de la industria y forjó uno de los caminos para su intervención en movilizaciones laborales de mayor alcance.

³ Susan M. Gauss, “La masculinidad de la clase obrera y el sexo racionalizado. Género y modernización en la industria textil de Puebla durante la época posrevolucionaria” en *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, (Fondo de Cultura Económica; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009), 281.

Las primeras sociedades femeninas en el mundo obrero

A finales del siglo XIX se establecieron sociedades femeninas a favor de las mujeres trabajadoras de la región noreste. Debido a las limitaciones de la época impuestas por Porfirio Díaz, la mayoría poseía un carácter mutualista, persiguiendo fines como la creación de cajas de ahorro para brindar apoyo económico y en cuestiones de salud a sus miembros.⁴ Asimismo, se crearon fondos para la educación de sus socias y familiares directos. Entre sus amplios objetivos estaban también el bienestar de la clase obrera y la protección de la infancia. Aunque gran parte de estas sociedades mantenían una estrecha relación con los gobiernos municipal y estatal –o quizás precisamente por ello– tenían metas políticas limitadas y se adecuaban a las expectativas sociales de la época. Las organizaciones promovían, por ejemplo, la moralización de las mujeres y su orientación como personas “útiles” para la sociedad, especialmente en sus hogares.⁵

Entre las asociaciones femeninas que se establecieron en los estados de Coahuila y Nuevo León, la mayoría se orientó hacia este mutualismo y a la beneficencia. Por lo general, las mujeres que las conformaron pertenecían a la docencia. En cuanto a sus fundadoras, había jóvenes y señoritas de la clase media y acomodada, al igual que algunas obreras, quienes decidieron emprender sus propias iniciativas a favor del trabajo femenino en la industria.

Entrado el siglo XX ocurrió un auge organizativo a nivel nacional. Hay que recordar que, tan sólo en 1912, se establecieron más de veinte partidos

⁴ A partir de 1870, Porfirio Díaz “desarrolló una serie de estrategias para alentar organizaciones laborales moderadas. Su gobierno proporcionó subsidios y lugares para la realización de reuniones que condujeran al establecimiento de organizaciones de trabajadores y recompensó a los líderes que apoyaban al régimen. Esto, a su vez, formaba parte de una política que buscaba legitimar su gobierno”. En María José Navajas, “Los trabajadores y la movilización política de 1909-1910. Un acercamiento a la sociabilidad popular”, *Tzintzun*, n.º 47 (2008): 128. Susie Porter señala que “como complemento de las actividades de las asociaciones mutualistas, el gobierno de Díaz contaba con las instituciones de beneficencia para ocuparse de los problemas de la pobreza femenina”. En Susie S. Porter, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, (El Colegio de Michoacán, 2008), 230.

⁵ Sobre el tema puede consultarse a María Dolores Lorenzo Río, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*, (El Colegio de México, 2011).

políticos que promovieron la inestabilidad en el país y que desembocó en el golpe de estado que se dio en contra de Francisco I. Madero.⁶ En este contexto, de hombres y mujeres que luchaban por cambiar el país, surgieron gran parte de las agrupaciones laborales en Coahuila y Nuevo León. Las obreras, desde sus trincheras, buscaron aliviar las carencias del empleo femenino a través de estas redes de apoyo, incluso cuando su duración se redujo por la inestabilidad política de la época.

Tabla 1. Agrupaciones a beneficio de las trabajadoras en Coahuila y Nuevo León, 1915-1939

NOMBRE	CARÁCTER	ÁMBITO	AÑO	UBICACIÓN
Josefa Ortiz de Domínguez	Femenina	Ayuda social, económica e instrucción a mujeres	1885	Nuevo León
Sociedad Mutualista de Señoras y Señoritas	Femenina	Ayuda social a trabajadoras	1886	Monterrey, Nuevo León
Sociedad Hermana Obrera	Femenina	Ayuda social a trabajadoras	1892	Linares, Nuevo León
Leona Vicario	Femenina	Ayuda mutua	ca. 1900	Monterrey, Nuevo León
Hijas de Juárez	Femenina	Ayuda mutua	ca. 1900	Monterrey, Nuevo León
Asilo de la Virtud	Femenina	Ayuda mutua	ca. 1901	Monterrey, Nuevo León
Protectora de la Obrera	Femenina	Instrucción de la niñez y obreras adultas	1913	Saltillo, Coahuila
Sociedad Obrera Femenil	Femenina	Organización de costureras	1919	Saltillo, Coahuila
La Mujer Laboriosa	Femenina	Filial del Gran Círculo de Obreros de Nuevo León	1920	Nuevo León
Unión de Damas	Femenina	Sociedad mutualista de obreras	ca. 1924	Saltillo, Coahuila

⁶ Alan Knight, *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, (Fondo de Cultura Económica, 2010), 694-695.

Sociedad cooperativa Obreros y Campesinos	Mixta	Textil	1929	Saltillo, Coahuila
Sociedad Mutualista Fraternidad Obrera	Mixta	Textil	<i>ca.</i> 1929	Saltillo, Coahuila
Sociedad Mutualista de Obreros y Obreras La Fama	Mixta	Textil	<i>ca.</i> 1931	Santa Catarina, Nuevo León
Sociedad Femenil	Femenina	Ayuda social a infantes y mujeres	1937	Saltillo, Coahuila

Fuente: Tabla elaborada a partir de los datos obtenidos en el Archivo Municipal de Saltillo, el Archivo Histórico de Monterrey y el Archivo General del Estado de Coahuila.

A través de los nombres de las agrupaciones femeninas también podemos conocer algunos de sus principios. Por ejemplo, a fines del siglo XIX las mujeres optaron por utilizar a figuras sobresalientes de la Independencia mexicana, como Josefa Ortiz de Domínguez o Leona Vicario, u otros personajes históricos como Benito Juárez. Sobre este último, la sociedad no aludía propiamente al personaje, sino que se identificaban como sus descendientes –sus hijas–, por tanto, partidarias de su causa. Asimismo, las sociedades incluyeron cualidades valoradas durante el Porfiriato como la “hermandad” y “virtud del sexo femenino”. Ahora bien, durante la Revolución mexicana, se enfatizó el progreso –discurso que también se popularizó en el Porfiriato y fue secundado por el régimen reyista en Nuevo León–, la libertad y la “laboriosidad” de las mujeres.⁷ Esta selección recuperaba parte de los ideales que tanto hombres como mujeres defendieron en la lucha armada.⁸

En cuanto a las autoridades de gobierno y su papel como reguladores del mercado del trabajo, desde finales del siglo XIX se comenzaron a ex-

⁷ Juan Mora-Torres, *The making of the Mexican border: the state, capitalism, and society in Nuevo León, 1848–1910*, (University of Texas Press, 2001), 99.

⁸ Sobre los objetivos revolucionarios y posrevolucionarios Alan Knight señala la defensa de las luchas campesinas, la sindicalización de los trabajadores, mayor participación política y la

pedir legislaciones laborales. No obstante, fue hasta la Constitución de 1917 cuando se les concedió a los trabajadores el derecho de asociación y huelga.⁹ La nueva normativa permitió el establecimiento de organizaciones laborales por todo el país, incluyéndose las femeninas.

Lo que siguió fue un caos legislativo en materia laboral. Al no haberse generado una ley normativa en el artículo 123 de la Constitución mexicana, las autoridades estatales tenían un mayor control sobre las actividades fabriles, así como la mano de obra, los salarios, las jornadas de trabajo, los contratos colectivos, las indemnizaciones por accidentes y los sindicatos, entre otros aspectos.¹⁰ De esta manera, las autoridades estatales terminaron adaptando reglamentos ajustados a sus propias necesidades y conveniencias regionales.

Durante la primera década del siglo XX se vio un incremento en el número de sociedades mutualistas y organizaciones colectivas por parte de las obreras y obreros de Coahuila y Nuevo León. Así mismo, el aumento también se dio entre las autoridades de gobierno, eclesiásticas y educativas.¹¹ No obstante, uno de los cambios más importantes para dichas agrupaciones fue su transición hacia organizaciones con objetivos de mejora laboral.¹²

creación de vínculos “entre gobernantes y gobernados”. En Alan Knight, *Repensar la Revolución mexicana*, Volumen 1, (El Colegio de México, 2013), 326.

⁹ De acuerdo con el artículo 123 “tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho a co-ligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.”. En Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Méjico: 1917), artículo 123, fracción XVI.

¹⁰ El congreso constituyente de 1916-1917 promovió una excesiva autonomía en materia laboral. Al proponerse el artículo 123, se estipuló que el legislativo federal podía elaborar sus propios reglamentos de trabajo para la capital, mientras que “los territorios federales y los congresos locales harían lo propio en sus jurisdicciones”. En David Adán Vázquez Valenzuela, “El debate sobre la ‘uniformidad’ en las relaciones laborales: ¿Invasión de esferas políticas o reconfiguración del federalismo mexicano? 1924-1929”, *Legajos*, n.º 4 (2014): 17-18.

¹¹ Tal y como ocurrió con el Club Femenil Dependiente de La Liga Regional Campesina del Oriente. En Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), Fondo Asuntos Laborales, Caja 4, Expediente 4, f. 1. Cadereyta, Nuevo León, 12 de mayo de 1934.

¹² En Nuevo León las mutualidades que se transformaron en sindicatos fueron: la “Sociedad

Nuevas combatientes en el sindicalismo

Entrado el siglo XX, las trabajadoras esperaban lograr una mayor representación en la agenda política a nivel estatal y nacional. No obstante, para que estos cambios ocurrieran, fue necesaria la consolidación de las agrupaciones obreras que, buscando superar el mutualismo, optaron por el establecimiento de sindicatos que respondieran con mayor determinación a sus antiguas demandas.¹³ Las obreras y obreros del país estaban conscientes de sus circunstancias de vida y de que, para mejorarlas, debían aumentar los salarios y reducirse las jornadas laborales.¹⁴ Al mismo tiempo, como miembros de un sindicato, buscaron que se les brindara atención médica y orientación respecto a legislaciones y reglamentos del trabajo.¹⁵ Por esta razón, el ámbito de la salud y el educativo fueron los más valorados, pues su acceso implicaba una mayor certeza para su futuro y el de sus hijas e hijos.¹⁶

Mutualista Bernardo Reyes”, la “Sociedad Mutualista Gremio de Albañiles de Monterrey”; el “Sindicato de Sastres” y la “Unión Mutualista de Conductores y Motorista de Monterrey”, así como las “Hermandades Ferrocarrileras”. Véase más en Javier Rojas Sandoval, *Historia de las relaciones laborales en la cultura industrial de Nuevo León (De los tiempos del mutualismo a los años revolucionarios, 1874-1917)*, (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008), 51-60.

¹³ Rojas Sandoval, *Historia de las relaciones laborales*, 51-60.

¹⁴ Estas exigencias fueron una constante para el sector obrero. En Chile, por ejemplo, para la década de 1930 “resonó el llamado a las mujeres para que ingresaran a los sindicatos y se declaran en huelga para combatir los salarios ínfimos, la inflación y la contratación de muchachas adolescentes”. Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, (Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005), 125.

¹⁵ En el año de 1915 el “Primer Círculo de Obreros Libres” de *El Porvenir* señaló que, de acuerdo con el artículo 18 del reglamento para las fábricas de hilados y tejidos, los propietarios debían fomentar “la instrucción de los obreros” y, en caso de accidentes, se les debía proporcionar asistencia médica e insumos. Tanto las obreras y obreros que pertenecían a esta sociedad deseaban que se hiciera efectivo el artículo, ya que les hacía “tanta falta como el vivir, y que de allí depende la paz y el progreso de nuestra ensangrentada patria”. AGENL, Fondo Trabajo, asociaciones y sindicatos, Caja 4, Expediente 4. El Cercado, Nuevo León, 25 de septiembre de 1915. En cuanto a la fábrica textil *Bella Unión* el sindicato solicitaba a sus miembros que memorizaran la Ley Federal del Trabajo para que la utilizaran a su favor. En María Da Gloria Marroni de Velázquez, *Los Orígenes de la Sociedad Industrial en Coahuila, 1840-1940*, (Archivo Municipal de Saltillo, 1992), 150-160.

¹⁶ Edmundo Derbez García editor, *Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas. Pilar del Progreso social, 1921-2021*, (Universidad Autónoma de Nuevo León; Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas, 2021), 102.

A inicios del siglo XIX las mujeres participaron en actividades a beneficio del sector obrero. No obstante, fue hasta la Revolución Mexicana que las trabajadoras de la industria ligera asumieron un mayor activismo en los colectivos obreros e, inclusive, establecieron sus propios sindicatos femeninos.¹⁷ Al menos una decena de estas sociedades comenzaron a alzar su voz. Las sindicalizadas recurrieron a la tinta y papel –a través de la prensa, redactando sus propias cartas o auxiliadas por las organizaciones a las que estaban afiliadas– para pedir por aquellas mujeres que trabajaban en diversos sectores de la industria. La mayoría se dedicaban a la fabricación de cigarrillos, la confección de ropa y la producción de pastas, galletas y harina de nixtamal. En el caso de las obreras de hilados y tejidos, la mayoría terminó por adherirse a los sindicatos mixtos.¹⁸

De acuerdo con Juan Felipe Leal, en 1911 surgieron los primeros sindicatos obreros en el país.¹⁹ No obstante, Patricia Galeana apunta que “las mujeres mexicanas encabezaron movimientos sindicalistas desde el siglo XIX, como el de las saraperas en Puebla (1884) o el de las cigarreras en la ciudad de México (1887)”.²⁰ En los estados de Coahuila y Nuevo León, como señalamos anteriormente, el sindicalismo femenino floreció en pleno periodo revolucionario. En Monterrey, una de las primeras organizaciones que permitió la incorporación femenina fue el Sindicato de Sastres.

¹⁷ Patricia Galena, directora, *La Revolución de las mujeres en México*, (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014), 17. En España fue desde el siglo XIX cuando “las mujeres de los sectores sociales menos favorecidos [...] desarrollaron prácticas asociativas y reivindicativas. En este caso, entraban en juego dos dinámicas: por una parte, la concentración de las trabajadoras en determinados entornos laborales favoreció la lucha para obtener mejores condiciones de trabajo; por otra, en algunos de estos entornos y en círculos próximos al socialismo utópico se sentaron las bases de las primeras reivindicaciones de carácter feminista”. Véase más en Raquel Sánchez, *Señoras fuera de casa. Mujeres del XIX: La conquista del espacio público*, (Catarata, 2019), 42.

¹⁸ María Teresa Fernández Aceves, “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940” en *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, (Fondo de Cultura Económica; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009), 232.

¹⁹ Juan Felipe Leal, *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1911*, (Juan Pablos Editor, 2012), 167.

²⁰ Galeana, *La Revolución de las mujeres en México*, 17.

Al igual que otras agrupaciones laborales en Nuevo León, el sindicato anterior inició sus actividades como un gremio de artesanos desde fines del siglo XIX contando con más de quinientos miembros activos. En 1915 se consolidó como organización sindical, apuntando que “solo podían pertenecer al sindicato los operarios y operarias, quedando excluidos los maestros encargados de los talleres”.²¹ La presencia de mujeres sastres continuó en Nuevo León hasta la década de 1920²² –es importante destacar que el oficio de la sastrería era predominantemente masculino–.²³ Aun así, este caso fue excepcional pues la mayoría de ellas trabajaban en talleres y fábricas de ropa. A partir de 1930 se fundaron diversos sindicatos femeninos que representarían a las trabajadoras de la industria del vestido. Por ejemplo, en 1935 se estableció el sindicato de obreras de la fábrica de camisas La Palma, ubicada en la ciudad de Monterrey.²⁴

Ahora bien, cuando se crearon las primeras organizaciones sindicales, “en su empeño por ser reconocidas por las empresas para pactar las condiciones de trabajo” la mayoría optó por “unificarse en federaciones por

²¹ Rojas Sandoval, *Historia de las relaciones laborales*, 55.

²² En la ciudad de México, los diccionarios oficiales de 1917 y 1918 definían a las costureras como “una mujer que tenía por oficio cortar y coser ropa blanca, incluida la de sastrería”. En Fernando Viali Ávila Campos, “Las trabajadoras del hilo y la aguja. Vida, taller y oficio de las costureras de la Ciudad de México durante el primer tercio del siglo xx”, (Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020), 42.

²³ En el caso de España, “los sastres o modistas tuvieron un mayor prestigio social”, aun así, para la mujer empresaria dentro de este mundo textil, fue “uno de los sectores más feminizados. Ello se debe [...] a la tradicional asociación entre moda, mujer y frivolidad”. Asimismo, fue en “la supuesta afición femenina por el vestuario, [en donde] la mujer encontró uno de los caminos para alcanzar su autonomía económica”. Si bien, la autora se centra en las talleres y *casas de moda*, las obreras que trabajaron bajo el mando de estas mujeres eran aún más. Destaca el caso de la costurera Rose Bertin, “que desde un pequeño taller en la rue Saint Honoré de París alcanzó la corte de la reina María Antonieta”. En Sánchez, *Señoras fuera de casa*, 102. Para un caso comparativo entre España y México puede revisarse a Paula A. de la Cruz-Fernández, “Atlantic Threads: Singer in Spain and Mexico, 1860-1940”, (Tesis doctoral, Universidad Internacional de Florida, 2013).

²⁴ Sonia Hernández, *Mujeres, trabajo y región fronteriza*, (Secretaría de Cultura; INEHRM; ITCA, 2017), 276.

región geográfica o por rama de industria”²⁵ En el noreste, esta forma de asociación también ocurrió con las costureras, las molineras de nixtamal, las empleadas de las fábricas de galletas y las obreras textiles. Aun así, hubo algunos sindicatos de mujeres que se oponían a estos lineamientos, prefiriendo representar a la mayor cantidad de trabajadoras sin importarles el sector al que pertenecían. Por ejemplo, el Sindicato Interprofesional Josefa Ortiz de Domínguez, que referimos en la introducción de este capítulo, buscó integrar a potenciales miembros, sin importar su rubro de trabajo. De acuerdo con su primera asamblea, las socias debían celebrar sus sesiones cada martes a las seis de la tarde y cubrir una cuota “de cinco centavos destinados al fondo de resistencia del sindicato”²⁶.

En Saltillo localizamos otra agrupación similar conocida como Alianza Femenil Obreras de Saltillo.²⁷ El 26 de abril de 1928 se reunieron Julia Castro, Isabel Gutiérrez, Petra Olivo, Ramona Hernández, Pruna Herrera, Francisca Ramírez y María del Refugio Acosta. Ese día las convocaron los señores Celestino López y N. Duarte, quienes formaban parte de dos importantes federaciones del trabajo.²⁸ Al inicio, “los compañeros” –como se referían entre sí– expusieron a estas mujeres los principios de la “lucha obrera” y los beneficios “que reporta a los trabajadores cuando se lucha con honradez dentro de la Justicia y la razón”. Sin dilación, las obreras aceptaron y formaron su Comité Ejecutivo. La secretaria general sería Francisca Ramírez, como secretaria del interior se nombró a la señorita

²⁵ Leal, *Del mutualismo al sindicalismo en México*, 167.

²⁶ Según la nota “Las directoras del sindicato fueron electas de entre las concurrentes y quedaron así: secretaria general señorita Elena Guerrero, secretaria del interior Juana Guerrero, secretaria del exterior Rosa Sena y secretaria tesorera Carmen Martínez”. En “El Primer Sindicato Femenino Formóse en esta Ciudad”, *El Siglo de Torreón*, 3 de mayo, 1924, 1.

²⁷ Archivo Municipal de Saltillo (en adelante AMS), Fondo Presidencia Municipal, Caja 168-3, Legajo 40, Expediente 44, f. 1, Saltillo, 30 de noviembre de 1925. y AMS, Fondo Presidencia Municipal, Caja 168-3, Legajo 40, Expediente 152, f. 1. Saltillo, 30 de noviembre de 1925.

²⁸ Celestino López era secretario de acuerdos de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Saltillo y N. Duarte, segundo secretario del interior del Comité Ejecutivo de la Federación Coahuilense del Trabajo. En AMS, Fondo Presidencia Municipal, Caja 171-1, Legajo 16, Expediente 55, ff. 1-3. Saltillo, 11 de agosto de 1928.

María del Refugio Acosta, y del exterior, a Ramona Hernández, mientras que el cargo de tesorera lo asumió Julia Castro. Las otras miembros, junto a los secretarios Celestino y Duarte, se encargarían de redactar el reglamento interior. En la reunión también se eligió el nombre y el lema de la agrupación: “Salud y Revolución Social”. Finalmente, se acordó que las sesiones ordinarias debían realizarse cada domingo a las diez de la mañana.²⁹ Como podemos identificar, las obreras procuraron reunirse los días que no interferían con su jornada laboral. Además, en un intento por reivindicar su papel político y social, las nuevas sindicalistas conciliaron una actividad más dentro de las obligaciones, fabriles y domésticas, a las que estaban sujetas.

La alianza de obreras quedó legalmente constituida en el mes de agosto de 1928. Sin embargo, no llegó a ser del todo independiente, ya que, además de la aprobación de la Presidencia Municipal, las trabajadoras solicitaron el reconocimiento de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de Saltillo (FSOCS), así como también de la Federación Coahuilense del Trabajo (FCT) y, finalmente, de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).³⁰ Si bien, la alianza buscaba una mayor representación y formalidad ante los problemas laborales, terminó por recibir el tutelaje de las federaciones masculinas que ya habían demostrado ciertos avances para el sector obrero.³¹

Esta agrupación también disponía de un reglamento, aunque para la solicitud solamente adjuntaron las “Bases Generales”. En ellas se afirmaba que la alianza estaba constituida como una “Unión de Resistencia para defensa

²⁹ AMS, Fondo Presidencia Municipal, Caja 171-1, Legajo 16, Expediente 55, ff. 1-3. Saltillo, 11 de agosto de 1928.

³⁰ En el mes de julio de 1928 la federación estatal y varios sindicatos de la república comenzaron a desligarse de la CROM. En Juan Felipe Leal, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938*, (Juan Pablos Editor, S.A., 2012), 193.

³¹ La CROM encabezó gran parte de los sindicatos textiles de Coahuila y Nuevo León, posiblemente por haberse fundado en la ciudad de Saltillo, durante el congreso obrero que financió el movimiento carrancista de 1918. A nivel nacional “fue la organización sindical más poderosa durante casi una década”, en especial, por su alianza con el gobierno. En Saúl Alfonso Escobar Toledo, *El camino obrero: Historia del sindicalismo mexicano, 1907-2017*, (Fondo de Cultura Económica, 2021), 28-29.

de sus intereses económicos, morales e intelectuales". Asimismo, solamente reconocerían como instituciones representativas del movimiento obrero a la FCT y la FSOCS. En los últimos apartados se señalaba lo siguiente:

Que todas sus socias respetarán la Ley Reglamentaria del Art. 123 Constitucional, en el Estado, y pedirán la protección de la misma, por medio de la representación antes señalada, la que se dirigirá a las Oficinas correspondientes.

Que prestaran la ayuda material y moral a las Agrupaciones hermanas, que por alguna circunstancia lo soliciten.

Que procurará por todos los medios lícitos, el que sus socios tengan una mejor retribución de salarios por concepto de la prestación de servicios.

Que según se los permitan sus posibilidades económicas, organizarán una cooperativa de consumo, con sus propios elementos, a fin de que no intervengan elementos extraños a la Organización Obrera.³²

Esta iniciativa no debe pasar desapercibida, pues dos años después se fundó la Alianza Femenil de Obreras y Empleadas de Molinos de Nixtamal con una mayor tendencia socialista.³³ Ambas agrupaciones pretendían auxiliar a las sociedades "hermanas" y se amparaban de las legislaciones laborales –en especial, de los artículos 90 y 123–. Sin embargo, a pesar de declararse "femenil" y conformarse por una gran cantidad de mujeres, los puestos de poder los seguían ejerciendo los hombres. En el caso de la primera agrupación se menciona que había un "Presidente Provisional",

³² AMS, Presidencia Municipal, Caja 171/1, Legajo 16, Expediente 55, ff. 1-3. Saltillo, 11 de agosto de 1928.

³³ Sus socias eran: Sra. General y de Relaciones, Macaria Flores; Sra. del Interior, Luisa Torres y Sra. Tesorera, Urbana Castillo, junto a diez miembros regulares, Gabina Díaz, Belén Benítez, Cruz Cervantes, Cabuta Vásquez, María Rodríguez, Josefa Galván, Desideria Martínez, Remigia Delgado y Felipa Pinales. En AMS, Presidencia Municipal, Caja 173-2, Legajo 19, Expediente 47, ff. 1-5. Saltillo, 18 de agosto de 1930.

mientras que, para las molineras el cargo más alto era el de secretaría, al menos así lo hicieron constatar en su segundo capítulo del reglamento.³⁴

La lucha obrera también es femenina

A pesar de que los hombres asumieron un mayor protagonismo en los sindicatos, esto no significó que las mujeres carecieran de liderazgo o de las herramientas para gestionar estos proyectos. En la prensa –aunque con cierto desdén– se les consideraba “las más entusiastas por abandonar las labores y las que en mayor cantidad [se declararon] en huelga”³⁵. En ese sentido, más bien fueron las instituciones, controladas por una población mayormente masculina, las que prefirieron apelar por todo un sector obrero, sin hacer una distinción entre las necesidades que podían demandar las obreras.³⁶

La consolidación de las organizaciones laborales necesitó de “la disciplina, la lealtad y la militancia” de sus miembros y directivos.³⁷ Para las obreras de la industria era imperativo que, como mujeres, contaran con los medios y los canales adecuados para que sus denuncias fueran atendidas. Especialmente porque su adhesión al movimiento sindical parecía diluirse

³⁴ “Art. 7.- El Comité Ejecutivo de la Alianza Femenil de Obreras y Empleadas de Molinos de Nixtamal estará integrado por tres secretarios en el orden siguiente: Srio. General y de Relaciones, Srio. del Interior y Srio. Tesorero”. En AMS, Presidencia Municipal, caja 173-2, Legajo 19, Expediente 47, ff. 1-5, Saltillo, 18 de agosto de 1930.

³⁵ “Las huelgas”, *El Siglo de Torreón*, 18 de octubre, 1924, 3.

³⁶ Aunque en 1913 surgió el Departamento de Investigación y Protección del Trabajo de la Mujer y del Niño, fue hasta la aprobación de la Ley Federal del Trabajo de 1931 que las autoridades orientaron sus investigaciones a mejorar las condiciones laborales de las mujeres, desarrollando reglamentos e instituciones afines. En Porter, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México*, 260-262.

³⁷ De acuerdo con María Teresa Fernández, estas fueron algunas de las características que adquirió y presenció la obrera textil María A. Diaz, líder sindical “con una perspectiva de clase combativa”, quien luchó por un “sindicato único obligatorio, que hubiera cuotas sindicales y que los trabajadores asistieran a las reuniones [...] para fortalecer la solidaridad”. Véase más en Fernández, “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal”, 231.

frente al de sus compañeros. Por ejemplo, el Sindicato de Obreras de la Fábrica de Camisas “La Palma” reconocía esta diferenciación. En respuesta, afirmaron que su agrupación debía ser “respaldo de honestidad y escuela de disciplina [para] los trabajadores de México”, y añadía que “no habrá moral purificada mientras la mujer se aparte de las luchas proletarias”.³⁸

Al salir de la fábrica, las trabajadoras se enfrentaron a distintas problemáticas, tanto en sus hogares como en las colonias donde residían. Por este motivo, en 1922, las obreras de la fábrica textil “La Fe”, ubicada en Torreón, conformaron su propio sindicato de mujeres, denotando que eran ellas quienes se mostraban más preocupadas por las condiciones de seguridad e higiene en las colonias obreras (Tabla 2). En este caso, el sindicato femenino alertó a las autoridades sobre algunos casos de viruela que aparecieron en su barrio, enfermedad que también eran contagiosa entre la población infantil.³⁹ Ante esto, el doctor José María González Guzmán, delegado sanitario federal, declaró que se insistiría en “la desinfección de las casas y la vacunación de las personas” con el fin de prevenir un mayor número de contagios.⁴⁰ Las obreras, incluidos sus familiares, estaban aún más expuestas a estas enfermedades u otros padecimientos que afectaban su vida cotidiana.⁴¹

³⁸ AGENL, Fondo Trabajo, asociaciones y sindicatos, Caja 15, Expediente 5, f. 1. Monterrey, Nuevo León, 3 de abril de 1936.

³⁹ Claudia Agostoni apunta que “esta enfermedad afectaba sobre todo a los niños y a los adultos jóvenes, y por lo general causaba que los miembros de una misma familia la contrajeran debido a la facilidad con la que se propagaba: por gotas de saliva y por el contacto con sábanas y ropa”. En Claudia Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas: la viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952*, (Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016), 9.

⁴⁰ “Nuevos casos de viruela en esta ciudad”, *El Siglo de Torreón*, 15 de diciembre, 1929, 4.

⁴¹ En Ciudad de México, desde 1923 comenzaron las brigadas de vacunación. En la fábrica de calzado *Excélsior*, “primero vacunaron a los niños de la escuela de la fábrica y después a los empleados y obreros”. Asimismo, “las brigadas también se presentaban sorpresivamente en los mercados, en las inmediaciones de las iglesias y en los barrios y colonias más pobres de la capital para vacunar a toda persona que no comprobara estar inmunizada”. En Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas*, 74-75.

Tabla 2. Sindicatos de obreras en Coahuila y Nuevo León, 1915-1939

Nombre	Carácter	Ámbito	Año	Ubicación
Sindicato de Sastres	Mixto	Confección de ropa	1915	Monterrey, Nuevo León
Sindicato de Obreras de La Fe	Femenino	Colonia obrera	ca. 1922	Torreón, Coahuila
Federación Regional de Sociedades Obreras	Mixto	Sociedades federadas	ca. 1923	Nuevo León
Sindicato Interprofesional Josefa Ortiz de Domínguez	Femenino	Ayuda social para la emancipación de la mujer	1924	Torreón, Coahuila
Alianza Femenil Obreras de Saltillo	Femenino	Unión de Resistencia	1925	Saltillo, Coahuila
Alianza Femenil de Obreras y Empleadas de Molinos de Nixtamal	Femenina	Molinos de nixtamal	1930	Saltillo, Coahuila
Federación Obrera del Ramo Textil de Nuevo León	Mixto	Textil	1930	La Fama, Nuevo León
Liga Obrera De Resistencia De Nuevo León	Mixto	Unión de Resistencia	ca. 1933	Nuevo León
Sindicato de Empleados, Obreros y Obreras de la Industrial, Fábrica de Pastas y Galletas	Mixto	Confitería	ca. 1933	Monterrey, Nuevo León
Sindicato de obreras de la Fábrica de Camisas “La Palma”	Femenino	Confección de ropa	1935	Monterrey, Nuevo León
Centro Femenil de “Acción Proletaria”	Femenino	Sector obrero	1936	Monterrey, Nuevo León
Sindicato Femenil “Heroínas Mexicanas”	Femenino	Confección de ropa	ca. 1936	Torreón, Coahuila
Sindicato Femenil “Vicente Guerrero”	Femenino	Confección de ropa	ca. 1936	Torreón, Coahuila
Sindicato Único de Obreras de la Industria Cigarrera de Linares	Femenino	Tabacalera	ca. 1937	Linares, Nuevo León
Sindicato Industrial de Obreras de las Fábricas de Ropa y Similares del Estado de Nuevo León	Femenino	Confección de ropa	ca. 1937	Nuevo León
Sindicato de Obreras de servicios domésticos, CTM	Femenino	Servicio doméstico	ca. 1938	Torreón, Coahuila
Liga Femenil de Lucha Social y Santa Fe de los Linderos	Femenina	Cooperativa	1939	Santa Fe de los Linderos, Coahuila
Liga Femenil de Lucha Social de Derramadero	Femenina	Orden público	1939	Derramadero, Coahuila

Fuente: Elaborada a partir de los datos obtenidos en el Archivo Municipal de Saltillo, del Archivo Histórico de Monterrey, del Archivo General del Estado de Coahuila y del Archivo General del Estado de Nuevo León; así como notas del periódico *El Siglo de Torreón*.

Aunque gran parte de las sociedades que se enlistan en la tabla anterior no eran exclusivamente femeninas, la intención de las obreras para organizarse en agrupaciones sindicales se confirma por el alto número de proyectos en apenas dos décadas. Además, el lenguaje que empleaban indica una mayor reflexión en cuanto a su postura política.⁴² La mayoría de estas sociedades utilizaron la palabra “emancipación”, ya sea en sus reglamentos o como lema.⁴³ También podían incluir frases como trabajar por la “supresión de clases”, “sostener y apoyar los principios avanzados de la Revolución Mexicana” o la mujer como “el alma de las reivindicaciones”.⁴⁴ Por ejemplo, el Centro Femenil “Acción Proletaria” incluyó en su noveno capítulo: “Trabajaremos por la odiosa supresión de CLASES (Alta, Media y Baja), pues únicamente reconoce una sola clase, ‘la Trabajadora’ con sus diferentes grados de progreso tanto en lo manual como en lo intelectual”. Asimismo, reafirmaban su postura femenina al incluir en su carta “MUJERES TODAS: Si nosotras no peleamos contra nosotras mismas, si deja la mujer de ser la enemiga de la mujer, el triunfo será nuestro”.⁴⁵

No obstante, que las organizaciones sindicales tuvieran principios tan radicales no equivalía a que sus demandas se desvincularon con las peticiones a las autoridades de gobierno, todo lo contrario, su insistencia denota un profundo interés por mejorar las condiciones de vida de las

⁴² Este lenguaje también fue impulsado y compartido por feministas de la época. Por ejemplo, Alexandra Kollontay sostenía que “la época de la manufactura y del capital que iba desarrollándose no condujo a la liberación de la mujer, sino a todo lo contrario: se renovó la opresión bajo el trabajo asalariado al servicio del capital”. En Alexandra Kollontay, *Mujer, economía y sociedad*, (El Sudamericano, 2018), 79.

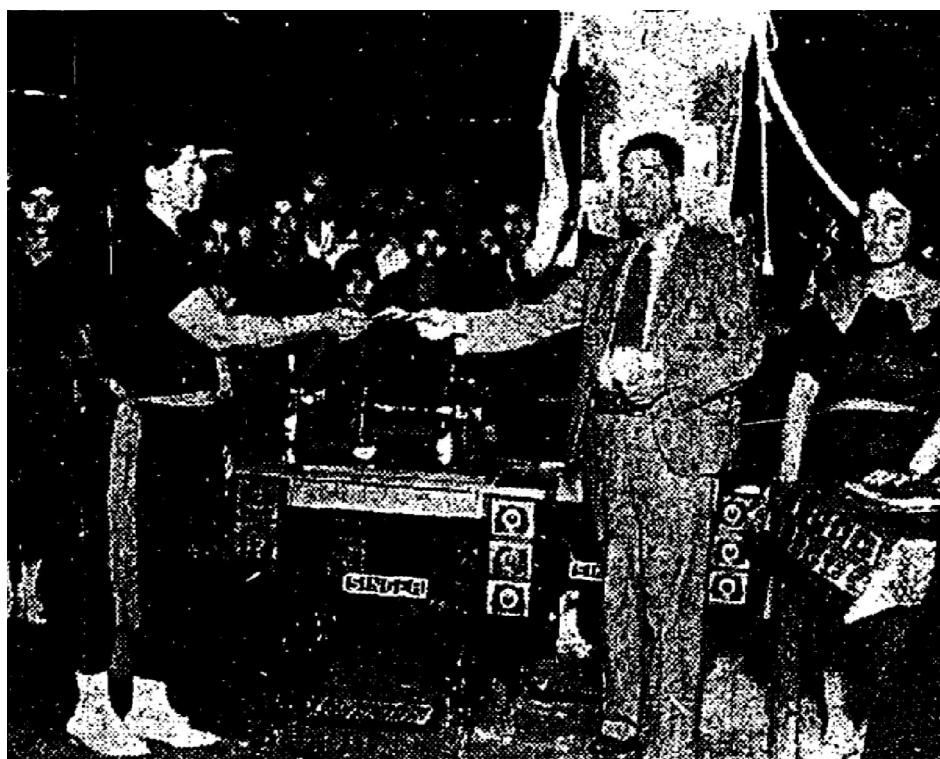
⁴³ Como el Sindicato Interprofesional Josefa Ortiz de Domínguez; la Alianza Femenil de Obreras y Empleadas de Molinos de Nixtamal y el Sindicato de Obreros y Obreras de “La Fama”.

⁴⁴ La oración “el alma de las reivindicaciones” corresponde al Sindicato de Obreras de la Fábrica de Camisas “La Palma”. AGENL, Fondo Trabajo, asociaciones y sindicatos, Caja 15, Expediente 5, f. 1. Monterrey, Nuevo León, 3 de abril de 1936.

⁴⁵ El oficio fue firmado por la Secretaría General, Alicia Elizondo, y la Secretaría de Prensa y Propaganda, Sara Cavazos. En AGENL, Fondo Trabajo, asociaciones y sindicatos, Caja 15, Expediente 5, ff. 1-3. Se envía una copia de las finalidades de la agrupación Femenina de “Acción Revolucionaria”, Monterrey, Nuevo León, 3 de abril de 1936.

obreras. De acuerdo con Jocelyn Olcott los sindicatos de trabajadoras de la confección en Torreón, como “Josefa Ortiz de Domínguez”, “Vicente Guerrero” y “Heroínas Mexicanas”, solicitaron la contribución de Lázaro Cárdenas para que donara máquinas de coser a estas agrupaciones con el fin de establecer una cooperativa.⁴⁶ En el mes de agosto de 1936 recibieron una respuesta favorable, pues el periódico *El Siglo de Torreón* incluyó una pequeña fotografía del general Alejo González entregando las máquinas de coser a miembros del Sindicato Femenino “Vicente Guerrero” (Figura 1).

Figura 1. “El donativo de máquinas de coser a un sindicato”, 1936



Fuente: *El Siglo de Torreón*, Torreón, Coahuila, 9 de agosto, 1936.

En cuanto al estado de Nuevo León, a partir de 1937 hubo una importante participación femenina en los sindicatos de la industria tabacalera. Sin embargo, aunque las mujeres se beneficiaron de estas organizaciones, la

⁴⁶ Jocelyn Olcott, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, (Duke University Press, 2005), 169.

mayoría continuaban siendo reguladas por hombres o se desempeñaban “como sus representantes durante las audiencias de los arbitrajes laborales”, tal y como ocurrió con la “Alianza Femenil Obrera”.⁴⁷ Por tanto, las cigarreras, junto a otras obreras de la industria *ligera*, “se enfrentaron con el hecho de que las relaciones modernas de trabajo muy pocas veces alteraban las enraizadas ideologías de género”.⁴⁸ Había una clara distinción entre sexos, pues no había una educación igualitaria ni tenían el mismo acceso a crédito.

Consideraciones finales

Durante el periodo revolucionario las mujeres externaron con ímpetu sus demandas y articularon peticiones en donde se les tomara en cuenta como mujeres obreras. La mayoría pugnaba por mejores salarios, educación básica, atención médica y jornadas laborales de ocho horas. A comienzos del siglo XX hubo una buena cantidad de obreras norestenses que se afiliaron al movimiento sindicalista. Esta adhesión femenina implicó que obtuvieran una representación en las instituciones laborales, como lo fue el Departamento del Trabajo. Por supuesto, estas conquistas también se debieron a la necesidad de las autoridades federales por ejercer un mayor control entre los industriales y la clase obrera.

Pese a ello, la movilización social de las mujeres dentro de los sindicatos fue menor a lo esperado. La transición hacia estas nuevas agrupaciones redujo la participación directa de las obreras. En las primeras agrupaciones laborales fueron ellas quienes encabezaron las iniciativas y lideraron a sus compañeras, pero al incorporarse al sindicalismo su papel fue relegado al de secretarias, tesoreras o como miembros regulares. Sin embargo, esto no quiere decir que sus puestos fueran irrelevantes o menores. Por el con-

⁴⁷ 27-01-1917. AGEC, Fondo Siglo XX, Caja 4, Fondo 1, Expediente 1, 27F.

⁴⁸ Sonia Hernández afirma que “aun si dichos sindicatos hubieran sido enteramente femeninos, los líderes obreros masculinos con frecuencia actuaban como sus representantes durante las audiencias de los arbitrajes laborales”. Hernández, *Mujeres, trabajo y región fronteriza*, 241.

trario, a través de esa afiliación las estaban reconociendo como parte de un mismo sector laboral y capaces de asumir otras responsabilidades dentro de los sindicatos. Para ello, las mujeres se apropiaron de un nuevo lenguaje y de comportamientos asociados a los hombres, alejándose del papel en el que se les tenía relegadas como “amas de casa”.⁴⁹

Las trabajadoras en Coahuila y Nuevo León demostraron un alto grado de organización a inicios del siglo XX. En un ambiente altamente masculinizado, las mujeres probaron que su interés por el trabajo no era menor y que dependía de ellas hacer efectivas sus demandas. Además, demostraron que la maternidad o la educación podían ir a la par de sus peticiones por mejores salarios y jornadas laborales. De este modo, cuando las trabajadoras se integraron al sindicalismo, sus acciones como colectividad tuvieron una mayor repercusión en la fábrica y en la sociedad.

Así, las obreras terminaron por ser partícipes de la lucha obrera a través de los sindicatos. En ellos tuvieron acceso a un mundo completamente distinto a la cotidianidad de la fábrica. Independientemente de la sociedad que eligieran, las mujeres estaban determinadas a encontrar agrupaciones que se mantuvieran en sintonía con sus principios. Aun y cuando su ideología no fuese tan visible o de lo más combativa, decenas de mujeres buscaron aquellos espacios en donde pudiesen incidir ya fuese en cuanto al trabajo, la educación o la salud, sin importar si sus alcances eran magros o transformadores.

Referencias

Archivos

AGEC Archivo General del Estado de Coahuila

⁴⁹ Heather Fowler-Salamini, “Género, trabajo, sindicalismo y cultura de las mujeres de la clase trabajadora en el Veracruz revolucionario”, en *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, (Fondo de Cultura Económica; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009), 252.

AGENL Archivo General del Estado de Nuevo León
AMS Archivo Municipal de Saltillo

Periódicos

El Siglo de Torreón, Coahuila, México, 1923-1936.

Bibliografía

AGOSTONI, Claudia. *Médicos, campañas y vacunas: la viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952*. Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

ÁVILA CAMPOS, Fernando Viali. “Las trabajadoras del hilo y la aguja. Vida, taller y oficio de las costureras de la Ciudad de México durante el primer tercio del siglo xx”. Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.

DE LA CRUZ-FERNÁNDEZ, Paula A. “Atlantic Threads: Singer in Spain and Mexico, 1860-1940”, Tesis doctoral, Universidad Internacional de Florida, 2013.

DERBEZ GARCÍA, Edmundo, editor. *Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Lívar. Pilar del Progreso social, 1921-2021*. Universidad Autónoma de Nuevo León; Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Lívar, 2021.

ESCOBAR TOLEDO, Saúl Alfonso. *El camino obrero: Historia del sindicalismo mexicano, 1907-2017*. Fondo de Cultura Económica, 2021.

FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa. “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940”. En *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, compilado por Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, traducido por Rossana Reyes. Fondo de Cultura Económica, 2012.

FOWLER-SALAMINI, Heather. “Género, trabajo, sindicalismo y cultura de las mujeres de la clase trabajadora en el Veracruz revolucionario”. En *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, compilado por Gabriela Cano,

- Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott. Fondo de Cultura Económica; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.
- GALEANA DE VALADÉS**, Patricia, directora. *La Revolución de las mujeres en México*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- GAUSS**, Susan M. “La masculinidad de la clase obrera y el sexo racionalizado. Género y modernización industrial en la industria textil de Puebla durante la época posrevolucionaria”. En *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, compilado por Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott. Fondo de Cultura Económica; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.
- HERNÁNDEZ**, Sonia. *Mujeres, trabajo y región fronteriza*. Secretaría de Cultura; INEHRM-ITCA, 2017.
- KNIGHT**, Alan. *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. Fondo de Cultura Económica, 2010.
- _____. *Repensar la Revolución mexicana 1*. El Colegio de México, 2013.
- KOLLONTAY**, Alexandra. *Mujer, economía y sociedad*. El Sudamericano, 2018.
- LAVRIN**, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.
- LEAL**, Juan Felipe. *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938*. Juan Pablos Editor, S.A., 2012.
- _____. *Del mutualismo al sindicalismo en México: 1843-1911*. Juan Pablos Editor, 2012.
- LORENZO RÍO**, María Dolores. *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*. El Colegio de México, 2011.
- MARRONI DE VELÁZQUEZ**, María Da Gloria. *Los Orígenes de la Sociedad Industrial en Coahuila, 1840-1940*. Archivo Municipal de Saltillo, 1992.
- MORA-TORRES**, Juan. *The making of the Mexican border: the state, capitalism, and society in Nuevo León, 1848–1910*. University of Texas Press, 2001.
- NAVAJAS**, María José. “Los trabajadores y la movilización política de 1909-1910. Un acercamiento a la sociabilidad popular”. *Tzintzun*, n.º 47 (2008): 115-160.

- OLCOTT, Jocelyn. *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*. Duke University Press, 2005.
- PORTER, Susie S. *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*. El Colegio de Michoacán, 2008.
- ROJAS SANDOVAL, Javier. *Historia de las relaciones laborales en la cultura industrial de Nuevo León (De los tiempos del mutualismo a los años revolucionarios: 1874-1917)*. Universidad Autónoma de Nuevo León, 2008.
- SÁNCHEZ, Raquel. *Señoras fuera de casa. Mujeres del xix: La conquista del espacio público*. Los libros de la Catarata, 2019.
- VÁZQUEZ VALENZUELA, David Adán. “El debate sobre la ‘uniformidad’ en las relaciones laborales: ¿Invasión de esferas políticas o reconfiguración del federalismo mexicano? 1924-1929”. *Legajos*, n.º 4 (2014): 13-32.

En línea

Legislaciones. <https://www.diputados.gob.mx>

V. EL PANORAMA DEL REPARTO AGRARIO EN QUERÉTARO (1920-1940)

MOREL LUNA MORALES¹

Introducción

Los años de 1910 a 1917 fueron muy activos en cuanto a movimientos armados que buscaron subsanar necesidades bajo la exigencia de justicia social. Diferentes líderes encabezaron causas apegadas a la constitucionalidad y otros a la resolución de necesidades sobre la propiedad de la tierra y derechos negados por años para los grupos de los estratos más bajos. Los principales líderes del periodo conocido como Revolución mexicana fueron Francisco I. Madero, Pascual Orozco, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Álvaro Obregón y Venustiano Carranza. Cada uno guió gran número de personas bajo diversas causas como la no reelección, la justicia, la tierra, la libertad o un orden constitucional.

El censo de población de 1910 arrojó que en México había 15,160,369 habitantes, número que cambió en 1921 al bajar a la cifra de 14,334,789 habitantes.² Si bien no todos perecieron durante los conflictos armados, es un dato relevante ya que indica una baja en la fuerza de trabajo que integró la mano de obra de las haciendas. Lo anterior impactó en su producción y propició que los gobiernos posrevolucionarios consideraran cambios en la

¹ Maestro en Gestión Integrada de Cuencas por la Universidad Autónoma de Querétaro.

² Ma. Eulalia Mendoza García y Graciela Tapia Colocia, *Situación demográfica de México 1910-2010*. <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae1/u3l4.pdf>

base productiva del país, buscando desestructurar latifundios y dar paso a la pequeña y mediana propiedad como unidades de producción más eficientes.

Históricamente, las comunidades de El Marqués, en Querétaro, se han dedicado a las labores agrícolas. Su existencia como pueblos se deriva del reparto agrario de los años treinta promovido por el gobernador Saturnino Osornio y ejecutado durante el sexenio cardenista hacia 1936. En ese contexto, en todo el país hubo posicionamientos frente a esta repartición de tierras, entre aquellos que no quisieron aceptarlas de la mano de hacendados, y los que se apgararon a la ley agraria. El resultado fueron confrontaciones constantes tanto en este poblado, en sus los alrededores, y en el resto de México, logrando el triunfo del agrarismo con bajas mortales.

Este trabajo tiene por objetivo mostrar el panorama en que se llevó a cabo el reparto agrario en Querétaro entre los años de 1920 y 1940 y relacionar algunos acontecimientos regionales con el contexto queretano y los eventos violentos derivados de la intensificación de este movimiento a finales de los 1930.

Región agrícola de El Marqués

El Marqués es un municipio ubicado en lo que geográfica y políticamente se conoce como la región de los valles centrales de Querétaro. El paisaje que se deja ver se caracteriza, en su mayoría por tener lomeríos, valles amplios y cerros en los que predominan los matorrales, vegetación espinosa y de chaparral. En cuanto al clima, éste es templado semicálido, con veranos muy calientes e inviernos fríos. En las partes más altas, superiores a los 2,500 metros, se encuentra el bosque mixto perteneciente a la serranía del cerro del Zamorano.³ Este cerro-montaña enmarca el paisaje que es observable hasta las inmediaciones de la ciudad de Santiago de Querétaro. A él, acuden año con año comunidades otomíes del municipio de Tolimán

³ *Ecología del Estado de Querétaro*, (INEA-SEP, 2000), 22-30.

y otros grupos del vecino estado de Guanajuato con la intención de visitar su lugar sagrado donde se encuentran los Xitá.⁴

En el valle de Amazcala se realizan las festividades de San Isidro Labrador. Ahí se encuentran las comunidades de Atongo, Chichimequillas, Pocitos, La Griega y Amazcala que proceden de lo que alguna vez fueron parte de las haciendas de los mismos nombres. En ellas habitan personas herederas de una tradición vinculada al orden agrario. Aunque en Amazcala y las demás comunidades ya no predomina la agricultura como actividad económica única, sí se realiza de manera extendida y se alterna con otras fuentes de empleo, como dice la gente, “para completar el gasto”, puesto que la ganancia que se obtiene no es suficiente para satisfacer las necesidades. A lo anterior se suma que la siembra se realiza por temporadas entre aquellos ejidatarios que dependen de las escasas lluvias que cada vez retardan más su llegada.

En la realización de este trabajo fue importante proponer algunos temas y guías para realizar entrevistas a personas que tuvieron cercanía con el reparto agrario en Amazcala. De acuerdo a ello, la metodología está fundamentada en la historia oral, ya que permite explorar diferentes tipos de fuentes para reconstruir realidades pasadas. La historia oral permite la comprensión de las sociedades actuales, pues presentan múltiples y variadas formas que no se podrían entender sólo con consultas en las bibliotecas y a los archivos del Estado.

La historia oral puede observar a las sociedades desde cualquier ámbito o nivel, pero particularmente hace énfasis en aquellos grupos que son marginados, subalternos, los sin voz y sin historia; o al menos sin historia

⁴ Llevan sus intenciones, sus peticiones de buenas aguas para las cosechas y extraen de la montaña dos grandes postes productos de la vegetación del lugar, mismos que servirán para instalar lo que nombran chimal a las afueras del templo de San Miguel Tolimán. Este chimal porta diferentes productos en carácter de ofrenda que en comunidad son colocados asemejando la abundancia de productos necesarios para la alimentación. Véase *Tiempo y Región. Estudios Históricos y Sociales*, Coordinador Carlos Viramontes Anzures, (UAQ, INAH, CONACULTA, 2008), Vol. II. Véase también el trabajo de Piña Perrusquía, Abel, *La Peregrinación otomí al Zamorano*, (UAQ, 2002).

escrita. La importancia de esta metodología radica en que permite conocer los procesos particulares de individuos en sus comunidades o grupos sociales. Tiene la posibilidad de reforzar y/o crear lazos comunitarios, generar diálogo entre diferentes generaciones y sentar las bases para que los grupos sociales conozcan su pasado. Esta forma de investigar también genera –o más bien descubre– nuevas fuentes documentales que quizá han pasado desapercibidas.

La historia oral depende de la memoria de las personas entrevistadas, por lo que es muy importante gestionar los recuerdos. Ésta se revela por medio de los testimonios pues es “la facultad de recordar, de dejar huella; es el rastro de las experiencias de los individuos, del mundo que vivieron; algunas de ellas aparecen al ser invocadas, otras permanecen, esperando, y otras tantas simplemente desaparecen”.⁵ Por medio de los recuerdos podemos conocer pasados lejanos, cercanos, particulares y/o generales, herencia de la acumulación de saberes de quienes los han vivido y han pertenecido a procesos complejos de presentes relativos. Una vez que los relatos son registrados, es importante compararlos con otros relatos emanados de otras fuentes, ya sean escritas, monumentales o del paisaje en el que se desarrollaron los hechos, para así tener una lectura complementaria de aquel pasado que se quiere conocer, como en este caso es lo concerniente al reparto agrario en Querétaro durante la década de 1920 a 1940.

Los primeros repartos en México

El tema del reparto agrario es amplio y complejo. La promulgación de la Constitución de 1917, pretendió resolver los anhelos de justicia y libertad por los que se luchó durante la Revolución mexicana, proponiendo igualdad entre los mexicanos y otorgando fracciones de tierra para el trabajo a los campesinos. Sin embargo, este reparto no fue más allá de los líderes y simpatizantes de la facción ganadora, por lo que la mayoría de los pueblos solicitantes se quedaron sin su porción.

⁵ Mario Camarena Ocampo y Ada Marina Lara Meza, coordinadores, *Memoria y oficios en México, siglo XX*, (CONACyT-UAM-UG, 2007), 7.

El reparto agrario se llevó a cabo en diferentes momentos durante el siglo XX. En Querétaro tuvo auge hacia 1925 en San Juan del Río, y en la década de 1930, durante el gobierno de Saturnino Osornio y la presidencia de Lázaro Cárdenas, en la región de los valles. Cuando Osornio pugnó porque se repartiera la tierra de la hacienda El Sitio a sus allegados, comenzó un periodo de dotación y cambio ideológico que generó conflictos entre hacendados y agraristas. En la región surgieron movimientos de resistencia contra los ejidos, los cuales se manifestaron a través de actos violentos para tratar de disipar la supuesta idea de justicia social que significaba el reparto de las tierras de las haciendas.

En este sentido, pueblos como Amazcala, en El Marqués, son resultado del conflicto agrario detonado en aquellos años treinta. Como gobernador, Osornio replicó la política social, educativa y agrarista que antes llevó a cabo como presidente municipal de San Juan del Río, no sin antes encontrar fuerte oposición al reparto, a la educación popular y al cierre de iglesias. El asesinato de nueve agraristas, un “sábado de Gloria” de 1937, marcó la memoria de los pobladores de Amazcala. Este fue un hecho de gran importancia para el pueblo, tanto para quienes permanecían aliados con los hacendados como para quienes comulgaban con las ideas de repartición.

Bases del agrarismo

Líderes revolucionarios como Emiliano Zapata o Venustiano Carranza buscaron la reintegración de tierras a los campesinos, aunque por causas un tanto diferentes. Cada facción creó documentos que postularon las bases para la ejecución de repartos, dotaciones y restituciones agrarias. Por ejemplo, el Plan de Ayala,⁶ emitido por la facción zapatista en 1911, fue un documento que buscó dar continuidad al proyecto iniciado con el levantamiento armado de 1910, ya que los zapatistas consideraron que aquellos principios no se habían cumplido, e incluso declararon que Madero traicionó la causa de la Revolución, por lo que a través de este Plan buscaron retomar

⁶ Plan de Ayala, 28 de noviembre de 1911. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH8.pdf>

las intenciones revolucionarias plasmadas en el Plan de San Luis. Hicieron adiciones donde señalaron el despojo que hacendados, caciques e incluso científicos realizaron sobre cerros, montes y cuerpos de agua afectando a pueblos o ciudadanos, y enfatizaron que no se detendrían hasta alcanzar los principios revolucionarios; hasta vencer o morir.⁷

El Plan de Ayala alude a la posesión de la tierra en unas cuantas manos como la causa que orilló a que la mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos vivieran en la pobreza, sin la posibilidad de mejorar su condición social. Por otro lado, la facción carrancista proclamó la Ley del 15 de enero de 1915, cuya intención era “devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y promover el bienestar y el mejoramiento de las clases pobres”.⁸ En este documento, Carranza también reconoce que el malestar y descontento de las poblaciones agrícolas mexicanas tienen su causa justificada en el despojo de terrenos y propiedad comunal, ubicando su derecho de posesión incluso desde su origen colonial, por lo que señala como principales perjudicadas a las poblaciones indígenas por las leyes liberales de la mitad del siglo XIX.

Estos principios fueron inscritos en la Constitución de 1917 y tomados como necesarios para consolidar la Revolución, pensados como actos de justicia, al reincorporar tierras a sus legítimos propietarios. La Constitución buscó responder a las necesidades de diferentes sectores de la sociedad, principalmente de trabajadores urbanos y agrícolas. Por ejemplo, el artículo 27º integra lo referente a la propiedad de la Nación en lo relacionado a tierras y aguas, pero también ofrece el fundamento para realizar actos de

⁷ “que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión y los usurpadores que se crean con derecho a ellos, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución”. (artículo 6º, Plan de Ayala).

⁸ Ley 6 de enero de 1915. <https://historialatinoamericana.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/85/2020/07/Ley-agraria-del-6-de-enero-de-1915.pdf>

fraccionamiento de latifundios, pequeñas propiedades e incluso ejidos, bajo la consigna de la utilidad pública y el interés del país. Es por ello que las reincorporaciones a través del reparto agrario fueron supervisadas por el Estado como principal entidad mediadora y las fuerzas militares del gobierno federal, ya que éstas garantizarían que se llevaran a cabo de manera segura.

Con estas bases, los gobiernos posrevolucionarios establecieron las normas para llevar a cabo repartos de tierra entre campesinos siempre, y cuando estuvieran organizados como ejidos cercanos a grandes propiedades que fueran susceptibles de ser fraccionadas. La Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas es testimonio de la iniciativa de reparto agrario durante el gobierno de Plutarco Elías Calles.⁹ En su primer artículo contempla que todo poblado que carezca de tierras o de aguas, tiene derecho a que se le dote con las suficientes, además de que establece las autoridades agrarias, desde el presidente de la república, a la Comisión Nacional Agraria (CNA). Se dice, sin embargo, que aquellas primeras dotaciones tuvieron como móvil principal generar adeptos a favor del gobierno, ya que parece común para este periodo que hubiera levantamientos por parte de sectores inconformes.

Apreciaciones sobre el contexto agrarista

En 1921, el gobierno de Álvaro Obregón realizó el reparto de 178,815 hectáreas a 27,659 campesinos, número que aumentó para 1930, donde eran ya 629,766 beneficiados. Esto muestra un considerable aumento en el número de favorecidos. Sin embargo, aquellos esfuerzos resultaron insuficientes cuando se toma en cuenta que, en 1930, el país tuvo una población de 16,552,722 habitantes. Con todo, aquellos repartos fueron realizados más por conveniencia del Estado que por justicia social, ya que se anteponía

⁹ Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas, reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1164/28.pdf>

la intención de ganar partidarios del gobierno en tanto que la distribución de tierras realizadas durante los periodos de Obregón y Calles fueron orientados a generar un grupo armado al interior del campesinado –agraristas–, quienes fueran allegados al gobierno. Éste, a su vez, los controló política y militarmente como poder central, basado en las concesiones de la propiedad ejidal, aunque el Estado siempre se reservó el derecho de otorgarla o quitarla.¹⁰

Durante estos gobiernos se otorgaron repartos de tierras muy cerca de las vías férreas. Para los años de 1920, el ferrocarril era un sistema de transporte eficiente y facilitaba el desplazamiento de fuerzas militares, por lo que los repartos fueron considerados también como una actividad estratégica. Obregón repartió 4,420,000 hectáreas a 400,000 campesinos durante su gestión (1920-1924), ya que tuvo que enfrentar la rebelión delahuertista.¹¹ Por otro lado, fue una estrategia pensada para reducir la posibilidad de que los exmiembros de tropas revolucionarias se convirtieran en bandidos o armaran nuevas revueltas.

En aquellos momentos “tempranos” del reparto agrario, el Estado intervino en la formación de organizaciones agrarias, con lo que buscaron motivar a los campesinos a realizar solicitudes de dotación. Sin embargo, ante la poca demanda, en ocasiones éstas fueron entregadas a la fuerza entre trabajadores cercanos al patrón, campesinos que no las deseaban y que consideraban no tener derecho alguno a apropiarse de las tierras. Aunado a ello, los sacerdotes los amenazaban con excomulgar a todos aquellos que solicitaran tierras, lo cual era por demás significativo en un país en donde casi el declaraban católicos.¹² De cualquier modo, durante el gobierno callista se establecieron medidas de gran importancia para ejecutar los repartos y abonar a la producción posterior, es decir, para generar

¹⁰ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*. (FCE, 2006), 41.

¹¹ Medina, *Hacia el nuevo Estado*, 42.

¹² Se estima que el 97.8% de la población perteneció al culto católico, 1.07% no tenía religión y el 1.13% perteneció a otras religiones. INEGI, 2015. https://rde.inegi.org.mx/rde_16/doctos/rde_16_opt.pdf

las condiciones institucionales y de infraestructura a favor de la productividad agrícola. Esto se buscó con la creación de instituciones financieras para otorgar créditos, infraestructura de irrigación y construcción de caminos y presas, todo para el fomento del desarrollo del campo. Se buscó restar fuerza a latifundios, en beneficio de la pequeña propiedad.

Al finalizar su administración, Plutarco Elías Calles había repartido 3,045,082 hectáreas. Durante los siguientes seis años, en los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, el reparto agrario disminuyó, dejando así un panorama poco favorable para aquellas ya lejanas intenciones revolucionarias. Incluso Rodríguez limitó el tiempo de reparto con la intención de reducir las solicitudes y darlo por terminado. Sin embargo, el efecto fue la aceleración de las mismas, aunque no quedaron resueltas en su mayoría sino hasta años después. En este sentido, Calles declaró acerca del camino errado que se había emprendido con el agrarismo que la mayoría de los campesinos beneficiados por el reparto carecían de conocimientos e infraestructura para la explotación de sus nuevas tierras en favor de la productividad nacional, lo que concebía como una ruta al desastre “porque estamos creando pretensiones y fomentando la holgazanería”.¹³

Lázaro Cárdenas (1934-1940)

Al comienzo del sexenio de Lázaro Cárdenas, apenas el 15% de las tierras repartidas había parado en manos de campesinos y el latifundio continuó como principal fuente productiva de México.¹⁴ Este periodo se caracterizó además por los conflictos que tuvo que enfrentar el cardenismo: la ruptura con Calles, las nacionalizaciones de ferrocarriles y de la

¹³ Juan Ángel Salinas Chávez y Morel Luna Morales, “Entre la hacienda y el ejido. La lucha entre apatronados y agraristas en el norte de la Ciudad de Querétaro, 1930-1940”, (Tesis de licenciatura, UAQ, 2014)43.

¹⁴ Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, en *Historia general de México*, (El Colegio de México, 1981).

industria petrolera, y hasta la fuerte oposición al agrarismo en la mayoría de los estados.¹⁵ Dos de los elementos primordiales en su gobierno fueron la educación socialista y el reparto agrario. Por un lado, difundió las ideas del régimen con lo que formó una base social importante. Por otro, fomentó el establecimiento de organizaciones campesinas a quienes entregó armas para defender la revolución, el ejido y la escuela.¹⁶ En ese sentido, maestros y militares serían actores fundamentales para llevar adelante su política. Los segundos se encargaron de garantizar que el reparto se realizara en orden, también debieron adiestrar en el manejo de las armas a los miembros de los ejidos y vigilar su entrega y la de las tierras a campesinos acasillados o peones de haciendas.

El reparto en la Zona de la Laguna se ejecutó durante el periodo cardenista y tuvo su antecedente en la década de 1920.¹⁷ La formación de organizaciones agraristas en aquella región propició la solicitud de tierras ante el gobierno, aunque no fueron del todo resueltas. Fue ante la declaración de Pascual Ortiz Rubio, que dio por terminado el reparto agrario en México en 1931, que agraristas y terratenientes se vieron obligados a generar un acuerdo ante la Secretaría de Agricultura y Fomento,¹⁸ con el cual se buscó evitar un agrarismo adverso a la producción de la región. Esto para favorecer la actividad productiva y que se considerara como una región de agricultura industrial, buscando también que los agricultores se mostraron a favor de este acuerdo.

El gobierno cardenista enfrentó también a los aliados de Calles, que acusaron a Cárdenas de comunista. Entre esos grupos se encontraban los denominados “camisas doradas”.¹⁹

¹⁵ Pablo Piccato, *Historia mínima de la violencia en México*. (El Colegio de México, 2022), 47-76.

¹⁶ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 45.

¹⁷ Lourdes Romero Navarrete, “El reparto agrario y la redistribución del agua en La Laguna”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*. Año 8, (2003): 21-26.

¹⁸ Ruth E Arboleyda Castro, “La decisión del reparto agrario en la Comarca Lagunera en el archivo de Ramón Beteta”, en *Ensayos*, (2015): 99. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/download/13194/14310/26372>

¹⁹ Actuaron como grupos paramilitares y tuvieron una línea fascista y antisemita, a través del boicot y la propaganda.

A lo anterior se sumaron las operaciones de las denominadas guardias blancas, grupos organizados por los hacendados que eran preparados para desarticular las organizaciones agrarias y evitar los repartos. Ante este panorama, se convocó en 1935 a la Convención Agraria, la cual buscó la unificación de los grupos campesinos del país para hacer un frente común ante las organizaciones promovidas por los opositores del agrarismo. La Convención se apoyó en la Secretaría de Guerra que contaba con 376 generales, 2,190 jefes, y 39,589 soldados distribuidos en 32 comandancias de zona, 27 de guarnición, 50 batallones, y 40 regimientos de caballería. Por su parte, las guardias rurales tenían 2,968 grupos, 4,131 jefes, y 46,000 miembros en gran parte del país: un total de 92,286 hombres armados al mando de Cárdenas.²⁰ Además de este panorama, en 1939, Saturnino Cedillo, su antiguo aliado, se levantó en armas; aunque su movimiento fue detenido en poco tiempo por el ejército nacional. Al finalizar su sexenio, Cárdenas había entregado 17,891,577 hectáreas a cerca de 814,537 campesinos.²¹

Panorama político en Querétaro

En 1919, un año antes de llevarse a cabo las elecciones en México, los ánimos por alcanzar la silla presidencial comenzaron a despertarse. El propio Carranza emitió un comunicado el 15 de enero de aquel año invitando a todos los interesados en participar democráticamente en la sucesión a calmar los ánimos que les motivaban, ya que parecía ser demasiado pronto. Sin embargo, Obregón comenzó una campaña proselitista con buen tiempo de antelación a inicios de 1920, por lo que partidarios de Carranza le acusaron de intentar una sublevación. Obregón huyó hacia Guerrero y determinó levantarse en armas, apoyado en el Plan de Agua Prieta, emitido por generales afamados de la Revolución, entre los que se encontraban Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, encabezando el denominado grupo Sonora.

²⁰ Sosa Elizaga en Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 56.

²¹ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 62.

En Querétaro, los partidarios de Obregón encabezados por José María Truchuelo (del Partido Liberal Queretano), y frente a ellos, los partidarios de Carranza bajo el mando de Salvador Argain (Partido Democrático Francisco I. Madero), fueron los principales contendientes por el poder gubernamental. Los hacendados, que en su mayoría eran de filiación conservadora se inclinaron por el Programa para la Unificación, publicado en *El Gladiador* en 1919. Con este se buscaba impulso del Fomento Agrícola, el respeto a la libertad de cultos y la creación de guardias rurales para garantizar la estabilidad política.²²

Meses después se proclamó el Plan de Agua Prieta, el 23 de abril de 1920, con el cual se desconocía tanto a Carranza como presidente y como a todos los gobernantes y funcionarios que fueran sus simpatizantes. Debido al cese de Argain el 7 de mayo de 1920, el coronel Fernando M. Villareal ocupó Querétaro y se encargó del gobierno del estado. Al menos hasta que Obregón nombró como nuevo gobernador a Rómulo de la Torre, teniendo esto como consecuencia una etapa de confrontaciones entre los grupos dirigentes interesados en tener el poder.²³

Frente a ello, la estrategia de Truchuelo fue tratar de ganarse a los rancheros de la sierra fraccionando la hacienda de San Nicolás Concá, perteneciente a Alejandro S. Sharpton. Al mismo tiempo, se trató de establecer una base social en los valles, la otra área geográfica de Querétaro, tomando como grueso de ese cuerpo a los obreros textileros, principalmente a los de la fábrica El Hércules, así como a los artesanos, los rancheros y los trabajadores de las haciendas. Este último grupo integró el grueso de seguidores del doctor Siurob en campañas posteriores en las que contendió por la gubernatura.

Es en este contexto, en 1922, que se realizó un paro en la hacienda Xajay, donde los trabajadores encabezados por Saturnino Osornio solicitaron mejoras laborales. En adelante, Osornio tuvo varias incursiones importantes

²² Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 68.

²³ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 68.

al mando de un grupo de hombres armados que apoyaron al gobierno obregonista en contra del levantamiento de Adolfo de la Huerta a finales de 1923. La hacienda El Sitio fue su bastión y, en adelante, asumió el papel de protector de campesinos. Estos actos llevaron a que Osornio se posicionara como líder militar en la zona de los valles centrales de Querétaro. Esto le sirvió para obtener cierta capacidad negociadora con los políticos de San Juan del Río y Querétaro, a quienes ofreció servicios armados a cambio de que sus hombres de confianza ocuparan cargos de importancia. Al poco tiempo, Osornio llegó a ser presidente municipal de San Juan del Río, cargo que ocupó entre 1925 y 1927. Posteriormente se desempeñó como diputado federal y finalmente llegó, en 1931, a la gubernatura de Querétaro. Para este momento los osornistas representaban a los sectores populares y mantenía a sus más allegados en puestos de gran importancia, como a su hermano Fidencio Osornio que ocupó el cargo de presidente municipal y el general Porfirio Rubio²⁴ quien controlaba completamente la región de la Sierra Gorda.

Gobierno de Saturnino Osornio, 1931-1935

En este cuatrienio, el panorama regional se mostraba con tendencia socialista, pues Saturnino Cedillo, quien fue aliado de Osornio, ostentaba el poder en San Luis Potosí, Lázaro Cárdenas gobernaba Michoacán, y Adalberto Tejada hacía lo mismo en Veracruz.²⁵ El gobierno de Osornio mantuvo tres ejes principales: el tema agrario que buscaba el aumento de la productividad agrícola, la educación popular y la organización de trabajadores agrícolas conformada en sindicatos.

En 1931, amparado en las Leyes 77 y 78, realizó la ampliación de escuelas rurales para entrar en vigor en 1932, de lo cual resaltó la propuesta

²⁴ Para mayor conocimiento sobre este personaje se recomienda el trabajo de Francisco Iván Hipólito Estrada *Porfirio Rubio, un líder revolucionario de la Sierra Gorda (1910-1951)*, (UAQ, 2017).

²⁵ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 75.

de la educación con carácter laico. El 3 de marzo de 1932 publicó la Ley Agraria del Estado de Querétaro (no. 89) en la que se estipulaba que los productores podían comerciar directamente con los consumidores sin necesidad de comerciantes o intermediarios que acaparaban el mercado. Junto a esto, se permitía la creación de sociedades cooperativas, lo cual no recibieron de la mejor manera los hacendados de la región, a quienes Osornio consideró como parásitos (Ley número 96) pues no eran ellos quienes trabajaban directamente la tierra.

Respuesta de los hacendados de la región

Algunos periódicos importantes publicaron notas en las que resaltaban el mal gobierno de Osornio. El periódico *El Socialista*, que al parecer era un medio opositor del gobierno, escribió lo siguiente en su edición del 25 de marzo de 1932, “grandes crímenes imputados al Gobernador Osornio” y calificó: “son tan espeluznantes los delitos que se le imputan al mandatario queretano, que se cree difícil siga en ese gobierno”.²⁶ En el *Excélsior*, periódico que por mucho tiempo lanzó ataques hacia Osornio, durante y después de su periodo como gobernador, se publicó una nota sobre el tan mencionado cierre del Colegio Civil. En ésta se lee “Inconstitucionalidad y culturofobia”, pues el cierre de este Colegio del Estado daba la imagen del gobernador como un “funcionario improvisado que, desde el fondo de su ignorancia detesta todo lo que signifique ilustración, cultura, arte, preparación científica para resolver los problemas sociales que él abordará a ciegas, incluso desconociendo la Constitución General de la República, a la que viola con sus decretos voraces y torpes”.²⁷

A lo anterior se adicionó el reparto de tierras que realizó entre sus familiares, que le valió puntos en su contra, y la aplicación de los preceptos del artículo 130 de la Constitución. Con ello se desarrolló una segunda

²⁶ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 77.

²⁷ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 78.

cristiada causada por la Ley Número 4, Reformatoria de la Ley de Cultos en el Estado, del 16 de noviembre de 1933, publicada en *La Sombra de Arteaga*. Con ésta pretendía limitar el número de sacerdotes de acuerdo a una proporcionalidad, según la nota del *Excélsior* el 25 de marzo de 1932:

...habían sido asesinados tres fanáticos, Heladio Perusquía, José Sánchez y J. Trinidad Ramírez, a manos de Saturnino y Fidencio Osornio, quienes los habían atado, arrastrándolos a cabeza de silla de diversos caballos, destrozándolos de forma espantosa y luego, los fragmentos de estos cuerpos humanos fueron sepultados sin levantarse acta alguna.²⁸

Los asesinados fueron identificados como líderes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Querétaro. Desde esos momentos, las acusaciones a Osornio y sus simpatizantes crecieron, tachándolo de salvaje y de ir en contra del desarrollo cultural y la libertad de culto, y acusando a sus seguidores de asesinos. Sin embargo, y aún con todo, Osornio aplicó lo dispuesto en la Ley en contra del clero, la cual especificaba el cierre de templos y la autorización para que un sacerdote ejerciera su oficio sólo por cada 200,000 habitantes. Para ese momento el estado tenía 233,665 habitantes, por lo que solamente un sacerdote podía oficiar, y fue enviado a Jalpan.²⁹ También quitó a las congregaciones religiosas el control de la Junta Vergara y el Hospital Civil; e inició una campaña contra el alcoholismo. Al mismo tiempo, la Liga Anticlerical daba conferencias en contra del clero, a quienes tachaban como “el principal enemigo de los trabajadores”³⁰

En medio de estas tensiones, Ramón Rodríguez Familiar comenzó su campaña para la gubernatura de Querétaro. No gozaba del apoyo popular y Cárdenas debió solicitar a Osornio que él y sus seguidores lo impulsaran,

²⁸ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 78.

²⁹ *El Suceso*, Querétaro, jueves 8 de noviembre de 1934. En Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 80.

³⁰ Cárdenas: Artículo 3º establecía educación socialista; los obispos protestaron y recomendaron que se resistieran ante las imposiciones, por lo que muchas escuelas privadas no acataron la ley y por esa razón fueron cerradas.

asunto que se pactó entre ambos líderes, gobernador y candidato. Cumplida la palabra de los osornistas, no les quedó más que esperar la reciprocidad del ahora gobernador Familiar, quien al no cumplir con lo pactado, occasionó el aumento de conflictos en el estado.

Ramón Rodríguez Familiar tenía el apoyo de Cárdenas y las élites queretanas, pero no tuvo una base social fuerte. Una de sus principales acciones para hacerse de ese apoyo fue reabrir las iglesias y promover la ira de los hacendados en contra de osornistas. Por lo anterior, entre octubre y noviembre de 1935 hubo enfrentamientos armados entre trabajadores de La Lira, Escolásticas, Ajuchitlancito, La D, Santillán y La Laja, pertenecientes a la municipalidad de San Juan del Río; y el Rancho de Dolores, en lo que hoy es El Marqués. Además, hubo casos de asesinatos de simpatizantes osornistas en Tolimán, Colón y Querétaro.

En adelante se sumaron más notas de periódicos en los que se señala a los osornistas como principales causantes de perjuicios sobre la ciudadanía. En Madero 70, la Casa del Agrarista, Samuel Ugalde convocó a una comida por el santo de Saturnino Osornio, que en ese momento era secretario de la Confederación de Agrupaciones Agrarias y Campesinas del estado. El *Excélsior* publicó una nota al respecto, en la que señaló que “los pistoleros no dejan de matar gente”, pues el resultado de la reunión fueron dos muertos y dos heridos debido a un ataque contrario. Sin embargo no terminó ahí, ya que en ese mismo mes hubo una batalla campal entre agraristas-osornistas y antiagraristas-familiaristas por varios ranchos e inmediaciones de algunas de las haciendas –no especificadas-. Una situación en la que no se sabía claramente a qué bando pertenecían los atacantes y los ofendidos, debido a que mientras unos atacaban a los familiaristas otros atacaban a los osornistas.

En las fracciones de El Colorado y Galeras, dentro de los municipios de El Centro y Colón, respectivamente, se desató una hostilidad hacia los campesinos por parte de las autoridades de filiación osornista. Al mes siguiente, esto se había revertido y ahora se hacían denuncias ante el presidente de la

República argumentando que eran perseguidos por grupos armados del gobernador Rodríguez Familiar y guardias blancas de la hacienda por haber hecho solicitud de tierras.³¹ Ante acusaciones de que los osornistas de la Villa de Ezequiel Montes explotaban a los campesinos de aquella región, fueron realizados desarmes y favorecidos nuevos grupos antiosornistas, que repitieron la experiencia en Colón, Tolimán, Querétaro y San Juan del Río. Con todo, las fuerzas del ala osornista poco a poco mermaron su poder, ya que sus opositores y el gobernador contaron con el apoyo del presidente Cárdenas, sin que éste lo supiera. Frente a esto, los osornistas continuaron denunciando los ataques que recibían, acusaciones en las que el gobernador Rodríguez era señalado como partidario y defensor de los hacendados. Un ejemplo de esto es la queja del diputado Samuel Ugalde, que escribía al presidente:

Si la comisión que sea designada lo cree pertinente celebre un careo con el suscrito y el Gobernador para probarle que es un traidor a los principios de la Revolución ya que dicho gobernante está aliado de los latifundistas, el clero y la reacción y todo lo que sea enemigo de la clase campesina y es el único responsable de todos los asesinatos cometidos desde el día que tomó posesión en las personas de los agraristas asesinados.³²

Aunque estaban estas acusaciones, y el presidente se daba por enterado de ellas, Cárdenas no podía confiar en los osornistas. El asesinato de Enrique Río Conde sumó a su desconfianza.³³ Apoyó la desintegración de la confederación agraria formada por Osornio e impulsó que el 28 de marzo de 1936, Porfirio Rubio convocara a la Gran Convención de Comunidades Agrarias, lo que significó el cambio la de dirigencia campesina.

³¹ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 88.

³² Archivo General de la Nación (AGN), fondo Dirección General de Gobierno, serie Quejas y Garantías, caja 43 Exp. 2,382.19, 12 688.

³³ Saturnino Osornio fue señalado como autor del asesinato.

Mientras que el presidente Lázaro Cárdenas promovía el reparto agrario en todo el país, en Querétaro sucedía lo contrario. siendo los hacendados quienes impedían por todos los medios que sucediera. Muchos grupos en las rancherías se comenzaron a organizar para solicitar tierras. Sin embargo, los hacendados empezaron a utilizar el recurso de la violencia para impedirlo a toda costa. Así, armaron a los principales campesinos que comulgaban con la idea antiagraria, como el sonado caso de Melesio Morales, en las inmediaciones de la hacienda de Chichimequillas, en El Marqués:

Pos sí se oía [...] pos ese era el que andaba por ahí [...], nomás que aquí andadaba con muchos que lo acompañaban de aquí [La Solana]. [...] ese Melesio, ese fue el que traiban por ahí, los joseses [...] Esos andaban por aquí, que traiban mucha gente, así como así, acompañando a esos [...] ei, y que decían –somos deliciosos, decían los chavitos- pinches cabrones matones [...], no y se robaban, se robaban el nixtamal, las tortillas que había [...] se metían a robar [...] a las casas. Sí ya me acuerdo que decían nuestros padres que venían, si me acuerdo que nos llevaban por ahí a ese cerrito a escondernos tú, ahí pa'rriba [...] sí, ese cerrito, El Blanco.³⁴

Fueron apoyados por la iglesia católica y el gobierno estatal para promover una serie de actos que obligaran a los agraristas a desistir de sus aspiraciones ejidales. Los asesinatos a los líderes agraristas no se hicieron esperar, así como la quema de cuadrillas enteras en donde vivían los solicitantes de tierras, o la tortura hacia muchos comisariados ejidales. A pesar de esto, la responsabilidad siempre recaía sobre los osornistas solapando a los verdaderos culpables.³⁵

Este conflicto escaló y llevó a los asesinatos de varios agraristas, como los sucedidos en abril de 1936, mes en el que fueron asesinados ejidatarios en Chichimequillas, en Pie de Gallo y San Francisco. Éste y otros

³⁴ Entrevista a Don Benito Campos Hernández y Don Antonio Campos García, La Solana, Querétaro. 22 de agosto, 2013.

³⁵ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 91.

acontecimientos llamaron la atención de Cárdenas, pues sólo se asesinaba a agraristas con la consigna de ser pistoleros de Osornio, por lo que instaló como jefe de operaciones militares a Pánfilo Natera el 16 de julio de 1936. Este cambio, sin embargo, no favoreció a calmar las aguas porque Natera era amigo de Rodríguez Familiar.

Los ataques a Osorio continuaron: le retiraron su hacienda de Tlacote El Bajo el 6 de julio de 1936, fue acusado de cerrar templos en San Juan del Río en una visita a su hacienda y hombres cercanos a él fueron asesinados, entre ellos Simeón González, que fue linchado el 11 de agosto del mismo año. La violencia continuó exacerbada en Los Valles, región integrada por los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan, Colón, El Marqués, Pedro Escobedo y Ezequiel Montes, donde incluso familiares se atacaban entre sí, y no se tenía certeza de si al día siguiente se iba a despertar con vida. Este fue un periodo de gran incertidumbre.

Ante estos múltiples actos de violencia, en donde no era creíble que entre los mismos osornistas se mataran, el presidente ordenó al Departamento Agrario iniciar una investigación con respecto a los hechos ocurridos en Escolásticas, Galindo, San Miguel, El Coto, Arcilla y Cerro Gordo, todos estos ranchos ubicados en San Juan del Río. El responsable de la investigación fue Agustín Otero, quien rindió su informe el 15 de octubre de 1936. En éste denunció a íntimos amigos del gobernador Rodríguez Familiar, entre ellos a Francisco Krauss y sus “esbirros”, Álvaro Tejeida, Margarito Zapatero y Juan Olvera, quienes apoyaron a los hacendados y a las guardias blancas que atacaron a los ejidatarios, y los cuales no tienen ninguna garantía de seguridad debido a que muchas veces ni por los policías eran ayudados.³⁶ Por su parte, en intento por revertir las acusaciones, Rodríguez Familiar denunció haber sido atacado por osornistas en El Zamorano.

Bajo este clima, el presidente Cárdenas tomó la decisión de que el reparto agrario de Querétaro se hiciera por parte del gobierno federal. Cárdenas

³⁶ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 92.

visitó Querétaro el 10 de diciembre de 1936, dejando claro “que para terminar con los problemas se iba a enviar a los ingenieros agrarios a ejecutar los censos y levantamientos de planos”. Además, hizo un llamado a los hacendados para dejar de instigar a la violencia contra los agraristas. Con esto, entre 1936 y 1937, se intensifica el reparto agrario en la zona.

Estrategias de los hacendados ante el reparto

El reparto en este periodo era inminente y los hacendados realizaron estrategias para conservar sus propiedades. Algunos buscaron colonizar o fraccionar sus posesiones entre sus familiares, otros se dedicaron a organizar la solicitud de tierras con supuestos ejidatarios que en realidad eran peones leales a ellos. Muchos de estos casos fueron denunciados, pero con el paso del tiempo los campesinos se apgaron al nuevo régimen y traicionaron a sus patrones, quedándose con los predios.³⁷ Además de las persecuciones y asesinatos en contra de los agraristas, los hacendados y simpatizantes del gobierno, plantearon algunas acciones para disminuir el poder de los osornistas. Por ejemplo, en la hacienda de Alfajayucan, les retiraron las herramientas para trabajar y no se les renovó contrato, por lo que tuvieron la necesidad de irse en busca de trabajo a otros lugares. En El Lobo, Marcos Rosano, esposo de Hermelinda de La Mota, indicó a sus trabajadores que, si les insistían en unirse a las organizaciones, los

³⁷ La violencia también se dirigió a los maestros rurales, principales promotores de la política cardenista en Querétaro. En 1938, los docentes reclamaban más seguridad para ellos y para los agraristas, incluso pedían incorporarse a la Defensa Rural. Los maestros realizaron un breve diagnóstico en el que identificaron a 1936 como el año en que se intensificó el reparto de tierras, pero también en el que inició una era del terror “haciendo víctimas numerosas entre los ejidatarios y maestros rurales. En 1937, se incrementaron los asesinatos de agraristas y maestros”. Después, también 1938 fue señalado como la continuación de la masacre de trabajadores campesinos y maestros. Posteriormente, diferentes grupos de campesinos buscaron unirse a otras organizaciones. Por ejemplo, junto a los sinarquistas crearon la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro (FTEQ), movimiento que comienza en 1937 y parece tener una caída hacia 1945.

mataran, porque consideraba que el gobierno de Osornio caería pronto. Testimonio de Ernesto Aguilar:

...que no les convenía de ninguna manera que se organizaran pues que el Gobierno Local no dilataba en caer y que no se creyeran de los Hijos de la chingada representantes, que si el representante de las agrupaciones se les ponía pesado y le exigía que se organizaran lo mataran, que él respondía de todo.³⁸

En hacienda Amazcala, los trabajadores solicitaron salarios justos, pago de salarios atrasados y jornada laboral de ocho horas. Exigieron, también, el pago de \$1,500.00 por salarios adeudados. Como respuesta, la dueña cambió a los administradores por unos de procedencia desconocida y les otorgó armas. Estos intimidaron a los trabajadores que se sumaron a la Confederación de Agrupaciones Agrarias, Obreras y Campesinas. Posteriormente, asesinaron a Francisco Carpintero, uno de los organizadores agrarios, a quien se le acusó de intentar robar ganado de la hacienda, por lo que no hubo más que perseguirlo y abrir fuego para recuperar los animales.

Sin embargo, la versión registrada por un enviado especial de la Secretaría de Gobernación, que entrevistó a la esposa e hija del asesinado, se sabe que en realidad como —a las nueve de la noche fueron Plutarco Garfias, Agustín Álvarez, Eufemio Ibarra y José Guadalupe Napoleón y a punta de pistola lo sacaron de casa y lo llevaron a la fuerza a una troje en donde fue asesinado.³⁹

En la hacienda de San José El Alto se desarrollaron situaciones similares cargadas de violencia y amedrentamientos hacia los ejidatarios. A partir de la publicación de la solicitud de tierras en La Sombra de Arteaga el 15 de febrero de 1934, se realizaron las acciones agrarias correspondientes, por

³⁸ AHPJQ, Criminal contra Marcos Rosano por delito de sedición, ultrajes a la autoridad y provocación del delito, ofendió la sociedad, 1930 Caja 69, exp 6/1930, f. 1, en Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 154.

³⁹ Salinas y Luna, “Entre la hacienda y el ejido”, 155.

lo que continuó la realización del censo por parte de la Comisión Agraria el 13 de noviembre de 1934 y, posteriormente, se emitió el dictamen el 4 de abril de 1935, con lo que se propuso la dotación al poblado con 546 hectáreas tomadas de la hacienda que fue propiedad de Juventino Guerra. Este objetó a la Comisión Agraria Mixta el 27 de noviembre de 1934 mediante escrito, en el que argumentó que algunos de los solicitantes eran acasillados, argumento que impediría la solicitud. Lo anterior ocasionó otra ola de violencia. Tan sólo un mes después se reportaron asesinatos en el ejido de Menchaca.

Un par de años más tarde, el 5 de abril, 1936 en la hacienda de Chichimequillas, fueron asesinados extrabajadores de la hacienda que ya eran ejidatarios: Mateo Olvera, Domingo Fraile, Isidoro Valencia y José Velázquez. El 5 de diciembre de 1936, mientras era de noche y todos se encontraban en sus casas, bajó un grupo de 50 personas a caballo y a pie, buscaron a los hombres del ejido, los separaron de sus mujeres y niños y los amagaron y golpearon. Asesinaron a Juan González, Margarito Cervantes y Macario Pérez, y dejaron herido a Federico Pérez. Luego quemaron las casas, los granos, las ropas y las herramientas, para huir después hacia Chichimequillas. Otros casos se presentaron en las haciendas de El Colorado, La Griega, Santa Rosa Jáuregui, La Solana y San Pedrito Peñuelas. Se decía que era gente de San Miguel de Allende, de Santa Cruz, de San Vicente Ferrer; no había certeza de dónde provenían los atacantes, aunque en general se les identificaba como “los del cerro” o “los cristeros”, ya que se sabía que eran gente cercana a los patrones y su motivo era evitar la imposición del ejido.

A modo de cierre

En este trabajo revisamos lo concerniente al reparto agrario en Querétaro entre las décadas de 1920 y 1940. El periodo posrevolucionario tuvo alzamientos en contra del gobierno de la república, por lo que una manera de obtener el respaldo de los grupos populares, principalmente de los

trabajadores agrícolas, fue la dotación de ejidos. En Querétaro, el grupo agrarista estuvo encabezado por Saturnino Osornio, quien apoyó el reparto de tierras. Sin embargo, fue en el gobierno de Ramón Rodríguez Familiar y la presidencia de Lázaro Cárdenas cuando se repartieron más tierras, y en el cual algunos hacendados buscaron la manera de detener la implementación de los ejidos. Esta fragmentación de la gran propiedad sería un elemento fundamental para encaminar a México a un nuevo orden económico que, poco a poco, daría paso a un tipo de explotación agrícola acorde a las demandas de la industria y de las grandes ciudades. Asimismo, la implementación de agroindustria permitió una mayor producción, aunque sólo para aquellos propietarios que tuvieron la capacidad de responder a las exigencias de productos a gran escala.

El reparto agrario en Querétaro se caracterizó por implementarse a pesar de la oposición violenta de los propietarios. Estos dispusieron recursos para evitarlo a toda costa, por lo que el apoyo del gobierno federal y el ejército fue fundamental para lograr la repartición. Estos eventos violentos han quedado en la memoria histórica de poblaciones que, como en el caso de Amazcala, no olvidan el costo que tuvo el formarse como ejido y poseer un poco de tierra para trabajar.

Referencias

- ACEVES LOZANO**, Jorge, coordinador. *Historia oral. Ensayos y apuntes de investigación. Seminario de Historia Oral y Enfoque Biográfico*. CIESAS-COLEF, 2012.
- ARBOLEYDA CASTRO**, Ruth E. “La decisión del reparto agrario en la Comarca Lagunera en el archivo de Ramón Beteta”. *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, n.º 96-97 (2017): 99. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/download/13194/14310/26372>
- CAMARENA OCAMPO**, Mario, y Ada Marina Lara Meza, coordinadores. *Memoria y oficios en México, siglo XX*. CONACyT-UAM-UG, 2007.
- HIPÓLITO ESTRADA**, Francisco Iván. *Porfirio Rubio, un líder revolucionario de la Sierra Gorda (1910-1951)*. UAQ, 2017.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS. *Ecología del Estado de Querétaro*. INEA-SEP, 2000.

MEDINA PEÑA, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*. Fondo de Cultura Económica, 2006.

MENDOZA GARCÍA, Ma. Eulalia y Graciela Tapia Colocia. *Situación demográfica de México 1910-2010*. <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inaei/u3l4.pdf>

MEYER, Lorenzo. “El primer tramo del camino”. En *Historia general de México*, El Colegio de México, 1981.

PICCATO, Pablo. *Historia mínima de la violencia en México*. El Colegio de México, 2022.

PIÑA PERRUSQUÍA, Abel. *La Peregrinación otomí al Zamorano*. UAQ, 2002.

ROMERO NAVARRETE, Lourdes. “El reparto agrario y la redistribución del agua en La Laguna”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*. Año 8, (2003): 21-26.

SALINAS CHÁVEZ, Juan Ángel y Morel Luna Morales. “Entre la hacienda y el ejido. La lucha entre apatronados y agraristas en el norte de la Ciudad de Querétaro, 1930-1940”. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro, 2014.

VIRAMONTES ANZURES, Carlos, coordinador. *Tiempo y Región. Estudios Históricos y Sociales*. Vol. II. UAQ; INAH; CONACULTA, 2008.

Leyes

Ley 6 de enero de 1915. <https://historialatinoamericana.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/85/2020/07/Ley-agraria-del-6-de-enero-de-1915.pdf>

Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas, reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1164/28.pdf>

Plan de Ayala. 1911. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH8.pdf>

Orales

Entrevista a Don Benito Campos Hernández y Don Antonio Campos García,
La Solana, Querétaro, por Juan Ángel Salinas Chávez y Morel Luna Morales
el 22 de agosto, 2013.

VI. ESTAMOS EN EL RUIDO DEL ALBA. COORDENADAS PARA ESTUDIAR A LAS IZQUIERDAS EN TIERRA DE DERECHAS. GUANAJUATO (1959-1994)

KEVYN SIMON DELGADO¹

Introducción

En este texto recupero algunos elementos con los que estoy trabajando en una investigación sobre las izquierdas y las luchas sociales afines, en el estado de Guanajuato, entre los años de 1959 a 1994. Esto como parte del doctorado en Historia que me encuentro realizando. La idea es proponer algunas sugerencias de método para estudiar a estos actores sociales y políticos, ubicados en un contexto mayoritariamente conservador, como lo es, en general, la región del Bajío. Busco así alcanzar a vislumbrar la aportación de las izquierdas y las luchas sociales en la conformación de la sociedad civil y la transformación del sistema político de Guanajuato.

La historia política contemporánea de la entidad tiene sus grandes referentes. El marco histórico a trabajar se podría centrar entre dos fechas pilares: 1946 y 1995. Antecedente y epílogo, respectivamente. El momento de partida es recordado como un acontecimiento de quiebre entre las luchas civiles y electorales, cuando diversos sectores, como medianos comerciantes, la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y el Partido Acción Nacional (PAN), organizados en la Unión Cívica Leonesa (UCL), re-

¹ Maestro en Estudios Históricos, Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro, actualmente cursa el Doctorado en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

clamaron el triunfo en los comicios municipales de diciembre de 1945 en León, capital económica de la entidad. La jornada de protesta se vio ensombrecida por la represión gubernamental del Estado y el partido hegemónico, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) –que, además de estrenar nombre, impulsó modificaciones de fondo que impactaron en el carácter del Estado mexicano–. Docenas de personas fueron asesinadas por las ametralladoras del ejército el 2 de enero de 1946. No obstante, la unión inicial, el reclamo y la matanza posterior, serán un hito en el estado para las luchas sociales por venir. El momento que nos sirve para cerrar es la elección extraordinaria de 1995 cuando, tras un complejo proceso político-electoral iniciado años atrás, el PAN obtuvo la mayoría de los votos y el reconocimiento de su triunfo estatal, catapultando a su candidato Vicente Fox Quesada hacia la presidencia de la República en el 2000. Guanajuato, entonces, tiene un peso político importante en el devenir del país.

Sin embargo, entre esos dos trascendentales momentos –protagonizados por las derechas, ciertamente–, sucedieron numerosos procesos de lucha social afines a las izquierdas, desde luchas campesinas, obreras, estudiantiles, sindicales, armadas, partidistas, urbano-populares, religiosas, contraculturales y sociales en general, que también aportaron a la apertura de los caminos de la democratización del Estado, transformando la cultura política de la sociedad guanajuatense. Por ello, decidimos enfocar el marco histórico entre 1959 y 1994, tomando como referencia dos momentos trascendentales en la historia de las izquierdas mexicanas: la Revolución cubana –de impacto a nivel latinoamericano, por lo menos– y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional –de igual forma, con una influencia transnacional–.

Todo lo anterior nos permite plantear la hipótesis siguiente: la participación de las izquierdas y las luchas sociales en la democratización de la sociedad civil y el sistema político en Guanajuato fue más importante

de lo que se suele reconocer.² Los procesos, y sus principales coyunturas, así lo demuestran, a saber: 1- el impacto de la Revolución cubana desde 1959, 2- el movimiento estudiantil en torno a 1968, 3- la organización de los partidos políticos de izquierda en el marco de las reformas electorales de finales de los setenta, y 4- la influencia del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional desde 1994. Todas estas fechas fueron y marcaron nuevos posicionamientos para todas las izquierdas mexicanas que, de un modo u otro, tuvieron que converger en esos ciclos.

Sin embargo, la llegada de Fox a la presidencia y el afianzamiento del PAN en la gubernatura de Guanajuato, a partir de 1991 hasta la actualidad (2024) –con seis gobernadores electos, uno interino y un sustituto–, contribuyó a generar la percepción de que el panismo fue el principal, si no es que el único, agente político en promover la democratización. Así, se invisibilizó la participación de las izquierdas en dicho proceso, tachándolas de dogmáticas, de no tener propuesta y dedicarse solamente a la protesta, de tener intereses mezquinos, de manipular a grupos vulnerables para el beneficio de “seudolíderes” o partidos con intereses extraños, de ser violentas y hasta de menospreciar la lucha democrática. Por supuesto que el PAN decía ser todo lo contrario, jactándose de ser unos “paladines de la democracia”. Entonces, aquel prolongado desenlace, del triunfo del panismo hasta la fecha, nos invita a revisar el pasado: ¿realmente las izquierdas estaban tan ausentes, desorganizadas, mudas y sin bases? De ahí que una investigación sobre las izquierdas y las luchas sociales afines, aterrizada en uno de los estados donde la derecha más echó raíces, nos puede ayudar a aclarar este proceso y colocar en su justa dimensión a dichas

² Hacemos la distinción, como la plantea Alain Touraine, de considerar a los movimientos sociales como aquellos en los que sus demandas hayan modificado las orientaciones culturales de una sociedad nacional y, eventualmente, transnacional. Por lo tanto, consideramos, que la mayoría de las movilizaciones realizadas en Guanajuato durante el periodo estudiado son mejor calificadas como “luchas sociales”, ya que son acciones en contra de grupos establecidos con el objetivo inmediato de obtener alguna mejoría. Ver Alain Touraine, “Existen los movimientos sociales”, *Frontera Interior*, n.º 1, 11-24.

corrientes políticas, encontrando la particularidad de lo local, en medio de la generalidad de lo nacional. Ni la derecha del PAN era tan potente, ni las izquierdas, en general, tan insignificantes. Entonces, complementando la hipótesis, el problema a resolver aquí está directamente vinculado a la ausencia de las izquierdas en la historiografía de Guanajuato.

Como bien dijo Massimo Modonesi: “Recuperar la historia reciente de la izquierda socialista mexicana no es simplemente una forma de hacerle justicia a un tema relativamente ‘olvidado’ por la academia, sino que es también un ejercicio necesario a la comprensión de la coyuntura y el debate que viven en la actualidad esta corriente política y sus dispersos herederos”.³

Los procesos y experiencias de concientización, organización y manifestación pública son numerosos y sus bases son plurales, cruzándose en estos diversos estratos sociales, gremios, luchas, espacios de participación e historias. Su recuento nos da una idea de la importancia de investigar el tema: en el ámbito obrero, tenemos las recordadas luchas sindicales de ferrocarrileros, de telefonistas y del magisterio a finales de los años cincuenta; tenemos también la influencia de la Revolución cubana; el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Frente Electoral del Pueblo (FEP); el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) desde principios de los sesenta; el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y, posteriormente, la Tendencia Democrática entre los sesenta y setenta. A los anteriores se suman muchas huelgas y manifestaciones que buscaron establecer un mejor contrato colectivo de trabajo en distintos gremios y varias ciudades.

Desde lo rural, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y la Central Campesina Independiente (CCI) –en su facción y faceta comunista– y la gran cantidad de tomas de tierra, inmersas en uno de los espacios más controlados por la maquinaria del corporativismo,

³ Massimo Modonesi, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, (Casa Juan Pablos; UCM, 2003), 21.

así como sus bases y vínculos con casi todas las luchas en la entidad. En lo religioso, la “opción por los pobres” y la teología de la liberación, en un estado que presume su conservadurismo y la fortaleza de la jerarquía católica, también tuvo la presencia de sacerdotes con compromiso social, organizando las primeras Comunidades Eclesiales de Base. En lo estudiantil, sin duda, hay que nombrar a la Normal Rural de Roque, en Celaya, centro de activismo social en el estado hasta su desarticulación en 1969 y la siempre nombrada pero nunca estudiada “Marcha por la Ruta de la Libertad” de inicios de 1968. En lo universitario, la lucha sindical del cuerpo docente en la Universidad de Guanajuato y su primera huelga en 1977, así como a un pequeño pero movilizado sector de estudiantes.

En la lucha armada están los militantes, las células y las actividades del Movimiento Acción Revolucionaria (MAR), de las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) y de la Liga Comunista 23 de septiembre, por mencionar algunas. Éstas establecieron casas de seguridad y centros de entrenamiento en la entidad, donde también llevaron a cabo acciones guerrilleras. En lo político-partidista la lista es larga, desde los ya nombrados MLN y FEP en los sesenta, pasando por los “satélites” del PRI, el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Se les suman los independientes Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que estrenaron la “apertura democrática” entre finales de los setenta y principios de los ochenta, y las fusiones que dieron cuerpo al Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y al Partido Mexicano Socialista (PMS) durante la “década perdida” y los inicios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT) en el sexenio salinista.

Es importante mencionar, también, a las coordinadoras de los ochenta, que aglutinaron luchas locales o regionales, como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con maestras y maestros de la Sección de Guanajuato. En la lucha urbano popular, la Coordina-

dora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), en la que el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), de León, tuvo un papel destacado. En el campo con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), con sus afiliados locales, como la Alianza Campesina Revolucionaria (ACR), por ejemplo.

En el arte, la contracultura con sus representantes del Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA) y su propio festival “a un ladito” del elitista Cervantino. Las organizaciones de los punks y “chavos banda”, organizados como Bandas Unidas de Guanajuato (BUG), quienes lucharon contra la discriminación y el autoritarismo de la sociedad y el Estado. Así como el inicio del movimiento feminista y del movimiento de la diversidad sexual en los setenta y ochenta. Finalmente, al final de ese marco temporal, la emergencia y acompañamiento inicial del neozapatismo civil en 1994 y 1995, y la emergencia de El Barzón, cuando el PAN se hacía con el gobierno de Guanajuato. Lo anterior nos da una idea de qué tan profundo fue el impacto de las izquierdas y las luchas sociales, en qué gremios, estratos, zonas y períodos tuvo sus auges y caídas, así como del cruce de experiencias y militancias a favor del socialismo y la democracia.

En ese sentido, la mayoría de los años que abordamos se enmarcan en las perspectivas políticas detonadas por la Guerra Fría –desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial a la desaparición de la Unión Soviética-. Conuerdo con la síntesis que hizo Rafael Pedemonte al respecto de la relectura que debe de hacerse con la Guerra Fría vista desde América Latina, en sintonía con la “Guerra Fría global” de Odd Arne Westad:

Es bajo esta perspectiva que la noción de “Guerra Fría global”, formulada por el historiador Odd Arne Westad, adquiere todo su sentido. Hemos dicho que los conflictos de la segunda mitad del siglo XX no pueden enmarcarse en el binomio anticuado de una rivalidad Este-Oeste, sino que deben examinarse a la luz de una amalgama de tensiones donde encontraron lugar diversos actores, movilizados por una red compleja de referentes ideológicos. Estamos, qué

duda cabe, frente a dos grandes sistemas que se afrontaban, pero esta contienda se encontraba configurada y enriquecida por la progresión ascendente de otras influencias determinantes para la izquierda: además del “foquismo” de Guevara y Debray, no podemos olvidar el efecto evocador de las tesis maoístas, la doctrina social de la Iglesia católica, la teoría de la dependencia, el marxismo crítico de Louis Althusser, Georg Lukács o Frantz Fanon, las corrientes del pensamiento “terciermundistas”, etc.⁴

Neil Harvey, también retoma la idea: “hay que ‘leer’ la guerra fría con lentes locales, lo cual en México implica conocer mejor las reacciones que generaron eventos como la fallida invasión de Playa Girón en Cuba, o el golpe militar en Chile”, además, “la guerra sucia no debe quedarse en el olvido”.⁵ Aunado a ello, el conflicto ideológico global, hará que los conflictos locales adquieran otra dimensión, por ejemplo:

La guerra fría impuso una forma muy parcial de entender las demandas populares. Podemos decir que su lógica se reflejaba en una forma de “ver” y de “no ver” lo que estaba ocurriendo en el país, interpretando demandas sindicales, agrarias o estudiantiles como expresiones de un complot comunista a nivel internacional. [...] las condiciones de pobreza, marginación y represión política [en América Latina] eran los factores que explicaban el surgimiento de movimientos de izquierda radical y no el supuesto apoyo que estos recibían del bloque soviético o de China.⁶

De este modo, la Guerra Fría y su alcance internacional –con la fantasmagórica amenaza comunista recorriendo el mundo– fue el escenario y el pretexto perfecto para que el gobierno mexicano dividiera, hostigara y

⁴ Rafael Pedemonte, *Guerra por las ideas en América Latina, 1959-1973. Presencia soviética en Cuba y Chile*, (Universidad Alberto Hurtado, 2020), 341.

⁵ Neil Harvey, “Las Fuerzas de Liberación Nacional y la guerra fría en México (1969-1974)”, en *Las Fuerzas de Liberación Nacional y la guerra fría en México 1969-1974. Dignificar la historia. Primera etapa*, (La Casa de Todas y Todos, 2021 (2015)), 12.

⁶ Harvey, “Las Fuerzas de Liberación Nacional”, 15.

reprimiera a las organizaciones populares, independientes y de izquierda. El poder trató de hacer creer que las luchas sociales no tenían un origen nacional o local, sino que eran producto de la infiltración de agentes extranjeros, a veces de la CIA, pero normalmente, de los países socialistas, en especial la URSS, China y Cuba. De lo global-transnacional, iremos a los translocal, observando interacciones que nos brindarán otra perspectiva de las dinámicas locales con su diversidad de motivaciones individuales y colectivas.

El objetivo general es reconstruir la historia de las izquierdas, como movimiento social y político heterogéneo, en el estado de Guanajuato, de 1959 a 1994. Alrededor de cuatro décadas en las que el Estado mexicano, bajo el gobierno del PRI, pasará de sus “años dorados” a un desgaste que permitirá abrir las puertas a la democratización, proceso en el que ninguna entidad se mantuvo ajena. Éste fue un periodo en el que las izquierdas pasarán por diferentes etapas: de auge, de contacto con diferentes estratos sociales, abanderando demandas concretas y ondeando metas utópicas, de represión gubernamental en todos los niveles, de triunfos y aprendizajes individuales y colectivos, de rupturas internas, de fusiones, de debates y virajes tácticos e ideológicos, etcétera.

Al conocer a las izquierdas desde tres fuentes documentales principales –el fondo de la Dirección Federal de Seguridad (DFS); la prensa local y militante; y los testimonios de quienes vivieron este proceso en alguna de sus etapas–, nos permitirá adentrarnos a una serie de aspectos de la historia contemporánea y presente de Guanajuato que han sido poco explorados. Otorgando una idea más clara de la cultura política en la entidad. Además, reconstruir la historia de las izquierdas en Guanajuato será una aportación –reitero, desde una perspectiva regional– a la historia de las izquierdas en México. Y quizá también, una contribución al impacto local que ha llegado a tener el debate de las izquierdas en lo global, en una suerte de microhistoria de un proceso global. Proceso lleno de experiencias y vitalidad.

Primero hay que reconocer que, en esta investigación, hay procesos, episodios, luchas y organizaciones más y mejor trabajadas que otras. Esto se debió a diversos factores. Uno de ellos fue la cantidad, calidad y accesibilidad de fuentes documentales. El otro, fue más bien un sesgo subjetivo que hizo que me inclinara más por algunos episodios que por otros. Esto no quiere decir que aquellas luchas menos estudiadas sean menos importantes, ni que las más abordadas hayan sido más memorables o influyentes en el devenir político de las izquierdas de Guanajuato. Con ello, invito a las y los colegas investigadores, así como a quienes vivieron estas páginas de la historia, a continuar investigando, escribiendo, publicando y debatiendo al respecto. En definitiva, no tenemos la última palabra.

La historia no se presenta en su totalidad a quien voltea hacia el pasado, por lo que, en la reconstrucción de la misma, siempre quedarán espacios vacíos. Ante ello, a los historiadores no nos queda más que reconocer que nunca podremos ver a través de las fuentes documentales aquello que vieron las personas que vivieron el periodo estudiado. Entonces, lo aquí expuesto no es más que una aproximación, una reconstrucción imperfecta de las luchas sociales y las izquierdas en Guanajuato.

Aquí se desprende otra hipótesis –quizá no muy sofisticada–: que las izquierdas han tenido un papel más importante del que la cultura política de Guanajuato, dominada por las derechas, llámeselos PAN, clero y hasta PRI –al cual, dependiendo cómo se le vea, puede ser o no, parte de las también heterogéneas “derechas”–, suele atribuirle. Presencia e influencia que las mismas izquierdas suelen demeritar, dando por hecho el carácter unánimemente conservador que, supuestamente, tiene el centro del país.

Mi intención es ayudar a comprender fenómenos sociopolíticos de la historia contemporánea de Guanajuato y México, siempre observando la relación entre lo local-regional, lo nacional y lo global. La “glocalización” –categoría que retomo del historiador Salvador Camacho Sandoval, aunque no es invención suya–, sintetiza este tipo de observación. La idea es plantear una reconstrucción panorámica desde 1959 hasta 1994,

a través de los “ciclos” de la Revolución cubana (1958-1967), pasando por el movimiento del 68 (1968-1977), el devenir social-electoral (1977-1988) y la caída del “socialismo real”, hasta el levantamiento del EZLN (1989-1994), reconstrucción en la que fechas clave para las izquierdas mexicanas y latinoamericanas, como 1959, 1968 y 1994, toman especial relevancia para observar la influencia de esta corriente ideológico-política en un ámbito regional, como lo es el estado de Guanajuato.⁷

A través de esta búsqueda, se conocerán aspectos culturales, sociales, políticos y económicos de la población. Tal es el caso de las instituciones educativas –la Universidad de Guanajuato y la Normal de Roque, principalmente–, las instituciones y creencias religiosas –sobre todo del catolicismo, sin adentrarnos en la estructura de las diócesis que se dividen el territorio de la entidad–, la vida política –siempre con el oficialismo muy presente, pero dándole preponderancia a la perspectiva del militante o simpatizante de las izquierdas y las luchas sociales–, los medios de comunicación –prensa oficial-comercial, independiente o militante, local y “nacional”, en menor medida, radio y televisión– y actividades culturales en general –redacción, impresión y circulación de las ideas a través de cartas, volantes, revistas y periódicos, etcétera–.

En dicho tránsito, que abarca treinta y cinco años de la segunda mitad del siglo XX, observamos distintos aspectos que marcaron la historia: el andar y culminación de la Guerra Fría, el crecimiento y caída de los postulados socialistas –viniesen de donde viniesen– y el ascenso del neoliberalismo, en lo global. El final del “milagro mexicano” y las sucesivas crisis económicas, la continuación o exacerbación de la pobreza, la corrupción y la violencia política y social, en lo nacional. Y la disputada transición del PRI al PAN en el gobierno del estado, y también hacia el PRD en algunos municipios, en lo estatal. Estos son, por mencionar sólo algunos, los aspectos

⁷ Salvador Camacho Sandoval, *¡Libros sí (también rock), bayonetas no! Rebeldía política, contracultura y guerrilla, 1965-1975. Una mirada provinciana*, (Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020), 14.

que acompañarán esta investigación. En los tres niveles de influencia, movimientos y luchas sociales, de izquierda o con elementos de izquierda, estuvieron presentes.

¿Por qué Guanajuato? ¿Por qué mi interés en las izquierdas y luchas sociales de este estado? Como durante casi una década se la dediqué a investigar el mismo tema, pero en el estado vecino de Querétaro, me pareció de lo más interesante expandir dicho panorama a un marco más regional –parte del mentado Bajío–, ya que, considero, ambos estados comparten numerosas similitudes. Por ejemplo, a ambas se les atribuye una cultura política muy conservadora y se les niega la posibilidad de haber tenido o de tener presencia de luchas de izquierda, porque ello entraría en contradicción con la atribución-sentencia anterior. Por lo tanto, la idea y objetivo general en el que basé este trabajo de investigación era que, una vez finalizada la tesis, tuviera la posibilidad de ver el otro lado de la moneda, ver a las izquierdas en unos de los estados más de derechas del país y cuestionar severamente la apreciación señalada que afirma que Guanajuato es un estado donde su sociedad ha sido monolíticamente de derecha desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Y así, tal vez, cambiar esa percepción, que puede llegar al grado de que, cuando he comentado el objeto de mi investigación, se ha generado la idea de que en realidad no hay nada por descubrir; cuando resulta todo lo contrario.

¿Guanajuato es un límite estatal?, ¿es un imaginario cultural?, ¿un espacio regional del Bajío mexicano?, ¿o todas las anteriores? Si bien nos centramos en las fronteras políticas del estado, hay que tener en cuenta la pertenencia regional, donde la entidad ha mantenido intercambios culturales con todos los estados vecinos –Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y una pequeña franja de Zacatecas–, con los estados más alejados, a través de la migración de sus campesinos a entidades del sur –Chiapas, por ejemplo– y del norte del país –Sinaloa, Tamaulipas, etcétera–, y más allá del Río Bravo, asentándose en diferentes regiones de los Estados Unidos. Así, parece claro que en la historia de Guanajuato se establece un diálogo entre lo local, lo estatal, lo regional, lo nacional y lo global.

Para lo que nos interesa, exploraremos y destacaremos los vínculos y puentes con las izquierdas de distintas regiones; del centro, del norte, del sur, etcétera. El origen regional-estatal de dirigentes y organizaciones es de diferentes dimensiones, según cada caso y cómo se entrelazan los niveles. Analizarlos tomando esto en cuenta nos permitirá observar cómo las izquierdas en Guanajuato respondieron a las dinámicas nacionales y globales de las izquierdas en general. O también si, por otro lado, tuvieron particularidades o no, con los procesos de democratización de la sociedad y el sistema político en lo nacional.

Pocos militantes o sujetos de la izquierda guanajuatense entre estos años han adquirido relevancia nacional. Considerar a Porfirio Muñoz Ledo como de izquierda –o incluso como guanajuatense–, sería polémico. Igual con Carlos Navarrete Ruiz y Miguel Alonso Raya, quienes no guardaron la mejor de las impresiones entre las izquierdas, tanto partidistas como sociales. Sin embargo, recordemos lo que escribió el revolucionario Víctor Serge en 1923 –exiliado y fallecido en México en los cuarenta–, quien subrayó: “La popularidad es injusta. En las sociedades modernas les llega a aquellos que hablan, escriben y actúan en un primer plano del escenario histórico. Y estos tienen sus recompensas, pero no podrían conseguir nada sin los otros. Los otros, la masa, los desconocidos, los menos conocidos, que lo hacen todo”.⁸

Entre las organizaciones, quizá el MIR y la ACR tuvieron cierto reconocimiento más allá de Guanajuato, pero, me parece, no están en el radar de las izquierdas nacionales. Los acontecimientos políticos de oposición más referidos, según la bibliografía general de las izquierdas, serían la matanza del 2 de enero de 1946 y la Marcha por la Ruta de la Libertad en febrero de 1968, pero rara vez se les dedica un espacio a considerar. Entre los procesos que más llamaron la atención de la prensa de izquierda e independiente, estarían la huelga del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato (SITUG) en 1977 y los comicios del primer lustro de los noventa, con el PAN como protagonista. Pero, en general, falta

⁸ Gero Von Radow, *Revoluciones. Cuando el pueblo se levanta*, (Turner Noema, 2018), 66.

construir un puente entre la historia de las izquierdas guanajuatenses con la historia de las izquierdas a nivel nacional.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de “izquierdas” en Guanajuato? En una definición muy general de los actores que estudiaremos –que de por sí son numerosos y diferentes, de ahí que opte por nombrarlos en plural, “izquierdas” y no “izquierda”–, son las organizaciones, corrientes ideológicas, luchas sociales y personas con una perspectiva política que aboga por una forma o un sistema más justo, anticapitalista, socialista, de igualdad, equidad y democracia participativa para todas las personas, especialmente para el pueblo, la clase trabajadora o los de abajo. En ese marco caben liberales de izquierda, socialdemócratas, socialistas moderados y radicales, comunistas, anarquistas y diferentes ideologías que han ido emergiendo y posicionándose desde, por lo menos, las revoluciones sociales del siglo XIX. Quienes, si bien comparten una serie de motivaciones, no tienen por qué compartir un fin en común, ni una estrategia ni tácticas para alcanzar aquello que desean o esos fines por los que luchan. De ahí que he decidido mantener un amplio espectro para que las distintas izquierdas puedan tener cabida en esta panorámica.⁹

Adelanto que las izquierdas de Guanajuato han tenido su importancia en distintos niveles, principalmente en lo social. Ciertamente los espacios políticos-electorales les resultaron ajenos durante el periodo en el que se acota la investigación, pero no necesariamente por falta de fuerza o arrastre popular, sino por la cerrazón del gobierno y, también, por la falta de interés en participar en elecciones por parte de varias organizaciones y corrientes de izquierdas. Por ello, su influencia y participación hay que buscarla en otros lados, sus méritos radican en otra parte: en luchar por abrir espacios de participación y discusión; en hacer la crítica en medio de

⁹ Definir a las izquierdas y observar sus semejanzas a lo largo del tiempo y en las distintas geografías donde han o tenido presencia nos llevaría mucho tiempo. Para ello, se pueden consultar los textos de Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda*, y de Octavio Rodríguez Araujo, *Izquierdas e Izquierdismo: De la Primera Internacional a Porto Alegre*, por mencionar unos pocos.

un Estado que parecía todo poderoso y una sociedad acostumbrada a la dirección vertical del gobierno del estado, la Iglesia católica o las confederaciones oficiales; en buscar el socialismo y la democracia, lo que se traduce en ejercer la militancia por una vida más igualitaria, justa, libre y digna; en llevar a cabo la construcción política, muchas veces fallida, de las reivindicaciones de los obreros, campesinos, estudiantes, maestros y, en fin, de los sectores populares; en hacerle frente a un sistema político excluyente y represivo, antes y después del registro electoral en ocasiones sobrevalorado; en imaginar un Guanajuato diferente cuando la élite económica y política impuso su visión del estado “ideal”.

Desde esta perspectiva, el marco teórico en el que mejor se inscribe este tipo de investigación, es la llamada Historia del Tiempo Contemporáneo y Presente. Esto debido a que es el marco que le ha dado más entrada a fuentes y metodologías como el diálogo y el debate, los encuentros y desencuentros entre la memoria –individual, colectiva o histórica–, la historia realizada desde la academia, y la impulsada desde los espacios de poder, perspectivas que se disputan lo que el pasado fue y el presente es.

La Historia oral –entrevistas, testimonios individuales o grupales–, sus dilemas éticos –de confianza/desconfianza entre quien pregunta/escucha y quien relata, qué hacer con todo eso que se rememora– y metodológicos –¿es posible reconstruir la historia desde una subjetividad que ha pasado por sus procesos de reflexión *a posteriori* sobre un recuerdo no inmediato?, ¿el recuerdo narra más el pasado o el presente del individuo?– también tiene cabida, así como los documentos gubernamentales de la policía política o el Ejército, los cuales cuentan con la complejidad de haberse redactado bajo el impulso del control del Estado y la represión hacia las organizaciones y luchas disidentes, llegando al extremo de que mucha información vertida en dichos documentos se obtuvo en sesiones de tortura. Este último aspecto es uno con el que la Historia del Tiempo Contemporáneo y Presente se encuentra muy familiarizada, ya que este

enfoque historiográfico nació en medio de las violencias del siglo XX –genocidios, autoritarismos, dictaduras, “guerras sucias”, exilios, etcétera–.

En el libro *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente* coordinado por la y los historiadores Eugenia Allier Montaño, César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle, se sintetiza una definición del historiador español Julio Aróstegui al respecto de la Historia del Tiempo Contemporáneo y Presente como “una historia de lo inacabado, de lo que carece de perspectiva temporal, una historia que se liga con la coetaneidad, de un tiempo que aún es vigente; es decir, el historiador está investigando el presente histórico”. Un “presente histórico” que no es sinónimo del “ahora” o lo inmediato, sino un lapso o un marco vivo que está vinculado con la existencia y convivencia de las generaciones que directa e indirectamente experimentaron un suceso. Es una forma de hacer historia que tiene como objetivo analizar el presente. Hacer pasado el presente y hacer presente el pasado.¹⁰

Propuesta que critica el “pasado” como único espacio de análisis de la historia y que tiende puentes con una concepción de la historia como un ente siempre en construcción, variable y relativo –que no relativista–. La historia no sólo está en el pasado, y el presente no es sólo una consecuencia de ese pasado, sino que “Somos la historia”, diría poéticamente Octavio Paz. Aunque estudiar nuestro presente conlleva varios retos. Para el historiador Ilán Semo, uno de esos retos es “los planos de subjetividad en los que los agentes sociales fincan la percepción de sus acciones y los límites que impone el espacio de experiencia en el que se desenvuelven”, quienes, de manera entendible, crean una memoria a partir de los recuerdos de su experiencia vivida. “Todo lazo social contiene una memoria y produce una versión de su historia, o, mejor dicho, contiene una multitud de memorias

¹⁰ Eugenia Allier Montaño, “El tiempo presente en la historia: generaciones, memoria y controversia” en Eugenia Allier Montaño, César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle, coordinadores, *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, (UNAM; Bonilla Artigas, 2020), 49-75.

y discursos sobre su historia”, la cuestión es que, como cada experiencia y memoria personal es subjetiva, “lo que unos demandan recordar entredice lo que otros quisieran olvidar o suprimir”. Además, el historiador debe entender que aquellos testigos que no estudiaron una carrera en Historia, entienden muy a su modo lo que la historia es.¹¹

La supuesta falta de objetividad, la carencia de distanciamiento temporal y la –en ocasiones– inexistencia de fuentes primarias son otros retos. Pero también hay posibilidades y herramientas que se pueden poner en práctica: la ya mencionada Historia oral, o una mayor interacción entre historia, periodismo, crónica y hasta literatura, lo que no deja de tener sus complicaciones. En cuanto a cómo se ha construido esta historia del presente, Allier Montaño enumera varias características que también he podido observar a la hora de participar en la construcción de la historia del presente de Querétaro –tema que trabajé durante varios años– y Guanajuato: la centralidad del testigo; la existencia de una demanda social por muchos protagonistas; relaciones conflictivas con el poder político; e, incluso, la judicialización del pasado. Se busca justicia en la historia, o hacer justicia con y más allá de la historia. “La historia nos hará justicia” dicen algunos. No obstante, a invitación de Marc Bloch, uno de los padres de la Historia como ciencia social, el historiador no es juez ni tribunal para juzgar la historia. Lo que lleva a un enfrentamiento entre historia y memoria, dos perspectivas definidas por su acercamiento al acontecimiento. La segunda lo vivió de cerca y por ende es “subjetiva” y, aunque la primera toma una distancia “objetiva”, no implica que el historiador sea neutro.

Se puede tener una posición, pero hay que ser capaz de reconocerla y manejarla adecuadamente. Dejar las fobias y las filias un tanto de lado, intentando controlar nuestra subjetividad. Al final, tanto la Historia como la memoria, o los historiadores y los testigos, juntos, ligados en esa tensión,

¹¹ Ilán Semo, “Historia y tiempo presente. La zona de la experiencia desnuda”, en *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, (UNAM; Bonilla Artigas, 2020), 35-48.

con sus posicionamientos éticos y políticos, coetáneos ante el pasado-presente y el presente-pasado, aportan a la construcción de las memorias colectivas del pasado. Ambas, reconstruyen la Historia.

Ante todo ello, recuperemos un texto del historiador Eric J. Hobsbawm, “El presente como historia” o “The Present as History: Writing the History of One’s Own Times”, de 1993, poco antes de publicar su conocido libro *Historia del siglo XX o Age of Extremes, the Short Twentieth Century 1914-1991*. Desde hace siglos, “Se ha dicho que la historia es siempre historia contemporánea disfrazada. Todos sabemos que hay algo de verdad en ello”, indicó el autor. “Sin embargo, una cosa es escribir la historia de la antigüedad [...] y otra cosa muy distinta es escribir la historia de tu propia vida”. La historia de tu tiempo, de lo vivido. Eso era para el autor, la historia del tiempo presente. Entonces, para Hobsbawm, el estudio del tiempo presente, se enfrentaba, entre otros, a tres problemas: “el de la fecha de nacimiento del propio historiador, o, de modo más general, de las generaciones; los problemas de cómo la perspectiva con que contemplas el pasado puede cambiar a medida que avanza la historia; y el problema de cómo librarse de los supuestos de la época que comparte la mayoría de nosotros”.¹²

Siguiendo de manera estricta lo planteado por el marxista británico, yo que esto escribo, nací en 1989 –año de gran transcendencia para los símbolos del “final” del corto siglo XX, como la caída del Muro de Berlín–, por lo que, la mayoría de los años aquí abordados no corresponderían con “mi presente”, sino con lo contemporáneo. Sólo de 1989 a 1994 cabrían en mi temporalidad, pero no podría afirmar que fueron años en los que tuviera conciencia de la historia, o mínimamente noción de lo que estaba ocurriendo, por lo que lo “vivido” por mi “generación” vendría después.

Sobre la perspectiva con que se contempla el pasado y cómo ésta ha cambiado conforme avanza la historia, podría anotar que, tras el derrumbe de la URSS –sombra que no pesa sobre mí, alguien que se considera de izquierda, debido a que no “viví” su presencia, aunque sí algunos de sus símbolos, ideas, objetivos, mitos y alcances que siguen siendo referentes

¹² Eric J. Hobsbawm, *Sobre la historia*, (Crítica, 2008 (1997)), 230.

en la izquierda mexicana y, posiblemente, global-, imperó una visión derrotista ante el pasado, presente y futuro de las izquierdas en general, y de los movimientos comunistas en particular. Utopías que, supuestamente, llegaban a su final. Sin embargo, treinta años después, el proyecto capitalista-neoliberal que galopaba triunfante por el mundo y que declaraba que su presencia a lo largo de la historia restante de la humanidad iba a ser eterna, ha entrado en crisis. Entonces los estudios sobre las izquierdas y, más aún, los proyectos político-sociales de izquierdas, volvieron a tomar bríos.

Y al respecto del problema de cómo librarse de los supuestos de la época que comparte la mayoría de nosotros... no sé si alguien pueda lograrlo, por mucha perspectiva histórica que adquiera algún estudioso del devenir del ser humano en el tiempo. Lo que hay que procurar evitar es el anacronismo, “el peor pecado de los historiadores”. Para ello, contamos con la “visión retrospectiva”, “el arma definitiva del historiador”, todo según Hobsbawm, aunque dicha visión también puede ser engañosa. Como en los vehículos, el espejo retrovisor nos advierte que “los objetos están más cerca de lo que aparentan”, en la medida en que siguen avanzando. Así, mientras la historia sigue su curso, hay procesos del ayer que están más cerca de lo que uno cree, siempre tocándose el pasado y el presente.¹³

Referencias

- ALLIER MONTAÑO**, Eugenia, César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle, coordinadores. *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*. UNAM; Bonilla Artigas, 2020.
- CAMACHO SANDOVAL**, Salvador. *¡Libros sí (también rock), bayonetas no! Rebeldía política, contracultura y guerrilla, 1965-1975. Una mirada provinciana*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020.
- HOBSBAWM**, Eric J. *Sobre la historia*. Crítica, 2008.

¹³ Hobsbawm, *Sobre la historia*, 235.

- HARVEY**, Neil, Francisco Pineda Gómez y Carlos Sánchez Vicente. *Las Fuerzas de Liberación Nacional y la guerra fría en México 1969-1974. Dignificar la historia. Primera etapa*. La Casa de Todas y Todos, 2015.
- MODONESI**, Massimo. *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*. Casa Juan Pablos; UCM, 2003.
- PEDEMONTE**, Rafael. *Guerra por las ideas en América Latina, 1959-1973. Presencia soviética en Cuba y Chile*. Universidad Alberto Hurtado, 2020.
- SEMO**, Ilán. “Historia y tiempo presente. La zona de la experiencia desnuda”. *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, coordinada por Allier Montaño, Eugenia, César Iván Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle. UNAM; Bonilla Artigas, 2020.
- TOURAIN**, Alain. “Existen los movimientos sociales”. *Frontera Interior*, n.º 1.
- VON RANDOW**, Gero. *Revoluciones. Cuando el pueblo se levanta*. Turner Noema, 2018.

PATRIMONIO, URBANIZACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



VII. REFLEXIONES Y DESAFÍOS SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE COAHUILA

CLAUDIA CRISTINA MARTÍNEZ GARCÍA¹
YURI LEOPOLDO DE LA ROSA GUTIÉRREZ²

Introducción

El noreste de México se encuentra plagado de abundantes, diversas y relevantes expresiones gráficas rupestres, así como de vestigios de los grupos nómadas que poblaron el territorio por miles de años. Hablar del trabajo de campo y de gabinete que realizan los arqueólogos en este territorio, tanto en los contextos históricos como en los arqueológicos, implica pensar y revisar los mecanismos institucionales establecidos. Para comenzar, se necesita la compilación de los trabajos realizados y el registro de los arqueólogos y las arqueólogas que se aventuraron a trabajar la región. Después, fortalecer los vínculos entre las instituciones locales, estatales, regionales, y con las personas que trabajan en el noreste por convicción, exige cuestionar y proponer paradigmas para la identificación, el registro, la investigación, la conservación y la divulgación de los datos arqueológicos que reconstruyen la memoria de los antiguos pobladores. Hay que destacar que las distancias, el medio ambiente, la infraestructura con la que se cuenta, la propiedad, los usos de la tierra y las normatividades, así como

¹ Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Profesora e investigadora en la Universidad Autónoma de Coahuila.

² Maestro en Historia del Noreste Mexicano y Texas por la Universidad Autónoma de Coahuila. Investigador del Centro INAH Coahuila.

las conductas regionales, siguen patrones de comportamiento diferentes a los del centro y el sur; tal y como quedó registrado en los documentos históricos. Coahuila es uno de los estados más grandes de México, y para la construcción de las prehistorias, se requiere un trabajo sistemático que atienda las necesidades regionales y las problemáticas locales, así como los proyectos nacionales.

Reflexiones sobre el patrimonio arqueológico nacional

Si nos refiriéramos coloquialmente a la noción de patrimonio o se hiciera una encuesta entre las personas de distintas comunidades, tanto en México como en el extranjero, seguramente la primera idea reflejada sería el sentido de pertenencia, de lo que es suyo y les pertenece o les fue heredado. El concepto de patrimonio, como nos lo explica el antropólogo e historiador Bolfy Cottom, especialista en temas jurídicos relacionados con el patrimonio cultural, proviene del derecho romano asignado a la cabeza de una familia, a la que se adjudica la propiedad de la casa, muebles, terrenos e incluso esclavos. Actualmente, desde la misma perspectiva del derecho, se define como “el conjunto de bienes de toda naturaleza, muebles e inmuebles que corresponden a una persona”³ o sociedad, y esto se puede describir como la herencia cultural material o inmaterial de nuestros antepasados.

Por otro lado, el concepto de cultura es complejo. Anteriormente se asociaba la idea a lo académico –persona culta–, sin embargo, la antropología amplió la definición. Desde la postura antropológica, la cultura es todo lo aprendido y se asocia a toda producción humana material e inmaterial: lenguaje, tradiciones, saberes, tecnologías y todo tipo de artificios. De nuevo citando a Cottom, que su vez se refiere a Guillermo Bonfil, podemos acuñar el término de cultura como “el conjunto de símbolos,

³ Bolfy Cottom, “Patrimonio Cultural Nacional: El Marco Jurídico y Conceptual”, en *Derecho y Cultura*, (2001): 84.

valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organizaciones sociales, y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad determinada y que le permite transformarse y reproducirse como tal de una generación a la siguiente”.⁴ Entonces el patrimonio cultural son “aquellos productos culturales, tangibles e intangibles –materiales o inmateriales– que tienen un valor excepcional para una colectividad social determinada y que forman parte fundamental de su identidad cultural”.⁵ Es decir, estos elementos de cada cultura que permanecen a lo largo del tiempo.

Actualmente este patrimonio cultural se divide en patrimonio tangible e intangible. El patrimonio tangible, a su vez, se subdivide en mueble e inmueble. El primero de estos se refiere a todos aquellos objetos que son representativos de una cultura y que tienen la característica de ser transportables, por ejemplo: objetos arqueológicos como mascarones, mantas, ollas, platos, ropas, cuchillos, collares, herramientas, adornos, etcétera; objetos históricos o religiosos como pinturas, esculturas, mobiliario, armas, copas, uniformes, cerámicas, monedas, libros, documentos, entre otros; e incluso objetos modernos que representan o tienen relevancia para las sociedades como balones, zapatos, trofeos, libros, medallas y miles de objetos más. El patrimonio cultural tangible inmueble, por su parte, se refiere a todos aquellos parajes naturales, paisajes, ecoambientes, construcciones, templos, casas, edificios y, en general, toda producción cultural que no se puede mover. Ahora bien, el patrimonio cultural intangible tiene un universo más heterogéneo y complejo, ya que abarca elementos inmateriales⁶ como lenguajes, tradiciones, costumbres, música, danzas,

⁴ Bolfy Cottom, “Diversidad y enfoques del patrimonio Cultural”, en *Patrimonio cultural y turismo*, Cuadernos 8, 2004; Bolfy Cottom, “Patrimonio Cultural Nacional”, (*Derecho y Cultura*, 2001), 81.

⁵ Bolfy Cottom, “Patrimonio Cultural Nacional”, (*Derecho y Cultura*, 2001), 82.

⁶ Jesús Antonio Machuca, “Criterios para la identificación y registro del patrimonio cultural inmaterial”, en *Coloquio Internacional sobre Patrimonio inmaterial. Inventarios: Identificación, registro y participación comunitaria*, (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010).

cantos, ritos, mitos, cuentos, leyendas, ceremonias, creencias, sabores y toda aquella expresión cultural que no podemos sostener con nuestras manos ni tocar, la cultura viva.⁷

A nivel mundial, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) es la entidad encargada de emitir regulaciones respecto al patrimonio. En ese sentido, en México es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el designado para dictar las normatividades, administrar, conservar, investigar, proteger y divulgar los conocimientos existentes sobre el patrimonio arqueológico nacional.

Un pasado glorioso y los albores de la arqueología institucional

El interés por conocer el pasado, resguardarlo y apropiarse de él como símbolo de identidad, no es reciente. En Mesoamérica, por ejemplo, se ha documentado la apropiación de símbolos, arquitectura y deidades, entre otros elementos, de la cultura teotihuacana. En la época colonial también se documentó este tipo de referencias, por ejemplo: las exploraciones realizadas por Carlos de Sigüenza y Góngora en Teotihuacán en el siglo XVII; también están las exploraciones de Palenque, Xochicalco, Tajín; y las excavaciones que se realizaron para la extracción de la Coatlicue y el Calendario Azteca en el siglo XVIII. Fue en los tiempos de la época virreinal cuando la Corona española se adjudicó la propiedad de los monumentos y los tesoros contenidos en ellos porque “enriquecían materialmente su patrimonio”.⁸

Posteriormente, con las independencias y la construcción de los Estados-Nación, comienza una idea incipiente de patrimonio como modelo que dota de identidad y da cohesión. En el siglo XIX se hace evidente el interés de los extranjeros para conocer a las civilizaciones prehispánicas y los sitios

⁷ Blanca Alva Guerrero, *¿Qué es patrimonio cultural?*, (Instituto Nacional de Cultura, s/f), 10-12.

⁸ Durante la época colonial este patrimonio pasó desapercibido y la referencia general fue como antigüedades mexicanas. Bolfy Cottom, “Patrimonio Cultural Nacional”, 2001.

históricos. Es un momento de mucho movimiento en el que se forman las grandes colecciones que fueron utilizadas para la creación de museos especializados en todo el mundo. En México, algunos de estos objetos sirvieron para conformar la colección del Museo Nacional Mexicano (1825).

A finales del siglo XIX, como respuesta al gran saqueo que se daba en los sitios arqueológicos, y con el propósito de controlar y regular las excavaciones, se comienza a trabajar sobre algunas normatividades. Así es como toma forma el Reglamento para las exploraciones arqueológicas (1896) y, un año después, la promulgación de la Ley de Monumentos Arqueológicos, cuya relevancia radica en que declara por primera vez a los monumentos arqueológicos como propiedad de la nación.⁹ Ahí comienzan los trabajos en materia legal que buscan generar normativas para las políticas públicas, protección y conservación de monumentos históricos y artísticos.

Los trabajos en materia de arqueología de principios del siglo XX se enfocaron en la institucionalización de la disciplina. El Museo Nacional Mexicano se convierte en Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía (1910) y sus colecciones posteriormente pasaron a ser parte del Museo Nacional de Antropología e Historia (1963). En esta primera mitad del siglo XX, destacan trabajos arqueológicos en grandes sitios monumentales como los realizados por Manuel Gamio, Leopoldo Batres o Alfonso Caso, entre otros. Trabajos que enarbolaron la idea de construir una identidad nacional sustentada desde las raíces de las culturas prehispánicas y sus monumentos arqueológicos. En esta dinámica, es evidente el interés por la institucionalización de la disciplina cuando se funda la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas (EIAEA); posteriormente, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Es en la antropología donde se sustenta el marco teórico para la formación de académicos y téc-

⁹ Yolanda Cano Romero y Cinthya Leija Sánchez, “Tardes de Huimi-Charlas. Conservación del patrimonio cultural como elemento de identidad”, Secretaría de Cultura-INAH, 20 de mayo de 2021. Conferencia en línea <https://www.youtube.com/watch?v=yoYY5BCFrR4>.

nicos especializados y también desde donde se construyen las definiciones y herramientas para promover y gestionar normatividades de protección legal del patrimonio nacional.

En el ámbito internacional, ya hemos mencionado a la UNESCO como organismo que emite regulaciones y consideraciones a través de tratados internacionales firmados por los gobiernos de distintos países. El primer intento resulta del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, cuando se firma la Carta de Venecia (1964) con el propósito de respetar las construcciones originales y no abusar de la reconstrucción. Posteriormente, en 2003 la UNESCO realizó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, donde se definió al patrimonio inmaterial como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que los habitantes, los grupos y en algunos casos los individuos reconocan como parte integrante de su patrimonio cultural”.¹⁰

En México, en abril de 1972, se promulgó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos,¹¹ que actualmente rige cuestiones sobre protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio.¹² Desde entonces y hasta ahora, las normatividades nacionales e internacionales van de la mano para la conservación de nuestro patrimonio material e inmaterial.

Los contextos arqueológicos del semidesierto

En un primer momento, los trabajos arqueológicos se volcaron sobre el área cultural de Mesoamérica, dejando las periferias en rezago. Los escasos

¹⁰ UNESCO, “Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.” 2021. Consultado en línea el 27 de febrero de 2024. <https://ich.unesco.org/es/convencio%C3%B3n>.

¹¹ José Israel Herrera, Lilia Lucía Lizama Aranda, “La gestión legal del patrimonio cultural en México”, en *Hechos y Derechos*, n.º 41 (2017). Consultado en línea en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/11605/13469>.

¹² Gabriela Lima Paúl, “Patrimonio cultural regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas”, en *Derecho y Cultura*, n.º 9 (2003).

estudios arqueológicos realizados en Aridoamérica sólo han permitido rastrear la generalidad de las dinámicas de desplazamiento que los grupos nómadas de cazadores-recolectores siguieron. Pero las actividades cotidianas en la vida de los grupos nómadas, hasta la fecha nos son desconocidas. Su vida, al igual que la nuestra, se debió componer de múltiples facetas que variaron de acuerdo con el momento que vivieron. Sabemos, por los trabajos realizados en sitios de ocupaciones más recientes, que en la ideología de estos grupos había una delimitación del espacio que les permitía asignar un significado especial a determinados lugares en un patrón disperso, como las áreas de trabajo, los de uso funerario, ceremonial, habitacional, o incluso de cacería.

Un ejemplo es la caza de especies grandes, como el bisonte, que se ha logrado documentar como una actividad común entre los antiguos nómadas. Excavaciones arqueológicas han localizado algunos sitios donde se llevó a cabo esta actividad,¹³ pero los ejemplares encontrados son escasos. Este tipo de hallazgos nos dan la pauta para decir que los primeros pobladores de América no sólo eran grandes cazadores, sino también estrategas que desarrollaban complejos planes de búsqueda y acorralamiento de estas especies en arroyos o barrancas, para después darles muerte y aprovecharlas. Estimaciones arqueológicas derivadas de estudios sobre la cultura material, permiten dar seguimiento y comenzar a describir las actividades de los grupos humanos que poblaron el territorio del noreste.

Un factor que tiene que estar presente en el análisis, es que los grupos de cazadores-recolectores fueron evolucionando en sus técnicas de caza, así como en la producción y especialización de herramientas. El análisis de estas últimas debería permitir a los arqueólogos identificar la cultura que las produjo, ubicar las rutas de desplazamiento y asociarlas a una temporalidad. Pero las prehistorias del noreste se tornan complejas cuando pensamos en que estuvieron integradas de oleadas de migrantes organizados en bandas cuyo tamaño dependía de la potencialidad del ambiente

¹³ Leland Bement, “Bonfire Shelter: A Jumping Off Point for Comments for Byerly *et al*”, en *American Antiquity*, n.º 72, (2007): 366-372.

–disponibilidad de recursos hidrológicos, faunísticos, vegetativos, de materias primas, etcétera–, y éste influía en el desarrollo de las distintas capacidades de adaptación al entorno. Para obtener los recursos necesarios de supervivencia, estos grupos humanos, adaptaron sus conocimientos y tecnología a las necesidades surgidas por los cambios estacionales y los ciclos de reproducción de la flora y fauna regional. Todas las estrategias de adaptación que ellos hacían a su entorno en la vida cotidiana, ahora nosotros las consideramos como sitios, áreas de actividad o elementos arqueológicos. El estudio arqueológico en lugares donde estos grupos nómadas se desplazaban contribuye a descifrar las actividades que realizaban en sus procesos productivos y de supervivencia. En el estado de Coahuila son varias las formas que se pueden encontrar de estas representaciones. Tenemos:

1. Abrigos rocosos con manifestaciones gráfico-rupestres:

En la mayoría de ellos, la carencia de material arqueológico en superficie nos da la pauta para proponer que eran utilizados ceremonialmente. Sin embargo, su estudio y el de las manifestaciones gráfico-rupestres, dejan ver episodios de las creencias religiosas, actividades ceremoniales, escenas de cacería, combates, vida cotidiana e incluso hasta elementos de un pasado más reciente. Las excavaciones de dichos contextos revelan gran variedad de elementos arqueológicos cargados de información sobre la vida cotidiana o actividades religiosas específicas, y permiten hacer inferencias sobre la delimitación de espacios.

2. Cuevas mortuorias: Las investigaciones que los arqueólogos realizan en este tipo de lugares son fructíferas en cuanto a que rescatan elementos que tienen que ver con ritos especiales y para los cuales los nómadas habilitaron el lugar. Su existencia nos habla de actividades que no son cotidianas, pero que sí poseen una gran importancia. En ellos se pueden encontrar elementos arqueológicos u objetos más elaborados sin usar –hechos expresamente para la ocasión– o que fueron utilizados dentro de la vida del o los personajes a los que se le está haciendo la ceremonia. Existen cuevas como

la Candelaria, con más de doscientos bultos mortuorios. Podemos entender que el grupo nómada que realizó esta actividad poseía una concepción especial de ese lugar en particular.

3. **Abrigos de pequeñas dimensiones o refugios:** En ellos se observa material lítico en superficie. Debido al reducido tamaño de los abrigos rocosos, posiblemente sirvieron como refugios temporales para pasar el momento de mayor calor mientras se tallan algunas herramientas, se tejen algunas fibras, o simplemente se descansa.
4. **Campamentos a cielo abierto:** Estos son sitios caracterizados por localizarse en superficies relativamente planas donde las fuentes de agua están disponibles y en las cuales el área se ve cubierta por material lítico. En ellos se observan rocas quemadas dispuestas en círculo y la compactación o disgregación de las piedras que lo conforman depende del grado de erosión que presenten. En el estado de Coahuila hay gran cantidad de fogones dispersos en áreas grandes de terreno que se localizan a lo largo de toda la planicie que corre hasta la frontera con Texas y más allá.
5. **Sitios de extracción de materias primas o yacimientos:** Generalmente en las paredes de los abrigos o en superficie se localizan las vetas donde se extraía la materia prima, y el material lítico ya trabajado en forma de herramientas o lascas puede ser localizado en superficie o como material de arrastre en los arroyos. Pedernal y sílex son las materias primas con las cuales se fabricaron la mayoría de las herramientas líticas observadas en este extenso territorio. Los colores predominantes son blanco y gris, aunque en menor proporción también se presentan otros colores. Por lo que hemos podido observar, hay materia prima de diferentes calidades, desde las de grano fino y compacto hasta las de grano más grueso de tipo sedimentario, las que presentan incrustaciones de otros materiales o las que parecen porosas.

En este extenso territorio existe una gran diversidad de elementos arqueológicos que podemos encontrar en conjunto o dispersos, tal es el caso de: morteros en roca madre, tinajas, representaciones gráfico-rupestres, herramientas líticas y el uso de múltiples materiales que les proporcionaba la naturaleza como: madera, fibras vegetales, huesos, colmillos, astas de venado y cuernos de algún otro animal, conchas, caparazones, plumas, cuero, pelo y minerales. En algunos de los sitios se han dado las condiciones necesarias para la preservación de material perecedero como el que acabamos de mencionar. La presencia de elementos gráfico-rupestres, de materiales líticos y perecederos, permite determinar el tipo de actividad que se realizaba en el área donde fueron abandonados –por esto es tan importante que los materiales arqueológicos no sean movidos de su lugar–. Su ubicación indica si el área es de producción de herramientas, área de trabajo, doméstica, sólo para pernoctar, ceremonial, funeraria o de algún otro uso. Para poder llegar a este tipo de conclusiones, es necesario que se realice un análisis especializado.

Arqueología del Noreste Mexicano

El territorio del noreste mexicano es laboratorio ideal para el estudio de la adaptación humana a los desiertos y el uso de los espacios en las tierras áridas; sin embargo, la investigación arqueológica ha sido escasa.¹⁴ Edward Palmer llegó a Coahuila a mediados del siglo XIX y documentó algunos sitios con bultos mortuorios en el lugar.¹⁵ En la primera mitad del siglo XX, Walter W. Taylor realizó excavaciones sistemáticas en cuevas del centro

¹⁴ R. B. Brown, *Bibliografía Selecta de la Arqueología, Antropología e Historia del Estado de Coahuila*, (Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, INAH, 1987); Yuri Leopoldo De la Rosa Gutiérrez, *Los astros en las rocas de Coahuila: arqueología de los antiguos habitantes del desierto*, (Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; Secretaría de Cultura de Coahuila, 2019).

¹⁵ Leticia González Arratia, “Edward Palmer’s Exploration of Mortuary Caves in Coahuila during the Nineteenth Century”, en *Journal of Big Bend Studies*, n.º 16 (2004): 129–161; Leticia González Arratia, *La exploración de Edward Palmer en varias cuevas mortuorias en Coahuila en el siglo XIX*, (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006).

y norte de Coahuila, y de estos proyectos resultaron algunos reportes y resúmenes.¹⁶ Posteriormente, con el descubrimiento de la cueva de la Candelaria y la cueva Paila, Luis Aveleyra,¹⁷ Maldonado-Koerdell, Pablo Martínez del Río,¹⁸ Weitlaner Johnson,¹⁹ y Jeremiah F. Epstein²⁰ realizaron trabajos de investigación en las cuevas ya mencionadas, así como en algunas aledañas. En 1958, Taylor y González Rul exploraron áreas que iban a ser inundadas por la presa de la Amistad y escribieron un pequeño reporte descriptivo,²¹ trabajo que González Rul hizo tesis y publicó hasta 1990.

Después de un lapso en la investigación arqueológica, ya de manera institucional, se crea el Centro Regional del INAH –en 1983, y desde ahí se atendían las denuncias para el noreste de México–, y posteriormente se abrieron los centros regionales de Tamaulipas y Coahuila. Los trabajos en Coahuila fueron atendidos por Leticia González Arratia que comenzó a registrar sitios en el distrito de la laguna de Mayrán al suroeste de Coahuila.²²

¹⁶ Walter Wilard Taylor, “Tethered Nomadism and Water Territoriality: An Hypothesis”, en *Acta 35th Congreso Internacional de Americanistas*, n.º 35 (1964): 197-203; Walter Wilard Taylor, “Archaic Cultures Adjacent to the Northeast Frontiers of Mesoamerica”, en *Handbook of Middle American Indians* 4, (University of Texas Press, 1966), 59-94; Walter Wilard Taylor, “Reply to MacNeish”, en *American Antiquity*, n.º 26 (1960): 263-266.

¹⁷ Luis Aveleyra, Manuel Maldonado-Koerdell y Pablo Martínez del Río, *Cueva de la Candelaria*, (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1956).

¹⁸ Pablo Martínez del Río, “La Comarca Lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVIII según las fuentes escritas”, *Publicaciones del Instituto de Historia*, n.º 3 (1954); Pablo Martínez del Río, “La Cueva Mortuaria de la Candelaria, Coahuila”, en *Cuadernos Americanos*, n.º 4 (1993): 177-204.

¹⁹ Irmgard Weitlaner Johnson, *Los Textiles de la Cueva de la Candelaria, Coahuila*, (Departamento de Monumentos Prehispánicos, 1977).

²⁰ Jeremiah F. Epstein, “The San Isidro Site an Early Campsite in Nuevo Leon, Mexico”, en *Anthropology Series*, n.º 7, (1969); Jeremiah F. Epstein, “Some Implications of Recent Excavations and Surveys in Nuevo Leon and Coahuila, Mexico”, en *Texas Journal of Science* 2. n.º 1 (1972): 45-56; Jeremiah F. Epstein, Tom R. Hester y Carol Graves, “Papers on the Prehistory of Northeastern Mexico and Adjacent Texas”. Special Report 9, Center for Archaeological Research, (University of Texas at San Antonio, 1980).

²¹ Walter Wilard Taylor y Francisco González Rul, “An Archaeological Reconnaissance Behind the Diablo Dam, Coahuila, Mexico”. (*Bulletin of Texas Archaeological Society* 31, 1960): 153-165.

²² Leticia González Arratia, *Ensayo sobre la arqueología en Coahuila y el Bolsón de Mapimí*. (Archivo Municipal de Saltillo, 1992).

En el Centro INAH Nuevo León, y posteriormente en Coahuila, se realizaron trabajos arqueológicos de registro y excavación a cargo de Solveig A. Turpin²³ y Herbert H. Eling,²⁴ en sitios como Boca de Potrerillos, cueva Pilote y cueva Encantada; proyectos en los que también participó Moisés Valadez Moreno²⁵ que ya se encontraba trabajando en la región desde 1990. Este último continúa hasta la fecha, trabajando con excavaciones en el sitio de Boca de Potrerillos.²⁶ Los años noventa, representaron un gran avance en cuanto al registro de sitios con manifestaciones gráfico-rupestres, ya que se llevaron a cabo los programas de registro ATLAS y PROCEDE, para los que se contrataron arqueólogos que registraron sitios en todo el estado de Coahuila.

Iniciando el siglo XXI se aprobó un proyecto denominado *Base de Datos Arqueológica de Coahuila* (2000-2003), con el que se registraron diversos sitios al norte de Coahuila. Desde finales del siglo XX, y principios del siglo XXI, se integran por proyecto al Centro INAH Coahuila, arqueólogos y arqueólogas para la atención a denuncias. Sin embargo, las condiciones para la realización de un trabajo arqueológico sistemático y de investigación no han sido suficientes. En un territorio tan grande y con la complejidad

²³ Solveig A. Turpin, “Rock Art and Hunter-gatherer Archaeology: A Case Study from sw Texas and Northern Mexico”, en *Journal of Field Archaeology* 17, n.º 3 (1990): 263-281.

²⁴ Solveig A. Turpin y Herbert H. Eling, *Cueva Pilote: Sangría ritual entre los cazadores-recolectores prehistóricos del norte de Coahuila*, México, Austin, Texas, INAH-Coahuila, The University of Texas at Austin, 1999; Solveig A. Turpin y Herbert H. Eling, “Body or Soul: The Diffusion of Rock Art Imagery in Prehistoric Coahuila and Texas”, en *Boundaries and Territories: Pre-history of the U.S. Southwest and Northern Mexico*, (State University, Anthropological Research Papers, 2002).

²⁵ Solveig A. Turpin, Herbert H. Eling y Moisés Valadez Moreno, “Toward the Definition of a Style: The Chiquihuitillos Pictographs of Northeastern Mexico”, en *Rock Art of the Chihuahuan Desert Borderland*, (Sul Ross State University, 1998).

²⁶ Moisés Valadez Moreno, “Las sociedades pre y protohistóricas de Nuevo León”, (Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1992); Moisés Valadez Moreno, *La arqueología de Nuevo León y el Noreste*, (Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999); Moisés Valadez Moreno, “La frontera: División arbitraria y política de las pretéritas tradiciones indígenas del Noreste de México”, en *La Conformación Histórica De La Frontera Norte De México. A Una Perspectiva Crítica*, Colección Grupos de Trabajo, vol. 1, (Clacso, 2022), 87-104.

temporal, espacial y de organización, que representan los grupos nómadas de cazadores recolectores que habitaron el territorio, además del trabajo arqueológico en temas coloniales, urbanos, industriales, mineros, etcétera; hace evidente la necesidad de promover de manera sólida y contundente el trabajo de investigación arqueológica para la región.

El saqueo, la gestión del patrimonio cultural y las perspectivas de la disciplina arqueológica

La reflexión final acerca del patrimonio cultural arqueológico es que es parte intrínseca de nosotros como seres humanos y como sociedades inmersas en una dinámica cultural cambiante, pero con signos que permanecen en la memoria y que nos brindan ese cobijo de identidad, desde niveles locales, regionales, nacionales e incluso continentales –latinoamérica–.

Sin embargo, el patrimonio cultural arqueológico es susceptible de saqueo y/o destrucción. Generalmente se encuentra expuesto a factores que deben ser atendidos. Por ejemplo: desastres naturales o climáticos como lluvias, inundaciones, terremotos e incendios; y por la acción humana, como los malos cuidados, vandalismo, saqueo, comercio de objetos históricos y arqueológicos, así como su colecciónismo.²⁷ Son estos últimos factores los que más daño ocasionan a la investigación y reconstrucción de la vida cotidiana y rituales de los grupos nómadas.

El vandalismo, saqueo, comercio y colecciónismo de piezas arqueológicas se ha realizado en Coahuila por décadas de manera sistemática por aficionados, quienes lo practican casi como un deporte. Estas conductas han ocasionado la destrucción de muchos de los contextos arqueológicos. Entendiendo como tal al conjunto de características que acompañan al objeto arqueológico: información de los suelos en los que se encuentran depositados, otros artefactos o vestigios con los que pueden estar asociados,

²⁷ Blanca Alva Guerrero, *¿Qué es patrimonio cultural?*, 19.

la ubicación o posición que guardan, así como las características del sitio y su paisaje.

La única forma de conocer la historia de nuestro estado es a través del estudio especializado de sus evidencias materiales. Los artefactos que dejaron en tiempos remotos los hombres que habitaron esta región ahora son una huella de su existencia. El conocimiento que porta cada uno de estos vestigios sólo revela información cuando se le analiza de forma detallada y minuciosa desde su contexto.

El registro arqueológico especializado y el análisis interdisciplinario de los materiales arqueológicos permite determinar, entre otras cosas: el paisaje en el que se desenvolvían los primeros pobladores, las rutas de desplazamiento que siguieron, actividades de caza y recolección que les permitían proveerse de alimento, los diferentes tipos de vivienda que elaboraban y utilizaban, los procesos de manufactura de herramientas para todas sus actividades, su producción de vestimenta, sus actividades funerarias y su ubicación en el tiempo, entre otros rituales y datos importantes. Es necesario realizar un inventario del patrimonio cultural para conocerlo y planificar una gestión adecuada. Sin embargo, contar con un listado de los lugares u objetos de este territorio no basta siquiera para comprender las generalidades de estos grupos.

En un territorio tan extenso, diverso y complejo, que busca la salvaguardia y cuidado del patrimonio arqueológico, se necesita de una población que lo conozca, respete, valore y cuide. Por lo tanto, estamos convencidos de que cada localidad debe gestionar y proteger el patrimonio cultural que en ella existe para el cuidado de estos bienes culturales, siempre de la mano de los representantes del INAH. Las autoridades necesitan identificar el patrimonio cultural para planificar una gestión adecuada, así como elaborar normativas de protección, además de favorecer la creación de espacios de difusión –museos o centros culturales– del patrimonio cultural local.²⁸

La arqueología es el camino mediante el cual se puede aprender sobre las culturas del pasado, estudiando los restos materiales que dejaron

²⁸ Guerrero, *¿Qué es patrimonio cultural?*, 22-28.

los antiguos pobladores de este territorio. Coahuila es un lugar rico en diversidad cultural, la conservación y óptima administración de los sitios arqueológicos, tanto históricos como prehistóricos, ofrecen grandes beneficios culturales y educacionales. Es evidente la importancia del valor cultural, tanto cualitativo como cuantitativo, que poseen los restos arqueológicos identificados hasta ahora en el territorio, y por lo tanto debemos sentar las bases para la realización de un trabajo arqueológico de investigación institucional y sistemático.

La UNESCO establece que el concepto de patrimonio toma en cuenta aquellos lugares de “interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio inmaterial”.²⁹ Esta organización es la encargada, a nivel internacional, de identificar y preservar el patrimonio cultural y natural más importante del mundo.

Reflexionando todo lo antes mencionado, creemos que sería importante fortalecer el plan de manejo que permita fomentar el registro, la investigación, y la protección del patrimonio cultural arqueológico; así como impulsar un fondo arqueológico federal/estatal/privado que incentive el trabajo académico sistemático, a partir del cual se puedan llevar a cabo actividades que involucren a instituciones normativas, científicos, maestros y población civil, desarrollando conocimiento sobre el trabajo arqueológico y la importancia de respetar, conservar y custodiar nuestro patrimonio.

Es crucial que no bajemos la guardia en la protección y conservación de nuestro patrimonio arqueológico. Aunque contamos con una legislación sólida, diversas e impredecibles circunstancias pueden ponerla en riesgo. Por ello, la educación general en cuestión de patrimonio, la difusión cultural y de los trabajos que se realizan en arqueología, además de la sensibilización sobre la conservación del patrimonio arqueológico, son fundamentales para valorarlo y preservarlo, e incentivar la investigación científica.

²⁹ UNESCO, “Patrimonio. Indicadores UNESCO de la cultura para el desarrollo,” 2021. Consultada el 27 de febrero de 2024 en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>; UNESCO. *Patrimonio cultural*, 2021. Consultada el 26 de febrero de 2024 en: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>.

Referencias

- AVELEYRA ARROYO DE ANDA, Luis, Manuel Maldonado-Koerdell y Pablo Martínez del Río. *Cueva de la Candelaria*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1956.
- BROWN, R. B. *Bibliografía Selecta de la Arqueología, Antropología e Historia del Estado de Coahuila*. Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, INAH, 1987.
- BEMENT, Leland. “Bonfire Shelter: A Jumping Off Point for Comments for Byerly *et al*”, en *American Antiquity* 72, (2007): 366-372.
- CANO ROMERO, Yolanda, y Cinthya Leija Sánchez. “Tardes de Huimi-Charlas. Conservación del patrimonio cultural como elemento de identidad”. Conferencia en línea. Secretaría de Cultura; INAH, 20 de mayo de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=yoYY5BCFrR4>.
- COTTOM, Bolfy. “Patrimonio Cultural Nacional: El Marco Jurídico y Conceptual”. *Derecho y Cultura*, 2001.
- _____. “Diversidad y enfoques del patrimonio Cultural”. *Patrimonio cultural y turismo*, Cuadernos 8, 2004.
- DE LA ROSA GUTIÉRREZ, Yuri Leopoldo de la. *Los astros en las rocas de Coahuila: arqueología de los antiguos habitantes del desierto*. Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; Secretaría de Cultura de Coahuila, 2019.
- EPSTEIN, Jeremiah F. “The San Isidro Site an Early Campsite in Nuevo Leon, Mexico”. *Anthropology Series*, n.º 7 (1969).
- _____. “Some Implications of Recent Excavations and Surveys in Nuevo Leon and Coahuila, Mexico”. *Texas Journal of Science* 2 n.º 1, (1972): 45-56.
- EPSTEIN, Jeremiah F., Tom R. Hester y Carol Graves. “Papers on the Prehistory of Northeastern Mexico and Adjacent Texas”. *Special Report 9, Center for Archaeological Research*, University of Texas at San Antonio, 1980.
- GONZÁLEZ ARRATIA, Leticia. “Edward Palmer’s Exploration of Mortuary Caves in Coahuila during the Nineteenth Century”. *Journal of Big Bend Studies*, n.º 16 (2004): 129-161.

- _____. *Ensayo sobre la arqueología en Coahuila y el Bolsón de Mapimí*. Archivo Municipal de Saltillo, 1992.
- _____. *La exploración de Edward Palmer en varias cuevas mortuorias en Coahuila en el siglo XIX*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- GUERRERO, Blanca Alva. *¿Qué es patrimonio cultural?*. Instituto Nacional de Cultura, s/f.
- HERRERA, José Israel y Lilia Lucía Lizama Aranda. “La gestión legal del patrimonio cultural en México”. *Hechos y Derechos*, n.º 41 (2017). <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/11605/13469>
- LIMA PAÚL, Gabriela. “Patrimonio cultural regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas”. *Derecho y Cultura*, n.º 9 (2003).
- MACHUCA, Jesús Antonio. “Criterios para la identificación y registro del patrimonio cultural inmaterial”. En *Coloquio Internacional sobre Patrimonio inmaterial. Inventarios: Identificación, registro y participación comunitaria*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- MARTÍNEZ DEL RÍO, Pablo. “La Comarca Lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVIII según las fuentes escritas”. *Publicaciones del Instituto de Historia*, n.º 30 (1954).
- _____. “La Cueva Mortuaria de la Candelaria, Coahuila”. *Cuadernos Americanos*, n.º 4 (1993): 177-204.
- TAYLOR, Walter Wilard. “Archaic Cultures Adjacent to the Northeast Frontiers of Mesoamerica”. En *Handbook of Middle American Indians*. vol. 4, editado por Wauchope, R., C. Eckholm y Gordon Willey. University of Texas Press, 1966.
- _____. “Reply to MacNeish”. *American Antiquity*, n.º 26 (1960): 263-266.
- _____. “Tethered Nomadism and Water Territoriality: An Hypothesis”. *Acta 35th Congreso Internacional de Americanistas*, n.º 35 (1964): 197-203.
- TAYLOR, Walter Wilard y Francisco González Rul. “An Archaeological Reconnaissance Behind the Diablo Dam, Coahuila, Mexico”. *Bulletin of Texas Archaeological Society* 31 (1960): 153-165.
- TURPIN, Solveig A. “Rock Art and Hunter-gatherer Archaeology: A Case Study from SW Texas and Northern Mexico”. *Journal of Field Archaeology* 17, n.º 3 (1990): 263-281.

- TURPIN**, Solveig A. y Herbert H. Eling. “Body or Soul: The Diffusion of Rock Art Imagery in Prehistoric Coahuila and Texas”. En *Boundaries and Territories: Prehistory of the U.S. Southwest and Northern Mexico*, editado por Villalpando, M. Elisa. Arizona State University; Anthropological Research Papers, 2002.
- _____. *Cueva Pilote: Sangría ritual entre los cazadores-recolectores prehistóricos del norte de Coahuila, México*. INAH-Coahuila; The University of Texas at Austin, 1999.
- TURPIN**, Solveig A., Herbert H. Eling y Moisés Valadez Moreno. “Toward the Definition of a Style: The Chiquihuitillos Pictographs of Northeastern Mexico”. En *Rock Art of the Chihuahuan Desert Borderland*, editado por Sheron Smith-Savage y Robert Mallouf. Sul Ross State University, 1998.
- UNESCO**. “Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”. 2021. Consultado en línea el 27 de febrero de 2024 en: <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>.
- _____. “Patrimonio. Indicadores UNESCO de la cultura para el desarrollo” 2021. Consultada el 27 de febrero de 2024 en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.
- _____. *Patrimonio cultural*, 2021. Consultada el 26 de febrero de 2024 en: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>.
- VALADEZ MORENO**, Moisés. “Las sociedades pre y protohistóricas de Nuevo León”, Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- _____. *La arqueología de Nuevo León y el Noreste*. Universidad Autónoma de Nuevo León, 1999.
- _____. “La frontera: División arbitraria y política de las pretéritas tradiciones indígenas del Noreste de México”. *La Conformación Histórica De La Frontera Norte De México Una Perspectiva Crítica*, editado por Juan Manuel Sandoval Palacios y Felipe Ignacio Echenique March. Colección Grupos de Trabajo I, Clacso, 2022.
- WEITLANER JOHNSON**, Irmgard. *Los Textiles de la Cueva de la Candelaria, Coahuila*. Departamento de Monumentos Prehispánicos, 1977.

VIII. PENSAR LA CIUDAD EN TÉRMINOS HISTÓRICOS. APROXIMACIONES A LA HISTORIA URBANA DE SALTILLO Y TORREÓN (1970-1980)

JOSÉ GABINO CASTILLO FLORES¹

JOSÉ MANUEL ROSALES MENDOZA²

Introducción

Las reflexiones que se vierten en este capítulo tienen dos objetivos. Por un lado, aproximarse al desarrollo histórico de las ciudades de Saltillo y Torreón en la década de 1970, periodo de mayor crecimiento urbano y demográfico provocado por la fuerte industrialización que vivieron estas ciudades del norte de México. Y por el otro, estudiar las medidas tomadas por los gobiernos estatales y locales ante este fenómeno y las problemáticas que generó, tales como la necesidad de servicios, la demanda de vivienda, la presión sobre el medio ambiente, el aumento de la marginación, etcétera.

Para lograr estos objetivos nuestro trabajo se apoya en los postulados de la historia urbana, disciplina que, a partir de los años 60, ha realizado importantes aportes al estudio de las ciudades.³ En ese sentido, entendemos

¹ Doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán. Profesor investigador en la Escuela de Ciencias Sociales/Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Coahuila.

² Doctor en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Profesor investigador en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Coahuila.

³ Mauricio Rojas Bernal, “La incertidumbre de historiar las ciudades. La infinitud de la ciudad como objeto de estudio histórico”, en *Memoria y sociedad* 7, n.º 14 (2003): 5-17.

a la ciudad como “proceso histórico”, resultado de una serie de acciones políticas y económicas que se ejercieron sobre el espacio a lo largo del tiempo.⁴ Particularmente, consideramos que la década de 1970 es una de las etapas más significativas en las historias de las ciudades aquí estudiadas. El fuerte proceso de industrialización que vivieron Torreón y Saltillo a partir de 1970 es fundamental para comprender no sólo a las ciudades del pasado, sino a las que son en el presente. Esto no es un tema menor pues, entre otras cosas, reconocemos la necesidad de que la Historia sea un vehículo para comprender los problemas del presente y las necesidades de quienes habitan estas ciudades.

Aunque hubiéramos querido profundizar mucho más en el tema, no hemos podido sino realizar una somera aproximación a los ideales de ciudad moderna y desarrollada que la élite coahuilense impulsó en esta década y a los mecanismos utilizados por el Estado para amortiguar el impacto de su exponencial crecimiento. Para lograrlo, nos enfocamos particularmente en la planeación urbana, entendida como el conjunto de normas y de políticas que los gobiernos utilizaron para la planificación de las ciudades.

Como bien ha apuntado Juan José Gutiérrez, la década de 1970 marcó el inicio de la institucionalización de la planeación urbana en México. En 1976 se promulgó la Ley General de Asentamientos Urbanos⁵ y a partir de esta se crearon estrategias para la reglamentación y ordenamiento de las principales ciudades. Apenas unos años más tarde, se creó la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y, en 1978, se elaboró el primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano.⁶ Antes de esto, por supuesto, existieron intentos previos en la materia para los casos de Saltillo y Torreón.

⁴ Gerardo Martínez-Delgado, “Derribar los muros. De la historia urbana a los estudios urbanos con perspectiva histórica: propuestas teóricas y metodológicas desde un diálogo interdisciplinario”, en *Eure* 46, n.º 137 (2020): 2-26.

⁵ Juan José Gutiérrez Chaparro, “Planeación urbana en México. Un análisis crítico sobre su proceso de evolución”, en *Urbano* 12, n.º 19 (2009): 52-63.

⁶ Gutiérrez Chaparro, “Planeación urbana en México”, 52-63.

Por ejemplo, desde la década de 1950 se plantearon varias estrategias para su ordenamiento, particularmente a través de los llamados planos reguladores. No obstante, la década de 1970 marcó una coyuntura en la forma de entender lo urbano debido al rápido crecimiento de las ciudades y a los nuevos retos que esto trajo consigo. A partir de este periodo se crearon estrategias centralizadas para la planificación en todo el país.

No obstante, nuestro trabajo demuestra que la planificación enfrentó un problema fundamental: el claro optimismo puesto por los gobiernos en el desarrollo urbano. Tanto en Torreón como en Saltillo, las élites políticas celebraron el crecimiento exponencial de las ciudades como un signo de progreso. Ante esto, plantearon la inversión en obras públicas como una solución mágica. Sin embargo, el acelerado crecimiento provocado por la inmigración y la necesidad de crear cada vez más infraestructura para la llegada de nuevas fábricas y empresas, acabó por ocasionar una enorme presión sobre el espacio y sus habitantes, quienes vieron mermadas sus condiciones de vida. La planeación urbana, como se demuestra en nuestro texto, no siempre fue suficiente.

En suma, el texto trata de responder dos preguntas fundamentales, ¿cuáles fueron las causas del crecimiento tan exponencial de estas ciudades fronterizas?, y ¿qué medidas se tomaron para controlar sus vertiginosos crecimientos? Las respuestas que aquí ofrecemos, lo confesamos, no son suficientes. No obstante, son un punto de partida para nuevos trabajos en ciernes que, confiamos, pondrán a dialogar no sólo teorías y metodologías que nos ayuden a comprender las urbes de esta década, sino sus ecos en las sociedades urbanas del presente que son sus herederas en todos los sentidos.

Saltillo en la década de 1970. El optimismo por el desarrollo urbano

En su primer informe de gobierno, en 1979, Enrique Martínez, presidente municipal de Saltillo, señaló que para 1981, la población de la ciudad crecería tanto que duplicaría el total de la población que había tenido a lo largo de su historia. Sus cuentas no estaban mal hechas. En la década

de 1970 Saltillo cumplió 400 años, y poseía una población de poco más de 190 mil habitantes. Para la década de 1980 se proyectaba alcanzar los 400 mil. “Nuestra ciudad”, argumentaba el alcalde con nostalgia, pero con un profundo optimismo, “no será ya la de hermosas huertas de membrillos y perones de antaño y vida solariega, seremos una de las comunidades mayormente industrializadas en el país”.⁷ Apenas un año antes, en su tercer informe de gobierno, el gobernador de Coahuila, Óscar Flores Tapia, había declarado que el estado pronto ocuparía el tercer lugar nacional en industrialización. Su meta, para el resto de su mandato –que finalizaría en 1981–, era atraer mayor inversión. En tono triunfalista señalaba que el valor de la producción industrial, en 1975, era de 17 mil millones de pesos, mientras que para 1978 había sumado 25 mil millones. Por su parte, el valor de las exportaciones había pasado de 1,900 millones de pesos en 1975, a 3,420 millones en 1978. Coahuila era, en palabras del gobernador, “un estado eminentemente industrial”.⁸

La situación de Saltillo era excepcional, resultado de una serie de cambios ocurridos a mediados del siglo XX en el noreste mexicano. De ser un estado con tasas de crecimiento bajas y escaso protagonismo económico –que no político– se convertía en una ciudad de relevancia nacional. En 1981 su tasa de crecimiento (14%) había sido mayor a la media del país.⁹ De acuerdo con Pablo M. Cuellar, si bien Saltillo inició una etapa de industrialización a finales del siglo XIX, con la Revolución mexicana, el apoyo brindado por Bernardo Reyes a los empresarios regiomontanos en detrimento de los saltillenses, y la situación precaria del erario de la ciudad, se generó cierto estancamiento.¹⁰ Esto se mantuvo así hasta la década de 1930, cuando

⁷ Archivo Municipal de Saltillo, Presidencia Municipal, Caja 192, Libro 5, Expediente 1, 54 fs.

⁸ “Coahuila apoya su economía en el progreso”, *El Sol del Norte*, 16 de noviembre de 1978, 1.

⁹ Luis Gutiérrez Flores, Alba Verónica Méndez Delgado y José Refugio Reyes Valdés, “La movilidad y la distribución del ingreso en los municipios de Coahuila”, *Región y sociedad*, año XXIII, n.º 52 (2011): 131-171.

¹⁰ Pablo M. Cuellar Valdés, *Historia de la ciudad de Saltillo*, (Instituto Coahuilense de Cultura; Consejo Nacional Para la Cultura y Las Artes, 1976): 108-134.

industrias locales empezaron a jugar un importante papel en el desarrollo económico salillense.

Como bien apunta Marcos Noé Maya, entre 1930 y 1950 Saltillo experimentó una serie de cambios, producto de la instalación de diversas industrias y la conformación del Grupo Industrial Saltillo (GIS), integrado por la Compañía Industrial Fundidora del Norte (CIFUNSA) y la Compañía Industrial del Norte (CINSA).¹¹ Este despegue industrial, apoyado en empresarios locales, generó el primer gran despunte económico que llevó al crecimiento poblacional. El censo de 1940 muestra que, de los 75,721 habitantes contabilizados en el municipio de Saltillo, 16,380 eran nacidos en otras entidades de la república, y 785 eran oriundos del extranjero.¹² Esta inmigración no pararía en las siguientes décadas debido al interés de los diversos gobiernos, tanto municipales como estatales, por atraer, cada vez en mayor número, inversiones extranjeras.

Tabla 1. Gobernadores de Coahuila y presidentes municipales de Saltillo 1970-1980

Gobernador	Periodo de gobierno	Presidente Municipal	Periodo de gobierno
Eulalio Gutiérrez Treviño	1970-1975	Arturo Berrueto González	1970-1972
		Luis Horacio Salinas Aguilera	1973-1975
Óscar Flores Tapia	1976-1981	Juan Pablo Rodríguez Galindo	1976-1978
		Enrique Martínez	1979-1981

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes hemerográficas
del Archivo Municipal de Saltillo.

El éxito en esta materia quedó demostrado en las décadas de 1960 y 1970, décadas de auténtico crecimiento económico en Saltillo ante la presencia de empresas extranjeras y la diversificación de la industria local. Para esta última década, GIS estaba integrada ya por 14 empresas, la mayoría del ramo industrial, se consolidó la industria metalmecánica y el municipio cobró

¹¹ Marcos Noé Maya Martínez, “Factores históricos y contemporáneos que han transformado social y territorialmente la región sureste de Coahuila”, *Espacios tatuados. Textos sobre el estudio de las regiones y los territorios*, (Instituto Mora, 2012): 206.

¹² *Sexto censo de población 1940, Coahuila*, (Secretaría de la Economía Nacional; Dirección General de estadística, 1943).

impulso con la llegada de armadoras como General Motors en 1976.¹³ Este desarrollo industrial impactó en la fisionomía urbana de Saltillo y llevó a sus gobiernos a invertir cada vez más en infraestructura urbana con miras a atraer mayor inversión. El crecimiento de la población en el municipio, además, obligó a las autoridades a ampliar los servicios públicos para amortiguar el crecimiento de la urbe. A partir de 1970, el gobierno del estado manifestó su preocupación por una planeación sistemática del desarrollo urbano.¹⁴ Esta medida se tomaba en reacción al vertiginoso crecimiento urbano y la explosión demográfica ocurrida en las últimas décadas. Saltillo había pasado de 66,609 habitantes registrados en el censo de 1930,¹⁵ a 190,994 en 1970.¹⁶

Una nota publicada en el diario *El Sol del Norte*, en enero de 1970, reproducía algunas de las observaciones hechas por especialistas que se habían reunido en un simposio organizado por el Instituto Tecnológico de Coahuila. En él advertían que “más de ocho mil vehículos y doscientas industrias, grandes y pequeñas, tintorerías y otros negocios” venían enraizando la atmósfera de Saltillo y “amenazando la salud de sus habitantes en el mayor incremento de contaminantes de diez años a la fecha”.¹⁷ Eran, pues, los resultados de una ciudad que crecía rápidamente, con todo el impacto que esto significaba para el medio ambiente.

En el ámbito social, se hablaba de las “infrahumanas e insalubres” condiciones en que vivían muchos de los pobladores de las colonias de la ciudad al carecer de agua, drenaje y alumbrado público. Se sumaba a ello, el aumento de la inseguridad, la precariedad salarial y el difícil acceso a la

¹³ Maya Martínez, “Factores históricos y contemporáneos”, 206.

¹⁴ “Sin precedente las obras urbanísticas”, *El Heraldo de Saltillo*, 1 de enero de 1973, 1.

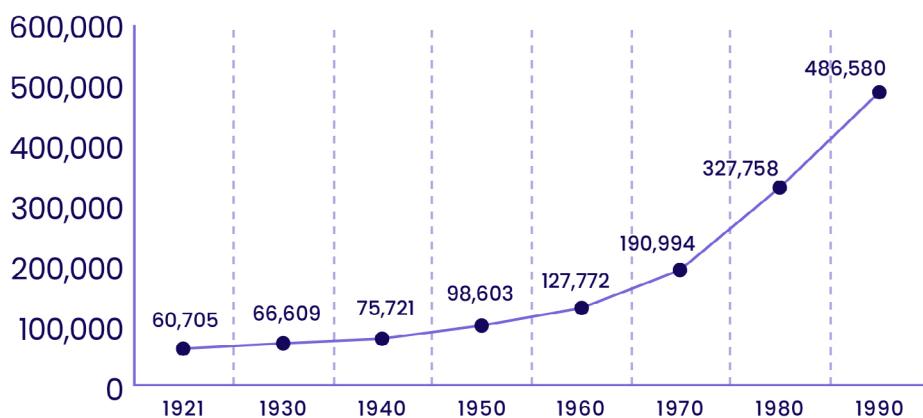
¹⁵ *Quinto censo de población 1930. Estado de Coahuila*, (Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de estadística, 1933).

¹⁶ *X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Coahuila*, Volumen 2, Tomo 5, (Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, 1983).

¹⁷ “El smog en saltillo es también un serio problema para la salud”, *El Sol del Norte*, 9 de febrero de 1970, 1.

vivienda, lo que empezaba a generar en Saltillo un “espantoso cinturón de pobreza”.¹⁸

Gráfica 1. Evolución de la población del municipio de Saltillo, 1930-1990



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este inusitado crecimiento obligó a los gobiernos estatal y municipal a tomar medidas de contención. Estas se dieron en dos sentidos: el primero fue poner mayor atención a la planificación urbana, y la segunda fue invertir cada vez más en obras y servicios públicos. Los gobiernos estatales de Eulalio Gutiérrez Treviño y Óscar Flores Tapia; y los municipales de Arturo Berrueto González, Luis Horacio Salinas Aguilera, Juan Pablo Rodríguez Galindo y Enrique Martínez (Tabla 1) tuvieron que enfrentar los retos del desarrollo urbano. En 1971, la Comisión de Planificación del Estado estaba promoviendo la creación de juntas o comisiones de planeación en los diversos municipios que tuvieran la tarea de elaborar planos urbanísticos, autorizar planos reguladores y coordinar las zonificaciones urbanas.¹⁹

Este interés por la planificación hizo que Saltillo fuera sede del tercer Simposio Nacional de Planificación Urbana en 1972, un evento cuyo fin era atender “el problema del crecimiento urbano de las poblaciones” y la

¹⁸ “Cinturón de miseria constricta Saltillo”, *El Sol del Norte*, 5 de octubre de 1970, 1.

¹⁹ “48 millones para obras de drenaje y alcantarillado”, *El Sol del Norte*, 30 de marzo de 1971, 1.

necesidad de una “legislación adecuada” para la planeación.²⁰ Estas preocupaciones por la planificación fueron comunes en la década de 1970. Eran resultado de la enorme explosión demográfica que se vivía en el país desde 1950. En 1973, se revisaba en el Senado de la República una “Ley general de población” que trataría de frenar el “alarmante, crecimiento de las poblaciones. Se temía que, de seguir así, el país llegaría a los 100 millones de habitantes en 20 años, con todos los problemas que esto traería aparejado.²¹ En 1975, el presidente Luis Echeverría incluso hacía un llamado a crear leyes de Planeación Urbana para contener el “gigantismo urbano” y el “anárquico crecimiento” de las ciudades.²² Tres años más tarde, el doctor Gregorio Valner, subsecretario de asentamientos humanos de la SAHOP, llamaba nuevamente a detener el “desarrollo anárquico de las ciudades mexicanas” que generaría un enorme déficit de vivienda. Vale la pena destacar las críticas realizadas por este personaje a la noción de “Desarrollo Urbano” que generaba tanto optimismo entre los políticos mexicanos. Advertía que esta idea estaba erróneamente marcada por la “tendencia a la sola construcción de obras”, dejando a un lado el desarrollo integral que se debía contemplar en la “planificación del desarrollo urbano” y la eficaz integración de la población al mismo.²³ Era preocupante la proyección de que, en los próximos cuatro años, la mayor parte de la población viviría en las urbes.

Sus predicciones no eran equivocadas. Al menos para el caso de Saltillo, la demanda de mano obra y la esperanza de mejorar la precaria situación del campo generó un “éxodo campesino” que aumentó la presión en la ciudad desde 1978. Para 1980 se advertía que diariamente llegaban a la ciudad unos 950 en busca de empleo.²⁴ No obstante, a pesar del alto grado

²⁰ “Saltillo será sede del tercer congreso nacional de urbanismo”, *El Heraldo de Saltillo*, 24 de noviembre de 1972, 1.

²¹ “Grave explosión demográfica mundial”, *El Heraldo de Saltillo*, 12 de diciembre de 1973, 1.

²² “Ley contra el gigantismo urbano”, *El Sol del Norte*, 16 de diciembre de 1975, 1.

²³ “En cuatro años, 75% de la población en las urbes”, *El Sol del Norte*, 12 de diciembre de 1978, 1.

²⁴ “Se agudizó la inmigración de Campesinos”, *El Sol del Norte*, 28 de diciembre de 1980, 1.

de inmigración, la industria seguía mostrando problemas ante la falta de mano de obra calificada, problema que se agudizó desde 1975.²⁵ A finales de esa década, en enero de 1979, todavía persistía este problema a causa de la expansión industrial que se vivía en la ciudad y en el corredor articulado con el municipio de Ramos Arizpe donde se estaban asentando la mayoría de las industrias. Se señalaba que muchas empresas preferían traer “obreros calificados de otras partes a efecto de cubrir las necesidades que se tienen de tal personal”.²⁶ De manera que la inmigración no sólo provenía del campo, sino que se complementaba con la llegada de estos obreros calificados provenientes de otros estados. A pesar de esto, para 1980 se advertía ya de la “aguda escasez” de mano de obra que atravesaba el agro coahuilense ante esta situación.²⁷

A pesar de lo anterior, a inicios de la década Saltillo vivía inmerso en el optimismo desarrollista. En palabras del alcalde Arturo Berrueto, su “incontenible crecimiento” sorprendía a “propios y extraños”.²⁸ Ese año, atendiendo la petición del gobernador Eulalio Gutiérrez Treviño, el mencionado alcalde anunció terminado el Plan de Desarrollo Urbano. Como parte de este, se contemplaba una inversión de poco más de 6 millones de pesos para trabajos de urbanización. Dichas obras incluirían la construcción del anillo periférico, el libramiento, la pavimentación de diversas calles y un ambicioso proyecto de electrificación, introducción de agua potable y construcción de drenaje y alcantarillado. Estas obras continuaron con el siguiente alcalde, Luis Horacio Salinas. A mediados de la década de 1970 Saltillo contaba con una sólida infraestructura que crecía a pasos agigantados gracias a la inversión extranjera, los préstamos obtenidos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, los recursos propios –recaudación– y las obras por cooperación.

²⁵ “Notable evolución de Coahuila en materia económica”, *El Sol del Norte*, 1 de enero de 1975, 1.

²⁶ “Persiste en saltillo la falta de mano de obra calificada”, *El Sol del Norte*, 22 de enero de 1979, 1.

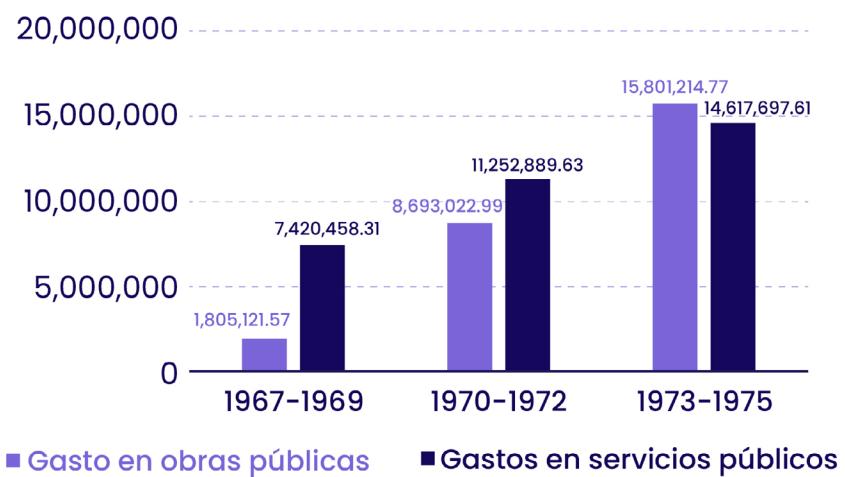
²⁷ “Aguda escasez de mano de obra en el agro”, *El Sol del Norte*, 20 de noviembre de 1980, 1.

²⁸ “Trascendental informe de su gestión”, *El Sol del Norte*, 31 de diciembre de 1971, 1.

Entre 1967 y 1975, la inversión creció considerablemente (Gráficas 2 y 3). La meta, como estipularon varios de los alcaldes y gobernadores, era atraer mayor inversión, y para eso se necesitaba contar con una ciudad lo suficientemente planificada y con los servicios necesarios para atender a una población cada vez mayor. A pesar de este fin, el alcalde Berrueto, en su último informe en enero de 1973, señaló que estas obras se apegaban a “nuestra conciencia revolucionaria y no a caprichos ni intereses de particulares”.²⁹ Más allá de esto, lo cierto es que, para inicios de 1973, se dio un fuerte impulso a la planeación urbana.³⁰ En la toma de protesta de Horacio Salinas se anunció que, por disposición del gobernador, ese año se realizarían los planes reguladores de cinco ciudades: Torreón, Monclova, Frontera, Piedras Negras y Saltillo. Con esto se podría “normar el crecimiento urbano de las poblaciones” del estado.³¹

Gráfica 2. Egresos en obras y servicios públicos entre 1967-1975

Fuente: *Elaboración propia.*



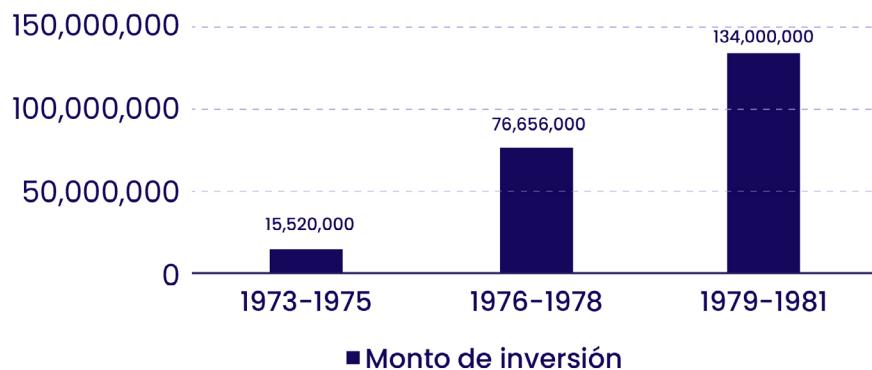
²⁹ “Sin precedente las obras urbanísticas”, *El Heraldo de Saltillo*, 1 de enero de 1973, 1. “Luis Horacio, el nuevo alcalde”, *El Independiente*, 1 de enero de 1973, 1.

³⁰ “Administración municipal. Saltillo II informe 1974”, AMS, PM, Caja 191, Libro 5, Expediente 6, 38 fs.

³¹ “El tercer informe es un documento trascendental”, *El Sol del Norte*, 1 de enero de 1973, 1.

Esta planeación incluyó, a partir de 1974, la creación de un plan de desarrollo rural con la finalidad de prever la futura conurbación de Saltillo con los municipios de Ramos Arizpe y Arteaga. A principios de dicho año, se advertía que, gracias a las tareas de planificación, Saltillo tenía la capacidad de instalar diez nuevas industrias.³² A finales de 1976, el crecimiento de Saltillo y de las ciudades del estado hizo contemplar la creación de una oficina estatal para el urbanismo. Se trató de la Dirección Estatal de Urbanización y Planificación, cuya tarea sería coordinar las actividades de urbanización que se llevaran a cabo en las principales ciudades del estado. A inicios de 1977, el gobernador Óscar Flores Tapia se jactaba de estas tareas de planificación señalando que Saltillo era una de las pocas ciudades que no tenían barrios ni colonias marginadas de los servicios primarios.³³ Un año después, agregaba que Saltillo tenía previsto su desarrollo futuro y el crecimiento demográfico.

Gráfica 3. Montos de inversión en obras públicas y por cooperación, 1967-1975³⁴



Fuente: Elaboración propia.

³² “Capacidad en el sur de la ciudad”, *El Heraldo de Saltillo*, 21 de enero de 1974, 1.

³³ “Rinde hoy, Flores Tapia, su segundo informe”, *El Sol del Norte*, 15 de noviembre de 1977, 1.

³⁴ “Síntesis gráfica informativa de la administración municipal 1979-1981”, AMS, PM, Caja 192, Libro 10, Expediente 1, 104 fs.

Estos discursos, sin embargo, tienen algunos matices. La prensa muestra que, a partir de 1976, varios problemas sociales y urbanos se recrudecieron. El crecimiento del parque vehicular alteró la circulación en la ciudad y agudizó los problemas medioambientales, aumentó el comercio informal, se agravó la situación del campo y se dieron manifestaciones en contra de los bajos salarios. Por si fuera poco, el ensanchamiento de la mancha urbana y la inmigración generaron precarización en las condiciones de vida. En 1978 se documenta el surgimiento de 21 nuevas colonias donde la marginación no era una novedad.³⁵ Esto no paró aquí, ya que, en 1979, se empezó la construcción del complejo automotriz de Ramos Arizpe, el cual quedó estructurado por tres plantas. Dos de General Motors y una de Chrysler.³⁶ El crecimiento, a pesar de la contención ejercida desde los planes de desarrollo, no evitó los problemas socio-urbanos. De acuerdo con Francisco Padilla, uno de estos fue el déficit de vivienda. Según cifras del Plan Director Urbano de 1980, argumenta, sólo en Saltillo se proyectaba que existiría un déficit de 43,157 viviendas en 1987.³⁷

Efectivamente, la creación del corredor industrial Saltillo-Ramos Arizpe, tenía un velo claroscuro. Por un lado, el gobernador Óscar Flores Tapia festejaba en su discurso de apertura de la XII reunión del Consejo Nacional de Economistas que se proyectaba para Saltillo un “futuro por demás promisorio e industrializado”. Argumentaba que para fines del próximo sexenio el presupuesto del estado sería superior a los 10,000 millones de pesos. Señalaba, además, que eran más de 200 industrias las que se habían instalado en Saltillo y generaban una inversión, en los últimos años, superior a los 100,000 millones de pesos. Cerraba su discurso festejando que la explosión demográfica había sido contemplada para Saltillo por lo que no había marginación.³⁸

³⁵ “Notable crecimiento de la ciudad”, *El Sol del Norte*, 20 de junio de 1978, 1.

³⁶ Maya Martínez, “Factores históricos y contemporáneos”, 213.

³⁷ Francisco Padilla Saucedo, “El problema de la vivienda en la zona conurbada Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga”, (Tesis de maestría, UANL, 1990), 10.

³⁸ “Se han instalado más de 200 industrias”, *El Sol del Norte*, 6 de diciembre de 1980, 1.

Por el otro lado, a apenas unos días del discurso del gobernador, el licenciado Manuel Laborde, delegado estatal del Colegio de Sociólogos de México, criticaba fuertemente lo que consideraba la “deficiente planeación del desarrollo de la entidad y fundamentalmente de la zona conurbada Saltillo-Ramos Arizpe”. El académico advertía la insuficiencia de infraestructura y de algunos servicios que traería, a corto plazo, “cinturones de miseria en las principales ciudades; la agudización del problema de la vivienda; la carencia de servicios médicos y una mayor ola de crímenes”.³⁹ Atacaba fuertemente, además, el hecho de que el desarrollo hubiera fincado la industrialización en las empresas transnacionales, lo que con el tiempo occasionaría una extrema dependencia del exterior.

Estas dos visiones nos hablan de un periodo que encierra una contradicción. Por un lado, Saltillo crece a pasos agigantados en la década de 1970, generando una derrama económica inusual y, con esto, ubicando al estado de Coahuila en el panorama económico nacional. Por el otro, este crecimiento, a pesar de las tareas de planeación y de las inversiones en obras públicas y en servicios, no deja de crear problemas socio urbanos que recrudecen la marginación. La ciudad, en 1970, recuerda a un Uróboro: parecería que el llamado progreso de mediados de siglo XX, genera realidades que, al mismo tiempo, le consumen en un círculo sin fin. El caso de Torreón no resultaría tan distinto a lo ocurrido con Saltillo.

La planificación urbana de Torreón en la coyuntura del desarrollismo

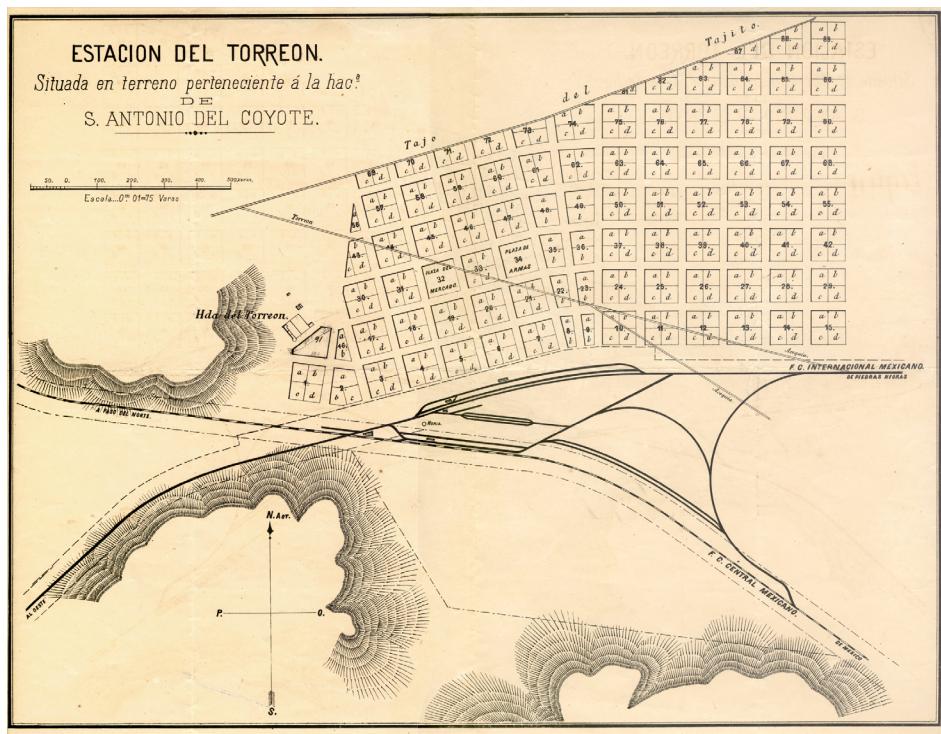
La ciudad de Torreón es un asentamiento situado al suroeste del estado de Coahuila, ubicado en el noreste de México, pertenece a la región conocida como la Comarca Lagunera, la cual incorpora varias ciudades y poblados de los estados de Durango y Coahuila, compartiendo actividades económicas y rasgos socioculturales. Aunque sus orígenes se remontan a mediados del siglo XIX, se trata de una de las primeras ciudades mexicanas

³⁹ “Deficiente Planeación del Desarrollo”, *El Sol del Norte*, 29 de diciembre de 1980, 1.

del siglo XX caracterizada por el impulso modernizador, el auge industrial capitalista y la acelerada urbanización, Javier Ramos Salas la ha definido físicamente como “abierta, espaciosa, cuadrada y racional”.⁴⁰

En general, puede afirmarse que se trató de una ciudad que nació privatizada y planificada, respondiendo a los criterios de concentración productiva, provisión de servicios y acondicionamiento del entorno natural, mediante el uso de instrumentos técnicos y administrativos de control sobre el espacio físico. En otras palabras, respondió a una preconcepción urbanística moderna (Figura 1).

Figura 1. Plano de la ciudad de Torreón trazado por el ingeniero Federico Wulff en 1887



Fuente: Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra, Mapoteca.⁴¹

El crecimiento demográfico también fue importante en el tamaño y tipo de ciudad. Torreón pasó de tener poco más de 200 habitantes a finales del

⁴⁰ Javier Ramos Salas, *Entre el Esplendor y el ocaso lagunero*, (Ayuntamiento de Torreón, 2019), 198.

⁴¹ <https://www.torreón.gob.mx/archivo/mapoteca.html>

siglo XIX, a 34,000 en 1910 y más de 100,000 en 1940. Al respecto, Alicia Arroyo⁴² ha elaborado recuentos demográficos y análisis metropolitanos relacionados con La Comarca Lagunera, que permiten observar la evolución poblacional y los proceso de conurbación (Tabla 2). Lo anterior nos revela que Torreón creció demográficamente de manera acelerada desde comienzos del siglo XX hasta la década de 1940, manteniendo un crecimiento demográfico sostenido durante todo el siglo XX, mayor o similar a las tasas nacionales. Tanto su origen como su acelerado crecimiento físico, demográfico e industrial, implicaron que el asentamiento se desarrollara mediante una secuencia de planificaciones más o menos profundas, certeras o influyentes.

Tabla 2. Tabla de población y crecimiento demográfico de la Comarca Lagunera de 1900 a 2005 elaborado por Alicia Arroyo⁴³

AÑO	POBLACIÓN					TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL					
	TORREON	GOMEZ PALACIO	LERDO	MATA-MOROS	AMT ³¹	NACIONAL	TORREON	GOMEZ PALACIO	LERDO	MATA-MOROS	AMT
1900	13,845	7,680	7,795	2,567	-	-	-	-	-	-	-
1910	34,271	15,997	8,175	4,444	-	1.09%	9.49%	7.61%	0.48%	5.64%	-
1921	50,902	20,753	8,609	4,549	-	-0.49%	3.54%	2.31%	0.46%	0.21%	-
1930	66,001	24,042	8,797	6,001	-	1.72%	3.12%	1.75%	0.26%	3.33%	-
1940	101,354	25,558	9,349	7,901	136,261	1.77%	4.47%	0.63%	0.62%	2.84%	-
1950	128,976	45,873	13,389	10,154	188,238	2.68%	2.38%	5.87%	3.56%	2.48%	3.20%
1960	179,901	61,174	17,682	13,770	258,757	3.08%	3.38%	2.92%	2.82%	3.09%	3.23%
1970	223,104	79,650	19,803	15,125	322,557	3.40%	2.26%	2.77%	1.18%	0.98%	2.31%
1980	328,086	116,697	33,470	28,175	506,428	3.20%	3.79%	3.76%	5.20%	6.19%	4.45%
1990	439,436	164,092	46,593	39,091	689,212	2.02%	3.03%	3.55%	3.44%	3.41%	3.20%
1995	481,493	192,888	54,570	41,610	770,561	2.06%	1.63%	2.90%	2.83%	1.11%	1.99%
2000	502,964	210,113	58,862	44,053	815,992	1.58%	1.03%	2.02%	1.79%	1.34%	1.35%
2005	548,723	239,842	71,373	48,511	908,449	1.02%	1.55%	2.36%	3.45%	1.71%	1.91%

Fuente: Alicia Arroyo Rodríguez, “El Proceso de Metropolización de la ciudad de Torreón”

En 1970, la Junta Federal de Mejoras Materiales que en esa época era presidida por el futuro gobernador de Coahuila, Francisco J. Madero, reconoció la insuficiencia de los instrumentos de planeación que existían en Torreón

⁴² Alicia Arroyo Rodríguez, “El Proceso de Metropolización de la ciudad de Torreón”, (Tesis de maestría, El Colegio de México, 2010), 26-37.

⁴³ Arroyo Rodríguez, “El Proceso de Metropolización de la ciudad de Torreón”, 26-37.

y propuso la conclusión de los estudios y proyecciones pertinentes.⁴⁴ En palabras del funcionario, esta iniciativa buscaba “Prever el crecimiento anárquico de la ciudad” y evitar la improvisación en el desarrollo de los asentamientos humanos. En esta misma declaración se enuncian algunos de los principales problemas urbanos que aquejaban a Torreón, como lo eran la insalubridad, la insuficiencia de servicios públicos y la aparición desordenada de nuevas colonias.⁴⁵ Como puede observarse, esta noción se encaminaba hacia la elaboración de un “plan de desarrollo urbano” que, desde la política, influyese en el devenir de la urbe y contuviese los efectos negativos de la acelerada urbanización y el crecimiento desmedido. Se concebía como un instrumento técnico-político para prevenir y resolver estos problemas urbanos (Figura 2).

En 1971, la oficina municipal de obras públicas, bajo la dirección del ingeniero De la Peña, prosiguió los estudios para la elaboración del plano regulador. Para ello, incorporó encuestas ciudadanas, tendencias de crecimiento demográfico, cobertura de los equipamientos e inventario de agua y drenaje, lo que permitiría establecer las posibilidades de subsistencia de la urbe, así como del sistema de transporte público.⁴⁶ También se registró la incorporación de fotografía área como instrumento para la planificación, así como la categorización de funciones urbanas y proyecciones socioeconómicas de distinta naturaleza. Es visible la intervención de autoridades federales, estatales y locales para consolidar los planes de urbanización, ya que se trataba de una política pública aplicada a los tres niveles de gobierno y multisectorial.⁴⁷

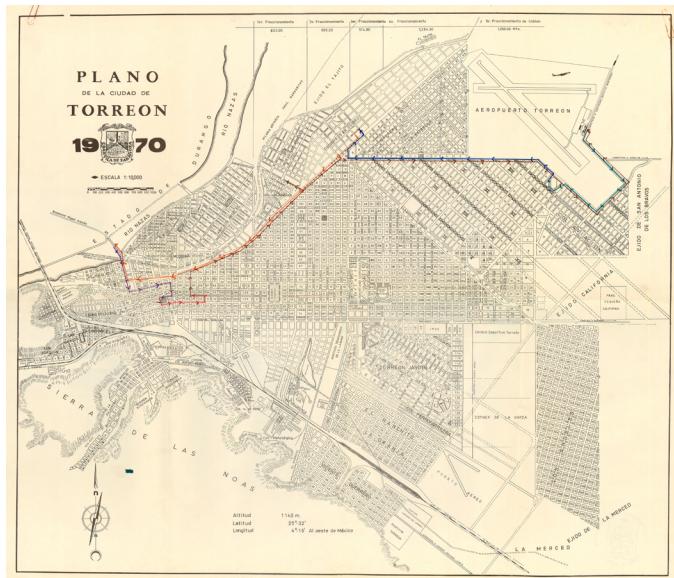
⁴⁴ “El Plano Regulador”, *El Siglo de Torreón*, 2 de junio de 1970, 5.

⁴⁵ “Urge que Torreón cuente con un Plano regulador”, *El Siglo de Torreón*, 1 de junio de 1970, 15.

⁴⁶ “Encuestas sobre el plano regulador”, *El Siglo de Torreón*, 25 de diciembre de 1971, 16.

⁴⁷ “Incremento de la construcción”, *El Siglo de Torreón*, 1 de enero de 1972.

Figura 2. Plano de la ciudad de Torreón publicado en 1970



Fuente: Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra, Mapoteca.

En 1973, el municipio de Torreón formó la Junta Municipal de Planeación, organismo local que tuvo dentro de sus funciones la actualización del plano regulador, la elaboración de estudios y proyectos relacionados con el desarrollo urbano de la ciudad, la formulación de normas y reglamentos urbanos, el control sobre las zonificaciones y los usos del suelo, así como la promoción del espacio público. Así mismo, este organismo garantizaría la coordinación de dependencias implicadas.⁴⁸ Ahora bien, no sólo se trataba de planificar desde la técnica para hacer eficiente, controlable y rentable el manejo de las ciudades, sino que había que encontrar cómo costear las planificaciones e implementar los proyectos. Para esta época, las alcaldías no podían financiar las enormes inversiones requeridas para elaborar instrumentos de planeación.⁴⁹ Aunado a lo anterior, los ciudadanos presentaban frecuentes quejas relacionadas con la incorrecta planificación urbana. Para solventar los gastos del plano regulador, el Instituto

⁴⁸ “Plano Regulador. Objetivo de la junta municipal de planeación”, *El Siglo de Torreón*, 17 de enero de 1973, 16.

⁴⁹ “Junta nacional de Catastro”, *El Siglo de Torreón*, 6 de junio de 1974, 6B.

Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular (INDECO), bajo la dirección del arquitecto Joaquín Martínez Chavarría, erogó \$3,000,000 y asignó como asesor al arquitecto Guillermo Gutiérrez Esquivel.⁵⁰ Otro intento para consolidar el plano regulador a mediados de los años 70 fue la inclusión de Torreón en el Plan Lerma, programa de la Nacional Financiera, que inicialmente contemplaba el desarrollo agrícola e industrial, a los que se sumó la evaluación de fenómenos urbanos.⁵¹

La promesa de un plano regulador se integró a los discursos políticos, tanto en las actividades proselitistas como en los actos gubernamentales. El senador Flores Tapia, durante su candidatura a la gubernatura del estado, prometió apoyar este proceso, cuyos resultados habían sido parciales.⁵² Hacia mediados de los años 70, la concepción de la planificación urbana había cambiado. El crecimiento demográfico, la industrialización, la migración, el desempleo, la complejidad de los servicios públicos y la extensión de la mancha urbana, entre otros factores, hacían obsoleta la planificación urbana mediante el uso del plano regulador. Desde la federación se encaminaban acciones para cambiar la idea de la planificación.⁵³ De esta manera se modificó la noción de un plano regulador, sustituyéndose por la elaboración de un Plan Director de Desarrollo Urbano que, en términos administrativos, estaría coordinado por INDECO y la autoridad municipal de Torreón. Conceptos como Curva Demográfica, Tejido urbano, Conjuntos habitacionales, y Límites en las redes de abastecimiento de servicios públicos, se incorporaron a los diagnósticos para proyectar la ciudad futura.

Una variable que caracterizó a las ciudades mexicanas durante la segunda mitad del siglo XX fue la tendencia a la conurbación.⁵⁴ Para este caso, la

⁵⁰ “INDECO erogará 3 millones para integrar el plano regulador”, *El Siglo de Torreón*, 25 de enero de 1975, 8B.

⁵¹ “Torreón fue incluido en el Plan Lerma”, *El Siglo de Torreón*, 26 de junio de 1975, 8B.

⁵² “Libertad y apoyo económico a los Municipios, ofreció OFT”, *El Siglo de Torreón*, 6 de abril de 1975, 4.

⁵³ “F. Alejo anuncia el programa nacional de desarrollo urbano”, *El Siglo de Torreón*, 13 de junio de 1975, 1.

⁵⁴ Se entiende como conurbación al fenómeno que describe la aglomeración o conjunción de

vinculación que existía desde principios del siglo XX entre las ciudades de Gómez Palacio y Ciudad Lerdo en Durango, y Torreón en Coahuila –más los poblados situados a sus alrededores– se hizo más compleja. Esto debido a que sus polígonos se conjuntaron como resultado de la expansión urbana, además de que sus actividades y funciones urbanas se traslaparon. La Comarca Lagunera tendió a la conurbación hasta formar un sistema metropolitano.

Como respuesta, la Comisión de Conurbación de La Laguna se formó en octubre de 1976. El objetivo era lograr la ordenación y regulación conjunta de los asentamientos humanos,⁵⁵ concepto novedoso en el discurso político de la época.⁵⁶ La zona conurbada de la Comarca Lagunera quedó constituida por los municipios de Gómez Palacio, Ciudad Lerdo, Tlahualilo y Cuencamé, por parte del Estado de Durango; y Torreón, Viesca, San Pedro de las Colonias, Francisco I. Madero y Matamoros, por parte del estado de Coahuila.⁵⁷ Fue indispensable la planificación conjunta de las tres ciudades más pobladas y próximas, Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, y la colaboración de dos gobiernos estatales.

La Comisión de Conurbación de La Laguna se transformó en la institución principal para coordinar la planificación urbana. El Plan de Ordenación de la Zona Conurbada de la Laguna fue aprobado en septiembre de 1979 por parte de la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano. Se trató del primer plan diseñado para una zona conurbada en el país, fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México, cuya supuesta meta era garantizar el equilibrio en el desarrollo urbano de la región, frenar la desmedida

ciudades cercanas, formando un sistema mediante actividades y funciones complementarias o correlacionadas.

⁵⁵ La Ley General de Asentamientos Humanos fue discutida por el congreso en 1975 a iniciativa del presidente Echeverría.

⁵⁶ En ese momento se consideraba que 85 municipios de México presentaban el fenómeno de la conurbación.

⁵⁷ “Se Instaló la Comisión de Conurbación de La Laguna”, *El Siglo de Torreón*, 28 de octubre de 1976, 5.

expansión urbana, alentar el decrecimiento de los centros de población y sumar a la planificación regional la labor de distintos organismos y dependencias gubernamentales. En este momento la planificación no sólo respondía a las necesidades físicas de las ciudades y dirigía esfuerzos hacia sus habitantes, sino que también trataba de solucionar y prevenir fenómenos urbanos nuevos.⁵⁸ Finalmente, los planes de desarrollo urbano de los municipios de la comarca lagunera fueron integrados y entregados en julio de 1980 por parte de la Comisión de Conurbación de La Laguna.

El relato de la planificación y las políticas planificadoras

El “gran relato” de la planificación urbana sostenía que ésta, aplicada al desarrollo, podía solucionarlo todo. A la ausencia de planos reguladores, o la falta de actualización de estos, se le atribuían todos los males que aquejaban a las ciudades mexicanas. Por ejemplo, la invasión de predios y la proliferación de asentamientos irregulares, el surgimiento masivo de colonias precarias, fuera de la ley y de la planificación, era atribuido principalmente a la usencia de instrumentos técnicos o jurídicos. Esto se hace visible en las quejas expuestas por parte de las cámaras de propietarios y asociaciones de fraccionadores de Torreón, quienes denunciaban la propagación de los llamados “paracaidistas” por falta de controles,⁵⁹ y simultáneamente cuestionaban el contenido de la reciente Ley General de Asentamientos Humanos emitida en 1976.

La política desarrollista sustentada en la planificación estratégica que subyacía en los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo, haciendo especial énfasis en el desarrollo urbano y económico a pesar de los claros signos de desigualdad, encontraron resonancia en Coahuila. Durante el Gobierno de Flores Tapia se aprobó la Ley de Desarrollo

⁵⁸ “Se aprobó el Plan de Ordenación de la Zona Conurbada de La Laguna”, *El Siglo de Torreón*, 6 de septiembre de 1979, 3.

⁵⁹ “Mayúsculo escándalo”, *El Siglo de Torreón*, 5 de abril de 1976, 8.

Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, que abrogaba la Ley Estatal de Planificación de 1954. La nueva ley contempló 89 artículos y estableció específicamente los tipos de planeación urbana y regional que se efectuarían en el estado, así como las características que debería contener el Plan Estatal de Desarrollo. Se destaca de éstas: el análisis de situaciones, proyecciones y alternativas; la propuesta de acciones a corto, mediano y largo plazo; la incorporación al sistema de ciudades; el análisis de los usos de suelo y las estrategias de conservación de los centros de población; la programación de inversiones y prioridades; y los mecanismos de instrumentación de dichos planes. Esta misma Ley obligaba a que los ayuntamientos formaran instancias, emitieran reglamentos y destinaran recursos relacionados con la planificación urbana.

Derivado de la implementación de las legislaciones federales y estatales, en 1979 comenzó el Plan de Desarrollo Urbano de Torreón. Entre otras metas, los técnicos se propusieron regular el tipo de construcciones que se ejecutaban en el primer cuadro de la ciudad y que deterioraban el valor comercial de la zona. Además, pretendían construir el drenaje pluvial y normar los mecanismos de expedición de licencias de construcción,⁶⁰ así como garantizar el mejor uso del suelo urbano.

En 1981 se publicó una versión sintetizada de la planificación regional de la comarca lagunera, que incorporaba los planes directores de desarrollo urbano de las tres ciudades principales, bajo la premisa de armonizar el crecimiento de esta zona que tendía a metropolizarse (Figura 3). El estudio es revelador, pues como principales problemáticas de la región se mencionaban: el crecimiento de la ciudad sobre zonas agrícolas, la dispersión urbana, la contaminación atmosférica industrial en áreas habitacionales, la escasa forestación, la concentración de equipamientos urbanos, la invasión de terrenos de difícil urbanización, las aguas residuales y la escasa oferta de superficies urbanas aptas. El diagnóstico incluyó las zonas rurales,

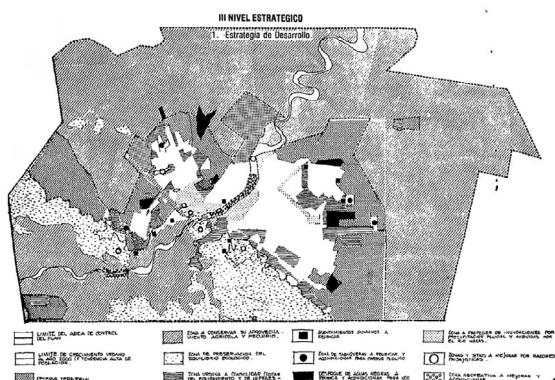
⁶⁰ “Creación del Plan de Desarrollo Urbano, meta de la autoridad municipal”, *El Siglo de Torreón*, viernes 2 de febrero de 1979, 8B.

proyectando futuras crisis ante la escasez de agua, el monocultivo y el pastoreo desmedido,⁶¹ pronósticos que desgraciadamente se cumplieron.

Además, el proyecto analizó las condicionantes urbanas, destacando: la discontinuidad en la traza interurbana, así como la ausencia de un sistema vial primario y la dificultad de establecer derechos de vía regionales. A esta conflictiva se sumaban factores de marcada desigualdad urbana, ya que se diagnosticó la proliferación de asentamientos irregulares sin acceso a infraestructura y, simultáneamente, la existencia de fraccionamientos residenciales con infraestructura subutilizada y altamente demandante. Especulación, precarización, desigualdad e irregularidad son visibles en el diagnóstico de 1981, así como la desproporción entre crecimiento demográfico, expansión urbana y áreas verdes.

Para ese momento se estimó que la zona metropolitana tenía una densidad de población baja de 67.7 habitantes por hectárea. Los que tenían acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica rondaban el 91%, 79% y 92% respectivamente. Se estimó un déficit general en materia de vivienda, educación, salud, abasto y recreación, aunque en todos los casos la carencia estaba focalizada en ciertas zonas y parecía solucionable. La imagen urbana, al igual que la conservación de pavimentos y banquetas, mostraban signos de deterioro y existían riesgos moderados de hundimientos e inundaciones en algunas zonas.

Figura 3. Plan Estratégico de Desarrollo para la Comarca Lagunera 1981



Véase: *El siglo de Torreón, sábado 5 de diciembre de 1981.*

⁶¹ “Versión sintetizada del plan director urbano para las ciudades de la Comarca Lagunera”, *El siglo de Torreón, 5 de diciembre de 1981*, 6-7.

Desde el punto de vista económico se consideraba que, desde 1950, la región presentaba un decrecimiento en la actividad agrícola, un crecimiento lento de la actividad industrial y un incremento acelerado del sector de servicios. Así mismo, se identificaron fuertes inversiones en materia de industria, lo que había permitido el incremento de fábricas en un 20% en un lapso de 7 años. Además de lo anterior, y derivado de el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, se implementarían en la región, los programas de “Ciudades industriales”, “Formación de centros turísticos” y “Mejoramiento del medio ambiente contaminado”. Este plan tomó como estrategia general prever el crecimiento demográfico, estimando una población de 900,000 habitantes en la zona para el año 2000. En este sentido, el control de la expansión urbana era imperante, lo que significaba redensificar y redistribuir el suelo urbano.

Como acciones específicas para mejorar la movilidad regional se proyectó la formación de un libramiento periférico metropolitano. Se pretendía aprovechar la ubicación estratégica de la zona formando un Centro Administrativo Federal para la Región Norte que permitiese desconcentrar la administración pública federal y atraer algunos programas federales relacionados con el mejoramiento de equipamiento, infraestructura y servicios. Además, la planificación pretendía ampliar las zonas industriales, generar lineamientos para preservación de áreas naturales, zonas agrícolas y patrimonio histórico, supervisar permanentemente el uso de suelo, la infraestructura, el equipamiento, el impacto ambiental y las emergencias urbanas. Se trató, pues, de una noción de planificación racional, actualizada y multidimensional, acorde a los criterios teóricos y técnicos de la época, aunque sus efectos positivos se percibían como limitados y su implementación efectiva aún esté por determinarse.

Reflexiones finales

En 1928, los editores de la revista *Planificación*, dirigida por Enrique Schultz y Carlos Contreras, señalaban el desconocimiento de nuestras ciudades, de

sus condicionantes de existencia, los factores y problemas que las han determinado, su relación con otras ciudades y sus características. De aquella declaración han pasado 96 años y aún hoy prevalecen las dudas. Las ciudades no sólo son una escenografía de lo público o un contexto de lo sociopolítico, son, en sí mismas, sujetos históricos cuyo complejo devenir se despliega en el tiempo y, por lo tanto, son materia especializada de estudio de la Historia. En este sentido, investigar el acontecer reciente de nuestras ciudades es determinante para entender y coadyuvar en el mejoramiento del espacio habitable compartido.

Se han hecho pocos trabajos históricos sobre las dos ciudades expuestas, entendidas como ciudades profundamente transformadas en los últimos cincuenta años, y relacionadas entre sí por condiciones políticas, administrativas, geográficas y culturales. No suele hablarse de Saltillo y Torreón como objetos de estudio en una misma investigación, a pesar de sus innegables vínculos. En todo caso, la historiografía urbana de fenómenos recientes relacionadas con estas dos ciudades de Coahuila se ha mostrado indiferente, y el abordaje de los fenómenos histórico-urbanísticos es un ámbito poco explorado. Menos aún, la historia de estas ciudades se ha expuesto de manera crítica, como parte de un “pasado activo”, es decir, un “uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad” en términos de Fernando de Terán.⁶²

En este trabajo hemos trazado un horizonte temático para adentrarnos a su estudio. En las ciudades de Torreón y Saltillo, en las décadas de 1970 y 1980, es visible la coexistencia de políticas públicas y discursos oficiales en favor del desarrollo urbano, a veces para mejorar las ciudades o para contener los efectos de su crecimiento, visualizando a las urbes, sus recursos y habitantes como bienes explotables. En ocasiones, la atención al tema urbano se limitó a las coyunturas de la propaganda política. En todo caso cabe preguntarse, ¿cuáles son los efectos de los planes, programas y proyectos de desarrollo urbano y a qué intereses respondieron? Puede hablarse

⁶² Véase Fernando de Terán, *El pasado activo. Del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*, Akal, 2009.

de un escaso encuentro entre el discurso político en favor del desarrollo y la planificación urbana como disciplina científica. Los diagnósticos y proyecciones efectuados desde la teoría y la técnica urbanística no siempre fueron acogidos por el poder, pero tampoco fueron rotundamente eficaces. Es notorio que, entre 1970 y 1990, se operó la planificación urbana como una herramienta técnico-administrativa para solventar problemas socio-urbanos y prever algunos comportamientos futuros. Es decir, existió una planificación urbana correcta, coyunturalmente inevitable y circunstancialmente efectiva.

Queda claro con esta indagatoria que, en el escenario de un territorio modernizado, institucionalizado, reglamentado y comercializado, coexistía un entorno tradicional, rústico, incontrolable e impredecible. Por desgracia –y por fortuna–, no tenemos pleno control respecto a lo que ocurre en las ciudades. Los acontecimientos urbanos de la segunda mitad del siglo XX relacionados con Torreón y Saltillo permiten ver que las ciudades son simultáneamente causa y efecto de lo que somos y de la forma en que habitamos el espacio. De igual forma, queda claro que inversión e industrialización no garantizaron la mejora automática en la calidad de vida, pero tampoco surgieron muchas alternativas, principalmente si consideramos que al afán desarrollista y sus claroscuros nos sumamos todos.

Los desafíos, límites, errores y aciertos de la planificación urbana aplicada a estas ciudades, son perceptibles desde la cotidianidad y cuestionables desde la actualidad donde padecemos las crisis del desarrollismo y el desencanto por la modernización. Sin embargo, es tarea pendiente analizar a profundidad cada una de las variables, procesos y resultados sobre las ciudades de Saltillo y Torreón, entender sus dinámicas urbanas y dimensionar sus agentes de transformación, secuencia de estudios que desde la óptica de la historia urbana pretendemos comenzar con este trabajo.

Referencias

Archivo Municipal de Saltillo
Archivo Municipal de Torreón

Hemerografía

El Sol del Norte
El Heraldo de Saltillo
El Independiente
El Siglo de Torreón

Bibliografía

- ARROYO RODRÍGUEZ**, Alicia. “El Proceso de Metropolización de la ciudad de Torreón”. Tesis de maestría, El Colegio de México, 2010.
- CUELLAR VALDÉS**, Pablo M. *Historia de la ciudad de Saltillo*. Instituto Coahuilense de Cultura; Consejo Nacional Para la Cultura y Las Artes, 1976.
- GUTIÉRREZ CHAPARRO**, Juan José. “Planeación urbana en México. Un análisis crítico sobre su proceso de evolución”. *Urbano* 12 n.º 19 (2009): 52-63
- GUTIÉRREZ FLORES**, Luis; Méndez Delgado, Alba Verónica y Reyes Valdés, José Refugio. “La movilidad y la distribución del ingreso en los municipios de Coahuila”. *Región y sociedad*, año XXIII, n.º 52 (2011).
- MARTÍNEZ-DELGADO**, Gerardo. “Derribar los muros. De la historia urbana a los estudios urbanos con perspectiva histórica: propuestas teóricas y metodológicas desde un diálogo interdisciplinario”. *Eure* 46, n.º 137 (2020): 2-26.
- MAYA MARTÍNEZ**, Marcos Noé. “Factores históricos y contemporáneos que han transformado social y territorialmente la región sureste de Coahuila”. En *Espacios tatuados. Textos sobre el estudio de las regiones y los territorios*, editado por Alicia Márquez Murrieta. Instituto Mora, 2012.
- PADILLA SAUCEDO**, Francisco. “El problema de la vivienda en la zona conurbada Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga”. Tesis de maestría, UANL, 1990.

RAMOS SALAS, Javier. *Entre el Esplendor y el ocaso lagunero*. Ayuntamiento de Torreón, 2019.

ROJAS BERNAL, Mauricio. “La incertidumbre de historiar las ciudades. La infinitud de la ciudad como objeto de estudio histórico”. *Memoria y sociedad* 7, n.º 14 (2003): 5-17.

Censos

Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Coahuila, Volumen 2, Tomo 5. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, 1983.

Quinto censo de población 1930. Estado de Coahuila. Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de estadística, 1933.

Sexto censo de población 1940, Coahuila. Secretaría de la Economía Nacional; Dirección General de estadística, 1943.

IX. LA TOXICOMANÍA COMO ESQUEMA DE LEGIBILIDAD PARA DEFINIR EL CONSUMO DE CANNABIS EN MÉXICO

RODRIGO LUJÁN GARCÍA¹
JOSÉ DOMINGO SCHIEVENINI STEFANONI²

Introducción

La “toxicomanía” es un concepto proveniente del término francés *toxicomanie*. Está compuesto por un par de vocablos latinos: *toxicum*, que significa veneno o relacionado con alguna sustancia tóxica, y *mania*, la cual refiere a una afición exagerada o preocupación por alguna cosa determinada.³ La toxicomanía se convirtió en la categoría científica con la que se denominó a la enfermedad causada por el consumo de sustancias enervantes.

El concepto apareció en la Francia del siglo XIX, en la obra de Benedict Morel, *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine* (1857).⁴ En este texto se abordan las preocupaciones en torno a la “herencia” biológica y la “eugenesia moderna”, y el concepto *toxicomanie*

¹ Maestro en Estudios Históricos por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

² Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor investigador en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1).

³ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>

⁴ Benedict-August Morel, *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine*, (Librairie d L'Académie Impériale de Médecine, 1857).

fue empleado para señalar que ésta era causante de “degeneración racial”. En la obra de Morel se menciona “*le chanvre*” –traducción del francés de “cannabis índica”⁵ como uno de los causantes de esa toxicomanía y, por lo tanto, de la “degeneración”. Sus observaciones del cannabis se basaron en el trabajo de J. Moreau, *Du hachisch et de L'aliénation mentale. Etudes psychologiques* (1845), quien estudia las alucinaciones producidas por el consumo de hachís. También es posible encontrar el término toxicomanía en la obra del Dr. Paul Regnard, *Sorcelleire, magnétisme, morphinisme, délire des grandeurs: les maladies épidémiques de l'esprit* (1887), particularmente en un capítulo titulado: “Deux poisons à la mode: la morphine et l'éther”, donde menciona que el consumo de varias drogas causan enfermedades como la “morfinaomanía” (*morphinomanie*) y la toxicomanía (*toxicomanie*).⁶

Este concepto surgió en un contexto donde prevaleció la creencia del avance científico y técnico, producto de la industrialización. Del origen de esta categoría destacamos que la relación de *toxicomanie* y consumo de drogas estuvo vinculada con sustancias derivadas del opio (morfina y heroína), aunque también con el alcohol. En el caso del cannabis, esta propuesta apareció vinculada más con el hachís, un producto con mayor concentración de tetrahidrocannabinol (THC), principal elemento psicoactivo de esta especie.

El tema de las toxicomanías ha sido de principal interés en las investigaciones sobre la historia de las drogas prohibidas en México. Entre ellas destacan: “El consumo de drogas según los registros del Hospital Federal de Toxicómanos: fragmentos de historia de la farmacodependencia en México (1931-1949)”,⁷ de Claudia Unikel (1995); “De la penitenciaría al manicomio. El proceso de institucionalización del Hospital Federal de Toxicómanos de

⁵ Morel, *Traité des dégénérescences physiques*, 148.

⁶ Paul Regnard, *Sorcelleire, magnétisme, morphine, délire des grandeurs : les maladies épidémiques de l'esprit*, (Typographie de E. Plon, Nourrit Et C, 1887).

⁷ Claudia Unikel, “El consumo de drogas según los registros del Hospital Federal de Toxicómanos: fragmentos de historia de la farmacodependencia en México (1931-1949)”, *Revista ABP-APAL. Asociación Psiquiátrica de la América Latina* 3 (1995).

la Ciudad de México, 1926-1948”;⁸ de Lourdes Bautista Hernández (2016); “Policías, toxicómanos y traficantes: control de drogas en la Ciudad de México (1920-1943)”,⁹ de Nidia Andrea Olvera Hernández (2016); “El temor a las toxicomanías: La construcción global de un problema de salud, su tratamiento y percepción en la Ciudad de México y Buenos Aires, 1920-1940”,¹⁰ de Esteban Terán Rodríguez (2016); *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940* de Ricardo Pérez Montfort (2016);¹¹ “Toxicomanías”,¹² de José Luis Pérez González (2017); “Una amenaza siempre viva: Alcohólicos y toxicómanos ante la justicia. Ciudad de México, 1929-1931”,¹³ de Odette Rojas (2018); “De delincuentes a toxicómanos. Discursos y representaciones en torno al control y castigo de la producción, tráfico, venta y consumo de drogas ilícitas en Jalisco (1931-1947)”,¹⁴ de Carlos Andrés Ramírez Fierro (2018); y *Las llamadas nefandas drogas. Toxicómanos, traficantes y gobernantes, Jalisco (1914-1950)*, de Jorge Alberto Trujillo Bretón (2021).¹⁵

⁸ Lourdes Bautista Hernández, “De la penitenciaria al manicomio. El proceso de institucionalización del Hospital Federal de Toxicómanos de la Ciudad de México, 1926-1948”, (Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016).

⁹ Nidia Andrea Olvera Hernández, “Policías, toxicómanos y traficantes: control de drogas en la Ciudad de México (1920-1943)”, (Tesis de maestría, CIESAS, 2016).

¹⁰ Esteban Terán Rodríguez, “El temor a las toxicomanías: La construcción global de un problema de salud, su tratamiento y percepción en la Ciudad de México y Buenos Aires, 1920-1940”. (Tesis de maestría, CIDE, 2016).

¹¹ Ricardo Pérez Montfort, *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas 1840-1940*, (DEBATE, 2016).

¹² José Luis Pérez González, “Toxicomanías”, en *Los pacientes del Manicomio La Castañeda y sus diagnósticos: una historia de la clínica psiquiátrica en México 1910-1968*, (UNAM, 2017), 373-410.

¹³ Odette Rojas Sosa, “Una amenaza siempre viva: Alcohólicos y toxicómanos ante la justicia. Ciudad de México 1929-1931”, en *Horrorísimos crímenes y ejemplares castigos. Una historia socio-cultural del crimen, la injusticia y el castigo* (México, siglos XIX y XX), (COLSAN, 2018), 305-332.

¹⁴ Carlos Andrés Ramírez Fierro, “De delincuentes a toxicómanos. Discursos y representaciones en torno al control y castigo de la producción, tráfico, venta y consumo de drogas ilícitas en Jalisco (1931-1947)”. (Tesis de maestría, Universidad de Guadalajara, 2018).

¹⁵ Jorge Alberto Trujillo Bretón, *Las llamadas nefandas drogas. Toxicómanos, traficantes y gobernantes, Jalisco (1914-1950)*, (Universidad de Guadalajara, 2021).

Estos trabajos centran su espacio de estudio en la Ciudad de México y Jalisco. Es decir, una espacialidad aún limitada. Además, al realizar un balance historiográfico, encontramos una ausencia de la construcción histórica de este concepto, siendo ese el espacio donde se delimita el objeto de estudio del presente capítulo.

La historiografía sobre las drogas en México define la toxicomanía a partir del Reglamento de Toxicomanía de 1931: “todo individuo que sin fin terapéutico usara habitualmente alguna droga”.¹⁶ Aunque, en el caso del trabajo de Esteban Terán, se indaga sobre este concepto señalando que toxicomanía fue el nombre científico con el que se denominó al consumo de sustancias enervantes, el cual se constituyó de manera global a partir de comunidades epistémicas que “pretendieron establecer una guía sobre el proceso civilizatorio que debía seguir el ser humano y su sociedad”.¹⁷ Terán analiza este tema a partir de dos espacios como México y Argentina, aunque sus fuentes más antiguas que tratan el tema de las “toxicomanías” remiten al año de 1926. En esta investigación exploramos una temporalidad que antecede el siglo XX, tratando de documentar los primeros usos del término toxicomanía en México. Con esto abonamos a la construcción histórica del concepto y contribuimos a la reflexión sobre este tema, el cual se encuentra presente tanto en la historia de la política de drogas como en las actuales políticas públicas sobre sustancias en nuestro país.

Para realizar esta exploración histórica se utilizó la propuesta teórico-metodológica de James Scott, contenida en su obra *Lo que ve el Estado* (2021). El autor se enfoca en estudiar los grandes fracasos de los sistemas utópicos de ingeniería social del siglo XX. Propone, en ese sentido, que un resultado trágico obedece a una combinación perniciosa de cuatro elementos. El primero es el ordenamiento administrativo de la sociedad y la naturaleza, en esta primera parte entran las simplificaciones estatales, es decir, los esquemas de legibilidad. El segundo elemento es la ideología

¹⁶ *Diario Oficial de la Federación*, 27 de octubre de 1931.

¹⁷ Terán Rodríguez, “El temor a las toxicomanías: La construcción global”, 19.

del alto modernismo, donde hay una fuerte confianza en el avance técnico y científico. El tercer elemento es un Estado autoritario, dispuesto a utilizar su poder coercitivo para cumplir con los propósitos de ese alto modernismo. El cuarto y último elemento a considerar es una sociedad civil postrada y sin capacidad de resistir a los planes y esquemas antes descritos.¹⁸ En síntesis, menciona Scott, la legibilidad de una sociedad habilita la ingeniería social, la ideología del alto modernismo dispone el deseo, el Estado autoritario determina el actuar según el deseo o la ideología, y la sociedad civil incapacitada es el terreno propicio sobre el cual construir el proyecto de ingeniería social.¹⁹

En esta investigación se utilizó la primera parte de esta amplia propuesta, la cual nos permitió abordar la toxicomanía como una simplificación del gobierno mexicano para intervenir en la vida social de sus habitantes. Sin embargo, estas simplificaciones son mapas abreviados que no muestran de manera fiel a la sociedad o su actividad, ya que “ciertas formas de conocimiento y control requieren estrechar la perspectiva”²⁰ Los esquemas de legibilidad implican una visión de túnel, ya que se enfocan en ciertos aspectos limitados de la realidad.²¹ En este caso, la toxicomanía le permitió al Estado mexicano hacer más legible el complejo fenómeno del consumo de drogas y, por lo tanto, incrementar la susceptibilidad de medición y cálculo lo cual, siguiendo a Scott, le permitió un alto grado de conocimiento, control y manipulación esquemática.²²

La legibilidad se ha utilizado en múltiples y diferentes aspectos. Scott menciona, por ejemplo, que el Estado moderno aplica esta perspectiva en la planificación urbana, los asentamientos rurales, la administración de la

¹⁸ James C. Scott. *Lo que ve el Estado. Cómo ciertos esquemas para mejorar la condición humana que han fracasado.* (FCE, 2021), 21-23.

¹⁹ Scott, *Lo que ve el Estado*, 23.

²⁰ Scott, *Lo que ve el Estado*, 29.

²¹ Scott, *Lo que ve el Estado*, 29.

²² Scott, *Lo que ve el Estado*, 29.

tierra y la agricultura.²³ Así que esta investigación se suma a utilizar esta propuesta en un aspecto no estudiado previamente desde esta perspectiva, como lo es la política de drogas implementada por un Estado.

A partir de una revisión de estudios médicos y científicos de la época, dictámenes toxicológicos, prensa y expedientes judiciales por “Delitos contra la salud”, este trabajo busca responder a dos interrogantes centrales: ¿cómo fue la adaptación de una propuesta extranjera para definir el consumo de drogas en México?, y ¿cuáles fueron las implicaciones de utilizar la propuesta de la toxicomanía para traducir el consumo de cannabis en este país?

Si bien la toxicomanía fue la categoría que le permitió al Estado mexicano hacer legible el consumo de drogas prohibidas, el uso de cannabis distaba mucho de la definición propuesta, lo que generó importantes contradicciones en la aplicación de este esquema de legibilidad. Para ahondar en ello, el trabajo está estructurado en cuatro secciones. En la primera analizamos las primeras investigaciones y estudios sobre el cannabis en México, para identificar los saberes y conceptualizaciones del consumo de esta droga, antes de la influencia de la *toxicomanie*. En la segunda, estudiamos las primeras prohibiciones y medidas políticas del Estado sobre el consumo de marihuana, donde reconoceremos los argumentos oficiales para controlar o prohibir diferentes prácticas con el cannabis. En la tercera parte observamos la irrupción y aparición del concepto de toxicomanía en México, durante el siglo XX, y de las primeras incorporaciones oficiales de esta categoría. Finalmente, interpretamos el uso y empleo de esta propuesta como esquema de legibilidad, y exploramos las primeras contradicciones de esta política.

²³ Scott, *Lo que ve el Estado*, 30. El autor utiliza una gran diversidad de ejemplos para explicar su teoría. Dentro de los más interesantes se encuentra la colectivización de la rusa soviética, el reasentamiento colectivo en Tanzania y el proyecto de urbanización de la ciudad de Brasilia.

El consumo de marihuana en México antes de su prohibición

Un problema central en el arte de gobernar es que haya legibilidad, es decir, que se pueda nombrar aquello que representa un problema para el Estado y sus instituciones, ya que de esta forma –a través de una acertada legibilidad– se podrá intervenir para solucionar el problema.²⁴ Desde la mirada histórica, este supuesto de legibilidad e intervención ha aplicado para el caso que representa el consumo de marihuana en México.

Los saberes, experiencias y estudios sobre los efectos del cannabis y sus consecuencias existían en diversas partes del planeta desde antes de la aparición del concepto de toxicomanía.²⁵ En ese contexto, el género botánico cannabis llegó a este territorio con los europeos en el siglo XVI.²⁶ Para los españoles, el nombrado “cáñamo” (cannabis) no era objeto de prohibición; al contrario, se fomentaba su producción para productos textiles.²⁷ En algún punto se descubrió y difundió el uso psicoactivo de esta planta, aunque entre los siglos XVI y XVIII hay una escasez de fuentes que evidencien el consumo de cannabis con estos fines. A finales del siglo XVII existía un preparado llamado *pipiltzintzintli*, el cual apareció en algunos procesos inquisitoriales,²⁸ y por un tiempo se pensó que eran plantas de cáñamo. El sacerdote José Antonio Alzate expuso esta idea en su obra *Asuntos varios sobre ciencias y artes*, publicada en 1772. En ella mencionó que los *pipiltzintzintli* eran semillas de cáñamo, la cual producía en los indígenas “paganismo y superstición” –nada mencionó sobre enfermedades o toxicomanía–.²⁹ Sin embargo, investigaciones recientes muestran como el *pipiltzintzintli* era un

²⁴ Scott, *Lo que ve el Estado*, 19.

²⁵ L. Richert y J. Mills editores, *Cannabis: Global Histories*, (The MIT Press, 2021).

²⁶ José Domingo Schievenini Stefanoni, “La criminalización del consumo de marihuana en México, (1912-1961)”, (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de México, 2018), 61.

²⁷ Nidia Andrea Olvera Hernández y José Domingo Schievenini Stefanoni, “Denominaciones indígenas de la marihuana en México. Investigación documental de la relación entre el *pipiltzintzintli* y la planta de cannabis (siglos XVI-XIX)”, *Cultura y Drogas*, n.º 24, (2017): 60.

²⁸ Olvera y Schievenini, “Denominaciones indígenas de la marihuana”, 62.

²⁹ José Antonio de Alzate, *Memorias y ensayos*, (UNAM, 1985), 56.

brebaje preparado con diversas plantas psicoactivas, entre ellas la especie *Rhynchosia*, y del cannabis sólo contenía sus semillas y hojas.³⁰

El siglo XIX es fundamental para la historia del cannabis en México, sobre todo porque el término “marihuana” data su aparición durante este periodo. Además, surgieron diversos trabajos que expusieron los usos y efectos de esta planta, ya sea para fines terapéuticos o psicoactivos. En 1846 se publicó la *Farmacopea mexicana*, la cual mencionó la “cannabis indica” y la “cannabis sativa” como parte de los medicamentos simples más usuales. También reconocieron sus propiedades narcóticas, pero no utilizaron el concepto de toxicomanía para referir las consecuencias de su consumo, ni en sus ediciones posteriores de 1874, 1884 y 1896.³¹ En 1853, el medico Leonardo Oliva elaboró sus *Lecciones de farmacología*, donde mencionó que algunos mexicanos buscaban fumar las hojas del cannabis para intoxิarse, además de para encontrar ilusiones sin las irritaciones gástricas y otros efectos parecidos a la intoxicación alcohólica.³²

En 1859, el médico Crescencio García, escribió “Fragmentos para la Materia Médica Mexicana”, escrito que supuso una muestra de aproximación científica a la medicina popular, en el cual mencionó la marihuana como planta medicinal, y además señaló los efectos lúdicos que tenía. También indicó que el consumo en grandes cantidades predisponía a la apoplejía, “embrutecía al espíritu” y provocaba una especie de embriaguez.³³ En 1886, el médico Genaro Pérez publicó: “La marihuana. Breve estudio sobre esta planta”, aquí reconoció los aportes terapéuticos y mencionó que su consumo provocaba trastornos mentales identificados por alucinaciones. Sus conclusiones partieron de la observación de consumidores en el Hospital

³⁰ Olvera y Schievenini, “Denominaciones indígenas de la marihuana”, 71.

³¹ Sociedad Farmacéutica Mexicana, *Farmacopea mexicana*, (1846), 23.

³² Carlos Pérez Ricart y J. Domingo Schievenini Stefanoni, “Pasado y presente de los usos medicinales del cannabis en México”, *Redes. Revista De Estudios Sociales De La Ciencia Y La Tecnología*, n.º 50, (2020): 118.

³³ Álvaro Ochoa “Las investigaciones de Crescencio García sobre medicina popular”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, (1980), 85-86.

Militar y el Hospital de San Hipólito, a quienes nombró “viciosos”. Además, detalló un cuadro clínico provocado por su consumo: la “lipemanía por abuso de marihuana”³⁴ La definición de este trastorno fue parte de un intento de legibilidad por parte de los saberes médicos e institucionales, un intento que eventualmente desembocaría en la categoría clínica de toxicomanía.

En 1897, el doctor José Olvera, en una conferencia titulada “Expendio libre de yerbas medicinales, de venenos y otras drogas peligrosas”, mencionó que el cáñamo indio –marihuana o rosa maría– producía alucinaciones, enervaba y provocaba turbulencia que tendía a la exaltación y al delirio impulsivo. Olvera agregó que, para que hubiera “marihuanos”, sólo faltaba que un consumidor consuetudinario le diera a otra persona un cigarrillo, para que tan rápido lo probara se volviera un “profeso infeliz que llegaría a la estupidez”³⁵.

Como se puede ver, estas investigaciones surgieron en un contexto en el que se agudizaba el prejuicio sobre la marihuana y sus consumidores en México. El historiador Isaac Campos ahondó en este tema concluyendo que un conjunto de elementos farmacológicos, culturales y psicológicos determinaron o fijaron las experiencias sobre el consumo de sustancias psicoactivas.³⁶ En este aspecto, la prensa, a mediados del siglo XIX y principios del XX, tuvo un papel fundamental para difundir la idea de que el consumo de marihuana provocaba locura, violencia y crimen. Sin embargo, por ahora, no hay fuentes que evidencien el uso explícito del término –ni de la categoría clínica– toxicomanía en el siglo XIX en México, aunque varias ideas que hemos citado se vinculan con las teorías de la degeneración.

En el siglo XIX, la legislación sobre algunas drogas se situó en un marco donde existía cierta tolerancia a su consumo. Froylán Enciso explica que en

³⁴ Genaro Pérez, “La marihuana. Breve estudio sobre esta planta”, (Tesis para examen profesional de medicina, Facultad de Medicina de México, 1886).

³⁵ Pérez y Schievenini, “Denominaciones indígenas de la marihuana”, 121-122.

³⁶ Isaac Campos, *Home Grown: Marijuana and the Origins of Mexico’s War on Drugs*, (The University of North Carolina Press, 2012), 7-8.

este periodo las sociedades consideraban el consumo de drogas como una actividad que no era ilegítima bajo algunas circunstancias y entre ciertos grupos de personas, lo que denota marcadores sociales de diferenciación.³⁷ En el marco de ese contraste aparecieron las primeras prohibiciones, orientadas exclusivamente a ciertos sectores sociales y a ciertas drogas, y en las cuales se ahonda en el siguiente apartado.

Las primeras prohibiciones de la marihuana

En la segunda mitad del siglo XIX se expedieron las primeras prohibiciones de la marihuana en México. En 1869 se prohibió la venta de esta planta en el Distrito Federal, por medio de un bando ordenado por el gobernador. En 1871 se publicó otro bando por el ayuntamiento de Guanajuato, donde se prohibió la venta de marihuana, a excepción de en las boticas y con receta médica; también restringieron la introducción de esta planta al estado, a menos que fuera destinada a las boticas autorizadas y contaran con su respectivo permiso. El argumento del ayuntamiento guanajuatense para prohibir el cannabis fue que su consumo causaba graves males y era necesario velar por el bien público.³⁸ Posteriormente, aparecieron diferentes prohibiciones locales en Oaxaca (1882); Cosalá, Sinaloa (1888); Estado de México (1891); y en 1896 se prohibió en Querétaro y Culiacán, Sinaloa.³⁹ Sin embargo, estas prohibiciones locales reconocieron el valor terapéutico e industrial que tenía la marihuana, y sólo restringían el “mal” uso. En ninguno de esos ordenamientos utilizan la categoría de toxicomanía para legitimar la prohibición.

La ruptura del Porfiriato y el nuevo régimen revolucionario trajeron importantes cambios en la política de drogas. Con la elaboración de la

³⁷ Froylán Enciso, “Los fracasos del chantaje: régimen de prohibición de drogas y narcotráfico”, en *Los grandes problemas de México; vol. XV, Seguridad nacional y seguridad pública*, (El colegio de México, 2010), 66-67.

³⁸ Schievenini Stefanoni, “La criminalización del consumo de marihuana en México”, 151.

³⁹ Schievenini Stefanoni, “La criminalización del consumo de marihuana en México”, 152-153.

nueva Constitución de 1917 se centralizaron las políticas en materia de salud, al facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de salubridad. Además se creó el Departamento Superior de Salubridad, que actuaría como autoridad suprema en todo el territorio nacional en temas de campañas contra el alcoholismo y el comercio de drogas.⁴⁰

En el debate constituyente, el diputado José María Rodríguez, quien era presidente del Consejo Superior de Salubridad, expuso que la “degeneración de la raza mexicana” era un hecho demostrado en México por elementos estadísticos. Esta enfermedad, según Rodríguez, era causada por el alcoholismo y el envenenamiento de sustancias medicinales como el opio, la morfina, el éter, la cocaína y la marihuana, por lo cual era necesario realizar medidas energéticas que contrarrestaran el abuso y el comercio de estas sustancias.⁴¹ El diputado no utilizó el concepto de toxicomanía, pero es muy clara la relación de degeneración racial con el consumo de drogas.

La idea sobre la raza fue, en la retórica oficial, el argumento por el que se justificó la primera prohibición nacional de la marihuana. En 1920 se expidió el reglamento titulado “Disposiciones sobre el comercio de productos que pueden ser utilizados, para fomentar vicios que degeneran la raza, y sobre el cultivo de plantas que pueden ser empleadas con el mismo fin”.⁴² Este decreto es un claro ejemplo de cómo el Estado mexicano utilizó las ideas de la degeneración para justificar sus medidas prohibitivas en un marco de legibilidad. Este reglamento prohibió el cultivo y comercio de marihuana. No usaron el concepto de toxicomanía, pero la idea de “vicios que degeneran la raza” implica las teorías de la eugenésica, herencia y degeneración.

El siglo XX es un punto de quiebre en la relación Estado-sociedad-drogas ya que es el inicio del régimen de prohibición y de la construcción del consumo de ciertas drogas como “problema”, lo que permitirá al Estado

⁴⁰ Schievenini Stefanoni, “La criminalización del consumo de marihuana en México”, 197.

⁴¹ *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo III, (INEHMR, 2016), 137.

⁴² “Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza”, *Diario Oficial de la Federación*, 15 de marzo de 1920.

su intervención.⁴³ En diferentes países de Latinoamérica, el régimen de prohibición encontró eco en las propuestas higienistas, racistas y evolucionistas sobre modernización y purificación racial, producidas en Europa y en Estados Unidos de América.⁴⁴

La adhesión a las convenciones internacionales es un claro ejemplo de la influencia externa. La Convención de Shanghái, en 1909, fue la primera reunión diplomática destinada al control de sustancias, producto de los conflictos de las Guerras del Opio, aunque México no participó en esta reunión.⁴⁵ La Convención de La Haya, en 1912, fue el primer tratado que el Estado mexicano firmó, aunque se ratificó por el senado hasta 1924 y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* en 1927.⁴⁶ Sin embargo, en la legislación internacional, el cannabis se incluyó hasta 1925 con la Convención de Ginebra. México no participó en esta reunión, pero la ratificación del tratado de 1912 bastó para satisfacer las exigencias y presiones internacionales.⁴⁷

Lo interesante de la Convención de Ginebra de 1925 es que el concepto de *toxicomanie* aparece en el documento en francés como la enfermedad oficial causada por el consumo de drogas,⁴⁸ mientras que, por otro lado, en la versión en inglés esto se tradujo como *drug habit*. Como se analiza en los dos siguientes apartados, tanto los saberes médico-legales como el Estado mexicano, adoptarían la traducción directa del término francés *toxicomanie* para incorporarlo en sus discursos normativos y en su esquema de legibilidad, dejando a un lado la traducción del término proveniente del inglés: *drug habit* –que se encuentra más cercano semánticamente al término “drogadicción”–.

⁴³ Thiago Rodrigues y Beatriz Caiuby Labate, *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*, (CIDE, 2015), 29.

⁴⁴ Rodrigues y Caiuby, *Drogas, política y sociedad*, 37.

⁴⁵ Schievenini Stefanoni, “La criminalización del consumo de marihuana en México”, 49.

⁴⁶ Schievenini Stefanoni, “La criminalización del consumo de marihuana en México”, 192.

⁴⁷ Schievenini Stefanoni, “La criminalización del consumo de marihuana en México”, 325.

⁴⁸ “International Opium Convention Geneva/Protocol” 19 de febrero de 1925, disponible en: https://treaties.un.org/doc/Treaties/1925/02/19250219%2006-36%20AM/Ch_VI_6_6a_6bp.pdf

La irrupción de la toxicomanía

En materia de drogas, la influencia internacional en México no sólo radicó en la implementación del régimen de prohibición, sino también en la adopción de propuestas científicas, la toxicomanía es un ejemplo de ello. Uno de los registros más antiguos de la aparición del concepto en México fue localizado, para los fines de esta investigación, en el periódico protestante *El Abogado Cristiano*, donde en 1914 se publicó un artículo titulado: “Temperancia ¿Por qué se vuelve uno Toxicómano?” –que realmente era una traducción de otro impreso de nombre *De Regeneración Social*– en dicho artículo se mencionó que había diversas toxicomanías, pero el objetivo del escrito era responder a una pregunta esencial: ¿cómo y por qué se vuelve una persona toxicómana?⁴⁹ En la publicación definen toxicomanía como una necesidad irresistible del veneno, lo cual consideraban una enfermedad. Para llegar a ser “toxicómano” mencionaron que se necesitaba de dos condiciones: la ocasión y la predisposición.⁵⁰ Entre las drogas mencionadas que provocaban este estado no incluyeron a la marihuana, aunque sí al hachís, siendo este también el registro más antiguo donde se asocia cannabis –en este caso hachís– explícitamente con las toxicomanías.

En 1923, el periódico *La Farmacia* publicó un artículo –el cual fue recuperado de la *Revista Médica Veracruzana*– del doctor Ignacio Vado Johnson, titulado “Las drogas maléficas”.⁵¹ En este trabajo se usa el concepto toxicomanía, retomado de “*Les stupéfiants: pronostic et traitement des toxicomanies*” de Boussange, publicado en Francia un año antes.⁵² Vado Johnson mencionó que el “cáñamo indiano”, al igual que la cocaína, no

⁴⁹ “Temperancia ¿por qué se vuelve uno toxicómano?”, *El Abogado Cristiano*, 22 de octubre de 1914.

⁵⁰ “Temperancia ¿por qué se vuelve uno toxicómano?”, *El Abogado Cristiano*, 22 de octubre de 1914.

⁵¹ Ignacio Vado Johnson, “Las drogas maléficas”, *La Farmacia. Órgano de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, 1 de octubre de 1923.

⁵² G. Boussange, “*Les stupéfiants: pronostic et traitement des toxicomanies*”, *Le Monde médical*, n.º 32 (1922).

tenían el imperio que el opio gozaba sobre sus “devotos”, por lo cual las primeras drogas podrían ser abandonadas fácilmente. En este artículo se citan cifras sobre el consumo de estupefacientes en Nueva York, así como propuestas norteamericanas sobre la “drogadicción” y la temperancia de autores como William Lee Howard y el alienista inglés F. Winslow. El artículo intercala como sinónimos drogadicción y toxicomanía.⁵³

De manera paralela a los términos “drogadicción” y “mal uso de drogas”, la adaptación del concepto toxicomanía se aplicó en México para referirse a un espectro ambiguo de sustancias. Conforme avanzaba la primera mitad del siglo xx, múltiples trabajos científicos tuvieron en la toxicomanía el eje de sus explicaciones para el consumo y, sobre todo, para el abuso y el “mal uso de drogas”. Por ejemplo, los siguientes trabajos muestran la adaptación de la propuesta: “Ligeros apuntes sobre la toxicomanía de las drogas heroicas en la Capital de la República”,⁵⁴ publicado en 1925 por el aspirante a médico cirujano Manuel Renero. Por su parte, Ignacio Guzmán, en 1926, publicó su trabajo: “Intoxicación por marihuana”,⁵⁵ donde señala que el uso terapéutico del cáñamo índico podía llegar a producir fenómenos tóxicos, y el consumo crónico de esta droga provocaba una necesidad del tóxico para estar bien; además, agregó que este factor, junto con las condiciones sociales y la falta de voluntad, es lo que llegaba a convertir a los consumidores en “toxicómanos”. Aunque también menciona que los síntomas de la intoxicación crónica por marihuana no tenían elementos clínicos característicos, salvo los efectos de la ausencia de droga, como lo son el cansancio, la tristeza y la falta de voluntad para trabajar.

El primer documento oficial del Estado mexicano que incorporó el concepto de toxicomanía fue el nuevo Código Sanitario de 1926. Esta normatividad representó un punto de inflexión en la legibilidad del consumo de drogas. En el artículo 72, se estableció que los “toxicómanos y

⁵³ Ignacio Vado Johnson, “Las drogas maléficas”, *La Farmacia. Órgano de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, 1 de octubre de 1923.

⁵⁴ Citado en: Terán Rodríguez, “El temor a las toxicomanías: La construcción global”, 30.

⁵⁵ Ignacio Guzmán, “Intoxicación por marihuana”, (Universidad Nacional de México, 1936), 19-23.

tradicantes ilegales de drogas enervantes” no podrían entrar a la República mexicana, aunque no se incluyó ninguna definición sobre este término.⁵⁶ Uno de los aspectos más relevantes de este código, fue el apartado: “De las drogas enervantes”, entre ellas incluida la marihuana. En éste se prohibió la importación, exportación, elaboración, posesión, uso y consumo de la marihuana en cualquiera de sus formas. A partir de este año no había manera de justificar legalmente el uso de la planta cannabis en México. Además, se estipuló que los ebrios habituales y los toxicómanos serían recluidos en un hospital o departamento especial de manicomio, donde permanecerían hasta su curación. Esta disposición consolidó formal e institucionalmente un esquema de legibilidad tendiente a la patologización de los consumidores de cannabis.

El uso de la categoría clínica toxicomanía por el Estado mexicano no se reduce a una categoría nominal, ya que, dentro de las acciones gubernamentales, está la de establecer categorías públicas que producen identidades sociales formales. Es decir, siguiendo a Bourdieu, “aunque alguien no esté de acuerdo con estas identidades, tiene que poseer una”.⁵⁷ En ese sentido, para los agentes estatales, un consumidor de drogas prohibidas como la marihuana, era un toxicómano, independientemente de la posición que el individuo señalado tuviera al respecto. El Estado mexicano convirtió la toxicomanía en una categoría oficial y en una verdad pública con derecho a ser reconocida, sin que pudiese ser revocada socialmente o por un tribunal.⁵⁸ En ese marco de categorías oficiales, la transición entre la patologización y la criminalización de consumidores de cannabis se dio de una forma prácticamente inmediata.

⁵⁶ “Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*, 8 de junio de 1926.

⁵⁷ Pierre Bourdieu, *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, (Editorial Anagrama, 2014), 23.

⁵⁸ Bourdieu, *Sobre el Estado*, 84.

La toxicomanía como designación oficial y esquema de legibilidad

En un principio, la toxicomanía en México fue considerada una enfermedad, pero durante el lapso de 1929 a 1931 se contempló también como delito. La promulgación del *Código Penal para el Distrito y Territorios Federales* de 1929 trajo importantes cambios en la historia de las drogas. Esta disposición consolidó la criminalización oficial de varias prácticas con sustancias. Para ello no se usó únicamente el término toxicomanía, sino la modalidad “Delitos contra la salud”, la cual se dirigió sobre la elaboración, adulteración y comercio ilegal de artículos alimenticios o de drogas enervantes.⁵⁹ Se castigó con segregación de uno a cinco años y multas de treinta a noventa días de utilidad a personas que realizaran actos de: uso, comercio, cultivo, cosecha, siembra, venta, exportación, importación y suministro de drogas enervantes que estaban prohibidas por el Departamento de Salubridad o el Consejo de Salubridad General de la República. El Código Sanitario ya había dejado claro que, en el caso de la marihuana, cualquier uso estaba prohibido, así que a partir de este Código Penal de 1929, cualquier persona que realizara una acción con esta planta cometía un “delito contra la salud”.⁶⁰

Este ordenamiento generó controversia jurídica, especialmente en lo que respecta al castigo de uso de drogas enervantes, ya que en este mismo código penal se publicó un apartado nombrado: “De la embriaguez habitual y de la toxicomanía”, el cual consideró en su artículo 525 que se recluiría en el “manicomio para toxicómanos” a toda persona que sin prescripción médica esté o acostumbre a estar bajo la influencia de algu-

⁵⁹ “Código Penal para el Distrito y Territorios Federales”, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de octubre de 1929.

⁶⁰ Artículo 197 y 200, *Diario Oficial de la Federación*, 8 de junio de 1926. En el título séptimo de “Delitos contra la salud”, capítulo I “De la elaboración, adulteración y comercio ilegal de artículos alimenticios o de drogas enervantes” en su artículo 507 estableció que se impondría segregación de uno a cinco año y multa de treinta a noventa días de utilidad a la persona que, entre otras prácticas, use en cualquier forma o cantidad alguna droga enervante, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de octubre de 1929.

na droga enervante. La reclusión duraría hasta la curación del enfermo.⁶¹ Aunque aún no se definía oficialmente quién o cómo se llegaba a ser un “toxicómano”, este ordenamiento muestra la imprecisión al diferenciar el simple uso de drogas enervantes y ser considerado por el Estado –dentro de un esquema particular de legibilidad– como uno.

El siguiente acontecimiento que determinó la legibilidad del “problema de las drogas” en México fue la promulgación de un nuevo Código Penal Federal en 1931,⁶² el cual sigue vigente hoy en día manteniendo un esquema de legibilidad criminalizante. De igual forma que en el ordenamiento de 1929, se consideró como delincuentes que atentaban contra la salud a todas las personas que realizaran casi cualquier práctica –a excepción del consumo– con la marihuana. Los toxicómanos, en un futuro, también podían ser criminales si realizaban acciones de tráfico o suministro. Esta política también consolidó la criminalización de la marihuana.

Como podemos observar, en la década de los años veinte, el Estado mexicano encontró su esquema para clasificar el consumo de ciertas drogas prohibidas. La toxicomanía fue incorporada como una categoría estatal, lo que les permitiría entender de manera simplificada una realidad social compleja. Como parte de esta ingeniería social en torno a la política de drogas en México, una sociedad ilegible era un obstáculo para cualquier intervención efectiva por parte del gobierno, por eso la necesidad de simplificaciones estatales.⁶³ El acontecimiento fundacional ocurrió en 1931, cuando el Estado mexicano definió como “toxicómanos” a las personas que consumieran –sin fines terapéuticos– morfina, cocaína, hojas de coca, adormidera, opio, heroína y marihuana. Esto quedó establecido en el Reglamento Federal de Toxicomanía,⁶⁴ publicado el 27 de octubre de 1931.

⁶¹ “Capítulo II. De la embriaguez habitual y de la toxicomanía”, Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de octubre de 1929.

⁶² El nuevo código penal que remplazó al de 1929, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 1931.

⁶³ Scott, *Lo que ve el Estado*, 115.

⁶⁴ Reglamento Federal de Toxicomanía, *Diario Oficial de la Federación*, 27 de octubre de 1931.

Respecto al consumo terapéutico de la marihuana, este no existía para el Estado, ya que a través del Código Sanitario vigente (1926) no se reconoció ningún uso legítimo del cannabis.⁶⁵

Efectivamente, este esquema de legibilidad y su respectiva simplificación permitía que los funcionarios estuviesen en la posibilidad de entender un aspecto de la realidad social.⁶⁶ Recordemos que al triunfo de la Revolución mexicana devino, dentro de la ideología revolucionaria, una particular conceptualización de salud pública, así como la de un ciudadano nuevo ideal, que entre otras características era sobrio, trabajador y racional. Por lo tanto, se justificaban las directrices estatales para prohibir el consumo de drogas, como la marihuana.

El reglamento de toxicomanía dejó al Departamento de Salubridad Pública la tarea de fijar los procedimientos curativos para los toxicómanos, además tendría la responsabilidad de establecer hospitales federales para dichas personas. Los toxicómanos estaban obligados a recibir tratamiento médico. También profesionales de la medicina tenían la obligación de reportar cualquier caso de toxicomanía ante las autoridades sanitarias. Aunque este proyecto sólo se vio concretado en la Ciudad de México con la creación del Hospital Federal de Toxicómanos en 1935, fuera de la capital un sinnúmero de toxicómanos fue atendido en los hospitales públicos o privados de los diferentes estados.⁶⁷

Desde la perspectiva de los esquemas de legibilidad, las simplificaciones conceptuales como toxicomanía están construidas con información inexacta, omisiones, negligencias, distorsiones políticas o agregaciones erróneas.⁶⁸ Si analizamos con detenimiento la definición de toxicomanía por parte del Estado mexicano podemos ver que ésta fue general y ambigua, aunque en términos legales –y procedimentales– parecía que la categoría

⁶⁵ En el artículo 200 quedó prohibido cualquier uso con la marihuana en cualquiera de sus formas, además del opio y heroína, *Diario Oficial de la Federación*, 8 de junio de 1926.

⁶⁶ Scott, *Lo que ve el Estado*, 114.

⁶⁷ Olvera Hernández, “Policías, toxicómanos y traficantes”, 120.

⁶⁸ Scott, *Lo que ve el Estado*, 118.

era clara, especialmente para los funcionarios. Si una persona fumaba un cigarrillo de marihuana, automáticamente era un toxicómano, sin importar las condiciones o prácticas del consumo. Sin embargo, cuando se puso en práctica esta estrategia de legibilidad, pronto surgieron contradicciones dentro de los mismos agentes estatales.

Las investigaciones sobre este tema son importantes ya que muestran estadísticamente cómo en la década de los treinta el mayor número de pacientes ingresados era por heroína, y en segundo lugar por marihuana.⁶⁹ Esto no es un indicativo para negar que había personas consideradas “toxicómanas” por consumir marihuana, pero es interesante observar que aunque ésta era la droga prohibida más consumida en México, no era la primera causa de toxicomanía. Incluso con la promulgación del Reglamento Federal de Toxicomanía de 1931 y el Código Penal Federal aumentaron los sujetos consignados por delitos contra la salud, donde la mayoría eran acusados específicamente por marihuana.⁷⁰ Los médicos, para emitir su dictamen sobre los detenidos, se basaron en observaciones, interrogatorios e historial clínico, aunque realmente no había una homogeneidad en el proceso.

Los dictámenes médicos no podían asegurar categóricamente que el consumo de marihuana causaba toxicomanía. Al respecto, tres casos documentados de 1935 ejemplifican esta contradicción, momento en el que ya se aplicaba tanto el Código Penal Federal de 1931 como el Reglamento Federal de Toxicomanía. Los doctores Daniel Treviño Ríos y Francisco Aranda resolvieron casos sobre la supuesta toxicomanía de tres detenidos –dos en Tamaulipas y uno en Guanajuato–.

⁶⁹ La autora elaboró una muestra estadística del periodo de 1933-1943, donde concluye que la mayor parte de enfermos eran consumidores de heroína, Bautista Hernández, “De la penitenciaria al manicomio”, 111-113. Estas conclusiones también se presentan en el trabajo de Olvera Hernández, “Policías, toxicómanos y traficantes”, 154. Por su parte Claudia Unikel, muestra que en los años de 1931-1948, un 58% de pacientes ingresó al hospital por toxicomanías derivadas del consumo de heroína y 33% por marihuana, “El consumo de drogas”, 103-105.

⁷⁰ Pérez Montfort, *Tolerancia y prohibición*, 234-239.

El primer doctor dictaminó de manera similar dos de los casos: “habiéndolo encontrado sin síntomas de intoxicación; pues no es posible dictaminar si el acusado es o no toxicómano por tener algún tiempo de estar preso”.⁷¹ En el primero, el detenido negó consumir marihuana, y en el segundo confesó que tenía cinco años de haber adquirido el “vicio”, pero esto no fue suficiente para asegurar que era “toxicómano”. El doctor Francisco Aranda, en Guanajuato, dictaminó que Francisco Madrigal “es un probable enfermo toxicómano, por lo que me permito opinar en el sentido de que se le vigile estrechamente a fin de comprobar si hace uso de la marihuana”.⁷² Esto dejó insatisfecho al agente del Ministerio Público Federal, así que volvió a pedir que se realizara el examen, el médico agregó que había encontrado todas las características de los toxicómanos crónicos –enrojecimiento patológico de las conjuntivas oculares y de la mucosa naso-faríngea, temblor en los dedos de las manos, etcétera– pero en una forma vaga, por lo cual dictaminó, en un inicio, sólo como probable toxicómano a Madrigal.

Como podemos observar, consumir marihuana, ya fuese por una sola vez, en ocasiones esporádicas o de manera crónica y por años, no era garantía para asegurar que una persona era “toxicómana”. Esto en palabras de los propios médicos del Departamento de Salubridad, quienes fungieron como agentes del Estado mexicano y cuya labor era importante para aplicar el esquema de legibilidad en torno a la toxicomanía.

Conclusión

La exploración documental muestra cómo la categoría clínica de toxicomanía se convirtió en una propuesta aceptada por el Estado mexicano

⁷¹ Expediente Causa penal 23/935, Juzgado de Distrito en Tamaulipas, 1935, por “Delitos contra la salud”, f. 19; Expediente Causa penal 68/935, Juzgado de Distrito en Tamaulipas, 1935, por “Delitos contra la salud”, f. 23.

⁷² Expediente Causa penal 121/935, Juzgado de Distrito en Guanajuato, 1935, por “Delitos Contra la salud”, f. 17.

para definir las consecuencias del consumo de ciertas drogas. Entre los siglos XVII y XIX se desarrollaron saberes en torno al cannabis; sin embargo, estas investigaciones no tenían en su órbita la toxicomanía como eje de sus explicaciones –aunque las ideas de degeneración racial, eugenésia, evolucionismo social y modernidad estaban presentes–. La influencia de la *toxicomanie* en México se debió a dos aspectos: el primero fueron las investigaciones científicas de Francia, y el segundo fueron las convenciones internacionales sobre el control de drogas. En estas disposiciones internacionales, el concepto de *toxicomanie* fue empleado –en el idioma francés– para explicar las consecuencias del consumo de ciertas sustancias. Lo trascendental fue que en inglés apareció el concepto de *drug habit*, y a pesar de la influencia de Estados Unidos, el Estado mexicano incorporó el concepto de toxicomanía para implementar a su esquema de legibilidad sobre el consumo de drogas en el país.

Tras analizar las primeras prohibiciones en México del siglo XIX al XX, encontramos que fue hasta 1926, con el nuevo Código Sanitario que, de manera oficial, se incorporó el concepto de toxicomanía. Sin embargo, la planificación y estructuración del esquema de legibilidad en torno a esta idea se realizó a partir del periodo de 1929 a 1931, con la publicación de dos nuevos códigos penales y el Reglamento Federal de Toxicomanía. A partir de esto, el Estado mexicano pudo implementar su política de drogas transitando de manera ambigua y reversible de la patologización a la criminalización del consumo de marihuana.

Finalmente, como lo señalamos al inicio de este capítulo, las simplificaciones estatales siempre son abstracciones que no son fieles a la realidad social que quieren representar, ya que sólo buscan ser guías o mapas para que el Estado pueda intervenir en la sociedad. El consumo de drogas en México existía antes de la aparición del concepto de toxicomanía. La marihuana, con la prohibición, se convirtió en la sustancia ilícita más consumida en el país, sin embargo, la categorización de su consumo a partir del concepto francés provocó importantes contradicciones. Estas

se evidenciaron con la aplicación del nuevo Código Penal Federal de 1931 y del Reglamento Federal de Toxicomanía, ya que diferentes médicos del Departamento de Salubridad no pudieron asegurar, en muchas ocasiones, que individuos detenidos por consumir marihuana eran toxicómanos.

En el marco de esa incertidumbre, y a modo de consideración final, es necesario recordar que en la década de 1930 surgió en México una voz que se posicionó en el contradisco de la criminalización de la marihuana. Los estudios y opiniones del médico psiquiatra Leopoldo Salazar Viniegra fueron una importante crítica a las ideas de sus colegas y a las decisiones del propio Estado mexicano. Viniegra afirmó que no existían argumentos para demostrar que la marihuana podía generar psicosis o comportamiento violento.⁷³ En 1944, declaró en una entrevista que en el Hospital de Toxicómanos de vez en cuando aislaban “marihuanos”, los cuales no requerían tratamiento, mientras que la mayor cantidad de ingresos era por el consumo de opio.⁷⁴

Un proyecto de legibilidad siempre es un producto inacabado, el cual enfrenta rivalidades interestatales y resistencia de parte de los sujetos.⁷⁵ Aunque la ignorancia de las agencias estatales sobre su población –o una legibilidad incorrecta– pueden devenir en un rotundo fracaso, y en el peor de los casos pueden ser mortales. La errónea legibilidad es deshabilitante, sobre todo si esos proyectos políticos buscan cambiar las costumbres cotidianas, como los hábitos de higiene o de salud.⁷⁶ Independientemente de demostrar que la política de drogas en México, a partir de la propuesta de la toxicomanía, fue un fracaso, lo cierto es que esta política dejó ver constantes contradicciones, y éstas evidenciaron una errónea planeación de legibilidad.

⁷³ Andrés Ríos Molina, *Cómo prevenir la locura: psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950*, (Siglo XXI Editores, 2016), 70.

⁷⁴ Citado en: Olvera Hernández, “Policías, toxicómanos y traficantes”, 179.

⁷⁵ Scott, *Lo que ve el Estado*, 118.

⁷⁶ Scott, *Lo que ve el Estado*, 115.

Referencias

Suprema Corte de Justicia de la Nación:

Expediente Causa penal 121/935, Juzgado de Distrito en Guanajuato, 1935, por “Delitos Contra la salud”. Solicitud de información: 0320000116221.

Expediente Causa penal 23/935, Juzgado de Distrito en Tamaulipas, 1935, por “Delitos contra la salud”. Solicitud de información: 0320000116221.

Expediente Causa penal 68/935, Juzgado de Distrito en Tamaulipas, 1935, por “Delitos contra la salud”. Solicitud de información: 0320000116221.

Periódicos

Diario Oficial de la Federación, 15 de marzo de 1920.

Diario Oficial de la Federación, 8 de junio de 1926.

Diario Oficial de la Federación, 5 de octubre de 1929.

Diario Oficial de la Federación, 14 de agosto de 1931.

Diario Oficial de la Federación, 29 de agosto de 1931.

Diario Oficial de la Federación, 27 de octubre de 1931.

El Abogado Cristiano, 22 de octubre de 1914.

La Sombra de Arteaga, 5 de mayo de 1896.

Bibliografía

BAUTISTA HERNÁNDEZ, Lourdes. “De la penitenciaria al manicomio. El proceso de institucionalización del Hospital Federal de Toxicómanos de la Ciudad de México, 1926-1948”. Tesis para maestría, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

BOURDIEU, Pierre. *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Editorial Anagrama, 2014.

BOUSSANGE, G. “Les stupéfiants: pronostic et traitement des toxicomanies”. *Le Monde médical* n.º 32 (1922) : 652-657.

CAIUBY, Beatriz y Thiago Rodrigues, editores. *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*. CIDE, 2015.

- CAMPOS**, Isaac. *Home Grown: Marijuana and the Origins of Mexico's War on Drugs*. The University of North Carolina Press, 2012.
- CONGRESO CONSTITUYENTE**. *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, Tomo III, INEHRM, 2016.
- DE ALZATE**, José Antonio. *Memorias y ensayos*. UNAM, 1985.
- ENCISO**, Froylán. "Los fracasos del chantaje: régimen de prohibición de drogas y narcotráfico". *Los grandes problemas de México; vol. XV, Seguridad nacional y seguridad pública*, editado por Arturo Alvarado y Mónica Serrano. El colegio de México.
- GUZMÁN**, Ignacio. "Intoxicación por marihuana". Tesis para el examen General de Medicina, Cirugía y Obstetricia, Universidad Nacional de México, 1936.
- MOREL**, Benedict-August. *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine*. Librairie d L'Académie Impériale de Médecine, 1857.
- OCHOA**, Álvaro. "Las investigaciones de Crescencio García sobre medicina popular". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. n.º 4 (1980): 76-99.
- OLVERA HERNÁNDEZ**, Nidia Andrea y José Domingo Schievenini Stefanoni. "Denominaciones indígenas de la marihuana en México. Investigación documental de la relación entre el *pipiltzintzintli* y la planta de cannabis (siglos XVI-XIX)". *Cultura y Drogen*, n.º 24 (2017): 59-77.
- OLVERA HERNÁNDEZ**, Nidia Andrea. "Policías, toxicómanos y traficantes: control de drogas en la ciudad de México (1920-1943)". Tesis para maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016.
- ONU**. "International Opium Convention Geneva/Protocol". Geneva, 19 de febrero de 1925, disponible en: https://treaties.un.org/doc/Treaties/1925/02/19250219%2006-36%20AM/Ch_VI_6a_6bp.pdf.
- PÉREZ**, Genaro. "La marihuana. Breve estudio sobre esta planta". Tesis para examen profesional de medicina, Facultad de Medicina de México, 1886.
- PÉREZ GONZÁLEZ**, José Luis. "Toxicomanías". *Los pacientes del Manicomio La Castañeda y sus diagnósticos: una historia de la clínica psiquiátrica en México 1910-1968*, editado por Andrés Ríos Molina. UNAM, 2017.

- PÉREZ MONTFORT, Ricardo. *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*. DEBATE, 2016.
- PÉREZ RICART, Carlos y José Domingo Schievenini Stefanoni. “Pasado y presente de los usos medicinales del cannabis en México”. *Redes. Revista De Estudios Sociales De La Ciencia Y La Tecnología*, n.º 50 (2020):115-145.
- RAMÍREZ FIERRO, Carlos Andrés. “De delincuentes a toxicómanos. Discursos y representaciones en torno al control y castigo de la producción, tráfico, venta y consumo de drogas ilícitas en Jalisco (1931-1947)”. Tesis para maestría, Universidad de Guadalajara, 2018.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>
- REGNARD, Paul. *Sorcellerie, magnétisme, morphine, délire des grandeurs : les maladies épidémiques de l'esprit*. Typographie de E. Plon, Nourrit Et C, 1887.
- RICHERT, L. y J. Mills, editores. *Cannabis: Global Histories*. The MIT Press, 2021.
- RÍOS MOLINA, Andrés. *Cómo prevenir la locura: psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950*. Siglo xxi Editores, 2016.
- ROJAS SOSA, Odette. “Una amenaza siempre viva: Alcohólicos y toxicómanos ante la justicia. Ciudad de México 1929-1931”. En *Horrorísimos crímenes y ejemplares castigos. Una historia sociocultural del crimen, la injusticia y el castigo* (México, siglos XIX y XX) coordinado por Elisa Speckman Guerra. COLSAN, 2018.
- SCHIEVENINI STEFANONI, José Domingo. “La criminalización del consumo de marihuana en México, (1912-1961)”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de México, 2018.
- SCOTT, James C. *Lo que ve el Estado. Cómo ciertos esquemas para mejorar la condición humana que han fracasado*. FCE, 2021.
- SOCIEDAD FARMACÉUTICA MEXICANA, *Farmacopea mexicana*, 1846.
- TERÁN RODRÍGUEZ, ESTEBAN. “El temor a las toxicomanías: La construcción global de un problema de salud, su tratamiento y percepción en la ciudad de México y Buenos Aires, 1920-1940”. Tesis para maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.

- TRUJILLO BRETÓN, Jorge Alberto. *Las llamadas nefandas drogas. Toxicómanos, traficantes y gobernantes, Jalisco (1914-1950)*. Universidad de Guadalajara, 2021.
- UNIKEL, Claudia, et. al. “El consumo de drogas según los registros del Hospital Federal de Toxicómanos: fragmentos de historia de la farmacodependencia en México (1931-1948)”. *Revista ABP-APAL. Asociación Psiquiátrica de la América Latina*, (Instituto Nacional de Psiquiatría), n.º 3 (1995): 102-106.
- VADO JOHNSON, Ignacio. “Las drogas maléficas”. *La Farmacia. Órgano de la Sociedad Farmacéutica Mexicana*, 1 de octubre de 1923.

SUBALTERNIADES VIOLENCIA Y CULTURA EN MÉXICO



X. EL CORRIDO EN MÉXICO: HISTORIOGRAFÍA E INSTITUCIONES

JESÚS IVÁN MORA MURO¹

Introducción

El corrido es uno de los géneros musicales más representativos de la cultura mexicana. La Revolución de 1910 abrió un sinnúmero de representaciones de los héroes, las batallas y las facciones surgidas del movimiento armado. Sin embargo, es importante destacar que ya durante el Porfiriato aparecieron diversas hojas volantes y grabaciones sonoras que dan cuenta de la popularidad que dichas historias narradas y cantadas tenían desde entonces.

En este sentido, el objetivo del presente trabajo es realizar un breve balance historiográfico que responda a las siguientes preguntas rectoras: ¿Cómo se comenzó a trabajar la historiografía de este tema? ¿Cuándo aparece la literatura especializada del corrido? ¿En qué contexto académico-disciplinar germinó? ¿Qué fuentes documentales se emplearon para construirla? Y, por último, ¿qué instituciones se han encargado de resguardar el material sonoro indispensable para la elaboración de los trabajos de investigación que tocan la temática del corrido en la actualidad?

¹ Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán. Profesor investigador en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II).

La raíz del corrido

En opinión de Vicente T. Mendoza, el corrido como género lírico-narrativo tiene como antecedente más remoto al romance castellano, especialmente aquel enraizado en Extremadura y Andalucía, conocido en España con el nombre de *Carrerilla* o *Romance corrión*.² En otro lugar, el propio Mendoza define de manera más amplia el género del corrido:

El corrido es un género épico-lírico-narrativo, en cuartetas de rima variable, ya asonante o consonante en los versos pares, forma literaria sobre la que se apoya una frase musical compuesta generalmente de cuatro miembros, que relata aquellos sucesos que hieren poderosamente la sensibilidad de las multitudes; por lo que tiene de épico deriva del romance castellano y mantiene normalmente la forma general de éste, conservando su carácter narrativo de hazañas guerreras y combates, creando entonces una historia por y para el pueblo. Lo por lo que encierra de lírico, deriva de la copla y el cantar, así como de la jácara [...] La jácara a su vez, le ha heredado el énfasis exagerado del machismo.³

Por lo anterior, aunque el término tiene este origen castellano, no hay certeza de cuándo precisamente se empezó a usar la palabra para designar este tipo de coplas que narraban las hazañas de valientes, bandoleros y personajes destacados en la vida nacional. En el Diccionario de Autoridades (1729), por ejemplo, no aparece el término corrido, pero sí el de “carrerilla”: “Carrera que es corta y en pequeño espacio y con celeridad”, otra definición más cercana a la música designa que “en la danza española son dos passos cortos acelerados”. Por otro lado, “copla” designa “cierto género de metro castellano que oy se compone de quatro versos de ocho u once sylabas”, definición que aclara, como ya se refirió, la forma narrativa del corrido.⁴

² Vicente T. Mendoza, *El corrido de la Revolución Mexicana*, (Universidad Autónoma de México, 1990 [1956]), 19.

³ Vicente T. Mendoza, *El corrido mexicano*, (Fondo de Cultura Económica, 1974 [1954]), ix.

⁴ Real Academia Española, *Diccionario autoridades*, (1726 y 1739), Consultado el 06 de enero del 2021.

Tanto Aurelio González como Magdalena Altamirano han hecho hincapié en la ambigüedad del término corrido. González lo explica de esta manera:

Hay que recordar que al hablar del corrido nos enfrentamos a una ambigüedad terminológica y a una inestabilidad en la aplicación del nombre, pues, por un lado, existen las preferencias locales que designan al género corrido como copla, mañanita, relación, versos, tragedia, ejemplo, historia o recuerdos, entre los nombres más usados, y, por otro, tenemos el término corrido empleado por transmisores más o menos especializados o en medios de difusión para designar textos de carácter diverso, sobre todo canciones líricas descriptivas, como *El corrido de Laredo* que no tiene que ver con la esencia narrativa que define al género corrido.⁵

Lo cierto es que hay consenso en que el corrido surge como género a mitad del siglo XIX: “durante la Intervención Francesa es cuando con motivo del fusilamiento de Nicolás Romero, la muerte del Emperador Maximiliano o la entrada del presidente Juárez a México, hallamos ya verdaderos corridos mexicanos”⁶.

Complementando lo dicho hasta ahora, para Aurelio González, el corrido debe entenderse como una “forma poética narrativa épico-lírica completamente constituida y con vigencia y vitalidad tradicionales”. El autor, además, muestra las características novelescas en los corridos épicos prerrevolucionarios, cuyo tema central fue la muerte trágica del personaje. Concretamente, menciona el caso de Macario Romero –muerto en 1878, y cuyas versiones de corridos se ubican en Puebla, Tamaulipas, Durango y el Bajío–, y que es considerado como uno de los prototipos del bandido prerrevolucionario. Entre los elementos que definen al héroe, desde una

⁵ Aurelio González, “El caballo y la pistola: motivos en el corrido”, en *Revista de Literaturas Populares*, n.º 1, (2001): 94-114; Magdalena Altamirano, “De la copla al corrido: influencias líricas en el corrido mexicano tradicional”, en *La copla en México*, (El Colegio de México, 2007), 261-271.

⁶ Vicente T. Mendoza, *El corrido de la Revolución*, 19.

perspectiva novelesca, sobresalen su religiosidad, valentía, lealtad, presunción, su relación con el padre y la madre, su generosidad, su carácter enamoradizo, de macho y su afición al alcohol. Además, la venganza como *leitmotiv* aparece constantemente en estos relatos. Hay un “grupo de corridos cuyo tema central es la muerte trágica de un personaje valiente y osado que por sus características de bandolero social fácilmente se convierte en héroe popular”.⁷

Como es bien conocido, entre los protagonistas más recurrentes de estas piezas musicales se encuentran los bandidos y bandoleros. Eric Hobsbawm, en su influyente trabajo titulado *Rebeldes primitivos* (1959), realiza una interesante caracterización del bandolero que, para entender el siglo XIX mexicano, es de mucha utilidad. Para él, en primer lugar, se encuentra “el clásico bandolero de la venganza de sangre”, un bandolero que no luchaba contra el rico para darle al pobre, sino que se rebelaba para beneficiar únicamente a los de su sangre. En segundo lugar, está el clásico Robin Hood, “un campesino alzado contra terratenientes usureros”.⁸ A este tipo de “bandolero social”, como también se le suele llamar, pertenecen corridos como el de Joaquín Murrieta, asesinado en 1853; Macario Romero, muerto en 1878; Leandro Rivera y Valentín Mancera, ambos fallecidos en 1882; Heraclio Bernal, matado en 1885; Ignacio Parra, en 1892; Reyes Ruiz, en 1893; y Demetrio Jáuregui, asesinado en 1896.⁹

Uno de los casos más emblemáticos es el de Heraclio Bernal, publicado por vez primera a fines de la década de 1880 por la imprenta de Vanegas Arroyo bajo el título de “El corrido de Heracleo Bernal del estado de Sinaloa”.¹⁰ Por otro lado, está el ya mencionado de Macario Romero, cuya primera grabación data de 1904, y en el cual se relata el destino trágico del héroe:

⁷ Aurelio González, “Literatura tradicional y literatura popular. Romance y corrido en México”, en *Caravelle*, n.º 65, (1995): 143-157. Véase también, Magdalena Altamirano, “De la copla al corrido”, 261-271.

⁸ Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, (Ariel, 1983), 13.

⁹ Aurelio González, “El corrido: expresión popular y tradicional de la balada hispánica”, en *Olivar*, n.º 15 (2011): 11-36.

¹⁰ Aurelio González, “El corrido del siglo XIX: caracterización novelesca del héroe”, en *Anuario de Letras*, (Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2000), 503-522.

Era amigo de los hombres, los quería de corazón. Por un amor lo mataron, lo mataron a traición. Dijo Macario Romero, oiga mi general Plata concédame una licencia para ir a ver a mi chata. El general Plata dijo, Macario qué vas a hacer, te van a quitar la vida por una ingrata mujer. Dijo Macario Romero, dando vuelta a una ladera, que al cabo qué me han de hacer [...] El general Plata dijo, sin mi licencia no vas [...] Dijo Macario Romero al salir de la garita, yo voy a ver a mi chata, a mí nadie me la quita. Dijo Jesusita Llamas... Papá, ahí viene Macario, desde a leguas yo lo conozco, en su caballo melado [...] Jesús qué plan le pondremos, vamos haciéndole un baile, y así ahí lo mataremos. Llega Macario Romero lo convidan a bailar, [...] desarmado le comienzan a tirar, cobardes así son buenos, me han de tirar a traición [...] allá lo verán con Dios.

Dijo Jesús Llamas, ahora si quedamos bien, ya mataron a Macario, ahora mátenme a mí también.

Los datos biográficos de Macario Romero los menciona Jesús Romero Flores, su sobrino, en su obra *Anales históricos de la Revolución mexicana. Sus corridos* (1941). Macario fue un líder militar conservador quien inició sus andares después de la muerte de Benito Juárez (1872), y que, posteriormente, tras el triunfo de Porfirio Díaz en 1876, se unió a las tropas del general Abraham Plata en Morelia. Se dice que su popularidad se debía a que se le consideraba un defensor de la religión, como parte del movimiento “religionero” en oposición al presidente Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876).¹¹ Estos grupos católicos se rebelaron, primeramente en el estado de Michoacán, tras el triunfo de la República en 1867 y la puesta en práctica de las llamadas Leyes de Reforma que limitaron la influencia de la Iglesia en México. De esta manera, el movimiento fue eminentemente

¹¹ Herlinda F. Ramírez-Barradas, “La transformación de un héroe de corrido a través del tiempo”, en *Hispania* 83, n.º 2 (2000): 189-197. La autora realiza un recorrido por las diferentes versiones del corrido de Macario Romero a través del tiempo, en Estados y México. Primordialmente se dedica al estudio de la construcción del héroe entre los hispanohablantes al norte del Río Bravo (Nuevo México).

rural y popular, como ocurriría posteriormente en el siglo XX con la llamada Cristiada (1926-1929).¹²

En este contexto bélico en el que diversos grupos de facinerosos y rebeldes recorrían los caminos y veredas, aparecieron algunos de los protagonistas de las coplas y cantares. El corrido mexicano, nuevamente en opinión de Aurelio González, es un género plenamente constituido a partir del último cuarto del siglo XIX, surgido tardíamente ya con la influencia de medios de comunicación como la imprenta. Es por esta razón que su aparición no dependió únicamente de la transmisión oral, sino también de medios impresos como las hojas volantes, los pliegos sueltos y los cancioneros, así como de las grabaciones, primero en cilindros de cera, después en discos y cintas magnetofónicas.¹³ Esto implicó, desde luego, la presencia de “autores profesionalizados”.¹⁴ En este sentido, es importante tomar en cuenta la transmisión de corridos por editores como Eduardo Guerrero o Constancio Suárez –de la casa Vanegas Arroyo–, de intérpretes reconocidos en México como Rafael Herrera Robinson, Leopoldo Picazo, Maximiano Rosales y Jesús Ábrego, quienes bajo los sellos Columbia, Victor y Edison difundieron diversos géneros musicales como el corrido, la habanera y el bolero entre el público mexicano y el latinoamericano en general.¹⁵

Como ya se dijo, el corrido mexicano es heredero del Romancero de origen europeo. Esta literatura que en un principio es propia de la tradición oral –desde la Edad Media–, pasó también a la tradición escrita, más

¹² Marco Ulises Iñiguez Mendoza, “¡Viva la religión y mueran los protestantes! Religioneros, catolicismo y liberalismo: 1873-1876”, (Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 2015).

¹³ Aurelio González, “¿Cómo vive el corrido mexicano? ¿Quién canta corridos? ¿Quiénes cantaron corridos?”, en *Caravelle*, n.º 51, (1988): 23-30.

¹⁴ Aurelio González, “Caracterización de los héroes en los corridos mexicanos”, en *Caravelle*, n.º 72 (1999): 83-97.

¹⁵ Pablo Dueñas, “Así sonaba la ciudad de México hace más de cien años”, en *Crónicas de Asfalto*, 26 de julio de 2019, Crónicas de Asfalto (cronicasdeasfalto.com), consultada el 21 de noviembre del 2020. Para el caso concreto de Victor Talking Machine Company, y su impacto social y cultural en Latinoamérica durante los primeros años del siglo XX, las primeras grabaciones y las implicaciones de la invención del fonógrafo véase Sergio Daniel Ospina Romero, “Recording studios on tour: The expeditions of the Victor Talking Machine Company through Latin America, 1903-1926”, (Tesis doctoral, Faculty of the Graduate School of Cornell University, 2019).

claramente después del siglo XVI. Esto fue en forma de cancioneros, pliegos sueltos con un estilo de narración “juglaresco” en el que un narrador ejecutante utiliza como recurso estilístico “abundantes fórmulas de introducción” como “bien oiréis lo que diría”. En el siglo XVII surgiría lo que se conoce como el Romancero nuevo, impregnado de la estética barroca que aceptaba “la coexistencia de lo culto y lo popular”. Estos se caracterizaban por exaltar hechos milagrosos y extraordinarios, crímenes notables y escandalosos, aventuras amorosas y desdichas. Así, los textos también llamados “vulgares” tomaban términos y estructuras de la literatura culta, pero con lineamientos del gusto popular. Por estas razones, el corrido, para Aurelio González, es la última expresión de la balada hispánica.¹⁶

El corrido, un balance historiográfico

El análisis historiográfico se caracteriza por la rigurosidad de la indagación de las fuentes primarias: documentos de archivo, imágenes, bibliografía, etcétera. Es común escuchar que cualquier huella del pasado puede ser tomada como una fuente primaria, todo depende de las preguntas que el investigador formule para obtener las respuestas que desea. Por ejemplo, los libros y artículos que analizan el fenómeno del corrido en México son tomados por lo regular como fuentes secundarias, medios para obtener información el corrido y la época de su aparición como género, los grandes exponentes, difusores y cantores de esas historias. Pero dichas investigaciones también pueden ser objeto principal del análisis, como reflejo de su época.

Entre los elementos que caracterizan a los estudios de corte historiográfico, destacan la búsqueda de los datos biográficos y el contexto intelectual de los autores, y el análisis de la estructura de la obra: ¿cómo está organizada?, ¿cuál es el tema principal y cuáles son las razones explícitas e implícitas de la realización de dicho trabajo?, y ¿cuáles son las fuentes primarias utilizadas para la realización de la investigación?

¹⁶ Aurelio González, “El corrido: expresión popular”, 11-36.

Los primeros textos académicos sobre corridos en México aparecen desde la década de los años veinte del siglo pasado. Es relevante destacar que, entre las fuentes de las que echaron mano estos estudiosos, se encontraban, casi exclusivamente, los materiales escritos y en algunos casos la entrevista como medio para recabar información. En este sentido, el soporte material en discos y grabaciones sería utilizado hasta los años sesenta, primero desde la labor antropológica y después con el resguardo de estos materiales en recintos como la Fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y también la Fonoteca Nacional.

El estallido de la Revolución fue, sin duda, el detonador del interés por la música popular y los relatos de héroes y rebeldes que la justa armada dio a conocer. En este contexto, el primer caso al que me referiré es el de Higinio Vázquez Santa Anna y su obra *Canciones, cantares y corridos mexicanos* (1925-1931), uno de los pioneros y reconocido por otros autores como un referente en los estudios del corrido en México.¹⁷ En el tomo tercero describe que la emoción que desencadena la música es uno de sus más grandes atributos: “La emoción es comunicativa. El que la experimenta, necesita externar lo que siente, lo que no cabe ya en el corazón, que es estrecho para albergar pasiones ilimitadas. Los trovadores populares saben de emociones hondas”¹⁸. Para el caso de los corridos que aparecieron en el siglo XIX, Vázquez Santana se refiere a los de corte histórico, “que tiene por fondo alguno de los episodios de nuestra vida política”. Como el corrido de los “Mártires de Veracruz” que narra los hechos ocurridos en el año de 1879: “La ciudad llamada heroica vio un atentado salvaje [...] El general Luis Terán, con inaudita crueldad por complacer a un tirano ejecutó a unos valientes”; el de Nicolás Romero: “Es impetuoso y ardiente, y combate con valor, al francés y al mexicano que se ha unido al traidor”, y el del “Emperador Maximiliano”: “En el patíbulo

¹⁷ Antonio Avitia Hernández, *Corrido histórico mexicano. Voy a cantarles la historia (1810-1910)*, (Porrúa, 1997), 37.

¹⁸ Higinio Vázquez Santana, *Historia de la canción mexicana. Canciones, cantares y corridos*, Tomo III, (Talleres Gráficos de la Nación, 1931), 56.

del Cerro de las Campanas, van a morir mis compañeros, peleando como fieles guerreros, eran Méndez, Mejía y Miramón".¹⁹

Rubén M. Campos (1871-1945),²⁰ en su obra titulada *El folklore y la música mexicana. Investigación acerca de la cultura musical en México* (1928), muestra un esbozo investigativo sobre el corrido postrevolucionario en México. Un aspecto interesante, que es importante tomar en cuenta, es la concepción que tiene Campos de la *tradición* en el México postrevolucionario:

Cuando en la primavera de 1915 abrí el curso preparatorio de literatura mexicana, una alegría insólita ardía en la mirada de un centenar de espíritus juveniles que veían levantarse alconjuro de la tradición, el espectro radiante de una raza [...] Porque la tradición es poesía pura, es caballeresca y romanesca, es la infancia de los pueblos que aún no saben leer, que aún no han aprendido a escribir, y que en el lenguaje pintoresco de los niños dicen, por imágenes, el pensamiento.

La tradición no es el cuento ni es la fábula [...] La tradición es la fe en lo que nuestros padres nos dicen para que lo transmitamos con la misma fe a nuestros hijos.²¹

En la época, la década de los veinte, se discutía qué relación guardaba la cultura popular y la cultura de élite. El folklore, como término importado, se convirtió en una de las herramientas predilectas de los estudiosos de la tradición. Un ejemplo es la publicación *El México Antiguo, revista internacional de arqueología, etnología, folklore, prehistoria, historia antigua y lingüística mexicanas*, fundada en 1919, y en la cual colaboraron importantes arqueólogos e historiadores como Frederick K. Mullerried, Alfonso Caso,

¹⁹ Vázquez Santana, *Historia de la canción mexicana*, 57-58.

²⁰ Para mayores referencias de la vida y estilos literarios practicados por Campos véase Carol-magno Sol Tlachi, "Rubén M. Campos y el contexto literario en la ciudad de México", en *Revista Valenciana*, n.º 8 (2011): 95-111.

²¹ Rubén M. Campos, *El folklore y la música mexicana. Investigación acerca de la cultura musical en México* (1925-1925), (Secretaría de Educación Pública, 1928), 11.

Pablo González Casanova, Rafael García Granados, Federico Gómez de Orozco, Nicolás León, Eduardo Noguera, Zelia Nutall, Enrique Juan Palacios, Hugo Kunike, Roque Ceballos Novelo, Jacques Soustelle, Eric Thompson, Rudolph Schuller, entre otros. Posteriormente formarían parte de la Agrupación Alemano-Mexicana (*Deutsch-Mexikanische Gessellschaft*), fundada en México en 1920.²²

En este contexto de resignificación del pasado nacional, de su cultura y tradiciones populares, es donde debemos insertar el trabajo de Campos. Para él, los orígenes del “folklore musical nuestro”, fue Silao: “en ese pueblecito guanajuatense floreció hace medio siglo la música mexicana con el cancionero Antonio Zúñiga, compositor y poeta, pianista y guitarrista...”, autor de Sombrero ancho, pieza que fue llevada a Europa a finales del siglo XIX por el pianista Henri Herz.²³

Durante esos años, el autor también nos narra la visita que realizó al pueblo de Paracho, en Michoacán, reconocido hasta la fecha por la producción de guitarras e instrumentos musicales.

En 1924 estuve en Paracho y oí cantar las canacuas [en purépecha: coronas, ofrendas] y pude apreciar la belleza melódica de esas pequeñas composiciones ingenuamente compuestas en temas pastoriles que acusan, no obstante, una cultura musical apreciable en quien las compuso hace más de medio siglo para adaptarlas a antiguas ceremonias.²⁴

Sin duda, este reconocimiento de la música y cultura local, impulsado por el nacionalismo revolucionario de marcados tintes indigenistas, propició el paulatino estudio de las herencias, tanto coloniales como decimonónicas, a lo largo y ancho del país. Al respecto, otro dato importante es que el autor también acudió en Michoacán a la Fiesta de la Canción y de la Danza organizada por el pintor Carlos González y el músico Francisco Domínguez.

²² Jaime Noyola Rocha, “La visión integral de la sociedad nacional”, en *La Antropología en México. Panorama histórico. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Tomo 2, (INAH, 1987), 135-220.

²³ Campos, *El folklore y la música mexicana*, 81-83.

²⁴ Campos, *El folklore y la música mexicana*, 84-85.

Concretamente sobre el corrido como género, Rubén M. Campos apuntó que era “una forma musical viva en toda la República. Es narrativo y se emplea para relatar y enaltecer las proezas y las aventuras de los héroes populares”. Después relató que en la primavera de 1925, cuando paseaba por Morelia, escuchó en un mercado el “corrido” de Benito Canales en la fiesta de apertura de una pulquería: “Una multitud curiosa y atenta escuchaba las proezas del famoso bandido, cuyas virtudes de amo filial y hombría cabal hallaban un eco de simpatía en los circundantes y se reflejaba en sus rostros”.²⁵ Sin duda, después de lo escrito por Rubén M. Campos, el ya mencionado Vicente T. Mendoza es uno de los grandes exponentes del estudio de la cultura musical en México y el primer investigador que se dedicó a desentrañar la tradición decimonónica en el corrido.²⁶

Acervos e instituciones

El recorrido historiográfico y testimonial que hasta el momento he realizado muestra que la investigación sobre el corrido en México ha sido complicada. Fue abriéndose camino trabajosamente, sin los medios, los acervos ni los documentos necesarios para la indagación del pasado a partir de fuentes primarias.

El proceso de institucionalización en el estudio del pasado musical se dio desde la antropología y gracias al interés por las fuentes orales de los investigadores nacionales y extranjeros. La aparición de la Fonoteca del INAH a finales de los años setenta es un referente obligado para entender dicho proceso. Los antecedentes son significativos: en 1963 se organizó un “Curso de Introducción al Folklore” que se llevó a cabo en la ENAH, con la participación de Vicente T. Mendoza, su esposa Virginia R. R.

²⁵ Campos, *El folklore y la música mexicana*, 101-102. Con respecto al corrido de Benito Canales, de origen revolucionario, véase Alejandro Pinet, “Benito Canales: del corrido a las historias”, en *Revista Relaciones*, n.º 36, (1988): 57-82.

²⁶ Jesús Márquez Carrillo, “Causa perdida. Vicente T. Mendoza y la investigación folklórica en México, 1929-1964”, en *Graffylia. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, (2009), 93-105.

de Mendoza, los etnomusicólogos estadounidenses Thomas Stanford y Raúl Hellmer, el abogado y folklorista mexicano Fernando Anaya Monroy, la futura directora de la Fonoteca del INAH Irene Vázquez Valle y los antropólogos Gabriel Moedano Navarro y Arturo Warman, entre otros especialistas. Uno de los primeros productos de tal evento académico fue el disco de vinilo titulado *Testimonio musical de México* (1964) compuesto por grabaciones de Stanford, Vázquez Valle y Warman, y que exploraba la música indígena y mestiza. Posteriormente, en 1974, se crearía la Oficina de Edición de Discos del INAH (antecedente de la Fonoteca fundada en 1979) que daría la posibilidad de producir otros discos como los de *Corridos de la Revolución* y *Corridos de la Rebelión Cristera*, que recuperaban la tradición musical del país.²⁷

Un testimonio interesante del alcance que llegaron a tener estas grabaciones es el que nos ofrece Daniel E. Sheehy, quien reconoce que, a principios de los años setenta, uno de los discos que más marcó su carrera musical fue el de *Sones de Veracruz*, el número seis de la colección del INAH. La primera canción se trataba de “una excelente e interesante ejecución de *El fandanguito*, atribuido al decano de los músicos jarochos, Arcadio Hidalgo, pero tocado y cantado por el músico y académico Antonio García León”²⁸.

En este contexto, Thomas Stanford publicó, en el año de 1974, su obra titulada *El villancico y el corrido mexicano*, que retoma la tradición investigativa sobre el corrido mexicano con un enfoque antropológico. Como ya lo había explicado Vicente T. Mendoza en su texto *La Décima en México* (1947), para él, “los antecedentes inmediatos del corrido revolucionario

²⁷ Gabriel Moedano Navarro, “Irene Vázquez Valle: apuntes para su biografía académica”, en *Diario de Campo, suplemento*, n.º 17 (2002): 2-4; Jorge Arturo Chamorro Escalante, “Irene Vázquez Valle: su trascendencia en los fundamentos de la etnomusicología mexicana”, en *Diario de Campo, suplemento*, n.º 17 (2002): 5-8; Violeta Torres Medina, “En memoria de la maestra Irene Vázquez Valle, incansable investigadora de la música popular de México”, en *Diario de Campo, suplemento*, n.º 17 (2002): 9-11, véase también www.foneteca.inah.gob.mx

²⁸ Daniel Sheehy, “El poder de una grabación”, en *El lugar de la música. Testimonio musical de México*, n.º 50 (2010): 18-23.

[podían] ubicarse en la tradición de la *décima* en México durante el siglo XIX". También reconoció que las investigaciones que había realizado Mendoza se basaron en poemas populares que muy probablemente nunca se cantaron. Evidentemente, antes de la edificación de instituciones adecuadas para el resguardo de material sonoro, las fuentes escritas eran las únicas que posibilitaban el acceso al pasado musical de México.

"La tradición cantada", que es la que le interesa a Stanford, data de finales del siglo XIX –la *décima*– y "se asocia al corrido en lo que se refiere al aspecto literario, tal como lo indica el estilo musical –el uso del pasodoble y de la polca–. También se presenta un idioma recitativo, intercalado con frases instrumentales muy breves, precedidas de una introducción y terminando con un *son*". Estos argumentos los retoma el autor de su artículo "Lírica popular de la Cosa Michoacana" (*Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, número XVI, 1964), texto que demuestra el amplio campo de estudio antropológico sobre el folklore en las diferentes regiones del país.²⁹

Con la creación de la Fonoteca Nacional, en el año del 2008, se dio un gran paso para la preservación del patrimonio sonoro en México. Con anterioridad, a partir del Programa Nacional de Cultura 2001-2006 se estableció como uno de los objetivos primordiales: "crear conciencia sobre la importancia del rescate y conservación del patrimonio sonoro" en el país. La Fonoteca alberga bóvedas de almacenamiento analógico y digital, y espacios para llevar a cabo tareas de conservación, catalogación y digitalización. Cada bóveda almacena diversos soportes físicos como, por ejemplo, cilindros de cera, cintas de carrete, discos de 33, 45 y 78 rpm, casetes, *dats* y discos compactos.³⁰

²⁹ E. Thomas Stanford, *El villancico y el corrido mexicano*, México, INAH, SEP, 1974, pp. 30-32. En últimas fechas, otra obra que retoma esta tradición antropológica es el volumen de Guillermo Bonfil Batalla, Teresa Rojas Rabiela y Ricardo Pérez Montfort, *Corridos, trovas y bolas de la región de Amecameca-Cuautla. Colección de don Miguelito Salomón*, (Fondo de Cultura Económica; CIESAS; El Colegio de Morelos; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018).

³⁰ Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, "Modelo de desarrollo de la Fonoteca Nacional de México", (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2011), 202-211. Algunos ejemplos

De esta manera, la creación de la Fonoteca dio como resultado un amplio abanico de posibilidades para la investigación sonora entre los profesionales de las ciencias sociales y humanas, tanto nacionales y extranjeros. En el caso concreto del corrido, siguiendo esta ruta, autores como Juan Frajoza han contribuido en los últimos años con obras académicas que exploran el fenómeno del corrido utilizando como fuentes primarias los acervos sonoros y, al mismo tiempo, han dado a conocer esta oferta musical con discos compactos que acompañan a la obra.³¹ Particularmente, destaca el artículo del propio Frajoza titulado “La purificación del fuego. Corrido y muerte de Lucas Gutiérrez (1873-1906)” en donde muestra su amplio conocimiento del corrido prerevolucionario, como los de bandidos provenientes de los Altos de Jalisco y el sur de Zacatecas: el *Corrido soneado de Wenceslao Jáuregui el Calero* (1882); las *Mañanas de las Liebres* (1890); el *Corrido de Demetrio de Jáuregui* (1891); el *Corrido de Lucas Gutiérrez* (1906), y las *Mañanas de don Tirso y Apolonio* (1906). Además, es importante hacer hincapié en que el autor utilizó tanto fuentes escritas como fonografías, lo que demuestra la importancia de utilizar las fuentes sonoras para el análisis del corrido en México.³²

Pese a que se ha dicho muy poco sobre las grabaciones de corridos hechas en México en la primera década del siglo XX, existen algunos ejemplos que han servido para tratar de fechar el primer corrido grabado. Guillermo Hernández, director del Centro de Investigaciones y Estudios Chicanos de la Universidad de California (UCLA), y especialista del corrido en México y Estados Unidos, aseguró en una entrevista realizada en el año 2012 que

de análisis pormenorizado de los soportes sonoros con los que cuenta la Fonoteca Nacional lo han realizado Mariela Salazar Hernández, *La conservación en un archivo sonoro*, (Fonoteca Nacional, Secretaría de Cultura, 2018), y Francisco Fernando Eslava Estrada, *Los surcos de la memoria. Máquinas parlantes y grabaciones comerciales en el México porfiriano*, (Secretaría de Cultura, Fonoteca Nacional; Facultad de Música-UNAM, 2023).

³¹ Juan Frajoza, coordinador, *Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos, Testimonio musical de México*, (INAH, 2019).

³² Juan Frajoza, “La purificación del fuego. Corrido y muerte de Lucas Gutiérrez (1873-1906)”, en *Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos*, (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019), 175-203.

el corrido de Jesús Leal, compuesto en 1873, fue el primero en ser grabado en un cilindro de cera en 1904.³³ No obstante, aunque esta afirmación se puede poner en duda, no discutiremos ahora este tema. Aquí sólo se dirá que, aun cuando en efecto hubiera sido el primer corrido grabado, éste no fue el primer registro sonoro comercial de una pieza de este género en ser editado para salir a la venta: antes se editarían los cilindros de cera de las dos partes de “El descarrilamiento” (con números de catálogo 18510 y 18511), y las dos partes de “Ignacio Parra”, (18512 y 18513), todas interpretadas por Herrera Robinson. Después vendría “A Elena” (18514) grabada por Maximiano Rosales y Leopoldo Picazo; “Heracio Bernal” (18515) por Herrera Robinson; “La inundación de León” (18516) por Maximiano Rosales y Herrera Robinson, y, posteriormente, el de Jesús Leal, (18518). Quizá pareciese un dato menor, pero es importante aclararlo.³⁴

En suma, estas grabaciones son un valioso material para los interesados en la historia del corrido en México. Así, los repositorios sonoros de la Fonoteca Nacional se suman a la multitud de fuentes primarias escritas con las que cuenta el investigador para desenterrar el pasado.

Referencias

ALTAMIRANO, Magdalena. “De la copla al corrido: influencias líricas en el corrido mexicano tradicional”. En *La copla en México*, editado por Aurelio González. El Colegio de México, 2007.

³³ José Carreño Figueras, “El corrido, género para el que no existe frontera México-E.U”, en *El Universal*, martes 12 de marzo del 2012, <https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/21940.html>, consultada el 21 de noviembre del 2020. Siguiendo a Chris Strachwitz, “A History of Commercial Recording of Corridos” (1996), Aurelio González también asegura que el corrido de Jesús Leal fue el primero en grabarse. Aurelio González, “El corrido: expresión popular”, 11-36.

³⁴ Sydney H. Carter, Major H. H. Anand, et al. *The complete catalogue of the Edison two-minute wax cylinder records* (London: City of London Phonograph Society, 1964-1965), 117-136. Consultado en: <http://cylinders.library.ucsb.edu/andersen/SydneyCarterMexican.pdf>, consultado el 22 de noviembre del 2020.

- AVITIA HERNÁNDEZ**, Antonio. *Corrido histórico mexicano. Voy a cantarles la historia (1810-1910)*. Porrúa, 1997.
- BONFIL BATALLA**, Guillermo, Teresa Rojas Rabiela y Ricardo Pérez Montfort. *Corridos, trovas y bolas de la región de Amecameca-Cuautla. Colección de don Miguelito Salomón*. Fondo de Cultura Económica; CIESAS; El Colegio de Morelos, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.
- CAMPOS**, Rubén M. *El folklore y la música mexicana. Investigación acerca de la cultura musical en México (1525-1925)*. Secretaría de Educación Pública, 1928.
- CARTER**, Sydney H., Major H. H. Anand, et al. *The complete catalogue of the Edison two-minute wax cylinder records*. City of London Phonograph Society, 1964-1965.
- CARREÑO FIGUERAS**, José. “El corrido, género para el que no existe frontera México-E.U.”. *El Universal*, 12 de marzo del 2012.
- CHAMORRO ESCALANTE**, Jorge Arturo. “Irene Vázquez Valle: su trascendencia en los fundamentos de la etnomusicología mexicana”. *Diario de Campo, suplemento*, n.º 17 (2002): 5-8.
- DUEÑAS**, Pablo. “Así sonaba la ciudad de México hace más de cien años”. *Crónicas de Asfalto*, 26 de julio de 2019.
- ESLAVA ESTRADA**, Francisco Fernando. *Los surcos de la memoria. Máquinas parlantes y grabaciones comerciales en el México porfiriano*. Secretaría de Cultura; Fonoteca Nacional; Facultad de Música-UNAM, 2023.
- FRAJOZA**, Juan, coordinador. *Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos, Testimonio musical de México*. INAH, 2019.
- _____. “La purificación del fuego. Corrido y muerte de Lucas Gutiérrez (1873-1906)”. En *Aromas de pólvora quemada. Música y cantos de bandidos*, coordinado por Juan Frajoza. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.
- GONZÁLEZ**, Aurelio. “Caracterización de los héroes en los corridos mexicanos”. *Caravelle* n.º 72 (1999): 83-97.
- _____. “¿Cómo vive el corrido mexicano? ¿Quién canta corridos? ¿Quiénes cantaron corridos?”. *Caravelle*, n.º 51 (1988): 23-30.

- _____. “El caballo y la pistola: motivos en el corrido”. *Revista de Literaturas Populares*, n.º 1 (2001): 94-114.
- _____. “El corrido del siglo XIX: caracterización novelesca del héroe”. *Anuario de Letras*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM (2000): 503-522.
- _____. “El corrido: expresión popular y tradicional de la balada hispánica”. *Olivar*, número 15 (2011), pp. 11-36.
- _____. “Literatura tradicional y literatura popular. Romance y corrido en México”. *Caravelle*, n.º 65 (1995): 143-157.
- HOBESBAWM**, Eric. *Rebeldes primitivos*. Ariel, 1983.
- IÑIGUEZ MENDOZA**, Marco Ulises. “¡Viva la religión y mueran los protestantes! Religioneros, catolicismo y liberalismo: 1873-1876”. Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 2015.
- MÁRQUEZ CARRILLO**, Jesús. “Causa perdida. Vicente T. Mendoza y la investigación folklórica en México, 1929-1964”. *Graffylia* 6, n.º 10. (2009): 93-105.
- MENDOZA**, Vicente T., *El corrido de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Autónoma de México, 1990 (1956).
- _____. *El corrido mexicano*. Fondo de Cultura Económica, 1974 (1954).
- MOEDANO NAVARRO**, Gabriel. “Irene Vázquez Valle: apuntes para su biografía académica”. *Diario de Campo, suplemento*, n.º 17 (2002): 2-4.
- NOYOLA ROCHA**, Jaime. “La visión integral de la sociedad nacional”. En *La Antropología en México. Panorama histórico. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, coordinado por Carlos García Mora. Tomo 2. INAH, 1987.
- OSPINAS ROMERO**, Sergio Daniel. “Recording studios on tour: The expeditions of the Victor Talking Machine Company through Latin America, 1903-1926”. Tesis doctoral, Faculty of the Graduate School of Cornell University, 2019.
- PINET**, Alejandro. “Benito Canales: del corrido a las historias”. *Revista Relaciones*, n.º 36 (1988): 57-82.
- RAMÍREZ-BARRADAS**, Herlinda F. “La transformación de un héroe de corrido a través del tiempo”. *Hispania* 83, n.º 2 (2000): 189-197.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**. *Diccionario de autoridades*. 1726 y 1739. Consultado el 06 de enero del 2021.

- RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, Perla Olivia. “Modelo de desarrollo de la Fonoteca Nacional de México”, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid, 2011.
- SALAZAR HERNÁNDEZ, Mariela. *La conservación en un archivo sonoro*. Fonoteca Nacional, Secretaría de Cultura, 2018.
- SHEEHY, Daniel. “El poder de una grabación”. *El lugar de la música. Testimonio musical de México*, n.º 50 (2010): 18-23.
- SOL TLACHI, Carlomagno. “Rubén M. Campos y el contexto literario en la ciudad de México”. *Revista Valenciana*, n.º 8 (2011): 95-III.
- STANFORD, E. Thomas. *El villancico y el corrido mexicano*. INAH; SEP, 1974.
- TORRES MEDINA, Violeta. “En memoria de la maestra Irene Vázquez Valle, incansable investigadora de la música popular de México”. *Diario de Campo, suplemento*, n.º 17 (2002): 9-II.
- VÁZQUEZ SANTANA, Higinio. *Historia de la canción mexicana. Canciones, cantares y corridos*. Tomo III, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.

XI. EL RELATO DE LOS AFECTOS EN DOS MEXICANAS MODERNAS: “INCOMPATIBILIDAD” DE ANTONIETA RIVAS MERCADO (1900-1931) Y VIDA INCOMPLETA. LIGEROS APUNTES SOBRE MUJERES EN LA VIDA REAL DE ELENA ARIZMENDI (1884-1949)

ANACLARA MURO CHÁVEZ¹

Introducción

El objetivo de este texto es realizar una lectura desde la teoría de los afectos de la novela corta *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real* de Elena Arizmendi (1884-1949) y el cuento “Incompatibilidad” de Antonieta Rivas Mercado (1900-1931). Las dos escritoras abrazaron la modernidad a principios del siglo xx, tanto en su obra literaria como en su vida, lo cual se reflejó en la descripción de sus personajes y en la manera de plantear las necesidades, deseos y conflictos emocionales que detonan la trama y el destino de sus protagonistas. En ambos relatos es posible observar cómo los afectos femeninos estaban transformándose en el imaginario. Las mujeres, en ese momento histórico, se estaban cuestionando qué era el amor, si éste podía existir en el matrimonio, si era necesario para la vida, si surgía de manera natural al convertirse en madres o si, en su defecto, se construía con el tiempo a partir de la afinidad entre dos personas.

La teoría de los afectos surge de las ciencias sociales, pero colinda y se nutre de la psicología, la filosofía, la antropología, los estudios culturales, los estudios de género y los estudios literarios. Aunque ya desde la década de 1970 el estudio de las emociones se había abordado desde la sociología,

¹ Maestra en Historia por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Escritora y editora, cofundadora de Editorial Palíndroma.

es durante el siglo XXI que se ha marcado como un eje el surgimiento del llamado giro afectivo. “El giro afectivo, para algunas autoras, es el nuevo affaire en las ciencias sociales y en las humanidades ante el declive de la hegemonía del racionalismo científico, paradigma hegémónico de la posguerra”.² De esta manera, repensar productos culturales desde los afectos sirve para dimensionar las implicaciones emocionales a partir de la representación. Las autoras posrevolucionarias, además de mostrar sus ideas y la realidad en la que vivían, reflejan en sus textos cómo estaban configurados sus afectos.

Antonieta Rivas Mercado (1900-1931) y Elena Arizmendi (1884-1949) fueron dos escritoras de principios del siglo XX, aunque no siempre fueron nombradas como tal. El reconocimiento a las mujeres artistas y escritoras ha llegado con retraso a través de un arduo trabajo de recuperación en los últimos años.³ En algunos casos, como el de ellas, la obra que se ha encontrado es escasa o está incompleta, lo cual ha dificultado su estudio. Esto se explica tanto por sus circunstancias de vida, como por un contexto que podía llegar a ser hostil y hermético con las mujeres, quienes difícilmente accedían a círculos artísticos e intelectuales y, cuando lo hacían, ocupaban un lugar secundario o marginal. Sin duda, las autoras que publicaron en este tiempo pueden considerarse excepciones, sin embargo, a pesar de

² Oliva López Sánchez. “El giro afectivo: la centralidad de la vida sensible para teorizar lo social”, (Facultad de Ciencias Humanas, 10 oct 2022). https://www.youtube.com/watch?v=O-HEYzhchoak&ab_channel=FacultaddeCienciasHumanas

³ La obra de Gabriela Arizmendi ha sido muy poco conocida. En 2012 se reeditó *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real en la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes* con un prólogo de Gabriela Cano, quien también publicó su biografía *Se llamaba Elena Arizmendi* en 2010. En cambio, la de Antonieta Rivas Mercado ha tenido mucha más difusión. En vida, Antonieta Rivas Mercado publicó algunos de sus ensayos y traducciones en revistas y periódicos de la época; después de su muerte, a lo largo de 1931 y 1932, José Vasconcelos publicó, por entregas, la crónica que ella escribió durante su campaña en la revista *La Antorcha, Revista Hispanoamericana*. Sin embargo, no fue sino hasta 1975 cuando se publicaron las cartas que le escribió a Manuel Rodríguez Lozano, las cuales se reeditaron con otros documentos literarios. En 1981 Luis Mario Schneider publicó *La campaña de Vasconcelos* en la editorial Oasis y, en 1987, las obras completas, aunque sin la correspondencia ni el *Diario de Burdeos*. La recopilación más completa y reciente fue publicada por Tayde Acosta Gamas en 2018.

que su lugar en la literatura fuera lateral y poco visible, demostraron el paulatino cambio que le iba abriendo las puertas de la creación artística al género femenino.

Estas autoras, a pesar de tener ciertas características en común, vivieron experiencias y contextos muy diferentes. Ambas pertenecían a familias de la élite y accedieron a una educación privilegiada, lo cual les permitió relacionarse con algunos de los artistas, escritores e intelectuales más prestigiosos del país, así como nutrirse de las obras literarias de vanguardia; sin embargo, esto no les aseguró la realización de una obra prolífica ni el reconocimiento como creadoras. Resulta, entonces, necesario revisar cómo fue el entorno en el que escribieron y cuáles fueron sus circunstancias particulares desde donde se puede leer su obra para hacer una valoración justa y entender su lugar en la tradición literaria mexicana y sus aportes a la transformación de la vida de las mujeres en el siglo XX, en este caso, en el tema de los afectos.

De esta forma, se vuelve necesario recuperar un breve contexto de su vida para establecer puntos en común y diferencias. Si bien la vida de Rivas Mercado ha sido enormemente estudiada, fue, por lo general, tratada desde la romantización; y ella vista, sobre todo, como musa y mecenas, como una *femme fatale* del arte mexicano que deja poco espacio para el estudio de su obra. Por otro lado, Arizmendi ha sido muy poco estudiada y pasó a la historia como la amante de Vasconcelos, retratada por él como una amante bella, pero cruel y egoísta.⁴

Elena Arizmendi

Elena Arizmendi nació en 1884 en una familia privilegiada, en la cual habían destacado importantes militares, como su abuelo Ignacio Mejía, quien había fungido como Ministro de Guerra y Marina durante el man-

⁴ José Vasconcelos escribió sus memorias en cuatro títulos (*Ulises criollo*, *La tormenta*, *El desastre* y *El proconsulado*) en donde aparece Elena Arizmendi con el pseudónimo de Adriana. Es sobre todo en *La tormenta* donde hace un retrato literario de su relación.

dato de Benito Juárez. Vivió los primeros años de su infancia en Oaxaca, donde su tía abuela le enseñó a leer, y después regresó a la Ciudad de México para cursar la primaria básica y dos años de primaria superior. Desafortunadamente, su madre falleció en 1898, así que tuvo que dejar la escuela y hacerse cargo de la casa y de sus cinco hermanos. Pero sus desgracias no terminaron ahí, ya que su padre contrajo segundas nupcias con una chica un poco mayor que ella, lo cual provocó que se alejara de la familia y ella misma contrajera matrimonio a los dieciséis años. Éste no duraría mucho debido a que tuvo un aborto y fue víctima de violencia por parte de su esposo.

De esta forma tuvo que regresar a su rol de cuidadora, sin embargo, no pasó mucho tiempo para que buscara una alternativa de vida. Las opciones profesionales para las mujeres prácticamente se reducían a ser maestra o enfermera. Elena Arizmendi eligió la segunda y se inscribió a la escuela de Formación de Enfermeras del Hospital de Santa Rosa en San Antonio, Texas, donde conoció a Francisco I. Madero (1873-1913) y simpatizó con el movimiento revolucionario. Debido a la postura oficialista de la Cruz Roja Mexicana, había una gran carencia de servicios médicos para los combatientes, así que Arizmendi viajó a la Ciudad de México en 1911 y se unió a un grupo de jóvenes profesionales del ámbito médico para fundar la Cruz Blanca Neutral, de la cual se erigió como presidenta. A pesar de que su mayor reconocimiento durante la Revolución viene de este puesto, tuvo problemas con la organización debido a que se cuestionaba su neutralidad al estar tan cerca del movimiento maderista. Fue debido a esto que conoció a José Vasconcelos (1882-1959), a quien la familia Madero le recomendó para que fuera su abogado.

Aunque Vasconcelos estaba casado, comenzaron una relación amorosa que duró hasta 1916, cuando Elena Arizmendi decidió exiliarse en Nueva York. Para ella, el escándalo provocado tuvo como consecuencia el ostracismo de la sociedad mexicana. Sin embargo, en Estados Unidos logró rehacer su vida y participar en nuevas formas de activismo. Así, encontró

una manera significativa de hacer aportes para mejorar su entorno y participar políticamente. Junto con otras mujeres feministas, formó parte de la “Liga de mujeres ibéricas e hispanoamericanas”, grupo que también era conocido como “Liga de Mujeres de la Raza”, que se posicionó ante las feministas anglosajonas, quienes menospreciaban a las mujeres de otras razas y buscaban imponer su agenda en los congresos. También en este país se casó con Robert Druesch, un estadounidense de quien, sin embargo, se terminó separando.

En esta etapa de su vida fue cuando comenzó a escribir y a publicar. De 1922 a 1924 editó en Nueva York la revista mensual *Feminismo internacional*. Cuando ésta dejó de tener financiamiento, siguió escribiendo una columna, también llamada “Feminismo internacional”, en la *Revista de la Raza* que se publicaba en España.⁵ Además, Elena Arizmendi escribió *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real*, una breve novela autobiográfica que autopublicó en 1927. Éste es el único texto de ficción que se le conoce.

La historiadora Gabriela Cano es quien ha estudiado su vida y obra con mayor profundidad. En 2010 publicó su biografía: *Se llamaba Elena Arizmendi*, en donde la reivindica como una persona valiosa por sí misma, una mujer brillante, arrojada y autosuficiente; en contraposición con Adriana, el personaje que la representa en las novelas de José Vasconcelos: *Ulises Criollo* y *La tormenta*. Cano explica que Adriana encarna el personaje de la *femme fatale*:

Adriana es una construcción imaginaria, obra de un hombre despechado que recurre a las exageraciones y a la caricaturización en lo que constituye una venganza literaria contra la mujer con quien sostuvo una intensa y correspondida pasión amorosa adultera que él hubiera preferido prolongar. La decisión de Arizmendi de terminar una relación a la que no le veía futuro hirió profundamente a Vasconcelos, quien reaccionó con gran ira.⁶

⁵ Gabriela Cano, “Prólogo a la presente edición” en Elena Arizmendi, *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real*, (Dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012), 14.

⁶ Cano, “Prólogo a la presente edición”, 14.

Para Cano era importante hacer énfasis en que los aportes culturales, literarios y feministas de Arizmendi son valiosos y debían ser vistos más allá de su ficcionalización como Adriana. Además, puntualiza que Vasconcelos no menciona el hecho de que, cuando se reencontraron en 1927 para que ella le hiciera una entrevista sobre su candidatura presidencial, Arizmendi ya había publicado su novela, y aunque él pudo leerla, decidió omitir esto de su propio relato.

En términos generales, Arizmendi tuvo poco reconocimiento como escritora y periodista. A pesar de que figuras como Carmen Burgos –que en la dedicatoria de su libro *La mujer moderna y sus derechos* escribió “A mi querida amiga Elena Arizmendi, que con gran talento ha luchado por la liberación de la mujer”– le reconocieron su labor y su talento, tal parece que se daba cuenta del riesgo que significaba someterse al juicio de la crítica literaria y, por lo tanto, decidió agregar un breve prólogo en el cual explica sus razones para no considerar su novela como literatura:

No se trata de hacer literatura al escribir este librito; muy lejos está la autora de considerarse capaz de hacerla.

El objeto de éste es hacer un estudio psicológico de algunas almas de cuya fisonomía moral e intelectual puede sacarse provecho.⁷

Además, fue una edición muy pequeña y de poco alcance. Esto tuvo como consecuencia que no fuera recordada por el canon de la literatura mexicana y que prácticamente no se leyera. Sin embargo, su novela se nos presenta como un documento importante para los estudios contemporáneos de historia y literatura, no sólo porque es una ventana para conocer la vida de las mujeres a principio del siglo XX, sino también porque tiene elementos estéticos y literarios que vale la pena estudiar y analizar en el marco de la tradición de la novela en México y Latinoamérica.

⁷ Elena Arizmendi, *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real*, (Dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012), 29.

Antonieta Rivas Mercado

Antonieta Valeria Rivas Castellanos nació en 1900 en la ciudad de México, hija del matrimonio entre el arquitecto Antonio Rivas Mercado y Matilde Castellanos Haff. Estudió con institutrices y creció cerca de los artistas e intelectuales con los que su familia convivía. A los ocho años viajó con su papá y su hermana Alicia a Francia, en donde se interesó por el ballet. Sin embargo, no le permitieron quedarse a perseguir su carrera como bailarina y se regresó a México. Como el arquitecto Antonio Rivas era el encargado de las fiestas del Centenario, Schneider supone que Antonieta vivió intensamente el año de 1910, así como las primeras manifestaciones de la Revolución y la huelga de la Academia de San Carlos, de la cual había sido director su padre.⁸

En 1913, sus papás se separaron y su mamá se fue a París a vivir con su hermana. Antonieta Rivas Mercado continuó con sus estudios de danza y piano, así como de idiomas, historia y literatura. Se casó en 1918 con Albert Blair, un ingeniero de origen norteamericano, protegido de la familia Madero. En 1919 tuvieron un hijo, Donald Antonio, y en 1921 se fueron a vivir a San Pedro de los Pinos, Coahuila, en donde comenzaron a tener problemas matrimoniales. Estos llegaron al punto en el que, en 1922, Antonieta escapó a la casa familiar en la Ciudad de México, en donde comenzó a relacionarse con la vida cultural. A pesar de los conflictos, su esposo la alcanzó y continuaron juntos hasta el 9 de octubre de 1923, cuando partió con su hijo y su padre a Europa. Albert declinó la invitación de su suegro y se quedó en el país. Nunca volvieron a vivir juntos.

Estuvieron en Europa hasta 1925, cuando comenzaron los conflictos legales por la solicitud de divorcio y la custodia de su hijo. Antonio Rivas murió el 3 de enero de 1927. Ese mismo año, Antonieta Rivas Mercado conoció a Xavier Villaurrutia y a Salvador Novo, e hizo una colaboración en la revista *Ulises*. Permaneció cerca de ese grupo de escritores con

⁸ Luis Mario Schneider, "Introducción" en Antonieta Rivas Mercado, *La campaña de Vasconcelos*, (Editorial Oasis, 1981).

quienes se sintió identificada por sus posturas estéticas, por ello colaboró económica y creativamente en la fundación del Teatro Ulises, en donde se propusieron traer a México el teatro contemporáneo y experimental de otros lugares del mundo. Ese año también conoció al pintor Manuel Rodríguez Lozano debido a que el papá de éste administraba los bienes de la familia Rivas Mercado. Ella se enamoró de él, pero no fue correspondida pues Manuel era homosexual; sin embargo, mantuvieron una entrañable amistad, gracias a la cual se conservaron algunos de los textos de Antonieta, como la novela incompleta que le mandó para que le hiciera comentarios.

En 1929 conoció a José Vasconcelos, y quedó deslumbrada. Lo apoyó incondicionalmente en su carrera política a la par que sostuvo una relación amorosa con él. Tiempo después tuvo problemas de salud y se marchó a Estados Unidos. A lo largo de estos años su relación con Vasconcelos fue inestable mientras luchaba por recuperarse y mantener la custodia de su hijo. Finalmente se fue a vivir a Francia, donde también se encontraba viviendo el escritor mexicano. El conflicto legal con su exesposo provocó que le bloquearan sus recursos económicos, lo cual la colocó en una posición muy angustiante. Así, a pesar de tener muchos planes artísticos y laborales, se suicidó el 11 de febrero de 1931 en Notre Dame, con la pistola que le robó a Vasconcelos.

Antonieta Rivas Mercado tenía la formación de una intelectual y, a pesar de su juventud, se involucró en algunos de los círculos culturales más importantes del México posrevolucionario. Su obra publicada incluye ensayo, teatro, cuento y crónica, además del borrador de la novela inconclusa: *El que huía*. Tanto sus obras de ficción como sus textos personales son una guía para conocer los límites y posibilidades que tuvo Rivas Mercado en la vida. Pues, a pesar de tener un bagaje cultural amplio, no pudo aprovecharlo en una carrera larga y prolífica. La recapitulación de su historia es necesaria porque no es posible entender su obra sin estos conflictos. Su vida amorosa y familiar se entremezcló con su trabajo cultural y, sobre todo,

con su escritura. Como se verá más adelante, aunque tuviera ciertas ideas, estas no siempre se reflejaron en sus posibilidades y decisiones.

Mujeres modernas y la teoría de los afectos

El concepto de mujer moderna se popularizó en las primeras décadas del siglo xx. Este proceso se dio dentro de una serie de transformaciones en las costumbres, en las formas de pensar y, sobre todo, en el imaginario. La mujer moderna se convirtió, así, en el paradigma de las mujeres en el siglo xx, aunque fuera una realidad lejana para la mayoría. Por lo tanto, además de las posibilidades educativas y profesionales, el margen emocional también se estaba ampliando. Esto, claro, no significó que fuera fácil, como puede observarse en las decisiones y relaciones amorosas, amistosas y familiares de las autoras aquí revisadas.

Como la literatura es un lugar privilegiado para el imaginario, este proceso se reflejó también dentro los textos de las pocas que tuvieron la oportunidad de escribir y publicar. En ella, los márgenes de lo posible se ampliaron, y es por ello que los textos de ficción se convierten en una importante ventana al mundo emocional que se estaba gestando, en ellos se refleja el imaginario de posibilidades y deseos. Aunque sus carreras literarias no dejaron de tener tropiezos ni decepciones, las obras que lograron escribir comenzaron a ser más honestas y personales, con la disposición de salirse de las normas familiares que habían aprendido, lo cual significó una apertura para mostrar sus sentimientos más allá de lo aceptado por las convenciones sociales. Así, a partir del siglo xx, resultó más común observar un mundo emocional mucho menos idealizado o estigmatizado; las escritoras manifestaron afectos que se salían de la norma y emociones que, aunque no fueran "femeninas" –en el sentido decimonónico de la palabra–, podían discutirse públicamente.

Antonieta Rivas Mercado y Elena Arizmendi tuvieron algunas características en común: ambas abrazaron la modernidad, fruto de su educación

cosmopolita en familias de élite; viajaron al extranjero en momentos clave de sus vidas tuvieron malas experiencias con el matrimonio y experimentaron una relación amorosa extramatrimonial –ambas con José Vasconcelos–; se interesaron por la política y el lugar de las mujeres en ella, y lo más importante, encontraron en la escritura una forma de expresión y de representación. Sus escritos, así como la libertad con la que describieron sus propias experiencias sentimentales, reflejan las implicaciones afectivas de ser una mujer moderna.

Si bien la modernidad no es una emoción ni un sentimiento, ni siquiera una palabra que tenga connotaciones de afectividad; es un concepto cuya semántica ha tenido a lo largo de los siglos bastante flexibilidad y conlleva una gran cantidad de significados, los cuales han tenido cargas afectivas importantes. La modernidad ha sido deseada y admirada, pero también aborrecida, odiada, temida y despreciada; los significados que se le han otorgado a lo largo del tiempo se han asociado con personas, costumbres y formas de pensar. Los significados, pues se han transferido a éstas últimas, como explica Sara Ahmed en *La política cultural de las emociones*.

Ahmed señala que las palabras y el lenguaje pueden ser pegajosas, característica con la cual también describe a las emociones y cómo éstas se asocian entre sí y con ciertos cuerpos que provocan efectos en nuestras costumbres, juicios y reacciones. De esta forma, se entiende que, con ciertas emociones como el odio y la repugnancia, algunos discursos se propaguen fácilmente. “Dichas palabras y signos tienden a pegar” cuando se asocian con ciertas identidades y, entonces, éstas se identifican desde esa emoción. Esto puede entenderse con palabras como “terrorista”, cuya carga peyorativa se asocia con el islam pues, aunque no sea parte de su definición, se desliza en el discurso público. “El deslizamiento entre signos también involucra ‘pegarle’ signos a los cuerpos”.⁹ De ahí la relevancia que tienen las emociones en posturas políticas y culturales, tanto como las palabras

⁹ Sara Ahmed, *La política cultural de las emociones*, (Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 126.

que las describen, pues tienen repercusiones en los cuerpos y en la manera en cómo estos se perciben. Al concepto de mujer moderna, por ejemplo, se le asoció con cierta vestimenta y cierta estética; por lo tanto, era más probable que una mujer con vestido recto y cabello corto pudiera generar aversión o simpatía, a indiferencia, ya que usar esas prendas significa posicionarse como mujer moderna.

Para explicar su manera de trabajar la teoría de los afectos, Ahmed describe cómo observa las emociones: "rastreo la manera en que circulan las emociones entre cuerpos, analizando cómo se 'pegan' y cómo se mueven". Por eso, además de entender los afectos desde las manifestaciones corporales, utiliza la palabra efectos para mostrar las consecuencias de este proceso. "Así que en vez de preguntar '¿qué son las emociones?', preguntaré, '¿qué hacen las emociones?'".¹⁰

En este sentido, la teoría de los afectos nos sirve para comprender y dimensionar las consecuencias que tienen, tanto en los cuerpos individuales como en la cultura, la manera en la que percibimos, procesamos y demostramos las emociones; y cómo lo anteriormente mencionado se puede percibir en los procesos identitarios, en el discurso público y, como en este caso, en las manifestaciones artísticas individuales. Los efectos, además, se multiplican gracias al concepto de performatividad, que Ahmed toma de Judith Butler, pues ésta implica reiteración, lo que produce efectos en la materialización de lo que todavía no es. La "performatividad se relaciona con la manera en la que un significante, en vez de sólo nombrar algo que ya existe, funciona para generar aquello que aparentemente nombra".¹¹ Es decir, le da forma a los afectos y produce una impresión sobre cómo son vistos y sentidos desde los otros. Materializa en una imagen, objeto u acción lo que estaba en el imaginario.

Por eso la literatura puede ser una herramienta interesante para comprender las posibilidades afectivas de la mujer moderna. Las escritoras,

¹⁰ Ahmed, *La política cultural de las emociones*, 24.

¹¹ Ahmed, *La política cultural de las emociones*, 149.

sin necesariamente vivir lo que estaban escribiendo, manifestaron sus deseos e inquietudes, a través de la performatividad de los personajes. Se pueden ver las motivaciones que están detrás, las ideas y emociones que son representadas. Por eso, la manera en la que entendemos las palabras, así como el peso y el significado que les damos, tiene que ver con el uso y los efectos que produce.

Ahmed hace mucho énfasis en las implicaciones sociales de este proceso: “Tales palabras generan efectos: crean impresiones de los otros”.¹² Y pone distintos ejemplos en los que los otros, los extraños, se convierten en un enemigo que es incomprensible y, sobre todo, despreciable. Entonces, las palabras usadas para describirlos van creando una cadena de significados, y la circulación de ciertos conceptos hacen que los afectos se vuelvan pegajosos. Esto tiene que ver con la manera en la cual funciona el lenguaje: a partir de metonimias, los significados y los significantes se asocian entre sí por distintas razones, lo cual provoca que las palabras cambien y se expandan. Así se van cargando y acumulando significados que son moldeables y flexibles, por lo que se adaptan a los hablantes, al contexto y, por tanto, a la afectividad con la que está relacionados. Lo anterior explicaría que haya palabras ambivalentes, es decir, que pueden funcionar como halago y como insulto de acuerdo a las circunstancias y a la relación de las personas con quienes o de quienes se habla. De esta forma, adquiere relevancia cuando Ahmed anota: “Es importante recordar que la historicidad de lo performativo y su papel en la generación de efectos no pueden separarse”.¹³ En este sentido, difícilmente pueden diferenciarse los afectos que se pegan con las palabras. “Aunque es posible separar los signos, la resistencia ante la separación, en la pegajosidad del signo, se relaciona con la historicidad de la significación”.¹⁴

Cuando hablamos de la palabra modernidad, ya sabemos que carga con una historia compleja. Aunque es un sustantivo, se ha utilizado también

¹² Ahmed, *La política cultural de las emociones*, 83.

¹³ Ahmed, *La política cultural de las emociones*, 149.

¹⁴ Ahmed, *La política cultural de las emociones*, 150.

como adjetivo para trasladar las características con las que se define a personas, territorios, épocas, vestimentas, objetos o inventos; ya sea con una connotación negativa o positiva. Así, el concepto en particular que aquí nos interesa es el de mujer moderna, el cual se ha utilizado y percibido con distintas cargas semánticas dependiendo de las posturas ideológicas desde donde se nombra. Esto debido a que no sólo el concepto de modernidad es complejo y ambivalente; sino que el de mujer también ha sido sujeto de provocación de efectos con cargas emocionales pegajosas a lo largo de la historia.

En este sentido, la transición del siglo XIX al siglo XX fue sumamente significativa, pues los cambios llegaron desde muchos ámbitos. Hubo una transformación estética, una política y una social, en donde estuvieron involucradas la lucha por el voto femenino, las revoluciones y la Primera Guerra Mundial. El rol de la mujer cambió, así como sus posibilidades. Las mujeres se insertaron en el mundo laboral, tanto en la industria como en las oficinas –lo cual también fue una novedad para la vida de las ciudades–, reclamaron su lugar como ciudadanas y como personas autónomas que tienen sentimientos, intereses profesionales y una voz que ejercer. En este sentido, podemos observar cómo estas autoras rondan el concepto de mujer moderna a partir de sus relaciones afectivas, se identifican desde algunos aspectos del concepto, y aunque rechazaron otros, aun así los piensan y los valoran como posibilidades. Estas escritoras generan afectos que se materializaron en personajes de ficción.

Textos ficcionales

Los dos textos aquí analizados son ficciones. Como toda ficción, están escritos a partir del bagaje de quien la escribe. Tanto Elena Arizmendi como Antonieta Rivas Mercado tuvieron experiencias complejas con el matrimonio, los hijos y el amor. Esto, así como sus posturas ideológicas y sus reflexiones sobre la vida de las mujeres modernas, se reflejan en

los pensamientos, sentimientos y decisiones de los personajes femeninos. Los afectos que las afectaron a ellas, también lo hacen a sus personajes, lo cual muestra la transformación de los paradigmas emocionales en el siglo XX. Ellas, a diferencia de sus madres y de sus abuelas, se relacionaron de manera distinta con sus maridos y con las expectativas de vida. Un ejemplo de ello es que ninguna de las dos puso su matrimonio al centro de sus vidas, ni aceptó soportar lo que fuera con tal de conservarlo. Este proceso de pensamiento se refleja en la escritura, pues hay una representación de cómo esas ideas se van gestando y tomando forma en los textos.

A continuación, se mostrará un breve resumen de ambas obras y algunas citas relacionadas con tópicos específicos que muestran este cambio cultural y cómo permeó en las decisiones de vida de las autoras. Asimismo, los textos muestran una profunda reflexión sobre su contexto, sus deseos, lo que les enseñaron en su familia y lo que esperaba de ellas la sociedad a partir de los conceptos de amor, matrimonio, hijos y felicidad.

Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real

Elsa, originaria de algún país del sur de América, vive en Nueva York y está casada con Albert, un estadounidense con quien espera formar una familia y tener una relación amorosa y equitativa en la que los dos puedan crecer como personas y acompañarse. Ella se enorgullece de que gana lo mismo que su esposo y tiene más tiempo libre que él, aun con las labores del hogar, las cuales las hace con facilidad y eficacia porque se precia de ser una persona organizada y de buen gusto. Elsa anhela tener un hijo, sin embargo, Albert sólo piensa en dinero, y esto conlleva a su separación. Él habla mal de ella con todos sus conocidos y dice que la vida moderna le ha envenenado la cabeza, y no quiere asumir el rol que le corresponde en el hogar.

Mientras tanto, Alicia, amiga de Elsa, originaria de Andalucía, ha vivido una desgracia terrible. A pesar de haber encontrado el amor en un hombre

con quien tenía afinidades y pasiones en común, tuvo que dejarlo y exiliarse, pues él, de nombre Ricardo, estaba casado con una mujer mezquina y cruel. Ella, aunque no lo amaba ni era buena esposa, humilló a Alicia y la hizo sentir culpable de la destrucción de su matrimonio, para que prometiera dejarlo. Al ser de familia distinguida, Alicia se fue a vivir a Estados Unidos, donde hizo una entrañable amistad con Elsa.

Las dos amigas se reúnen a comentar la separación. Alicia opina que la relación de su amiga no puede funcionar porque vienen de dos razas distintas y nunca podrán entenderse, pero que es joven todavía y podría encontrar a alguien que le cumpla su sueño de ser madre. Elsa se niega y aunque se va a separar de Albert, no está dispuesta a divorciarse. Alicia tampoco está dispuesta a buscar una nueva relación romántica, así que busca encerrarse en un convento; sin embargo, esto tampoco llega a ser posible porque "el eco de la voz de Ricardo vino a interrumpir la tranquilidad del claustro asustando a la madre abadesa",¹⁵ así que pasa sus últimos días en Nueva York concentrada en su trabajo. Muere al poco tiempo.

Como ya se mencionó, el relato de Arizmendi es ficción, pero las historias de ambos personajes están basadas en sí misma tomando dos momentos distintos de su vida para sus dos personajes. La primera, Elsa, está casada con un norteamericano; y al igual que la autora, se separó. Alicia, por su parte, tuvo un amante en su país de origen, lo cual provocó el escándalo que tuvo como consecuencia su exilio; así como la escritora se fue a vivir a Nueva York después de terminar su compleja relación con Vasconcelos. Este desdoblamiento sirve para mostrar dos maneras de vivir la feminidad y presentar su propio sistema de valores, en el cual el amor es más importante que el matrimonio, el deseo de ser madre no interfiere con el desarrollo de ser profesionista y la raza –no hay una diferencia clara entre este concepto y el de cultura– es un factor determinante en las relaciones matrimoniales.

¹⁵ Arizmendi, *Vida incompleta*, 72.

“Incompatibilidad”

El cuento comienza con dos mujeres que hablan en la penumbra con voces quedas pero expresivas. Una le dice a otra que ha resuelto terminar con su vida. Ella le contesta que ha perdido el juicio, que le explique sus razones. La primera dice que es sólo una: el matrimonio, el cual no significó sino una transacción entre dos hombres en donde la vendieron. A lo largo de los años tuvo que irse despojando de los sentimientos porque sentir la hacía demasiado infeliz. Le contó, también, que tiene dos hijos, pero sólo uno es el niño de su alma porque se parece a ella, en cambio el otro se parece a su padre y esto significa únicamente crueldad y malicia.

Alicia despierta, se da cuenta de que estaba soñando y recuerda que su marido está de viaje. Lo último que vio antes de dormir fue una noticia en el periódico que anunciaba una demanda de divorcio que había hecho una mujer basada en la incompatibilidad.

“Incompatibilidad” es un cuento muy breve, sin embargo, es muy ilustrativo en cuanto a la postura y experiencia de Antonieta Rivas Mercado con respecto al matrimonio y la experiencia amorosa que atraviesa. La mujer expresa que no vale la pena vivir con un sufrimiento tan terrible. No se siente obligada a cumplir con los deberes que se le impusieron, ni siente un peso moral con la perspectiva del suicidio.

Matrimonio

El matrimonio es un concepto fundamental en el imaginario de la feminidad decimonónica. Las mujeres eran criadas para ser esposas y madres, ese debía ser el centro de sus vidas. La manutención debía correr completamente a manos del esposo. En las clases medias y altas, el trabajo femenino era una novedad que a lo largo del siglo XX se fue haciendo más común, pero en las primeras décadas llegaba a escandalizar. Esto se observa en la

primera escena de *Vida incompleta*. *Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real*, cuando vemos a Elsa en una cita con el médico en Estados Unidos y utiliza el siguiente adjetivo: "Mi hogar es enteramente moderno, llevo sobre mis hombros la mitad de la carga financiera".¹⁶

El doctor asume que es una mujer tradicional por ser de un país latinoamericano; y ella se enorgullece al explicarle cómo es la cultura de su país y cómo se distingue de esas costumbres. No es solamente que sea económicamente autosuficiente y gane lo mismo que su esposo, sino que piensa que encontrar a cualquier hombre y conformarse no es una opción en su vida. La humillación que supone la soltería no le afecta, porque para ella es más valioso casarse con el hombre correcto y no caer en prácticas que considera vergonzosas.

Entre las personas de mi raza, como entre las de ninguna otra, las solteronas son mujeres consideradas desafortunadas, a quienes ningún hombre propone casamiento. Por esta razón, a muy temprana edad, la vanidad principia a torturar la mente de la mujer de tal manera que ésta crea romances y compromisos secretos que no son otra cosa que producto de su imaginación calenturienta. Yo no me casé para evitar ese ridículo, más bien hay razones por las cuales estuve a punto de quedarme solterona. He sido valerosa, y he alimentado siempre justas aspiraciones en provecho de mi propio desenvolvimiento; y jamás utilice esas tácticas que muchas jóvenes conocen al dedillo y ponen en práctica para atraer a los hombres.¹⁷

Elsa, como Elena, se casó con un norteamericano buscando un hogar moderno, libre y equitativo. Sin embargo, se encontró con que su forma de ver la vida, así como sus expectativas, eran totalmente irreconciliables con la realidad. Mientras Albert era feliz con la solvencia económica que significaba el trabajo de su esposa, así como su apoyo en los negocios

¹⁶ Arizmendi, *Vida incompleta*, 32.

¹⁷ Arizmendi, *Vida incompleta*, 33.

que tenía con América del sur, Elsa buscaba la vida familiar, anhelaba ser madre:

— La idea del casamiento como destino de la mujer, como su lugar en la familia y en el Estado, no fue lo que me inspiró [a] la unión legalizada.

— ¿El amor que es una ilusión tan valiosa en el matrimonio, como arriesgada y peligrosa fuera de él?

— El matrimonio da protección a los hijos y yo me casé con el propósito de ser madre.¹⁸

Al final, Elsa demuestra que la incompatibilidad de razas puede ser una razón de peso para terminar la relación. Aunque es una mujer moderna, no se siente cómoda con la mentalidad anglosajona que pone por encima al dinero que a la familia. Para ella es importante el tiempo libre porque así puede compartirlo con otras personas y disfrutar la vida. Acorde con la ideología de su época, que también compartía Vasconcelos, las aspiraciones y formas de vida están determinadas por la raza. Asimismo, rechaza la posibilidad del divorcio, que fue una de las propuestas más controversiales de las primeras décadas del siglo xx. Aunque no explica claramente por qué a ella le parece inconcebible.

De esta forma, podemos observar que la relación de la autora con el matrimonio es ambivalente. Mientras Elsa renuncia a sus sueños porque no funcionó su matrimonio, Alicia lo tiene como impedimento para vivir un amor que es real, sincero y está basado en afinidades de ambas partes. La esposa de Ricardo no lo valora como persona y cree que el hecho de estar casada le otorga derechos y un estatus. Es por esta razón que no ve la necesidad de esforzarse en su relación, además de atreverse a humillar y atacar a Alicia sin misericordia ya que no sólo era la amante de su esposo, sino una mujer soltera. “Ella, la esposa mártir, con arrebatos de histerismo atrajo sobre sí la compasión pública. ¡Alicia le quitaba a su marido! La palabra ‘marido’ en sus labios era equivalente a seguro de vida”.¹⁹

¹⁸ Arizmendi, *Vida incompleta*, 34.

¹⁹ Arizmendi, *Vida incompleta*, 54.

Para la autora de la novela, el juicio moral recae, sobre todo, en la esposa, quien no cumple su rol –porque no se casó por amor– y no se comporta como una buena persona. En menor medida juzga a Ricardo quien, cobarde, no se atreve a enfrentarla y, antes bien, abandona a Alicia a su suerte. Ella prefiere huir del país y morir sola. Podríamos concluir que Arizmendi cree en la fidelidad que se le tiene a una relación en la cual hubo amor, independientemente si sucedió o no en un matrimonio, y que una mujer digna no intenta amar de nuevo. Esto resulta paradójico si tomamos en cuenta que ambos personajes fueron reflejos de sí misma, pues cuando terminó su relación con Vasconcelos, se casó con Drueschas. Sin embargo, más allá de su vida personal, es importante recalcar las complejidades emocionales a las que se enfrentaban estas mujeres quienes se negaban a aceptar las reglas con las cuales habían sido criadas.

En ese sentido, Antonieta Rivas Mercado es mucho más tajante al definir el matrimonio. En el cuento se retrata como un panorama cruel y estéril, como una esclavitud que le fue impuesta al personaje y que, sin embargo, ella describe con cinismo y con la necesidad tajante de ejercer su libertad, aunque eso signifique la muerte. “¿Vida es eso? Un hombre me compró. No te estremecas. Otros me vendieron. Siguieron sus conveniencias sin consultar la mía. Ahora sé que el trato que ellos hicieron yo lo desharé”²⁰:

Amor

Ambas autoras coinciden en que sus personajes conciben el amor como un estado del alma que va más allá de la comprensión de la conciencia. Un estado pasional en donde confluyen afinidades físicas y espirituales fuera de las reglas morales, pues un rasgo evidente de la modernidad es la ausencia de valores religiosos. Ellas no creen en conceptos como el pecado o la culpa, aunque sí exista desde afuera una mirada que juzga. Para estas escritoras el amor se sale de la lógica de las normas sociales, que son

²⁰ Antonieta Rivas Mercado, “Incompatibilidad” en *Obras* (Tomo 1), (Siglo xxi Editores, 2018), 64.

demasiado terrenales y muchas veces absurdas, como el matrimonio que en muchos casos puede ser la consecuencia –o la causa– de circunstancias desafortunadas. Para Arizmendi, el ejemplo más claro de un amor puro es de Alicia con Ricardo:

Se le había acusado de haberse abandonado y dejado arrastrar por una pasión sexual. Sin embargo, si bien es cierto que de una simpatía había nacido una gran pasión, de esta pasión había nacido el amor más perfecto de que era poseedora. Y para crédito de Alicia, este amor suyo le había servido para obtener la transformación moral del tipo más elevado como producto del mismo. Así, de todos los estados del amor, Alicia había venido a conocer y a ocupar el más alto: el verdadero y el más perfecto que conservaba siempre intacto como el tesoro más preciado.²¹

Las reglas sociales y las circunstancias provocaron que este amor fuera imposible. Sin embargo, era inevitable porque surgió de la afinidad de ambos, no hubo malicia, no fue planeado. Y en este caso, a diferencia de la visión decimonónica que asocia los impulsos incontrolables e instintivos con la decadencia moral, para el personaje de alicia el amor pasional lleva una “transformación moral” que va hacia la perfección. Lo curioso es que Ricardo no logra esta pureza y termina siendo sumiso con su esposa, y cruel con Alicia. Pero, a pesar del trágico final, ella sí que llega a conocer el estado de perfección.

Quien no llega a hacerlo –y está consciente de ello– es la mujer del cuento “Incompatibilidad”, quien describe el amor como una experiencia casi mística totalmente ajena a la que tiene en su matrimonio. Asegura que lo hará: “amaré. Y para entonces, cuando venga por mí el dueño mío ha de tener franco el sendero”.²² Cuando la otra la increpa por decir cosas que parecen no tener sentido –porque no lo tienen en la lógica de los valores familiares decimonónicos–, ella marca la diferencia con la descripción

²¹ Arizmendi, *Vida incompleta*, 49.

²² Rivas Mercado, “Incompatibilidad”, 65.

del amor como algo que no puede explicarse del todo y que, sin embargo, puede identificarse cuando se vive:

—Crees que amas, pero ¿has visto perfilarse en tu espíritu el contorno luminoso de tu amor?, ¿lo has recreado con la sustancia que de tu propia nada a cada instante se manifiesta?, ¿has elegido tu amor de entre la muda muchedumbre inmensa?

—Pronuncias palabras que desencadenan, pero que no sigo. ¿Por qué no formulas reproches claros, que no sabes reprochar engaños?

—Porque salto sobre ellos, no son conclusión, sino premisa dada. Engaño hay tan grande que ya es monstruoso. Es un engaño grueso que se ha ido hinchando, hidrópico, y está a punto de reventar: engaño por conveniencia, engaño por apetito, engaño por costumbre adquirida; de él brotará la verdad que amo en mí —yo misma—, genuina, gloriosa, magnífica

—Tú misma. Egoísta. A esto han de llamarlo capricho.

—Es mi verdadera generosidad, mi mayor humildad.

—Te conjuro. Deja de pronunciar palabras de peligro. Repite conmigo: todo fue un mal sueño.

—Mi verdad es Dios.

—No, tu verdad está en la tierra, en el quehacer diario, en la orden pequeña. De otro modo las presas del mundo que contienen desde hace tantos siglos dolores infinitos, se romperían, anegarían, y el orden, el orden, lo veo perdido, flotando. Repite conmigo: todo fue un mal sueño. Todo fue un mal sueño.²³

El amor, como se describe en este cuento, puede ser visto como egoísta desde la mirada externa, desde la incomprensión de quien no vive la experiencia y está inmerso en prejuicios morales que dictan cómo deben

²³ Rivas Mercado, "Incompatibilidad", 65-66.

manifestarse los afectos y cuáles son las reglas sociales cuyo cumplimiento es obligatorio. Para la mujer inconforme es preciso afirmar que no es un capricho, que, aunque su actuar puede parecer egoísta, es en realidad un gesto generoso. No se rige por las reglas sociales ni las reglas religiosas, tiene una espiritualidad personal que le permite sentir fuera de los dictados y las convenciones.

Hijos

La cuestión de los hijos resulta sumamente problemática para estas escritoras que ambicionaban ser modernas. Aunque la idea del matrimonio se rompiera, los hijos significaban una cadena mucho más compleja de vencer. Ellas se enfrentaron con la idea arraigada de que la naturaleza de la mujer era ser madre y que, por lo tanto, una madre amaría a sus hijos incondicionalmente; no había dicha más grande ni destino más importante que criar. Elena Arizmendi, quien nació dieciséis años antes que Antonieta Rivas Mercado, tenía una postura mucho más conservadora desde la cual discutía con su idea de modernidad. Elsa se considera moderna, pero cree en la maternidad como parte de la naturaleza femenina: “Soy feliz, no surge en mí la idea egoísta de retener a mi marido al anhelar tener un hijo. No, y aunque mi vida ha sido influida por todas las tendencias modernas, éstas no han destruido en mí el instinto natural de ser madre”.²⁴

En cambio, Rivas Mercado plantea una realidad distinta. La mujer que quiere terminar con su vida y no ama igual a sus dos hijos:

Te confiaré quedo, muy quedamente, este secreto. Dos hijos le han nacido a mi cuerpo. Uno sólo a mi alma. El primero, engendrado en la materia abandonada de Dios, es como el padre: carne vasta, apetito glotón, espíritu bastardo. El otro, manojito de yerba olorosa, ése, sólo es mío. Hijo de mi rebeldía. Esto lo descubrí en las noches claras de angustia, pálidas de dolor, en que espiaba en sus labios dormidos la

²⁴ Arizmendi, *Vida incompleta*, 32-33.

punta del hilo con que me habían entregado, hilvanado, el amor parchado que decían les tenía yo. Amo al mío. El otro está más allá del alcance de mi amor. En sus gestos menudos se levanta ya el padre enemigo, el que compró; o el otro padre enemigo, el que vendió.²⁵

Para el personaje de "Incompatibilidad", el amor de los hijos, como el de pareja, necesita de afinidades, de un encuentro por elección entre dos personas, entre dos almas. Si su hijo no se parece a ella, sino a su padre, a quien considera una persona cruel y malvada, está destinado a repetir sus gestos y, por lo tanto, no puede amarlo. Además, sacrificarse a vivir una vida miserable por su otro hijo, al que sí ama, está fuera de discusión. Podría decirse que Antonieta le da más importancia a la individualidad y a la felicidad personal que a la familia, donde no están asegurados el amor ni la empatía ni la afinidad. Mientras que Arizmendi, por su parte, sigue poniendo por delante a la familia como el centro de la felicidad; por ello, la cultura estadounidense, individualista y ambiciosa, le parece deleznable.

Felicidad

Finalmente, es en sus aspiraciones de vida en la forma en la que configuran el sentido de su existencia, en donde difieren ampliamente los personajes de ambas historias. Mientras que Elsa dice claramente que su mayor deseo es ser madre, las mujeres del sueño de Alicia –de "Incompatibilidad"– le revelan que la felicidad no se puede comprender ni conseguir de manera lógica. El origen de ésta se percibe con el cuerpo. Es a través de la intuición como el alma logra conectarse con los momentos en donde el gozo la hace sentirse verdaderamente viva. Lo explica, como todo lo que es inefable, con una metáfora:

Fue un impulso venido del fondo del mar. De tan lejos, que levantó una ola triunfante por sobre las copas de los árboles,

²⁵ Rivas Mercado, "Incompatibilidad", 65.

en un haz: el anhelo de mi cuerpo, la necesidad de mi alma. Uno reclamaba alegría, verdad, la otra. ¿Recuerdas la dádiva humillante de mi cuerpo yerto, en obediencia a una voluntad endurecida que no permite traicionar antes de tiempo la repugnancia?²⁶

La mujer se niega a vivir una vida en donde se siente muerta por dentro. El inconsciente de Alicia le manda esta señal desde lo más profundo de sí misma. El sueño aparece aquí con una significación moderna, heredada del psicoanálisis. Sus deseos y miedos reprimidos aparecen en el sueño como consecuencia de una señal que su cerebro percibió, pero que no hizo consciente hasta que despertó. Divorciarse se convierte, entonces, en una posibilidad pronunciable, que está justificada con una sola palabra: incompatibilidad.

Por otro lado, Elsa se queda a medio camino de la modernidad. Le gusta ser mujer casada y no cuestiona los roles asignados a una esposa, le parece natural tener que encargarse de las labores domésticas, aun cuando ella aporte la mitad del sustento económico. A pesar de sentirse afortunada por tener estudios y una cultura que le permite experimentar otras actividades, el centro de su felicidad está en el hogar, del cual se siente sumamente orgullosa:

Los detalles hacen la perfección: el hogar es cosa importante. Mucha de la felicidad humana depende de cómo se reglamenta éste. La mujer casada debe hacer de su hogar una obra de arte: está bien saber lógica, latín, música, y estar bien informada en cuestión de ornamentación, pero ante todo y como base de todo hay que tener en cuenta el manejo del hogar.²⁷

Para ella no representa ninguna carga, incluso menciona que es mucho más fácil hacer estas labores en Estados Unidos, donde la tecnología y la organización de los hogares se presta para que las mujeres tengan más tiempo libre. Llega al punto de no poder creer cuando otras esposas se

²⁶ Rivas Mercado, “Incompatibilidad”, 65.

²⁷ Arizmendi, *Vida incompleta*, 38.

quejan de sus obligaciones en el hogar. Para Elsa es un verdadero placer, pues el hogar es su propio universo personal.

Una breve conclusión

Elena Arizmendi y Antonieta Rivas Mercado se enfrentaron a situaciones parecidas, aunque su manera de enfrentarlas fue distinta. Esto quizá se debiera a su diferencia de edad, además de los diferentes contextos que vivieron. Aun así, resulta muy interesante observar las coincidencias. Las dos estaban escribiendo en los mismo años textos de ficción con referencias autobiográficas en donde plasmaron los cambios en el imaginario de las posibilidades afectivas; rechazaron el matrimonio como la culminación de la vida femenina, y se atrevieron a tener relaciones amorosas fuera de él, mostraron las complejidades de la maternidad en la vida moderna, y buscaron distintas posibilidades de felicidad personal en las ofertas de la vida moderna.

Sus textos, si bien no son autobiográficos, son una muestra de cómo sus ideas fueron permeadas por los diferentes discursos de la modernidad, y cómo, a través de los personajes de ficción, manifestaron sus deseos, miedos e inquietudes. Dejaron ver el universo emocional de posibilidades que se abrieron para ellas y cuáles fueron las consecuencias en sus formas de pensar y actuar. De esta manera, a través de los textos de ficción es posible observar cómo los afectos se modificaron a partir del concepto de modernidad, qué ideas se pusieron en juego y cómo se valoraron.

Bibliografía

ACOSTA GAMAS, Tayde, editora. "Cronología". En *Obras (Tomo 1)*, escrito por Antonieta Rivas Mercado. Siglo XXI Editores, 2018.

AHMED, Sara. *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

ARIZMENDI, Elena. *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real*.

Dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

CANO, Elena. *Se llamaba Elena Arizmendi*. Tusquets Editores, 2010.

CANO, Gabriela, prologuista. “Prólogo a la presente edición”. En *Vida incompleta. Ligeros apuntes sobre mujeres en la vida real*, escrito por Elena Arizmendi. Dirección general de publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

LÓPEZ SÁNCHEZ, Oliva. “El giro afectivo: la centralidad de la vida sensible para teorizar lo social”, Video de Facultad de Ciencias Humanas en YouTube 2:42:02. Publicado el 10 de octubre de 2022. https://www.youtube.com/watch?v=OHEY7hchoak&ab_channel=FacultaddeCienciasHumanas

RIVAS MERCADO, Antonieta. “Incompatibilidad”. En *Obras (Tomo 1)*. Siglo XXI Editores, 2018.

SCHNEIDER, Luis Mario. “Introducción” en Antonieta Rivas Mercado, *La campaña de Vasconcelos*. Editorial Oasis, 1981.

XII. DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARIOS ENTRE LA HISTORIA Y EL CINE DOCUMENTAL. EL CASO DE LOS GITANOS EN MÉXICO

ILSE MAYTÉ MURILLO TENORIO¹
PAOLA JULIETTE MEDINA ROMERO²

Introducción

Este texto propone entablar un diálogo entre el quehacer histórico y el cinematográfico. Nos interesa recuperar algunos ejercicios de cine documental que han permitido rastrear las voces de comunidades gitanas establecidas en algunas regiones de México gracias a sus testimonios orales, al mismo tiempo que nos ofrecen elementos de su entorno cotidiano, de sus creencias, de sus expresiones y de sus preocupaciones de su pasado y presente. Por otra parte, nos interesa indagar en las herramientas, fuentes documentales y recursos narrativos y estéticos que utiliza el cine documental como género cinematográfico, las cuales se entrecruzan con ciertas técnicas o metodologías familiarizadas con la historia oral y la historia cultural.

Para llevar a cabo lo anterior, revisaremos dos documentales, los cuales giran en torno a la vida errante, o a la ambulancia –como ellos la llaman– de los gitanos, y las vicisitudes que enfrentan en su cotidianeidad situada en el México contemporáneo. Las obras documentales son *Gitanos. Testimonio ambulante*, (Maritza González y Alejandro Medina Leos, 2004) y

¹ Doctora en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad por la Universidad Autónoma de Querétaro. Profesora e investigadora de la Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro.

² Estudiante de la Maestría en Estudios Históricos, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Este México lo conocemos mejor que el mapa (Lorenzo Armendáriz, 2016). Ambos metrajes emprenden un ejercicio investigativo y hacen uso de algunas técnicas, como la entrevista o la incorporación de imágenes fotográficas, de forma que refuercen o detonen los ejercicios de la memoria y la experiencia testimonial de los gitanos que participan. Este trabajo de investigación lo compaginan, a su vez, con una propuesta estética que explora las atmósferas, los paisajes, los entornos y los artilugios que caracterizan a estas comunidades que han vivido al margen de la historia tradicional –aquella que se construye desde los archivos institucionales que resguardan documentos escritos oficiales–. Por lo anterior, la tradición oral es fundamental, pues es una forma de recuperar y reconstruir constantemente sus memorias, así como reforzar sus identidades y lazos comunitarios.

Con un enfoque de la historia cultural podemos dimensionar el aporte de las experiencias individuales y colectivas en su entorno más habitual, desde sus creencias compartidas, sus valores sociales y religiosos, hasta las confrontaciones y transiciones generacionales que se han suscitado ante las sociedades globales contemporáneas. Al mismo tiempo, una mirada desde la metodología de la historia oral, sin perder de vista su engranaje con la antropología, permite plantearnos la posibilidad de recuperar estas voces desde el testimonio oral. Cabe aclarar que estos entrecruces entre la historia y el cine documental nos permiten situar en estas narrativas distintas formas de comprender un fenómeno sociocultural, en su dimensión estética, histórica y patrimonial.

En este entendido, consideramos que los documentales, nos sirven como espacios narrativos de intersección entre las historias y memorias de individuos y comunidades que nos comparten sus testimonios desde un entorno más íntimo y cotidiano, indagando en sus raíces, para configurar sus identidades del presente. Además, consideramos que otra de las virtudes del cine documental radica en las posibilidades narrativas y estéticas propias del lenguaje cinematográfico, su capacidad para yuxtaponer la

enunciación de la palabra y la imagen –tanto visual como sonora–, lo cual potencia la experiencia del espectador, que no sólo moviliza el aspecto intelectual, sino también el afectivo-emocional. Asimismo, estas narrativas audiovisuales se han convertido en canales más accesibles y amigables para la divulgación del conocimiento histórico y antropológico.

Memorias, testimonios y narrativas en perspectiva

Si hay algo en común entre el quehacer del historiador y del documentalista, es el ejercicio de narrar y reconstruir una realidad social. Esta afirmación pudiese parecer burda, pues ambos quehaceres tienen objetivos distintos en términos convencionales, pues mientras que a los historiadores se nos exige, ante todo, rigurosidad en nuestro marco teórico y metodológico, los documentalistas, si bien apelan en cierta medida a la información fidedigna –sobre todo si se trata de experiencias testimoniales–, apelan de igual forma a las emociones, al *pathos*. Sin embargo, algo que nos hace coincidir es la posibilidad, o incluso la necesidad, de recurrir a la inventiva y a la ficción para poder narrar y reconstruir narrativas. En este sentido, se entiende ficción como el ejercicio de construir historias bajo referentes de la realidad y de la imaginación. Esto se nutre de la propuesta de Hayden White, quien señala que el propósito de la narrativa histórica no se sostiene únicamente bajo la premisa de dar una explicación de los hechos *per se*, sino que ésta es sólo viable a través del uso del lenguaje poético, pues, en palabras del autor, “con frecuencia se dice que la historia es una mezcla de ciencia y arte”³:

Así como el lenguaje escrito, el cinematográfico nos permite acceder a un conjunto de representaciones de las realidades sociales a través del *logos* y del *pathos*, que apelan a la razón al mismo tiempo que a la emoción, es decir, hacen un ejercicio *logopático*.⁴ Al respecto, Julio Cabrera señala que “saber

³ Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, (Fondo de Cultura Económica, 1992), 10.

⁴ Se entiende por el término “logopático”, en un primer instante desde su raíz etimológica: (*logos*), es decir, desde la lógica y la racionalidad, así como desde la afectividad (*pathos*). Véase

algo, desde el punto de vista logopático, no consiste solamente en tener ‘informaciones’, sino también haberse abierto a cierto tipo de experiencia, y en haber aceptado dejarse afectar por alguna cosa desde dentro de ella misma, en una experiencia vivida”.⁵ Así, el conjunto de emociones y conocimientos vertidos al ver un filme es mediado por nuestro contexto sociocultural que, a su vez, condicionará nuestra forma de asimilar las situaciones y los personajes que veamos en pantalla.

Las imágenes documentales, señala Bill Nichols, captan habitualmente a gente y sucesos que pertenecen al mundo que compartimos, más que presentar personajes y acciones inventadas para contar una historia que se refiera de algún modo oblicuo o alegórico a nuestro mundo”.⁶ En este entendido, el cine documental es aquel que:

habla acerca de situaciones y sucesos que involucran a gente real (actores sociales) que se presentan a sí mismos ante nosotros en historias que transmiten una propuesta plausible acerca de, o una perspectiva respecto a, las vidas, situaciones y sucesos retratados. El punto de vista particular del cineasta moldea de tal manera la historia, que vemos de manera directa el mundo histórico, más que en una alegoría ficcional.⁷

En realidad, no hay definiciones precisas sobre la naturaleza del cine documental, pues éste es maleable y performático. El documentalista John Grierson, propone una definición breve al decir que el cine documental no es otra cosa que “el tratamiento creativo de la realidad”. En el contexto del lenguaje cinematográfico, este incorpora el ejercicio de montaje, de ritmos temporales y espaciales, de giros narrativos, de angulaciones y movimientos de cámara, etcétera.⁸ También nos permite incorporar otro tipo de registro visual o sonoro que, también, puede representar un

⁵ Julio Cabrera, *Cine: 100 años de Filosofía. Una introducción a la filosofía a través del análisis de películas*, (Gedisa, 1999), 9.

⁶ Cabrera, *Cine: 100 años de Filosofía*, 9.

⁶ Bill Nichols, *Introducción al documental*, (Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 28.

⁷ Nichols, *Introducción al documental*, 32.

⁸ Carlos Mendoza, *Cine documental y montaje*, (Ficticia Editorial, 2020), 115.

conjunto de fuentes documentales, tales como fotografías, periódicos, pietajes de archivo, registros sonoros o grabaciones, entre otras. De tal modo que estas fuentes documentales cobran una doble dimensión: por un lado, abonan a lo informativo y reflexivo o analítico, mientras que, por otro lado, lo hacen a lo sensorial, emocional y simbólico y, por tanto, apelan a lo logopático.

Un documental no sólo documenta sucesos, sino que transmite cierta perspectiva o postura respecto a los mismos.⁹ Así como una película de ficción, el documental debe contar con un guion que plasmará un argumento delineado en función de lo que los realizadores quieren contar sobre una realidad en particular. A su vez, se deberán seleccionar los recursos audiovisuales, técnicos y narrativos con los que quieran dar forma a su historia, como el uso de la voz en *off*, el número de escenas o secuencias que quieran incorporar, el uso de interiores o exteriores, o la incorporación de entrevistas. Todo lo anterior dependerá del tipo de documental que se quiera construir. Podría tener una inclinación hacia lo poético, lo expresivo, lo expositivo, lo observacional, participativo, reflexivo o expresivo. Cabe señalar que no siempre uno excluye al otro.¹⁰

Las categorizaciones del documental tienen fronteras difusas y maleables, y más bien comparten modos y técnicas. En este caso, nos interesa recuperar el modo participativo, el cual consideramos que tiene un vínculo relevante con el quehacer del historiador, así como cierta familiaridad con técnicas y herramientas relacionadas con el trabajo etnográfico y la metodología de la historia oral. El modo participativo se caracteriza por la intervención e interacción de los realizadores con los sujetos incorporados al filme. A través de la entrevista, los realizadores generan una suerte de diálogo con sus “personajes”, lanzando una serie de preguntas que a veces son explícitas dentro del montaje y otras veces no, pero se sugiere que previamente se han realizado. De esta forma, las personas comparten

⁹ Nichols, *Introducción al documental*, 151.

¹⁰ Nichols, *Introducción al documental*, 52.

su testimonio respecto a un tema en particular e, incluso en ocasiones se apoderan de la cámara y se hacen partícipes del discurso cinematográfico.

En *Gitanos. Testimonio ambulante*, (Maritza González y Alejandro Medina, 2004),¹¹ podemos encontrar una ventana hacia otras formas de recuperar información y documentación que otro tipo de fuentes no nos ofrecen. Se trata de un documental financiado por la Universidad Autónoma de San Luis, así como por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), lo cual permite para situar este material en un contexto académico y cultural. Las locaciones del documental se ubican en el estado de San Luis Potosí.

En segundo lugar, recuperamos el documental *Este México lo conocemos mejor que el mapa* (Lorenzo Armendáriz, 2016)¹², el cual tiene sus inicios 21 años antes, cuando el realizador comenzó a convivir con varias familias luchar¹³ que viajaban constantemente. Esta comunidad se dedicaba a ofrecer espectáculos itinerantes de diversa índole a lo largo y ancho del país. Por tanto, hablamos de un trabajo de largo aliento, de un proyecto artístico que ha tenido sus entrecruces con la fotografía, con exposiciones, con la publicación de libros y, finalmente, con el cine.¹⁴ Asimismo, cabe destacar

¹¹ González Villanueva, Maritza Annet y Alejandro Medina Leos, *Gitanos. Testimonio ambulante*, (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Anuies). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=o5KiVqs8sVw>

¹² Armendáriz, Lorenzo, *Este México lo conocemos mejor que el mapa*, Sistema de Apoyos a la Creación en México (FONCA, 2016). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2m44gMK6Ucc&t=311s>

¹³ Luchar es un autónimo utilizado por la propia población que circula en caravanas ofreciendo un espectáculo familiar en pueblos y ciudades del norte del país y practicando comercio. Se distinguen de los rom por la lengua, pues ellos hablan un rumano antiguo, y los rom, el romene. También se les conoce con el término genérico de “húngaros”, pues se pensaba que venían de Hungría. Véase Neyra Alvarado Solís, “El espectáculo de los niños luchar ‘gitanos’ de México. ¿Una cuestión de patrimonio?” *Desidades: revista científica da infância, adolescência e juventude*, n.º 28 (2020): 86.

¹⁴ Esta información es expuesta al inicio del documental, a modo de introducción, la cual también nos detalla sobre los distintos formatos y soportes en que se fue realizando el registro filmico, que va desde el Video 8 hasta la HDCAM. Véase en: Armendáriz, Lorenzo, *Este México lo conocemos mejor que el mapa*, Sistema de Apoyos a la Creación en México (FONCA). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2m44gMK6Ucc&t=311s>

que este proyecto fue financiado con recursos del FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes) a través de una convocatoria en donde el proyecto fue seleccionado. Lorenzo Armendáriz es un fotógrafo mexicano, cuya trayectoria abarca desde la documentación y registro de las peregrinaciones hasta las vidas de las comunidades gitanas en México. Esto último lo ha llevado incluso a montar exposiciones fotográficas en varias partes del mundo, las cuales destacan por el protagonismo y la agencia social e histórica de los sujetos fotografiados. Esto, a su vez, se condensa en el documento que analizaremos más tarde.¹⁵ A diferencia del primero, éste tuvo locaciones de filmación en varios estados de la república, como Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Nayarit, Chihuahua y Zacatecas.

Lo que nos interesa particularmente destacar son algunas de las prácticas culturales que caracterizan la vida de los gitanos en varias regiones de México. Asimismo, cómo éstas han estado configuradas, e incluso estigmatizadas, por la singularidad de sus hábitos, creencias y valores sociales. En especial su forma de vida errante, la práctica más conocida. Se tiene la idea de que su vida es un viaje constante, entre carreteras, carpas itinerantes y camiones adaptados como viviendas. Pero esto se ha ido transformando en las últimas décadas y, generación tras generación, van confrontando o asimilando nuevos hábitos y valores ante las condiciones económicas, políticas y sociales del mundo globalizado que imperan en la actualidad.

En segundo lugar, nos interesa destacar la importancia del ejercicio del cine documental como medio de visibilización de fenómenos históricos y socioculturales, no sólo desde la dimensión de lo propiamente cinematográfico, sino también desde el entrecruzamiento con otras esferas como la histórica y la antropológica. En ésta hay, además, un acercamiento distinto, en este caso, a las comunidades gitanas, las cuales incluso cobran un rol participativo en la creación y producción. De ahí también la selección de

¹⁵ Radio France Internationale (español), “El fotógrafo mexicano Lorenzo Armendáriz, ‘Viajar para existir’ en París”, video de You Tube, 26:17, publicado el 10 de noviembre de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=od_2mFGo_yo

estos materiales en particular, pues no se trata de un abordaje desde la distancia y la objetividad académica, sino desde la cercanía, la interlocución y la apropiación de su propio testimonio y experiencia.

Gitanos entre los márgenes de la Historia

Los estudios relacionados con la comunidad gitana en México han sido abordados sobre todo desde el quehacer disciplinar de la antropología y la lingüística. Trabajos cumbre son los del antropólogo estadounidense David W. Pickett, quien en su tesis doctoral *The gypsies: an international community of wandering thieves* (1970), plantea que las comunidades gitanas, lejos de permanecer aisladas y estáticas, han formado grupos híbridos que se adaptan a las circunstancias y prácticas socioculturales del lugar al que llegan.¹⁶ Los gitanos, señala el autor, han sido objeto de brutales prácticas de tortura y persecución, llegando incluso a ser exterminados. En otros casos, han sido evangelizados y se les han impuesto otras formas de cultura y de lenguas. Pero, a pesar de lo anterior, aún conservan prácticas ancestrales, lo cual se ve reflejado significativamente en sus lenguas.¹⁷

El caso de México, no ha sido la excepción respecto a esta discriminación. Algunas fuentes documentales sobre procesos migratorios dan cuenta de este tipo de prácticas y son un indicio significativo para empezar a explorar los procesos de aculturación y organización social de las comunidades gitanas en México. Al respecto, Olivia Gall señala que algunos documentos confidenciales sobre los procesos de migración a principios del siglo XX dan cuenta de la prohibición de entrada a determinados grupos étnicos y nacionales, como a la comunidad china en 1921, la comunidad india en 1923 y a las poblaciones negras en 1924. Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se incorporaron a la lista de migraciones no deseables las comunidades gitanas y otras poblaciones de origen

¹⁶ David W. Pickett, “The Gypsies: an International Community of Wandering Thieves”, (Tesis doctoral, Universidad de Siracusa, 1970), 3.

¹⁷ Pickett, “The Gypsies: an International Community”, 4.

árabe.¹⁸ Gall señala que en estos documentos se menciona que su ingreso estaba prohibido debido a sus “malas costumbres” y al tipo de actividades a las que se dedicaban.¹⁹ No obstante, sabemos que la migración de gitanos se dio y las negociaciones estuvieron siempre presentes, por lo que la presencia de éstos data desde finales del siglo XIX y con mucha movilidad en las primeras décadas del siglo XX.²⁰

Neyra Alvarado se ha dado a la tarea de rastrear, desde varias fuentes documentales, esta complejidad y diversidad de orígenes, actividades, prácticas, creencias y formas de movilización de las comunidades gitanas. Tal es el caso de los documentos del Registro Nacional de Extranjeros y de solicitudes de naturalización mexicana. Este tipo de documentación permite leer entre líneas lo que autoridades gubernamentales consideraron característico de las comunidades gitanas.²¹ Por otra parte, la vinculación con integrantes de estas mismas es pieza clave, pues permite tener acceso a otras fuentes documentales como lo son los álbumes familiares, la documentación personal, las cartas, etc.

Este ejercicio antropológico e histórico permite cruzar miradas más complejas e integrales, pues la confrontación y crítica de fuentes deja entrever las ambigüedades, contradicciones y omisiones que hay sobre la historia de dichas comunidades.²² A través de estos rastreos, Alvarado sitúa algunos de los puntos geográficos de entrada de los gitanos cuando llegaron a México desde finales del siglo XIX y principios del XX, tales como el puerto de Veracruz y las fronteras de Guatemala y Estados Unidos. De igual modo, logra ubicar el registro de varios apellidos de las distintas familias que llegaron.²³

¹⁸ Olivia Gall, “Racismos y xenofobias mexicanos frente a los migrantes: 1910 – 2018”, *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* 26, n.º 53 (2018): 119.

¹⁹ Gall, “Racismos y xenofobias mexicanos”, 122.

²⁰ Neyra Patricia Alvarado Solís, “Geografías transatlánticas de ‘gitanos’ de México”, *Revista de El Colegio de San Luis. Nueva época*, año XII, n.º 23 (2022): 11-12.

²¹ Alvarado Solís, “Geografías transatlánticas de ‘gitanos’”, 10.

²² Alvarado Solís, “Geografías transatlánticas de ‘gitanos’”, 10.

²³ Alvarado Solís, “Geografías transatlánticas de ‘gitanos’”, 12-13.

David Pickett enfatiza que el acercamiento a estas comunidades no siempre fue sencillo, pues algunas son celosas de sus prácticas, creencias, hábitos y expresiones, por lo que resulta complicado llegar a afirmaciones claras y tajantes sobre sus formas de sociabilidad, así como a definiciones precisas sobre lo que significa ser gitano.²⁴ Pickett también tuvo un acercamiento a las comunidades gitanas en México, con las que pudo dar seguimiento a las distintas formas de organizarse social, económica y culturalmente, sobre todo después del inicio del negocio del cine ambulante, tema relevante que se aborda en los documentales estudiados.²⁵

En este trabajo, se entenderá por “gitanos” al grupo étnico caracterizado por su estilo de vida en movimiento, prácticas culturales distintivas, y una lengua propia.²⁶ Asimismo, para complementar lo antes expresado, la perspectiva de Ruth Campos Cabello nos parece pertinente, al referirse a los gitanos como personas que forman parte de las comunidades Rom, Ludar, Kale y Kalderash, entre otras.²⁷ Cabe destacar el trabajo relevante de la antropóloga Neyra Alvarado, quien ha estudiado desde hace varias décadas las formas de movilidad, organización social y transformación de algunas comunidades de gitanos en México.²⁸ Gracias a estos trabajos de investigación se han podido transformar las narrativas cargadas de

²⁴ Pickett, “The Gypsies: an International Community”, 4.

²⁵ David W. Pickett, “A mexican gypsy legend”, *Journal of the Gypsy Lore Society*, vol. XLIII, (1964), 3-II.

²⁶ Esto se sostiene con base en ciertos documentos consultados en el Archivo General de la Nación (AGN). Fondo: México contemporáneo. Sección: Investigaciones políticas y sociales.

²⁷ Ruth Campos Cabello y Antonio García Romero, *Piel de carpa los gitanos de México*, (Alcalá, 2007), II.

²⁸ Neyra Alvarado lideró el programa nacional *Gitanos de México, Configuraciones sociales, procesos de inmersión, transformación y dispersión*, proyecto financiado por el CONAHCyT. Ha sido ella quien ha apoyado la promoción y distribución de materiales audiovisuales como los que se analizan en este texto. No está de más comentar que la investigadora Neyra Alvarado es compañera y colega del fotógrafo Lorenzo Armendáriz y han tenido colaboraciones cercanas en torno a los proyectos vinculados con las comunidades gitanas. Esto es relevante en tanto que el documental de Armendáriz tiene un enfoque académico que se deja entrever por el acercamiento que se tiene con los entrevistados.

tabúes y prejuicios de esta población, así como dar cuenta de la diversidad y complejidad de sus formas de sociabilidad y de sus prácticas económicas, culturales y religiosas.

Las representaciones culturales sobre las comunidades gitanas han sido en gran parte construidas y reforzadas desde las narrativas de la literatura, el cine y la fotografía, los cuales han condensado ciertos tabúes y estigmas. Entre éstos se encuentra el nomadismo, lo cual ha sido cuestionado desde la academia, tal como lo hizo ya hace varias décadas Pickett. Actualmente autores como Neyra Alvarado y David Lagunas sostienen que la cuestión del “nomadismo” –por lo menos para los gitanos roma– resulta obsoleto, por lo que parecen más pertinentes categorías como “movilidad” o “circulación”.²⁹

Lo mismo sucede con el término de “grupo” o “grupalidad”, que ha sido controvertido pues reduce las posibilidades de configuración de las formas de organización fluidas y disímiles de los gitanos. De igual modo sucede con sus creencias y prácticas religiosas variables, pues los hay desde católicos, evangélicos, ortodoxos o musulmanes, entre otras religiones. Esto abona a la complejidad de sus modos de sociabilidad y organización cultural y religiosa.³⁰ Todo esto muestra la capacidad de transformación, flexibilidad y permeabilidad de las comunidades gitanas, que como toda comunidad, va resguardando sus tradiciones al mismo tiempo que adaptándolas al entorno en el que se van moviendo. Se trata de comunidades camaleónicas que van absorbiendo usos y costumbres de cada lugar que habitan, de forma que se benefician sus actividades cotidianas.³¹

Como se mencionaba con anterioridad, las representaciones cinematográficas han abonado a construir algunas imágenes estereotípicas en torno a las comunidades gitanas, y el caso de México no fue la excepción, aunque a diferencia de cinematografías como la española, son pocas las obras que se

²⁹ David Lagunas, “Cuestiones de creatividad cultural: Notas en torno a los gitanos mexicanos de origen ibérico”, *Revista andaluza de antropología. Gitanos/roma: auto-producción cultural y construcción histórico-política*, n.º 7, (2014).

³⁰ Lagunas, “Cuestiones de creatividad cultural”, 66.

³¹ Lagunas, “Cuestiones de creatividad cultural”, 76.

han logrado rastrear. La Fundación Secretariado Gitano (FSG)³² enlista al menos 33 películas de ficción realizadas en España o por equipos creativos de dicha nacionalidad que abordan temáticas sobre comunidades gitanas. Éstas van desde 1919 hasta el 2020 y además se enlistan al menos 45 obras documentales desde 1971 hasta el 2018, varias de ellas realizadas desde la RTVE (Corporación de Radio y Televisión Española).³³ Esto nos habla de una prolífica producción cinematográfica y audiovisual de naciones en donde, además, existen organizaciones exclusivamente dedicadas a visibilizar la cultura gitana.

En el caso de América Latina, estas producciones son mucho menos representativas en términos cuantitativos. En el caso de Argentina, un par de películas de ficción importantes fueron *Gitano* (Emilio Vieyra, 1970) y *Embrujo de amor* (Leo Fleider, 1971), ambas protagonizadas por el artista y cantautor llamado Sandro, un ícono de la música argentina que además tenía orígenes gitanos por parte de su abuelo paterno. En Chile, por su parte, *Romané* (Sergio Bravo, 2000) fue una telenovela exitosa –la tercera más vista– que abordaba las formas de vida de gitanos en el país. En cuanto al cine documental latinoamericano, en los últimos veinte años se ha vivido un despertar en la producción de obras vinculadas con las comunidades gitanas.³⁴ Cabe destacar que varios de estos ejercicios documentales se sitúan entre los formatos convencionales cinematográficos y televisivos, así como trabajos enmarcados en marcos académicos universitarios.

En el caso de México, el cine de ficción de la primera mitad del siglo XX no reparó en exacerbar los estereotipos en torno a las comunidades gitanas. Las tramas se apoyan en el imaginario colectivo que se ha construido a lo largo de la historia, enfatizando las representaciones femeninas para

³² Fundación Secretariado Gitano, “La comunidad Gitana. Los gitanos en el cine”. https://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/los_gitanos_en_el_cine.html.es

³³ Véase: https://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/cine.html.es

³⁴ En Argentina destacan títulos como *Vergüenza y respeto* (Tomás Lipgot, 2015), *Ella va de largo* (Florencia García Long, 2022) y *ROM* (Federico Rathge y Darío Ares, 2022); en Chile *Gitanos sin carpa* (Iván Tziboulka, Chile, 2002); en Brasil *Tarabatara* (Julia Zakia, 2007) y *Diana e Djavan: o casamento cigano* (Luciana Sampaio, 2007).

destacar aspectos como su sensualidad y exotismo a través del baile y su vestimenta, de su fisionomía y de su clarividencia a la hora de leer las cartas y la mano. Tal vez una de las más famosas es *Yesenia* (Alberto B. Crevenna, 1971), cuya protagonista se presenta como una suerte de *femme fatale*, y el amor “interracial” es el detonante de la trama. Pero ésta no es la primera película que aborda el tema, pues otros títulos como *La gitana blanca* (Miguel M. Delgado, 1954) y *Una gitana en México* (José Díaz Morales, 1945) parten de una premisa similar.

En otras se acudió a la fórmula de combinar aspectos estereotípicos de las mujeres gitanas con tipologías del contexto nacional, como los charros cantores. Tal fue el caso de *Gitana tenías que ser* (Roberto Baledón, 1953), protagonizada por Pedro Infante y Carmen Sevilla, y *Dos novias para un torero* (Antonio Fernández-Román, 1956), denominada *Dos charros y una gitana* en México. De este modo, en comedias musicales como las dos últimas, encontramos la exacerbación estereotípica de “lo mexicano”, entre charros cantores y gitanos con dotes de baile y canto flamenco, de manera festiva y alegre. En comparación, en los dramas anteriores se juega con ciertos elementos que tienen más que ver con prejuicios sociales, étnicos y raciales, tales como las prácticas de robos y estafas, así como la vida errante alejada de los valores católico-cristianos.

En cuanto al cine documental, ha sido un trabajo complicado rastrear los materiales realizados sobre estas temáticas, pues si bien hay un corpus fílmico vasto en otras geografías, en el caso de México son escasos. Existen sólo algunos ejercicios documentales más de carácter periodístico, los cuales son breves y de manufactura austera, con propósitos meramente informativos. Algunos recuperan testimonios de gitanos llegados a México, pero carecen de un marco metodológico claro y preciso en torno a las prácticas culturales de los gitanos.³⁵

³⁵ En línea podemos encontrar un material documental televisivo realizado por el Canal Once sobre la llegada de los húngaros a México, no obstante, se refiere a húngaros llegados de Hungría en particular y sólo brevemente se hacen algunas referencias a los gitanos llegados de Hungría. Véase: Los que llegaron “Húngaros”, Canal Once, 4 de abril 2012. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=3LQmgpzBqjA>

Posibilidades narrativas del cine documental

Si bien los materiales audiovisuales de carácter documental son escasos, es relevante destacar el papel del cine documental como un medio que ha permitido explorar otras dimensiones de las comunidades gitanas. Esto a su vez ha llevado a poner sobre la mesa una serie de preguntas en torno a los estereotipos, prejuicios y tabúes. Aunado a esto, el registro documental fotográfico y cinematográfico ha proporcionado muchos indicios de la cultura gitana, desde sus orígenes y llegada a México hasta los tiempos más recientes. El documental nos permite reconocer sus voces, sus creencias, sus prácticas y sus modos de convivencia en su cotidianidad, en un sentido tanto individual como colectivo. De este modo podemos tener un diálogo con los planteamientos que ya se han hecho desde la historia cultural y los estudios de la vida cotidiana. En palabras de Pilar Gonzalbo: “Lo que interesa para penetrar en cotidiano son precisamente las personas en su individualidad, con sus sentimientos y creencias”.³⁶

Entendemos como cotidiano aquello que Gonzalbo ha aludido como “rutina, día laboral, vida de los pueblos, ámbito de los sucesos ajenos a la historiografía tradicional, vida privada, vivencias y pensamientos naturales –a diferencia de los profesionales y científicos–, conciencia ingenua, no reflexiva”.³⁷ A través de estas prácticas y creencias culturales, podemos situar lo que es común en todo núcleo familiar, comunidad o grupo social, al mismo tiempo que podemos situar sus peculiaridades.³⁸ Identificarse frente al otro se plantea desde las similitudes y las diferencias, desde la resistencia, la asimilación o la adaptación del contexto geográfico, social, económico y religioso del México actual y su pasado reciente.

Aunado a lo anterior, a través de este ejercicio documental, podemos situar la utilización de algunos materiales que los historiadores denomi-

³⁶ Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana*, (El Colegio de México, 2006), 21.

³⁷ Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida*, 27.

³⁸ Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida*, 26.

namos fuentes documentales, tales como fotografías, cartas, diarios y objetos personales, además de los materiales generados por los medios masivos de comunicación, como el cine, la radio y la televisión.³⁹ Así, las imágenes como las fotografías, las pinturas o las películas, se han legitimado como fuentes válidas para abordar un fenómeno histórico. Peter Burke sostiene que las imágenes ya no se limitan a ser simplemente ilustrativas, sino que “al igual que los textos o los testimonios orales, las imágenes son una forma importante de documento histórico”.⁴⁰ Hay que reconocer las limitantes que tienen las imágenes, ya que, como señala Burke, “las imágenes son testigos mudos y resulta difícil traducir a palabras el testimonio que nos ofrecen”.⁴¹

Como historiadores nos corresponde delimitar y esclarecer las formas en las que se abordarán dichas fuentes visuales. En este sentido, Lourdes Roca, lejos de asociar la imagen como un ejercicio de copia o imitación de la realidad, se inclina por pensarla como una construcción, “una construcción que significa, que expresa, que comunica y que, por tanto, debe ser interpretada. Como resultado de la creación humana, la imagen responde tanto a capacidades innatas del individuo como a capacidades aprendidas socialmente, de ahí la importancia de analizarla por su valor histórico y epistémico”.⁴² De tal modo que consideramos de antemano que el análisis propuesto no pretende rastrear una realidad fiel y auténtica de las experiencias de vida de las comunidades gitanas, sino situar cada dimensión discursiva de lo histórico y cinematográfico que se condensan en estas obras audiovisuales.

En este caso, sobre todo nos interesa la yuxtaposición de las imágenes fotográficas incorporadas a las imágenes de registro filmico, lo cual lo

³⁹ Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida*, 56.

⁴⁰ Peter Burke, *Lo visto y lo no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, (Crítica Editorial, 2005), 17.

⁴¹ Burke, *Lo visto y lo no visto*, 18.

⁴² Ma. Lourdes Roca Ortiz, “La imagen como fuente: una construcción de la investigación social”, *Revista Chilena de Antropología Visual*, n.º 4 (2004), 467.

vuelve más rico a la vez que más complejo. Aunado a lo anterior, nos interesan las narrativas, que se enuncian desde la tradición oral que respaldan los materiales del cine documental. A partir de este lugar podemos construir las experiencias o percepciones de actores sociales que, como los gitanos, no han dejado huellas o tienen poca presencia en los testimonios tradicionales, que son los escritos en su mayoría.⁴³ Incluso a partir de la recuperación de álbumes fotográficos familiares –pensando estos como archivos personales– se realiza no sólo un ejercicio de incorporación de fuentes documentales, sino de detonación y evocación de la memoria, que suscita a su vez el recuerdo de vivencias olvidadas⁴⁴ y la reconstrucción y reinterpretación de las memorias en un dinamismo constante.

Es importante enfatizar que este camino del testimonio oral se enmarca en la experiencia o percepción personal y que no pretende hablar de verdades o realidades objetivas. Se trata, sobre todo, de una “experiencia autobiográfica, información testimonial sobre determinados momentos y períodos en una vida humana particular enraizada en espacios y contextos histórico-sociales determinados”.⁴⁵ En conclusión, la riqueza en el ejercicio de la historia oral está en la dimensión cualitativa, subjetiva y personal, más que en la cuantitativa.⁴⁶

Finalmente, la posibilidad de manifestar este cúmulo de historias y narrativas desde la palabra se enriquece aún más en el marco del registro audiovisual. En éste ya no sólo importa el carácter explicativo y analítico del investigador o realizador, sino también el expresivo⁴⁷ y emocional, a partir

⁴³ Ma. Del Carmen Collado Herrera, “¿Qué es la historia oral?”, en *La historia con micrófono*, (Instituto Mora, 1994), 13.

⁴⁴ Ma. Lourdes Roca Ortiz, “Historias de vida e imagen. Reflexiones a partir de dos experiencias”, en *Cuéntame tu vida: historia oral, historia de vida*, (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997), 72.

⁴⁵ Jorge E. Aceves Lozano, “Sobre los problemas y métodos de la historia oral”, *La historia con micrófono*, (Instituto Mora, 1994), 39.

⁴⁶ Collado Herrera, “¿Qué es la historia oral?”, 14.

⁴⁷ Ma. Lourdes Roca Ortiz, “Historia videoral. Potencialidades en tela de juicio”, *La historia con micrófono*, (Instituto Mora, 1994), 114.

del lenguaje audiovisual, y de la enunciación simbiótica de la palabra hablada y la imagen visual. Asimismo, el protagonismo de las voces testimoniales de los sujetos interpelados se acompaña de imágenes enmarcadas en su entorno más próximo, el cual nos permite explorar sobre sus viviendas, espacios laborales, objetos, vestimentas, comidas, etcétera, así como sus gestualidades, expresiones y afectaciones. Aunado a lo anterior, el registro audiovisual tiene la potencialidad de trascender los márgenes del ámbito académico, permitiendo a su vez llegar a distintos públicos de manera más accesible y entretenida, cumpliendo de algún modo el ejercicio de la divulgación de la historia.⁴⁸

“Nosotros queremos andar andando”. Gitanos en la ambulancia

Para destacar ciertos aspectos que nos parecen relevantes, nos hemos enfocado sólo en algunos fragmentos del documental. Héctor Javier Pérez Monter propone que en el documental existen escenas altas y bajas, y que las primeras se caracterizan por presentar una acción principal o información central.⁴⁹ Nosotros nos centraremos en el análisis de algunas escenas altas que hemos seleccionado en función de tres aspectos de la cultura gitana: 1) la ambulancia o itinerancia, 2) el estigma social, 3) las tensiones entre la conservación de ciertas prácticas y creencias, y la adaptación o asimilación de otras externas.

Cabe redundar en que estos dos filmes están vinculados, hasta cierto punto, con un ejercicio académico en donde se conjugan distintos bagajes disciplinares que van desde el arte fotográfico y las ciencias de la comunicación, hasta la etnografía y la historia oral. Por otro lado, también es importante señalar que el metraje y la producción es una distinción muy clara, pues el documental *Gitanos. Testimonio ambulante* tiene una duración

⁴⁸ Roca, “Historia videoral. Potencialidades en tela de juicio”, 115.

⁴⁹ Héctor Javier Pérez Monter, *El guion audiovisual, su estructura en género de ficción y no ficción y una perspectiva sociocultural*, (Trillas, 2007), 28.

de 44 minutos –que se acerca más a un mediometraje que a un largometraje–, mientras que *Este México lo conocemos mejor que el mapa* tiene una duración de 1 hora, 20 minutos, además de que tiene un trabajo de producción notoriamente más complejo y una propuesta estética más ambiciosa.

En ambos documentales hay una premisa central muy clara: “la ambulancia”, es decir, la experiencia continua del viaje, de la vida errante que caracteriza las formas de vida de los gitanos. Al mismo tiempo, parten de los orígenes que ellos han rastreado de sus antepasados y su llegada a México. Generación tras generación se ha conformado un legado singular de la vida errante, recuperando sus raíces de antaño y desde Europa del Este, sobre todo de países como Rusia, Rumanía, Hungría o Grecia. El continuo recorrido desde tierras lejanas, ya sea en barco, en tren, en carretas o en el andar caminando, ha sido parte de su tradición y de su filosofía de vida. A su vez, la vida de ambulantes les ha permitido desarrollar con eficiencia y destreza actividades económicas vinculadas con el espectáculo, que van desde el circo, bailes y música, hasta el cine ambulante. La carpa y los camiones se han convertido en su hogar durante siglos, pero en las últimas décadas algunas comunidades gitanas, particularmente en México, han empezado a alternar entre los espacios y hogares fijos y la ambulancia.

Lo anterior es un eje transversal en el documental *Gitanos. Testimonio Ambulante*, pues a través de distintas entrevistas, tanto gitanos como gitanas, discuten sobre las virtudes de vivir como ambulantes, así como de los beneficios de hacerse de una casa y tener un espacio fijo. Una de las preguntas iniciales que se les hace a algunos de los participantes es:

¿Por qué me gusta ser gitana? Bueno, porque es una historia muy bonita entre nosotros, nosotros andamos pa’arriba y pa’abajo. No te aburres, porque ahorita te aburres en una parte y andas en otra. Conoces otro mundo otras gentes, y es bonito ser gitano.⁵⁰

⁵⁰ Véase 00:4:00-00:4:30.

Para poder subsistir en la vida de ambulancia, un espectáculo recurrente, debido a su atractivo y lo redituable, era el cine itinerante. Al respecto, varios de los entrevistados comparten sus historias sobre este oficio, heredado de generaciones atrás desde que el cinematógrafo empezó a popularizarse. Al respecto, en *Este México lo conocemos mejor que el mapa*, el gitano David Yovani Mitre “El Negro”, comenta sobre los inicios del cine ambulante con sus antepasados, cuando todavía estaba presente el cine mudo. Llegaban con sus carpas a los pueblos más recónditos del país, donde incluso no había luz y su padre conseguía una pequeña planta de luz para poder exhibir filmes en estos lugares. Exhibían películas diversas, como las historias de narcotráfico de los hermanos Almada. Pero las de la época de oro eran las más populares, sobre todo las de Pedro Infante, así como algunas comedias de Cantinflas y Resortes. Incluso hubo algunas estrellas de la pantalla que acudieron a ellos para promocionar sus películas y darse a conocer, tales como Antonio Aguilar, José Alfredo Jiménez y “El Piporro”.⁵¹

Figura 1. El cine ambulante era una de las actividades más atractivas que ofrecían los gitanos



Fotograma recuperado de *Este México lo conocemos mejor que el mapa*.

⁵¹ Véase secuencias desde 00:10:15-00:17:50. <https://www.youtube.com/watch?v=2m44gMK6Uc-c&t=311s>

En el caso de *Gitanos. Testimonio ambulante*, la mención que hacen los entrevistados sobre las actividades en torno al cine ambulante son más escasas y más bien fugaces. Mencionan que sus antepasados empezaron a llevar el cine a rancherías y ejidos. Asimismo, comentan que no fue una empresa sencilla, pues batallaron al principio la comunicación, ya que sólo sabían hablar ruso o italiano.⁵²

Lo anterior se puede sostener también por lo que ha revisado y estudiado previamente David Pickett en su texto “A mexican gypsy legend”.⁵³ El autor señala que el cine ambulante ha sido una actividad muy concurrida por varias comunidades gitanas desde su llegada a México en las primeras décadas del siglo xx, hasta la década de los sesenta. Pickett apunta que para emprender dicha actividad contaban con camiones operados con gasolina diésel, plantas de luz, así como proyectores y sistemas de sonido. Conseguían películas populares mexicanas en 16 mm, sobre todo las de comedia ranchera o de “cowboys”.⁵⁴ Si bien, la naturaleza del cine ambulante implica movimiento y circulación constante, Pickett aclara que los gitanos no son siempre “nómadas”, en el sentido técnico de la palabra.⁵⁵ En el caso de los grupos de gitanos que se dedicaban al cine ambulante, podían durar largas temporadas en pequeños poblados manteniendo una exhibición permanente de películas. Esto nos habla de que su asociación a lo nómada es ambigua y cuestionable.

La comunidad gitana en México ha experimentado cambios a lo largo del tiempo, adaptándose y transformándose para mantener el equilibrio entre su arraigada cultura de la movilidad y los avances de la modernidad. Este proceso de adaptación se refleja en la transición de actividades económicas, pasando de la venta de caballos a la de automóviles, por ejemplo. De manera análoga, en el ámbito del espectáculo, la comunidad busca opciones

⁵² Véase minuto 00:08:13-00:09:00

⁵³ David W. Pickett, “A mexican gypsy legend”, *Journal of the Gypsy Lore Society*, vol. XLIII, (1964), 3-11.

⁵⁴ Pickett, “A mexican gypsy legend”, 4.

⁵⁵ Pickett, “A mexican gypsy legend”, 3.

más atractivas, aprovechando los recursos tecnológicos disponibles en ese momento. Es así como se evidencia la transición del espectáculo callejero a las exposiciones cinematográficas ambulantes.⁵⁶ A éstas les acompañan otras atracciones como los circos, eventos musicales y de baile, actos de magia o ilusionismo, lectura del tarot, por mencionar algunas. Tanto niños como adultos continúan participando en todas estas actividades, pues la fórmula es el trabajo en colectivo, especialmente en familia.

En el filme de Armendáriz, se percibe un espíritu tanto romántico y armonioso respecto a lo que significa ser gitano y vivir en el viaje constante, en la ambulancia. Mientras tanto, en el filme de González y Medina, los dilemas entre el viaje y el establecerse en un lugar fijo se detectan constantemente a lo largo del mismo. Al respecto, una de las mujeres gitanas entrevistadas comenta lo siguiente:

Ya la mayoría echamos raíces en las ciudades. Ya tenemos nuestras casas, ya son muy pocos los que andan así de ambulantes". Mientras que otra mujer gitana dice "Nos dicen los paisanos cómprense una casa, aunque nos compremos esa casa, ¿ya cambiamos? No, vamos a seguir. siendo los mismos. Y la jaula, aunque sea de oro, no deja de ser prisión. ¿Qué voy estar encerrada en cuatro paredes?⁵⁷

A lo largo del documental se van dando estos diálogos contrastantes entre la resistencia y la adaptación, entre la vida errante, la carpa y el transitar entre carreteras y una casa de cuatro paredes que pudiera dar mayor seguridad y tranquilidad. De este modo, observamos que las dinámicas familiares no siempre son uniformes. Los distintos grupos van tomando rumbos que a veces están en consonancia, pues además del decidir o no seguir en una vida ambulante, se suman otras cuestiones como las prácticas y conversiones religiosas, así como las transiciones y choques generacionales que se

⁵⁶ Neyra Alvarado Solís, "Entre circulación y estacionamiento, formas de vivir el espacio entre los lúdar del norte de México", *Nombrar y circular gitanos entre Europa y las Américas: innovación, creatividad y resistencia*, (El Colegio de San Luis, 2020), 134.

⁵⁷ Véase 00:15:45-00:16:21.

revelan a través de las nuevas formas de vestir, de divertirse, de relacionarse con hombres y mujeres, con gitanos y con no gitanos.

Prácticas, creencias y valores. Entre la resistencia y la adaptación

En *Este México lo conocemos mejor que el mapa*, la religión es un aspecto central dentro de sus prácticas y creencias culturales. A lo largo del documental, podemos ver la fuerte devoción que tienen hacia la Virgen de Guadalupe y como cuando se acercan las vísperas de su festividad, todas las familias se involucran de lleno en los preparativos de la fiesta. Uno de los gitanos menciona que:

Nosotros somos católicos de descendencia, desde que yo tengo uso de razón, mis padres, toda la familia, familia Costich, Yovani, Marcovich, Teodorovich. Todas las razas de nosotros luchar somos católicos. Creemos en muchos santos, en San Martín Caballero, San Martín de Porres, Santo Niño de Atocha, San Francisco de Asís [...]. Pero nosotros veneramos muchísimo a la virgencita de Guadalupe. Ya cuando se está acercando el mes de diciembre, ya nos estamos juntando por ahí del 3, el 4 de diciembre. Nos hablamos, nos comunicamos donde pasamos el 12, el día de la Virgen de Guadalupe y ahí nos vamos juntando toda la bola.⁵⁸

Figura 2. Raúl “Pite” Costich Sánchez, de Chihuahua.



Al fondo de la imagen podemos ver un cuadro que enmarca la figura de la Virgen de Guadalupe, lo cual alude a la importancia que tiene esta devoción en las comunidades de gitanos. Fotograma recuperado de *Este México lo conocemos mejor que el mapa*.

⁵⁸ Véase 00:20:04-00:21:09

En el documental somos testigos de cómo llevan a cabo sus fiestas, desde la festividad de la virgen de Guadalupe y pasando por los bautizos y los matrimonios, siguiendo los sacramentos de la Iglesia católica. Por otra parte, entre sus festividades, hay algunos rituales y platillos que denotan ciertas particularidades propias de la cultura gitana, como rostizar un cerdo desde una noche antes para comerla en eventos especiales y poner al centro de la mesa la cabeza.

En *Gitanos, testimonio ambulante*, las prácticas religiosas se manifiestan de manera distinta, pues entre algunas familias de gitanos hay una transición de la Iglesia Católica hacia la Iglesia Pentecostés –cristiana–. Es por lo anterior que conviven devociones a santos y vírgenes de parte de los católicos, con las devociones a Cristo. Se manifiestan tensiones entre los valores morales de católicos y pentecostales.

Figura 3. Mujer gitana junto a una imagen de la Virgen de Guadalupe



Fotograma recuperado de *Gitanos. Testimonio Ambulante*.

Las conversiones y asimilaciones de prácticas y creencias religiosas distintas, a su vez, han impactado en sus formas de convivir, de festejar y de trabajar. También ha creado diferencias entre los que viven ya sea de manera errante o de forma establecida en una casa de cuatro paredes, o bien conviven códigos híbridos entre las mismas familias, entre los márgenes de la norma institucional. Otros aspectos relevantes se entrecruzan

con estas tensiones y transiciones, como la educación para los niños gitanos. En estas comunidades, los niños y niñas desde corta edad tienen responsabilidades importantes que tienen que ver, sobre todo, con la colaboración en las actividades vinculadas al montaje de los espectáculos. Se involucran desde las tareas de construcción o armado de carpas, hasta la intervención musical o de baile a la hora del espectáculo, forjando una tradición artística, e incluso, de carácter patrimonial.⁵⁹

Figura 4 y 5. A la izquierda una niña bailando al son del mambo. A la derecha un niño manejando un vehículo automotriz como parte de las tareas de armado de las carpas



*Fotogramas recuperados de *Este México lo conocemos más que el mapa*.*

Pero, ¿qué sucede con la formación académica de las infancias gitanas? Uno de los gitanos comenta que:

Los niños nunca van a la escuela. Los niños se enseñan con los amiguitos a hacer una letra, dos, tres, y ahí se van enseñando. Esta ambulancia, ésta ya es una universidad, en la ambulancia aprendes mucho. Yo no te conozco ni una letra, y a mí no se me dificulta nada. Pero ya ahorita la mayoría de los niños, los que ya saben dos, tres letras y ahí le enseñan a otros y ahí se van enseñando. Ya nada más con que sepan leer y escribir, haz de cuenta que estudiaron en la universidad más grande de la república. Son muy vivos, muy listos...⁶⁰

⁵⁹ Alvarado, “Entre circulación y estacionamiento”, 89-90.

⁶⁰ Véase 00:39:30-00:40:23

Mientras tanto, en *Gitanos. Testimonio ambulante*, el asunto de la educación se ha considerado. Los gitanos que participan en estos documentales comentan que poco a poco se han adecuado a los tiempos escolares, sin dejar de poner en práctica su vida ambulante. Se establecen en algún pueblo de seis meses a un año, para que los niños puedan estar al menos un ciclo escolar y después se puedan volver a incorporar en otro espacio educativo.⁶¹ Al parecer en este caso algunas familias empiezan a configurar sus vidas en función del desarrollo de los niños, para que puedan aprender algunas herramientas y conocimientos de la educación básica. Esto, a su vez, da cuenta de cómo empiezan a ser partícipes de las instituciones del estado mexicano de manera más sistematizada.

Protagonismos y perspectivas: un lenguaje audiovisual para contar historias

En la revisión de ambos materiales caímos en cuenta de que en *Este México lo conocemos mejor que el mapa*, hay un protagonismo masculino indudable. Las voces de los gitanos lideran el hilo narrativo de las historias compartidas, pues desde el inicio son ellos quienes van compartiendo sus memorias sobre los orígenes gitanos y su llegada a México, así como de sus actividades económicas, sus creencias religiosas y sus costumbres. Las voces de las mujeres y los niños se exponen en un plano más secundario, las contadas veces que les vemos a cuadro comparten muy poco sobre sus testimonios. Las vemos interactuando en sus roles femeninos cuando hay festividades como bautizos y bodas, al frente del fogón, o bien bailando de tal modo que estos escenarios se convierten en las atmósferas “naturales” femeninas de las mujeres gitanas

⁶¹ Véase 00:23:06-00:23:29

Figura 6. David Yovani Mitre es uno de los protagonistas del filme de Lorenzo Armendáriz



*Fotograma recuperado de *Este México lo conocemos mejor que el mapa*.*

Mientras tanto, en *Gitanos. Testimonio ambulante*, las voces testimoniales están más en equilibrio. Aunque no aparecen sus nombres en cintillas cuando son entrevistados, escuchamos tanto a hombres como a mujeres, ya sea de manera individual y en grupo. Incluso niños y niñas cobran cierto protagonismo y la primera secuencia del filme es prueba de ello. En ésta se encuadra a un grupo de niños al interior de un camión interactuando de manera lúdica, mientras se da un diálogo entre dos niñas, el cual resulta revelador: “Nosotros los gitanos no somos malos, a donde vamos llevamos diversión”. Posteriormente, la niña menor enfatiza que a ella le han enseñado ser una buena persona, a ser respetuosa. Lo anterior demuestra una clara conciencia de la estigmatización que impacta a su comunidad, pues saben de antemano que persiste una idea distorsionada de ellos en el imaginario colectivo de los mexicanos.

Figura 7. Niña gitana juega al interior de un camión.



Desde el inicio notamos cierto protagonismo de niños y niñas gitanas.
*Fotograma recuperado de *Gitanos. Testimonio Ambulante*.*

No es fortuito que la película inicie con un grupo de niños jugando al interior de un camión. Al inicio de la película se hace un paneo de cámara que inicia con los pies de un par de niños, para finalizar con sus rostros en un primer plano. Este poder efectista de la imagen logra conmover desde el inicio al espectador, generando una suerte de empatía de antemano frente a lo que vamos a ver. Además, encontramos una especie de metáfora o alegoría a uno de los temas centrales que es la itinerancia y el movimiento. Son los pies de los niños con los que iniciamos, en un vehículo automotriz, y la cinta finaliza con una escena en que una madre viaja en carretera, manejando un camión, acompañada de su hijo. De tal modo que la trama de esta historia proyecta cierta circularidad en la idea anterior sobre las infancias y las expectativas depositadas en ellas.

En el caso de las mujeres, durante varias secuencias podemos verlas interactuar al exponer temas relevantes sobre su lugar en la comunidad gitana y los choques generacionales que se dan entre ellas. Las mujeres se convierten en sujetos activos dentro de la trama al compartir sus vivencias desde su experiencia personal y colectiva. Esto, al mismo tiempo, nos permite apreciar sus gestualidades y formas de expresión, tanto verbales como corporales.

Figura 8. Un grupo de mujeres, unas más jóvenes que otras, discuten sobre el consumo de alcohol y tabaco en los hombres y mujeres gitanos



Fotograma recuperado de *Gitanos. Testimonio Ambulante*.

Un eje central en estos documentales es la entrevista, el conjunto de preguntas que permiten situar un tema articulador con el propósito de dar cuenta de las transiciones de las comunidades gitanas, de sus cambios y permanencias, de las resistencias y adaptaciones, de los choques generacionales, y de las expectativas depositadas en las infancias que trazarán el camino futuro de estas comunidades. Este ejercicio, a su vez, se acompaña de álbumes familiares y de fotografías de archivos institucionales, conjugando así fuentes y testimonios documentales que abonan a la reconstrucción de las memorias e identidades.

Figura 9 y 10. En ambos documentales hacen uso de álbumes fotográficos al mismo tiempo que incorporan algunas fotografías de archivos personales e institucionales



Fotogramas recuperados de Gitanos. Testimonio Ambulante y Este México lo conocemos mejor que el mapa, respectivamente.

Otros aspectos interesantes son el uso del espacio y la composición visual, que en varias ocasiones se convierte en algo relevante como parte del testimonio oral, haciendo de este también un testimonio visual. Por ejemplo, podemos en las entrevistas cómo se incorporan en los exteriores los camiones y la carpa. Esto resulta relevante porque a en el lenguaje audiovisual no sólo es significativo el testimonio verbal en cuanto a la información compartida, sino que lo visual nos ofrece otros códigos de lectura e interpretación⁶² para comprender las identidades de las comunidades estudiadas.

⁶² Roca, “Historias de vida e imagen”, 69.

Figura 11. Mujer gitana comparte su testimonio.
De fondo le acompañan un camión y una carpa



Fotograma recuperado de Gitanos. Testimonio ambulante.

Por último, recuperamos algunos aspectos técnicos de ambos documentales. Mientras que en la obra de Armendáriz es inevitable apreciar su puesta en escena con una estética fotográfica poética, en el de González y Medina destaca el uso del doble o triple plano en el encuadre, recurso del cual se percibe cierto abuso, pero que intuimos que esto tiene que ver con la intención de yuxtaponer los rostros de los gitanos con sus espacios y objetos que les caracterizan.

Figura 12. Uso de varios planos yuxtapuestos en el encuadre



Fotograma recuperado de Gitanos. Testimonio Ambulante

Figura 13. La trayectoria de Armendáriz como fotógrafo queda manifiesta de una manera poética



*Fotograma recuperado de *Este México lo conocemos mejor que el mapa*.*

Balance final

A partir de la historia cultural nos adentramos a la historia de la vida cotidiana. Es en este margen que encontramos la posibilidad de recuperar narrativas, prácticas y prejuicios de personajes comunes y marginados, como las comunidades gitanas en México. La exploración de estas vidas cotidianas también nos permite recuperar aspectos fundamentales de carácter cultural, como lo son las tradiciones, la vestimenta y el idioma. Lo anterior nos sirve para comprender las razones y las consecuencias de decisiones tanto individuales como colectivas, así como las respuestas de adaptación y resistencia, tanto a nivel personal como social.

También reiteramos la importancia de ciertas herramientas compartidas por la historia y la antropología, como la historia oral y la etnografía. Por tanto, trabajar con fuentes orales y audiovisuales se convierte en un valioso recurso, para compensar la ausencia de escritura y registrar la tradición oral. No obstante, es importante recalcar que estas fuentes, más que recuperar verdades absolutas o datos duros, recuperan las experiencias, vivencias y percepciones de los individuos o comunidades.

Al revisar ambos documentales, consideramos que las distintas formas y técnicas del lenguaje cinematográfico permiten construir distintas experiencias epistémicas y estéticas en torno a un fenómeno sociocultural. Las dos obras revisadas parten de un punto en común, que es abordar los contrastes culturales y las transformaciones de las comunidades gitanas desde sus testimonios. Aquí hay un claro ejercicio metodológico para llevar a cabo las entrevistas, pues existen líneas claras e hilos conductores consistentes en ambas películas. Esto da cuenta de que hay un guion elaborado para sostener el argumento y la premisa de los documentales.

Por un lado, el filme de Armendáriz muestra un ejercicio cinematográfico mucho más elaborado en términos de composición visual estética, pues la trayectoria del artista en el mundo de la fotografía le otorga esa legitimidad. Tal vez, el hecho de que Armendáriz parte de un vínculo cercano familiar con los gitanos, le permitió también poner en escena distintos espacios y entornos de las comunidades, lo cual enriquece los escenarios cinematográficos. De igual modo, el uso de distintos formatos y equipos de cámara enriquece la propuesta estética, pues se usaron desde Video 8, Hi 8, Digital 8, Mini-DV, DVCAM, DDV, HDCAM hasta el DSLR.⁶³

Por otro lado, el filme de González y Medina da cuenta de un ejercicio documental más austero y sobrio en términos de locaciones y diversidad de personajes entrevistados, así como el diseño de producción. No obstante, podemos apreciar un ejercicio más balanceado en cuanto a las voces testimoniales de los distintos sujetos sociales involucrados –hombres y mujeres, niños y niñas–, de tal modo que podemos darle una justa dimensión a su capacidad de agencia tanto en un sentido histórico, como en un sentido narrativo de la trama filmica. Aunado a lo anterior, también hay un ejercicio interesante desde el lenguaje cinematográfico, como el juego de planos y movimientos de cámara que dan mayor expresividad.

⁶³ Información recuperada de la página web “Gitanos de México”, sitio que resguarda gran parte de los trabajos de investigación, divulgación y difusión de los estudios sobre las comunidades gitanas en México a partir de los proyectos financiados por instancias académicas como gubernamentales. Disponible en: <https://gitanosdemex.hypotheses.org/277>

Como punto de encuentro, podemos afirmar que ambos filmes representan la condensación de un arduo trabajo de carácter investigativo, técnico y artístico. Ésta sería inviable si no fuera por la posibilidad de dialogar con distintos quehaceres y saberes que van desde los estudios de la historia cultural y de la vida cotidiana, las metodologías y herramientas que brinda la historia oral y la etnografía, hasta los recursos de los medios de comunicación, particularmente los audiovisuales.

Finalmente, enfatizamos las virtudes del lenguaje audiovisual, el cual nos invita no sólo a analizar y a reflexionar sobre estas realidades de grupos marginados, sino también a sentir y a empatizar con ellos. De tal modo que la realización de cine documental con tintes académicos nos permite acercarnos a otro tipo de público al fungir como un canal de divulgación de mayor impacto como lo son actualmente los materiales audiovisuales. Así, “la imagen dejará de ilustrar para significar; detrás de la mirada que registró y de la mirada que analizó estará la mente del investigador, y esto será determinante para el producto final de divulgación”⁶⁴.

Referencias

- ACEVES LOZANO, Jorge E. “Sobre los problemas y métodos de la historia oral”. En *La historia con micrófono*, coordinado por Graciela de Garay. Instituto Mora, 1999.
- ALVARADO SOLÍS, Neyra. “El espectáculo de los niños luchar ‘gitanos’ de México. ¿Una cuestión de patrimonio?”. *Desidades: revista científica da infância, adolescência e juventude* 8, n.º 28. (2020): 84-94.
- _____. “Entre circulación y estacionamiento, formas de vivir el espacio entre los luchar del norte de México”. En *Nombrar y circular gitanos entre Europa y las Américas: innovación, creatividad y resistencia*. El Colegio de San Luis, 2020.
- _____. “Geografías transatlánticas de ‘gitanos’ de México”. *Revista de El Colegio de San Luis. Nueva época*, XII, n.º 23 (2022): 5-25.

⁶⁴ Roca, “Historias de vida e imagen”, 52.

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN).** Fondo: México contemporánea.
Sección: Investigaciones políticas y sociales.
- ARMENDÁRIZ**, Lorenzo. “Este México lo conocemos mejor que el mapa”. Video de Sistema de Apoyos a la Creación en México (FONCA), en YouTube, 1:20:34. Publicado el 11 de junio del 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=2m44gMK6Ucc&t=311s>
- BURKE**, Peter. *Lo visto y lo no visto. El uso de la imagen como documento histórico.* Crítica Editorial, 2005.
- CABRERA**, Julio. *Cine: 100 años de Filosofía. Una introducción a la filosofía a través del análisis de películas.* Gedisa, 1999.
- CAMPOS CABELLO**, Ruth y Antonio García Romero. *Piel de carpa los gitanos de México.* Alcalá, 2007.
- COLLADO HERRERA**, María del Carmen. “¿Qué es la historia oral?”. En *La historia con micrófono*, coordinado por Graciela de Garay. Instituto Mora, 1999.
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO**. “La comunidad Gitana. Los gitanos en el cine”. https://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/los_gitanos_en_el_cine.html.es
- GALL**, Olivia. “Racismos y xenofobias mexicanos frente a los migrantes: 1910 – 2018”. *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* 26, n.º 53 (2018): 115-134.
- GITANOS DE MÉXICO**. *Configuraciones sociales, procesos de inmersión, transformación y dispersión.* <https://gitanosdemex.hypotheses.org/277>.
- GONZALBO AIZPURU**, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana.* El Colegio de México, 2006.
- GONZÁLEZ VILLANUEVA**, Maritza Annet y Alejandro Medina Leos. “Gitanos Testimonio Ambulante”. Video de Universidad Autónoma de San Luis Potosí, (ANUIES) en YouTube, 44:09. Publicado el 6 de septiembre del 2012. <https://www.youtube.com/watch?v=o5KiVqs8sVw>
- LAGUNAS**, David. “Cuestiones de creatividad cultural: Notas en torno a los gitanos mexicanos de origen ibérico”. *Revista andaluza de antropología. Gitanos/roma: auto-producción cultural y construcción histórico-política*, N.º 7 (2014): 62-80.

- MENDOZA, Carlos. *Cine documental y montaje*. Ficticia Editorial, 2020.
- NICHOLS, Bill. *Introducción al documental*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- PÉREZ MONTER, Héctor Javier. *El guion audiovisual, su estructura en género de ficción y no ficción y una perspectiva sociocultural*. Trillas, 2007.
- PICKETT, David W. “A mexican gypsy legend”, *Journal of the Gypsy Lore Society*, XLIII, (1964): 3-II.
- _____. “The Gypsies: an International Community of Wandering Thieves”, Tesis doctoral. Universidad de Siracusa, 1970.
- RADIO FRANCE INTERNACIONALE (ESPAÑOL). “El fotógrafo mexicano Lorenzo Armendáriz, ‘Viajar para existir’ en París”. Video de YouTube, 26:17. Publicado el 10 de noviembre de 2021, https://www.youtube.com/watch?v=od_2mFGo_yo
- ROCA ORTIZ, Ma. Lourdes. “Historias de vida e imagen. Reflexiones a partir de dos experiencias”. En *Cuéntame tu vida: historia oral, historia de vida*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.
- _____. “Historia videoral. Potencialidades en tela de juicio”. En *La historia con micrófono*. Instituto Mora, 1994.
- _____. “La imagen como fuente: una construcción de la investigación social”. *Revista Chilena de Antropología Visual*, n.º 4 (2004): 467-486.
- WHITE, Hayden. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, 1992.

XIII. PROPUESTAS DESDE LAS METODOLOGÍAS CUALITATIVAS Y LOS MARCOS TEÓRICO-PISTEMOLÓGICOS FEMINISTAS PARA ESTUDIAR LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN COAHUILA

MACHELLY FLORES REYNA¹

Introducción

La desaparición forzada es una de las manifestaciones más extremas de violencia de Estado y representa una de las tragedias más profundas que pueden asolar una sociedad. Este fenómeno, caracterizado por la detención o secuestro de personas por agentes estatales, grupos paramilitares o, en el caso mexicano, miembros del crimen organizado, seguido de la negación de su paradero y destino, constituye un crimen de lesa humanidad. En el contexto del estado de Coahuila, México, esta problemática ha dejado cicatrices indelebles en las vidas de innumerables familias que vieron a sus seres queridos desaparecer sin dejar rastro. Más allá del dolor individual, la desaparición forzada socava fundamentalmente el derecho al acceso a la justicia y la verdad, evidenciando la debilidad de las estructuras institucionales y exponiendo las deficiencias de un Estado que no solamente no ha logrado la protección de sus ciudadanos, sino que ha sido aquiescente de la transgresión.

Fue a partir del año 2006, con el inicio de la llamada “Guerra contra el narcotráfico”, impulsada por el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa,

¹ Doctora por el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Autónoma de Coahuila. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila. Directora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila.

que inició también la etapa más violenta en la historia reciente de México donde se desplegó al ejército y la policía federal para intentar controlar el comercio de drogas en el país.² A la fecha, más de 100,000 personas han sido víctimas de desaparición y cientos de miles más han pasado por las mismas violencias: tortura, secuestro y asesinato por parte de las autoridades y de los grupos delictivos.³ El crimen organizado es un ingrediente importante de esta etapa violenta, sin embargo, no actúa solo:

Esto sucede, por ejemplo, cuando el crimen organizado controla a la policía municipal. Dicho cuerpo policiaco detiene a una persona, pero en lugar de presentarla ante el juez cívico o el fiscal correspondiente, la lleva a una casa particular donde está la base del grupo criminal que domina la zona.⁴

Tal fue el caso del estado de Coahuila, de gobierno priista sin transición en su historia, fue una de las regiones más afectadas por la violencia relacionada con el crimen organizado y el narcotráfico coludido con las autoridades. Lo anterior se tradujo en violaciones graves de derechos humanos como la desaparición forzada. El principal grupo delictivo de la región fueron los Zetas, que interactuaron principalmente con el gobernador Humberto Moreira Valdés quien comenzó su mandato en el año 2005.⁵

En medio de esta crisis de violencia, surgieron colectivos de familiares de personas desaparecidas en Coahuila, formados mayoritariamente por mujeres. Estos grupos, desde su creación, adquirieron el papel protagónico en la exigencia y el reclamo de sus derechos a la verdad y a la justicia

² Claudia Herrera Beltrán, “El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán”, *La Jornada*, 12 de diciembre de 2006.

³ Juan Manuel Rodríguez Carrillo y Susana Ramírez Hernández, “Hallazgos y recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU a México”, *Nota Estratégica*, n.º 158. (Instituto Belisario Domínguez, 2022), s.p.

⁴ Luis Daniel Vázquez Valencia, *Captura del Estado macrocriminalidad, y derechos humanos*, Primera edición, (FLACSO México, Fundación Böll-Méjico y el Caribe, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019), 19.

⁵ Juan Alberto Cedillo, “Los Zetas trasegaban droga a EU, con apoyo oficial”, *Proceso*, n.º 2043 (2015), 30-34.

ante la falta de respuesta del Estado. Una de las primeras agrupaciones en la entidad fue, y sigue siendo, FUUNDEC-FUNDEM (Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila-Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México) quienes a finales de 2009 comenzaron a denunciar públicamente las desapariciones de personas en la región. Asesoradas por el Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, perteneciente, en esos años, a la pastoral social de la Diócesis de Saltillo, a cargo del Obispo Raúl Vera López. Al paso de los años se fueron formando otros grupos hasta llegar a seis en el año 2018.

Estos colectivos han encabezado la lucha por el derecho a la verdad y a la justicia, pero también han sido víctimas de violencias machistas a lo largo de sus búsquedas y sus exigencias al Estado. Esta violencia de género, sufrida por las mujeres familiares de los desaparecidos, no son aspectos secundarios o agregados a otras violaciones de derechos. Son centrales en la vivencia de la tragedia. Se puede afirmar que la desaparición forzada tiene repercusiones relativas a la diferencia sexual, a los roles socialmente aceptados y a la feminidad determinada. Ésta es un asunto de género y, por lo tanto, el estudio de un fenómeno de esta naturaleza puede ser comprendido sólo a partir de enfoques que permitan tener en cuenta las dinámicas de poder generalmente opresivas que viven las mujeres que buscan.

En este texto se pretende explorar algunas de las propuestas desde las metodologías cualitativas y los marcos teórico-epistemológicos feministas que son útiles para posicionar y guiar estudios de fenómenos como la experiencia de la tragedia de la desaparición forzada en Coahuila. Lo aquí escrito es parte de un estudio más amplio, presentado en 2023, que se sumerge de manera pormenorizada en las experiencias de exigencia del derecho a la verdad y a la justicia por parte de mujeres que conforman los colectivos de familiares de personas desaparecidas en el estado entre los años 2009 y 2018. A lo largo de este capítulo se expondrán fragmentos de las fundamentaciones metodológicas, teóricas y epistemológicas del mencionado estudio.

En primer lugar, se presentan los enfoques metodológicos cualitativos capaces de incorporar la flexibilidad y reflexividad necesaria al estudio, al mismo tiempo que permiten observar las dimensiones éticas y emocionales de las experiencias de las participantes. En segundo lugar, se relatan algunos aspectos significativos de la epistemología feminista y la necesidad de incorporarla a los trabajos de investigación que, como el que aquí se analiza, son rigurosos pero no neutrales, y que mantienen, en su aproximación, una postura ético-política definida. Por último, se exponen los cuestionamientos, desde el feminismo decolonial a la ciencia, que fueron útiles al investigar la experiencia femenina de la búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila.

Los enfoques metodológicos cualitativos

La metodología, entendida como el raciocinio detrás de la aproximación a la investigación, está íntimamente ligada a las perspectivas epistemológicas. Sin embargo, en el presente texto se ha decidido presentarlas en apartados distintos para hacer énfasis en los aspectos cualitativos de las metodologías elegidas para el análisis de una experiencia social y, luego, enfatizar los aspectos feministas de las teorías y epistemologías. Aun así, se debe aclarar que son aspectos operativamente indivisibles al momento de llevar a cabo la investigación y esta presentación separada se hace sólo con fines explicativos.

Un enfoque metodológico cualitativo permite operar con las cualidades o características simbólicas de lo analizado. Dicho enfoque destaca lo que los sujetos viven concretamente e incluye los significados que se le dan a la experiencia vivida: sus emociones, reconocimientos e intenciones. Es decir, dimensiones humanas que están más cerca del mundo subjetivo que de la objetividad científica, libre de valores y de posturas del sujeto que investiga y de las personas participantes.⁶ Esto no quiere decir que los estudios con

⁶ Francisco Rodríguez, “Subjetividad en la ciencia: crítica a la razón neo-positivista”, *Orinoco Pensamiento y Praxis. Revista arbitrada de Investigación Social, Diversidad Cultural y Poder Popular*, n.º 1, (UBV, 2012), 11.

metodología cualitativas sean arbitrarios o faltos de rigor, sino que se alejan de la concepción de la ciencia que cosifica a los sujetos de estudio y que plantean la posibilidad de que un estudio de esta naturaleza tenga la capacidad de presentar una única realidad y admitirla como una verdad absoluta. De hecho, bajo estas concepciones, estos conceptos se presentan como imposibles, y la objetividad una ilusión, ya que es imposible separar la subjetividad, que no es subjetivismo, de lo humano. Lo que es posible es lo que propone Donna Haraway como conocimientos situados, que implican, por un lado, el reconocimiento de que todo conocimiento es parcial y selectivo, ya que nace de las inquietudes científicas, ideológicas y políticas de quien investiga; y por otro lado, que el conocimiento está atravesado por el contexto, es decir, el conocimiento es histórico en cuánto a su relación espacio temporal de lo estudiado, y es inseparable de este hecho.⁷

Conociendo la crisis en la cual se encuentra ese concepto de objetividad científica, la complejidad y heterogeneidad de la sociedad que estudiamos, y de la que a la vez somos parte, es que se eligen estas perspectivas cualitativas. De tal manera que se incluyan en la sistematización de la información recabada también los matices de la experiencia humana bajo los cuales podemos acercarnos mejor a la ciencia, ya que esta es “cuestión de sujetos más que de objetos”.⁸ Por otro lado, es igualmente importante comprender que toda observación representa una interpretación y es necesario reflexionar, tomar conciencia y examinarse de manera crítica en el desarrollo de la investigación.⁹ Así, la reflexividad se convierte en el centro del quehacer investigativo y es posible bajo estas miradas.

Los estudios cualitativos admiten que son fruto de la interpretación de quien investiga y, en parte, esto significa admitir también la imposibilidad de borrar la agencia social del investigador, sus propias posturas

⁷ Donna Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvenCIÓN de la naturaleza*, (Ediciones Cátedra, 1995), 324.

⁸ Rodríguez, “Subjetividad en la ciencia”, 11

⁹ Carmen de la Cuesta-Benjumea, “La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa”, (Enfermería Cínica, 2011), 165.

ético-políticas y sus dimensiones intersubjetivas. No se pretende erradicar la subjetividad de quien investiga, sino hacer intentos por auto observarse, auto analizarse de forma crítica para no moralizar la producción del conocimiento y, al mismo tiempo, no ser ilusos al pensar que es posible anular por completo la humanidad de quien realiza la pesquisa. La propuesta es, de nuevo, la reflexividad constante para intentar restituir la palabra a los sujetos, en este caso, las familias de personas desaparecidas.

En ese sentido, las metodologías cualitativas también abrazan los objetivos éticos de las investigaciones sociales que han evolucionado de considerar a los sujetos como medios para la extracción de información, hacia la idea de que estos sean participantes de la investigación. Se pretende que los y las participantes encuentren una utilidad social y política en su participación. Es decir, que no se asuman sólo como fuente de información, sino más bien como copartícipes de una actividad académica con pretensiones políticas iguales a las suyas. Estas consideraciones también se verán reflejadas en la elección del método e instrumentos para llevar a cabo el estudio, y proveerá directrices específicas para que se tomen en cuenta los matices y dimensiones de la experiencia, el tacto y la sensibilidad con la que se trate a las personas investigadas. Aún más importante es la consideración ética de no silenciar y no ejercer violencia sobre las participantes, evitar los sesgos de género, de clase, de “raza” o de cualquier otra índole. En el reconocimiento de que los silencios y lo silenciado en las investigaciones están representados por quien investiga,¹⁰ vuelve a evidenciarse necesaria la reflexividad a lo largo de todo el proceso para cuestionar constantemente cómo desde nuestras propias ideas y acciones tendenciosas se puede violentar a las participantes. Dicha reflexividad se potencia al triangular las metodologías cualitativas con las teorías y epistemologías feministas como se relata en el siguiente apartado.

¹⁰ Mónica López Gil *et al.*, “Reflexiones acerca de los sesgos de género en contextos virtuales y no virtuales en investigación cualitativa”, Ponencia, *Cuarto Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa, CIEME 15*, Valencia, 2 y 3 de julio de 2015, s.p.

La impronta de las epistemologías feministas

El estudio del que trata este capítulo se hizo a partir de la triangulación de aspectos metodológicos cualitativos y las epistemologías y teorías feministas que no sólo reconocen la dimensión de género en la desaparición forzada, sino que desafían las estructuras patriarcales que perpetúan la violencia y la impunidad. Y abren la posibilidad de explicar y comprender, desde lugares no hegemónicos, aquellas vivencias de quienes padecen el fenómeno. Dichos enfoques de la ciencia permiten un análisis que supere la enumeración de causas y consecuencias, el conteo de víctimas y el amarillismo. Nos propone perspectivas integrales y situacionalmente sensibles para el abordaje de un tema delicado que tiene implicaciones contundentes y un alto costo para quienes lo padecen.

El rigor de análisis y de interpretación necesario en un proyecto cualitativo *situado* requiere alejarse del positivismo, pero no de la científicidad. Estas propuestas de conocimiento son lo suficientemente flexibles, dinámicas y adaptativas para permitir trabajar la desaparición forzada, cuya experiencia está ligada a la dimensión ética y emocional de las personas, sin perder de vista el aporte académico y científico que pretende a través de la sistematización de la información obtenida. Si las intenciones de este trabajo son relativas a la justicia social, necesariamente tiene que voltear a ver y poner atención en asuntos y temas históricamente invisibilizados, poco valorados o normalizados en las sociedades actuales, como lo son los asuntos de género.

Las epistemologías feministas permiten ampliar el alcance y poner el foco en dichos asuntos. El no hacerlo implica una ceguera autoinfligida y deshonestidad sobre la responsabilidad que los y las investigadoras tienen en cuanto al lugar de partida de su investigación. A la vez, dichas epistemologías permiten cumplir los objetivos específicos de escuchar a sujetos que se reivindican activamente, como lo propone Erica Burman.¹¹ Lejos

¹¹ Erika Burman, *Deconstructing Feminist Psychology*, (Sage, 1998), 14.

de centrar el conocimiento en la visión heteronormada y hegemónica clásica de la ciencia, se valoran todos los saberes enmarcados “dentro de un cuadro teórico metodológico como cualquier otro saber para la acción y la generación de conocimiento, que se adapta y responde a nuestras propias percepciones del mundo sin que por ello sea un elemento teórico homogeneizador”.¹²

Ha quedado claro que la desaparición forzada impacta de forma distinta a las mujeres. El informe para el Centro Internacional de la Justicia Transicional de Polly Dewhirst y Amrika Kapur, escrito en 2015, dice lo siguiente:

Las mujeres son consideradas víctimas de la desaparición forzada no solo cuando ellas mismas son desaparecidas, sino también como familiares de una persona desaparecida. Mientras que los hombres suelen ser los principales blancos de la desaparición forzada, las familiares también sufren diversas consecuencias a largo plazo y a menudo violaciones de los derechos humanos a consecuencia de la desaparición. Debido a desigualdades de género arraigadas en la tradición, raza, cultura, religión y clase, las mujeres a menudo experimentan las consecuencias sociales, económicas y psicológicas de las desapariciones de manera diferente que los hombres. En muchos países, las familiares de los desaparecidos se han transformado en activistas, liderando luchas sociales por la verdad acerca de las desapariciones forzadas y trabajando al frente de la defensa de los derechos humanos y la rendición de cuentas.¹³

Las autoras del informe anterior hablan de la desaparición forzada como fenómeno internacional. Sin embargo, todo lo mencionado es una realidad para México y para el estado de Coahuila: La organización Data

¹² María Isabel Barraú Fuentes, “De epistemología feminista: cómo generar conocimiento científico. Investigación y género, logros y retos”, III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, libro de actas, Sevilla, 2011, 120. Consultado en <https://idus.ues.es/handle/11441/39372> el 25 de octubre de 2023.

¹³ Polly, Dewhirst y Amrika Kapur, “Justicia de Género. Las desaparecidas y las invisibles. Repercusiones de la desaparición forzada en las mujeres”, (Centro Internacional para la justicia Transicional, 2015), 4.

Cívica, que tiene como misión mostrar estadísticas que combatan la insuficiencia y lo engañoso de la información presentada por el gobierno, ofrece cifras muy claras que nos hablan de la diferenciación entre el género de las personas que son desaparecidas en el estado entre 2006 y 2017.¹⁴

Las cifras nos ayudan a comprender, en parte, cuál es el impacto que tiene el fenómeno en las mujeres siendo familiares de víctimas de desaparición forzada dedicadas a la búsqueda y la exigencia de verdad y justicia al Estado. Lo anterior no quiere decir que las mujeres no sean desaparecidas, lo son. Sin embargo, la organización mencionada descubrió que en mayor medida son hombres entre los 30 y los 44 años quienes son desaparecidos con mayor frecuencia en México y en Coahuila:

Figura 1. Edad y sexo de las personas desaparecidas en Coahuila entre 2006 y 2017



Fuente: Figura de Data Cívica, “Análisis y evaluación de registros oficiales de personas desaparecidas: hacia el nuevo registro nacional”, 2019 p.42, consultado en <https://registros-desaparecidos.datacivica.org/> el 31 de enero de 2024.

¹⁴ Data Cívica, “Análisis y evaluación de registros oficiales de personas desaparecidas: hacia el nuevo registro nacional”, (2019), 42, consultado en <https://registros-desaparecidos.datacivica.org/> el 31 de enero de 2024.

Siendo hombres más del 76% de las personas que han desaparecido en el estado, y casi el 90% de los integrantes de los colectivos de familiares de desaparecidas, sería un error no tomar en cuenta las acepciones al género que rodean la experiencia del fenómeno aquí tratado. Las perspectivas de investigación feminista han sido fundamentales para lograrlo

Además de permitirle a la investigación la incorporación de una perspectiva de género, la investigación a partir de las teorías y epistemologías feministas permiten también introducir aproximaciones metodológicas para una ciencia basada en la relación del *cómo* se realiza el estudio. Esto coadyuva a lograr la consolidación de estudios cualitativos y situados. Más aún, dentro de las posibilidades de las posturas con respecto a las ciencias sociales, estas miradas proveen orientación y herramientas de interpretación con una clara brújula crítica. Se reconoce, *a priori*, que existen manifestaciones, representaciones, ideas y creencias sociales que dividen a “los hombres y las mujeres”. Desde lo que se espera que hagan, como se vistan y a qué se dediquen entre muchas otras expectativas. Es decir, lo que se ha construido socialmente como masculino y femenino. Por lo tanto, hay una separación y una diferencia de roles que se presenta en la participación de la vida pública y en la vida privada de estos géneros con dinámicas desiguales. Sobra decir que quienes sufren la desigualdad y la dinámica opresora de la sociedad son las mujeres. La desaparición forzada es uno de los fenómenos en los que claramente se observan las distinciones de género, es un asunto político que tiene repercusiones en la vida privada y social de las personas.

Así, estos ejes teóricos y epistemológicos feministas permiten explorar las dinámicas de poder reconocibles a simple vista: la que se da entre el Estado que, como mínimo, es aquiescente en el crimen de desaparición forzada y los colectivos que de manera legítima exigen que actúe conforme al estado de derecho. También estos ejes permiten hacer visibles aquellas relaciones desiguales que, de no tener la perspectiva de género, podrían pasar desapercibidas y/o ser normalizadas. La buscadora sufre una discriminación doble por parte de las autoridades, una igual a la que sufren todas las personas que buscan a sus desaparecidos y otra por ser mujer:

Cuando llegué, yo no podía dejar de llorar, ni siquiera había dormido y no tenía idea que traía puesto, tardaron horas en atenderme y me fueron pasando de oficina en oficina, los policías me veían y se reían hasta que un licenciado que se reía con ellos me dijo: “Su marido se fue, pero no se preocupe, usted todavía está buena ya conseguirá otro, ni lo busque, se van con otras viejas así es siempre”.¹⁵

Me dijo: “señora, su hijo anda de parranda, va a regresar, váyase a su casa a atender a su familia”.¹⁶

El que me atendió me regresó a mi casa para que atendiera a mi marido, “no se le vaya a ir también”. Yo no tengo marido.¹⁷

Testimonios como el anterior se presentaron en el cien por ciento de las entrevistas realizadas.¹⁸ Analizados a la luz de lo que proponen las epistemologías y teorías feministas, se logró resaltar lo que se normaliza o invisibiliza el alto grado de revictimización de las mujeres buscadoras, sobre todo en relación con su condición femenina. Se espera que cumplan un rol, que no se atrevan a desafiar lo que se ha construido como su identidad social y cultural, que se queden en sus casas, que respeten a las autoridades, y que obedezcan.¹⁹ Al romper con los esquemas establecidos dentro de los cuales se esperaría que permanecieran las mujeres. –en este caso las buscadoras–, hay una resistencia que causa choques constantes en perjuicio de las madres, esposas y hermanas de los desaparecidos.

En otro sentido, que no es opuesto porque abona a la idea ética de considerar el conocimiento de las participantes como válido, la epistemología feminista es también una crítica a la cuestión de quién conoce y, especialmente, quién puede generar conocimiento. Se puede partir de esta noción para cuestionar, como investigadoras e investigadores, los sesgos que se

¹⁵ Olivia, comunicación personal, 7 de noviembre de 2018.

¹⁶ Bárbara, comunicación personal, 8 de noviembre de 2018.

¹⁷ Daniela, comunicación personal, 24 de agosto de 2018.

¹⁸ Los nombres de las mujeres que brindaron sus testimonios están cambiados por su seguridad.

¹⁹ Erika Soto Villalobos y Walter Salazar García, *Las buscadoras. La lucha de las mujeres laguneras por la verdad, la justicia y la memoria de los desaparecidos*. (El astillero, 2019), 170-184.

tienen con respecto al género. Es importante preguntarse: ¿qué es lo que se asume como verdadero y cómo se colabora de forma inconsciente en la predominación del punto de vista masculino del mundo? Precisamente el hacer esos cuestionamientos es la tarea de la epistemología feminista, ya que aborda, como dice Norma Blázquez Graf:

la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres²⁰

Así se puede lograr observar los constructos dominantes de las personas que realizan investigación, pero también enfrentarlos, porque la epistemología feminista no solamente critica el sexism de otras epistemologías, metodologías y teorías científicas,²¹ sino que propone la incorporación de nuevas preguntas y métodos que permitan una transformación del conocimiento y una ciencia menos tendenciosa. Dichas propuestas, preguntas y métodos están presentes en la reflexión y práctica que se lleva a cabo en la investigativa aquí discutida.

La imparcialidad o neutralidad no es, desde estos ejes, posible ni deseable en los contextos en los que se ha llevado a cabo este estudio. Las metodologías feministas han permitido presentar un trabajo crítico luego de años

²⁰ Norma Blázquez, “Epistemología Feminista Temas Centrales” en *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 22.

²¹ Diana Maffia, “Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia”, *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12, n.º 28, (2007), s.p.

de investigación, lejos del “mero subjetivismo o de la simple empatía”,²² pero aún más lejos de la supuesta objetividad de la ciencia hegemónica y heteronormada.

Cuestiones desde el feminismo decolonial

El enfoque epistemológico que se ha tratado en el apartado anterior ha sido el que se propone desde los feminismos en general o, mejor dicho, desde las primeras propuestas sistematizadas de investigación feminista. A continuación, se explicarán algunos de los elementos del feminismo decolonial en cuánto a sus usos para la metodología de la investigación que forman parte importante de la fundamentación epistémica del estudio que aquí se discute. Se trata de ir más allá de solamente contraponer las experiencias femeninas contra las masculinas. Las teorías de investigación feministas, en particular las decoloniales, proponen también contextualizar, tomar en cuenta la historia de las personas que investigan y, además de “autodefinirnos en la producción de conocimiento, tomar una postura ético-política en la construcción de este y debe considerar, entre otros posicionamientos, la geopolítica, la ‘raza’, la clase, la sexualidad, el capital social”.²³ La propuesta es que las investigaciones tomen en cuenta las relaciones intrínsecas entre las categorías de análisis mencionadas, y lo que Enrique Dussel llama el Sistema-Mundo.²⁴

Mucho más allegado al contexto en el que se encuentran las mujeres que buscan a sus familiares desaparecidos en Coahuila, un territorio dominado por un partido único en donde predominan las políticas económicas neoliberales, se encuentra el feminismo decolonial que, bajo su óptica, desvela

²² María Ríos Everardo, “Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género” en *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 194.

²³ Ochy Curiel, “Construyendo metodologías feministas desde los feminismos decoloniales” en *Trayectorias del pensamiento feminista en América Latina*. (UNAM, 2022), 156.

²⁴ Enrique Dussel, *Hacia una filosofía política crítica*, (Desclée de Brouwer, 2001), 389.

cómo las experiencias están conectadas al mundo capitalista y patriarcal. Desde esta postura se hace posible también desmarcar la investigación de los pensamientos hegemónicos, tanto académicos como políticos, que ignoran la vida en la periferia para reconocer a las miembros de las colectivas de búsqueda de desaparecidos “como agentes de su propia historia con experiencias importantes de resistencias y luchas y teorizaciones”.²⁵ Y aunque en las investigaciones con perspectiva de género o feministas se demuestre que hay una serie de experiencias que son incluso universales como la opresión, el sexismo, la discriminación y situaciones de injusticia en la vida de las mujeres en general.²⁶ Éstas, aunadas al ingrediente decolonial, comprueban por un lado las intersecciones de marginación²⁷ en las que se encuentra un grupo de mujeres en particular y, por otro lado, la singularidad de cada contexto y escenario humano.

Desde la perspectiva de Ochy Curiel²⁸ las teorías de investigación feministas decoloniales son una crítica a las teorías de investigación feministas tradicionales. Sin embargo, aquí se proponen como un argumento adicional. Una mirada decolonial necesaria para situarse mejor en los contextos latinoamericanos como el que se relata en este texto.

Por otro lado, es importante advertir que los feminismos decoloniales presentan asuntos concretamente inalcanzables para la investigación sobre las mujeres familiares de personas desaparecidas en Coahuila. No se trata de experiencias indígenas ni negras, por ejemplo. Tampoco la autora tiene la experiencia de la desaparición forzada en su círculo familiar por

²⁵ Ochy Curiel, “Descolonizando el Feminismo: una perspectiva desde América Latina y el Caribe. Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista”, (Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (Glefas) y el Instituto de Género de la Universidad de Buenos Aires, 2009), s.p., https://feministas.org/IMG/pdf/Ochy_Curiel.pdf.

²⁶ Gabriela Delgado Ballesteros, “Conocerte en la acción y el intercambio” en *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 206.

²⁷ Kimberley Krenshaw, “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”, *Stanford Law Review* 43, n.º 6 (1991): 1243.

²⁸ Curiel, “Descolonizando el Feminismo”, s.p.

lo que, desde la crítica decolonial, es un estudio de *otras*. Sin embargo, no son las únicas críticas del feminismo decolonial a la ciencia. En el siguiente cuadro se presentan otros argumentos sobre lo que falta en la ciencia feminista y que sirve para explicar los ejes que fueron tomados en cuenta en esta investigación. Al mismo tiempo, se busca entender con los párrafos siguientes al cuadro, que otros retos son imposibles para un estudio en el noreste mexicano desde la universidad pública. Sin embargo, la postura decolonial no queda fuera por la importancia de sus cuestionamientos frente a la forma de hacer ciencia. En especial en América Latina y sobre temas que incluyen dinámicas de poder dispares.

Figura 2. Críticas de Ochy Curiel (2022) al feminismo no decolonial en la investigación

Fuente: Cuadro creado por la autora con información de Ochy Curiel,



“Construyendo metodologías feministas desde los feminismos decoloniales”
*en *Trayectorias del pensamiento feminista en América Latina*, UNAM, 2022.*

Se puede observar en el cuadro que las investigaciones como esta pueden comprometerse con algunos argumentos decoloniales, y con otros no. Se incorporó al estudio la necesidad de atender, valorar y visibilizar las voces de las subalternizadas, por ejemplo, pero el conocimiento de primera mano de quien vive la experiencia de la desaparición forzada no la tiene la autora. Es blanca, trabaja para la universidad pública que, por lo general, privilegia la modernidad como utópica y emancipatoria, y es de

formación eurocéntrica y europea. Sin embargo, si fueron planteados cuestionamientos decoloniales en los procesos de reflexividad ya enunciados: ¿bajo qué tipo de relaciones se hacen estos ejercicios investigativos? ¿Es extractivismo discursivo? ¿Violencia epistémica? ¿Es sólo para generar créditos académicos y se hace desde una posición hegemónica?

La respuesta es que se ha intentado identificar conceptos, categorías y teorías desde las experiencias de las personas en colectivos de búsqueda de desaparecidos en el estado de Coahuila para generalizar, pero no universalizar. Esa es la riqueza que puede aportar el feminismo decolonial a cualquier investigación en ciencias sociales. Lejos de sustituir las corrientes feministas “clásicas”, abona a la pretensión de justicia que persiguen los estudios sociales.

Conclusiones

Las propuestas epistemológicas y metodológicas que se desarrollaron a lo largo del proyecto, al igual que las coordenadas teóricas, son parte determinante del proceso de indagación en un sentido particular: no se trata tanto de la técnica para llevar a cabo el estudio, sino por qué y para qué. Al final, esas explicaciones son en las que se centra principalmente este estudio, en el paradigma epistemológico y ético, en la postura política ante la realidad que se estudió.

La teoría y las bases epistemológicas feministas que enmarcan y dan sentido a la investigación se encontraron en diálogo constante con la metodología, es decir, con los referentes para la práctica y la realización de ésta. Además, respondió, se transformó y estuvo en constante retroalimentación conforme se desarrolló el proyecto. Esto demuestra la cualidad responsiva de las metodologías adoptadas, de las cualitativas y de las prácticas de investigación feminista, y la posibilidad de triangularlas, dada su naturaleza interdisciplinaria. Especialmente la última nos obliga a la reflexividad permanente y a tomar en cuenta dimensiones éticas, emocionales e intersubjetivas de las participantes y de los y las investigadoras.

La importancia de la reflexividad constante a la que se ha hecho referencia a lo largo de este capítulo radica en que, sin este ejercicio, se podrían proyectar las propias –de quienes investigan– representaciones de género y otras categorías de análisis en la investigación. Así que se advierten y se toman en cuenta entendiendo y aceptando que se generará el conocimiento con parte de estas subjetividades, ya que, en las metodologías propuestas en este estudio, admitimos que no existe la neutralidad, pero que es posible una identificación parcial que permita una distancia crítica y dialéctica²⁹ repensando lo experimentado a la luz de los ejes teóricos y los referentes metodológicos sin dejar de lado las dimensiones humanas de la vivencia.

Precisamente porque una de las características más importantes de la propuesta de fundamentación epistémica de esta tesis es la flexibilidad, se permitió incorporar postulados desde diferentes miradas de una forma cuidadosa. La flexibilidad no implica relativismo, lo que demuestra es la capacidad adaptativa del estudio. El trabajar en contextos caracterizados por la incertidumbre obliga a hacer uso de las opciones más adecuadas y hacer propuestas que posibiliten realizar el mejor desarrollo de un proyecto de investigación de envergadura social. Por lo tanto, es posible declarar que las metodologías y epistemologías aquí planteadas son faros que permiten un acercamiento a los objetivos planteados.

En materia de género, y en un sentido mucho más práctico, la triangulación teórico-metodológica y epistemológica desde las perspectivas feministas, permitieron al estudio conocer y denunciar al Estado mexicano y las autoridades Coahuilenses por tener una deuda añadida a las deudas históricas con las personas desaparecidas: llevar a cabo las investigaciones con perspectiva de género. Las aspiraciones a los derechos de acceso a la verdad y a la justicia dependen también de que las mujeres no se encuentren luchando además con esquemas dominantes por cuestión del cuerpo que habitan, ni sean revictimizadas constantemente por ello.

²⁹ Ríos, “Metodología de la ciencias sociales y perspectiva de género”, 194.

Referencias

Periódicos

- HERRERA BELTRÁN**, Claudia. “El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán”. *La Jornada*, 12 de diciembre, 2006.
- CEDILLO**, Juan Alberto. “Los Zetas trasegaban droga a EU, con apoyo oficial”. *Proceso*, 27 de diciembre 2015.

Libros

- HARAWAY**, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvenCIÓN de la naturaleza.* Ediciones Cátedra, 1995.
- BURMAN**, Erika. *Deconstructing Feminist Psychology*. Sage, 1998.
- DEWHIRST**, Polly, y Amrika Kapur. “Justicia de Género. Las desaparecidas y las invisibles. Repercusiones de la desaparición forzada en las mujeres”. Centro Internacional para la justicia Transicional, 2015. <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Global-Desapariciones-Genero-2015-ES.pdf>.
- DUSSEL**, Enrique. *Hacia una filosofía política crítica*. Desclée de Brouwer, 2001.
- SOTO VILLALOBOS**, Erika, y Walter Salazar García. *Las buscadoras. La lucha de las mujeres laguneras por la verdad, la justicia y la memoria de los desaparecidos.* El astillero, 2019.
- VÁZQUEZ VALENCIA**, Luis Daniel. *Captura del Estado macrocriminalidad, y derechos humanos*. Primera edición. FLACSO México; Fundación Böll-México y el Caribe; UNAM; Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.

Capítulos de libros

- DELGADO BALLESTEROS**, Gabriela. “Conocerte en la acción y el intercambio”. En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blázquez *et al.* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

RÍOS EVERARDO, María. “Metodología de la ciencias sociales y perspectiva de género”. En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blázquez *et al.* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

BLÁZQUEZ, Norma. “Epistemología Feminista Temas Centrales”. En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blázquez *et al.* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Artículos

CUESTA-BENJUMEA, Carmen de la. “La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa”. *Enfermería Clínica* 21, n.º 3 (2011): 163-167.

CURIEL, Ochy. “Descolonizando el Feminismo: una perspectiva desde América Latina y el Caribe. Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista”. Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (Glefas) y el Instituto de Género de la Universidad de Buenos Aires. 2009. https://feministas.org/IMG/pdf/Ochy_Curiel.pdf.

MAFFIA, Diana. “Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia”. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12, n.º 28 (2007): 63-98.

RODRÍGUEZ, Francisco. “Subjetividad en la ciencia: crítica a la razón neo-positivista”. *Orinoco Pensamiento y Praxis. Revista arbitrada de Investigación Social, Diversidad Cultural y Poder Popular*, n.º 1 (2012): 6-15.

KRENSHAW, Kimberley. “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”. *Stanford Law Review* 43, n.º 6 (1991): 1241-1249.

Otras fuentes

DATA CÍVICA. *Ánalisis y evaluación de registros oficiales de personas desaparecidas: hacia el nuevo registro nacional*. USAID, 2019. <https://registros-desaparecidos.datacivica.org/>

- RODRÍGUEZ CARRILLO, Juan Manuel y Susana Ramírez Hernández. “Hallazgos y recomendaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU a México”. *Nota Estratégica*, n.º 158. Instituto Belisario Domínguez, 2022.
- BARRAÚ FUENTES, María Isabel. “De epistemología feminista: cómo generar conocimiento científico. Investigación y género, logros y retos”. Presentada en el III Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, Sevilla, 12 y 17 de junio de 2011. <https://idus.us.es/items/7a351585-3aac-42b6-b907-32f18365c788> el 25 de octubre de 2023.
- LÓPEZ GIL, Mónica *et al.* “Reflexiones acerca de los sesgos de género en contextos virtuales y no virtuales en investigación cualitativa”. Presentado en el 4to Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa, CIEME 15, Valencia, Julio de 2015. https://www.researchgate.net/publication/283016992_REFLEXIONES_ACERCA_DE_LOS_SESGOS_GENERO_EN_CONTEXTOS_VIRTUALES_Y_NO_VIRTUALES_EN_INVESTIGACION_CUALITATIVA

La presente edición de
Visiones Históricas: investigaciones y propuestas multidisciplinarias

fue maquetada por el equipo
del Enlace de Publicaciones de la Facultad de Filosofía
de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El diseño editorial estuvo a cargo de Elsa Denisse Hernández Díaz.
El cuidado de la edición estuvo a cargo de Emiliano Uribe Aguilar.

Se publicó en noviembre del 2025,
en Santiago de Querétaro, México.

El presente texto colectivo es producto de la colaboración de dos instituciones educativas vinculadas por la disciplina de la historia: la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC). Los trabajos reunidos provienen tanto de las y los profesores que actualmente se desempeñan como docentes en dichas universidades, como de estudiantes, egresadas y egresados de los posgrados ofertados por la UAQ, la UAdeC y otros programas educativos en México.

Como el título lo anuncia, la principal intención del libro es mostrar la pluralidad de enfoques y visiones históricas que, en los últimos años, se han dado a conocer tanto en foros académicos como en los diversos espacios propicios para el intercambio de saberes. En este sentido, la obra muestra la vigencia de las humanidades y las ciencias sociales desde una óptica multidisciplinaria, en donde el intercambio de teorías y métodos se da constantemente. En la actualidad, la historia ha logrado vincularse con otras disciplinas afines como la sociología, la antropología, los estudios literarios, la ciencia política, entre otras perspectivas que han enriquecido la historiografía reciente.

